
LIBRARY OF PRINCETON
AUG 7 1956
THEOLOGICAL SEMINARY

EL PROTESTANTISMO

COMPARADO CON

EL CATOLICISMO

TOMO SEGUNDO

CAPITULO XX

El más bello timbre de la civilización europea, la conquista más preciosa en favor de la humanidad, cual es la abolición de la esclavitud, ya hemos visto á quién se debe: á la Iglesia católica: por medio de sus doctrinas tan benéficas como elevadas, y de un sistema tan eficaz como prudente, con su generosidad sin límites, su celo incansable, su firmeza invencible, abolió la esclavitud en Europa; es decir, dió el primer paso que debía darse en la regeneración de la humanidad, sentó la primera piedra que debía sentarse en el hondo y anchuroso cimiento de la civilización europea: *la emancipación de los esclavos, la abolición para siempre de este estado tan degradante: la libertad universal.* Sin levantar antes al hombre de ese abyecto estado, sin alzarle sobre el nivel de los brutos, no era posible crear ni organizar una civilización llena de grandor y dignidad; porque, dondequiera que se ve á un hombre acurrucado á los pies de otro hombre, esperando con ojo inquieto las órdenes de su amo, ó temblando medroso al solo movimiento de un látigo; dondequiera que el

hombre es vendido como un bruto, estimadas todas sus facultades, y hasta su vida, por algunas monedas, allí la civilización no se desenvolverá jamás cual conviene: siempre será flaca, enfermiza, falseada, porque, donde esto se verifica, la humanidad lleva en su frente una marca de ignominia.

Probado, pues, que fué el Catolicismo quien quitó de en medio ese obstáculo á todo adelanto social, limpiando, por decirlo así, á la Europa de esa repugnante lepra que la infestaba de pies á cabeza, entremos ahora en la investigación de lo que hizo el Catolicismo para levantar el grandioso edificio de la civilización europea; que, si reflexionamos seriamente cuanto ella entraña de vital y fecundo, encontraremos nuevos y poderosos títulos que merecen á la Iglesia católica la gratitud de los pueblos. Y ante todo será bien echar una ojeada sobre el vasto é interesante cuadro que nos presenta la civilización europea, resumiendo en pocas palabras sus principales perfecciones; pues que de esta manera podremos más facilmente darnos razon á nosotros mismos de la admiración que nos causa, y del entusiasmo que nos inspira. El individuo, con un vivo sentimiento de su dignidad, con un gran caudal de laboriosidad, de acción y energía, y con un desarrollo simultáneo de todas sus facultades; la mujer, elevada al rango de compañera del hombre, y compensado, por decirlo así, el deber de la sujeción con las respctuoaas consideraciones de que se la rodea; la blandura y firmeza de los lazos de familia, con poderosas garantías de buen orden y de justicia; una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y de equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos; cierta suavidad general de costumbres, que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes, y en medio de la paz hace la vida más dulce y apacible; un profundo respeto al hombre y á su propiedad, que hace

tan raras las violencias particulares, y sirve de saludable freno á los gobernantes en toda clase de formas políticas: un vivo anhelo de perfección en todos ramos; una irresistible tendencia, errada á veces, pero siempre viva, á mejorar el estado de las clases numerosas; un secreto impulso á proteger la debilidad, á socorrer el infortunio, impulso que á veces se desenvuelve con generoso celo, y, cuando no, permanece siempre en el corazón de la sociedad causándole el malestar y la desazón de un remordimiento; un espíritu de universalidad, de propagación, de cosmopolitismo; un inagotable fondo de recursos para remozarse sin perecer, para salvarse en las mayores crisis; una generosa inquietud que se empeña en adelantarse al porvenir, y de que resultan una agitación y un movimiento incesantes, algo peligrosos á veces, pero que son comunmente el germen de grandes bienes, y señal de un poderoso principio de vida: he aquí los grandes caracteres que distinguen á la civilización europea, he aquí los rasgos que la colocan en un puesto inmensamente superior á todas las demás civilizaciones antiguas y modernas.

Leed la historia, desparramad vuestras miradas por todo el orbe, y dondequiera que no reina el Cristianismo, si no prevalece la vida bárbara ó la salvaje, hallaréis, por lo menos, una civilización que en nada se parece á la nuestra, que ni aun remotamente puede compararsele. Veréis algunas de esas civilizaciones con cierta regularidad, con señales de firmeza, pues que duran al través de largos siglos; pero, ¿cómo duran? Sin caminar, sin moverse, porque carecen de vida, porque su regularidad y duración son la de una estatua de mármol, que inmóvil ve pasar ante sí numerosas generaciones. Pueblos hubo también con una civilización que rebosaba de actividad y movimiento; pero, ¿qué actividad? ¿qué movimiento? Unos, dominados por el espíritu mercantil, no aciertan á fundar sobre sólida base su felicidad interior, sólo saben abordar á nuevas playas que ofrezcan cebo á su codicia, desem-

barazándose del excedente de la población por medio de las colonias, y estableciendo en el nuevo país crecido número de factorías; otros, disputando y combatiendo eternamente por la mayor ó menor latitud de la libertad política, olvidan su organización social, no cuidan de su libertad civil, y, revolviéndose turbulentos en estrechísimo círculo de espacio y de tiempo, no serían dignos siquiera de que la posteridad conservara sus nombres, si no brillara entre ellos con indecible encanto el genio de lo bello, si en los monumentos de su saber no reflejaran, como en un claro espejo, algunos hermosos rayos de la ciencia tradicional del Oriente; otros, grandiosos y terribles á la verdad, pero trabajados sin cesar por las disensiones intestinas, llevan esculpido en su frente el formidable destino de la conquista, le cumplen avasallando el mundo, y caminan desde luego á su ruina por un rapidísimo declive, n que nada los puede contener; otros, por fin, exaltados por un violento fanatismo, se levantan como las olas azotadas por el huracán, se arrojan sobre los demás pueblos como inundación devastadora, y amenazan arrastrar en su fragosa corriente á la misma civilización cristiana; pero es en vano su esfuerzo, se estrellan sus oleadas contra una resistencia invencible; redoblan sus acometidas, pero siempre forzadas á retroceder, y á tenderse de nuevo sobre su lecho con un sordo bramido. Y ahora, vedlos allá al Oriente, cual parecen un turbio charco que los ardores del sol acaban de secar; vedlos allá los hijos y sucesores de Mahoma y de Omar, vedlos allá de rodillas á las plantas del poderío europeo, mendigando una protección que por ciertas miras se les dispensa, pero con desdeñoso desprecio

Éste es el cuadro que nos ofrecen todas las civilizaciones antiguas y modernas, excepto la europea, es decir, la cristiana. Sólo ella abarca á la vez todo lo grande y lo bello que se encuentra en las demás; sólo ella atraviesa las más profundas revoluciones, sin perecer; sólo ella se extiende á todas las razas, se acomo-

da á todos los climas, se aviene con las más variadas formas políticas; sólo ella se enlaza amigablemente con todo linaje de instituciones, mientras pueda circular por su corazón cual fecundante savia, produciendo gratos y saludables frutos para bien de la humanidad.

¿Y de dónde habrá recibido la civilización europea su inmensa superioridad sobre todas las otras? ¿De dónde ha salido tan gallarda, tan rica, tan variada y fecunda, con ese sello de dignidad, de nobleza y elevación, sin castas, sin esclavos, sin eunucos, sin esas miserias que cual asquerosa lepra encontramos en los demás pueblos antiguos y modernos? ¡Ah! los europeos nos lamentamos á menudo, y tan sentidamente cual hacerlo pudo ningún pueblo; y no reflexionamos que somos los hijos mimados de la Providencia y que, si es verdad que sufrimos males, patrimonio inseparable de la humanidad, son, empero, muy ligeros nulos, en comparación de los que sufrieron y sufren los demás pueblos. Por lo mismo que es grande nuestra dicha, somos más descontentadizos, y, por decirlo así, más melindrosos; sucediéndonos lo que á un hombre de distinguida clase, acostumbrado á vivir rodeado de consideración y respeto en medio de las comodidades y regalos: una leve palabra le indigna, la más pequeña molestia le mortifica y desazona; sin reparar que hay tantos hombres desnudos, y transidos de miseria, que no pueden cubrir su desnudez sino con algunos harapos, ni apagar su hambre sino con algunos mendrugos, todo recogido al través de mil repulsas y bochornos.

Al contemplar la civilización europea, hieren el ánimo tantas y tan varias impresiones, agólpase tal tropel de objetos como demandando consideración y preferencia, que, si bien la imaginación se recrea con la magnificencia y hermosura del cuadro, el entendimiento se abruma, no atinando fácilmente por dónde se deba empezar el examen. El mejor recurso, en tales casos, es la simplificación, descomponiendo el objeto

complexo, y reduciéndolo todo á sus elementos más simples. *El individuo, la familia, la sociedad:* he aquí lo que debemos examinar á fondo, he aquí lo que ha de ser el blanco de nuestras investigaciones; que, si llegamos á comprenderlo bien, tal como es en sí y prescindiendo de ligeras variaciones que no afectan su esencia, la civilización europea, con todas sus riquezas, con todos sus secretos, se desenvolverá á nuestros ojos, como sale de entre las sombras una campiña abundante y amena al bañarla los rayos de la aurora.

Debe la civilización europea todo cuanto es y todo cuanto tiene, á la posesión en que está de las principales verdades sobre el individuo, sobre la familia y sobre la sociedad; se han comprendido en Europa mejor que en ninguna otra parte la verdadera naturaleza, las verdaderas relaciones, el verdadero fin de estos objetos, se tienen sobre ellos ideas, sentimientos, miras de que se careció en otras civilizaciones; y estas ideas y sentimientos están grabados fuertemente en la fisonomía de los pueblos europeos, inoculados en sus leyes, en sus costumbres, en sus instituciones, en su lenguaje; se respiran con el aire, porque traen impregnada nuestra atmósfera como un aroma vivificante. Y es porque de largos siglos abriga en su seno la Europa un principio robusto que los conserva, propaga y aplica; es porque en las épocas más trabajosas en que disuelta la sociedad tuvo que formarse de nuevo, fué cabalmente cuando este principio regenerador disfrutó de más influjo y prepotencia. Pasaron los tiempos, sobrevinieron grandes mudanzas, el Catolicismo sufrió alternativas en su poder é influencia sobre la Europa; pero la civilización, que era su obra, era demasiado sólida para ser fácilmente destruída; el impulso era sobrado fuerte y certero para que se perdiera fácilmente el rumbo; la Europa era un joven en la flor de sus años, dotado de complexión robusta, y en cuyas venas circula en abundancia la salud y la vida; los excesos del trabajo y de la disipación le postran por algún tiempo, le hacen palidecer; pero bien pronto

recobra su rostro la lozanía y los colores, bien pronto recobran sus miembros la agilidad y la fuerza.

CAPITULO XXI

El *individuo:* he aquí el elemento más simple de la sociedad; he aquí lo primero que debe estar bien constituído, por decirlo así; he aquí lo que, en siendo mal comprendido y apreciado, será un eterno obstáculo á la medra de la verdadera civilización. Ante todo es necesario advertir que aquí se trata sólo del individuo, del hombre tal como es en sí, y prescindiendo de las numerosas relaciones que le rodean, luego que se pasa á considerarlo como miembro de una sociedad. Mas no se crea, por esto, que voy á considerar al hombre en un completo aislamiento, llevándole al desierto, reduciéndole al estado salvaje, y analizando el individualismo tal como nos le ofrecen algunas hordas errantes, excepción monstruosa que sólo ha podido resultar de la degradación de la naturaleza humana. Esto equivaldría á resucitar el método de Rousseau, método puramente utópico, que sólo puede conducir al error y á la extravagancia. Las piezas de una máquina pueden ser examinadas aparte, aisladamente, con la mira de comprender mejor su construcción peculiar; pero nunca deben olvidarse los usos á que se las destina, nunca debe perderse de vista el todo á que pertenecen; de otra suerte, el juicio que sobre ellas se forme, no podrá menos de ser equivocado. El cuadro más sublime y sorprendente no sería más que una ridícula monstruosidad, si se examinaran en completo aislamiento, ó en combinaciones arbitrarias, los grupos y las figuras: con semejante método podrían convertirse en sueños de un delirante los prodigios de Miguel Ángel y Rafael.

Pero, sin olvidar que el hombre no está solo en el mundo, y que no ha nacido para vivir solo; sin olvi-

dar que, á más de lo que es en sí, forma también parte del gran sistema del universo, y que, á más de los destinos que le corresponden como comprendido en el vasto plan de la creación, está elevado por la bondad del Criador á otra esfera más alta, superior á todo pensamiento terreno; sin prescindir de nada de esto, como en buena filosofía no se puede prescindir, queda todavía lugar al estudio del individuo, y del individualismo; en la consideración del hombre puédese todavía abstraer la calidad del ciudadano, abstracción que, lejos de conducirnos á extravagantes paradojas, es muy á propósito para comprender á fondo cierta particularidad notable que se observa en la civilización europea, cierto distintivo que por sí solo no la dejaría confundir con las otras.

Que deba hacerse una distinción entre el hombre y el ciudadano, que estos dos aspectos den lugar á consideraciones muy diferentes, nadie habrá que no lo perciba fácilmente; pero es tarea algo difícil el deslindar hasta dónde se extiendan los resultados de esa distinción, hasta qué punto sea conveniente el sentimiento de la independencia personal, cuál sea la esfera que deba señalarse al desarrollo puramente individual, qué es lo que sobre este particular se encuentra en nuestra civilización que no se halle en las otras; es tarea harto difícil apreciar debidamente esta diferencia, señalar su origen y objeto, y pesar atinadamente cuál ha sido su verdadero influjo en la marcha de la civilización. Tarea, repito, muy difícil, porque se encierran aquí varias cuestiones, bellas é importantes en verdad, pero delicadas, profundas, donde es muy fácil equivocarse, porque es casi imposible fijar certeramente la mirada, á causa de que los objetos tienen algo de vago, de indeterminado, de aéreo, andan como fluctuando, sólo vinculados entre sí por relaciones imperceptibles.

Tropezamos aquí con el famoso *individualismo*, que, según Guizot, fué importado por los bárbaros del Norte y representó un papel tan descollante, que debe se

reconocido como uno de los primeros y más fecundos principios de la civilización europea. Analizando el célebre publicista los elementos de esta civilización, señalando la parte que en su juicio cupo al imperio romano y á la Iglesia, pretende hallar algo de singular y muy fecundo en el sentimiento de individualismo que traían los germanos consigo, y que inocularon en las costumbres europeas.

No será inútil dar razón aquí de la opinión de M. Guizot sobre esta importante y delicada materia, porque, al paso que se logrará fijar mejor el estado de la cuestión, cosa harto difícil en objetos de suyo tan vagos, se disipará la grave equivocación que padecen algunos en este punto, debida á la autoridad del citado escritor, que, con los recursos de su ingenio y los encantos de su elocuencia, ha hecho verosímil y plausible lo que, examinado á fondo, no es más que una paradoja.

Como al combatir las opiniones de un escritor debe tenerse el primer cuidado en no alterárselas, atribuyéndole lo que en realidad no ha dicho, y estando, por otra parte, la materia que nos ocupa tan sujeta á equivocaciones, será bien copiar por entero las palabras de M. Guizot. «El estado general de la sociedad entre los bárbaros es lo que nos importa conocer; y esto cabalmente es muy difícil. Comprendemos sin mucho trabajo el sistema municipal romano, y la Iglesia cristiana; su influencia se ha perpetuado hasta nuestros días; encontramos su huella en muchas instituciones, en hechos que tenemos á la vista, y esto nos facilita mil medios de reconocerlos y explicarlos. Nada, empero, ha quedado de las costumbres y del estado social de los bárbaros; vémonos obligados á adivinar, ora apelando á remotísimos monumentos históricos, ora supliendo la falta de esos monumentos con un atrevido esfuerzo de imaginación.»

No negaré ser muy poco lo que nos ha quedado de las costumbres de los bárbaros, ni disputaré con M. Guizot sobre lo que pueda valer una observación

que versa sobre hechos en que sea menester *suplir con esfuerzos de imaginación lo mucho que de ellos nos falla*, en que nos *veamos obligados* á entrar en la peligrosa y resbaladiza senda de *adivinar;* no desconozco lo que son estas materias, y en las reflexiones que acabo de hacer sobre la cuestión que nos ocupa, y en los términos con que la he calificado, bien se alcanza que no juzgo posible andar con la regla y el compás; pero sí que puede servir esto para prevenir á los lectores contra la ilusión que pudiera causarles una doctrina que, bien profundizada, no es más, repito, que una brillante paradoja.

«Hay un sentimiento, un hecho, continúa M. Guizot, que es preciso analizar y comprender para pintar con rasgos verídicos á un bárbaro: tal es el placer de la independencia individual: el placer de lanzarse con su fuerza y su libertad en medio de las vicisitudes del mundo y de la vida; los goces de una actividad sin trabajo, la inclinación á una vida aventurera, llena de imprevisión, de desigualdad, de peligro. Éste era el sentimiento dominante del estado bravío, la necesidad moral que ponía en perpetuo movimiento aquellas masas de hombres. Viviendo nosotros en medio de una sociedad tan regular, tan uniforme, nos es sobremanera difícil representarnos ese sentimiento con todo el imperio, con toda la violencia que ejercía sobre los bárbaros de los siglos IV y V. Una sola obra he visto en la cual se halla perfectamente retratado ese carácter de la barbarie: la Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos, de M. Thierry, es el solo libro en que se ven reproducidos con una exactitud, con una naturalidad verdaderamente homéricas, los motivos, las inclinaciones, los impulsos que mueven y agitan á los hombres en un estado social próximo á la barbarie. En ninguna parte he comprendido, he sentido mejor lo que es un bárbaro, lo que es la vida de un bárbaro. Algo semejante se encuentra en las novelas de Cooper sobre los salvajes de América, si bien, á mi entender, en un grado muy inferior, de una mane-

ra menos simple, menos verdadera. Vese en la vida de los salvajes americanos, en las relaciones que los unen, en los sentimientos que abrigan en medio de sus bosques, algún reflejo, alguna analogía que recuerda hasta cierto punto la vida y las costumbres de los primitivos germanos. Estos cuadros son ciertamente un poco ideales, tienen algo de poético; la parte repugnante de las costumbres y de la vida de los bárbaros no se presenta en ellos con toda su crudeza; y no hablo solamente de los males acarreados por esas costumbres al estado social, sino de la situación interior, individual del mismo bárbaro. En esta necesidad imperiosa de independencia personal había algo de más material, algo de más grosero de lo que se desprende y pudiera deducirse de la obra de M. Thierry: dominaba en los bárbaros del Norte cierto grado de brutalidad, de embriaguez, de apatía, que no siempre se ven fielmente representadas en aquellas narraciones. No obstante, profundizando más y más las cosas, á pesar de esa confusa mezcla de brutalidad, de materialismo, de egoísmo estúpido, se conoce que aquella pasión por la independencia individual es un sentimiento noble, cuyo poder deriva todo de la parte superior, de la naturaleza moral del mismo hombre: es el placer de sentirse hombre, el sentimiento de la personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo.

»Á los bárbaros germanos, señores, debe la moderna civilización ese sentimiento desconocido enteramente de los romanos, de la Iglesia, de casi todas la civilizaciones antiguas. Cuando en éstas hace algún papel la libertad es la libertad política, la libertad del ciudadano; ésta era la que le movía, la que le entusiasmaba; no su libertad personal: pertenecía á una asociación, se hallaba consagrado á una asociación, y por una asociación estaba pronto á sacrificarse. Lo mismo sucedía en la Iglesia cristiana: reinaba entre los fieles un vivo apego á la corporación cristiana, un rendido acatamiento, un entero abandono á sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio: otras veces el senti-

miento religioso conducía al hombre á una reacción sobre sí mismo, sobre su alma, á una lucha interior, para sojuzgar su libre albedrío y someterlo á las inspiraciones de su fe. El sentimiento, empero, de independencia personal, ese anhelo de libertad que se desarrolla sin otro fin ni objeto que el de complacerse, este sentimiento, repito, era desconocido á los romanos y á la sociedad cristiana. Los bárbaros le llevaron consigo y le depositaron en la cuna de la civilización europea. Tan descollante papel ha en ella representado, tan hermosos resultados ha producido, que es imposible dejar de reconocerle como uno de sus elementos principales.» *(Historia de la civilización europea. Lección II.)*

El sentimiento de la independencia personal atribuído exclusivamente á un pueblo, ese sentimiento vago, indefinible, con una extraña mezcla de noble y de brutal, de bárbaro y de civilizador, tiene algo de poético, muy propio para seducir la fantasía; pero, como el contraste mismo con que se procura aumentar el efecto de las pinceladas lleva en sí algo de extraordinario y hasta contradictorio, la severa razón sospecha algún error oculto, y se pone en cautelosa guarda.

Si es verdad que tal fenómeno haya existido, ¿de dónde pudo dimanar? ¿fué quizás un resultado del clima? Pero ¿cómo es concebible que abrigaran los hielos del Norte lo que no abrigaban los ardores del Mediodía? ¿cómo es que, desenvolviéndose con tanta fuerza en los países meridionales de Europa el sentimiento de la independencia política, cabalmente no se encontrara en ellos el sentimiento de la independencia personal? ¿no fuera una extrañeza, mejor diré, un absurdo, que los climas se hubiesen repartido como patrimonios los sentimientos de las dos clases de libertad?

Diráse quizás que procedía este sentimiento del estado social; pero, en tal caso, no era menester atribuirle como característico á un pueblo; bastaba asentar, en general, que ese sentimiento era propio de los

pueblos que se hallasen en el estado social de los germanos. Además que, si era un efecto del estado social, ¿cómo pudo ser un germen, un principio fecundo de civilización, lo que era propio de la barbarie? Este sentimiento debiera haberse borrado por la civilización, no conservarse en medio de ella, no contribuir á su desarrollo; y, si bajo alguna forma debía permanecer, ¿por qué no sucedió lo mismo en otras civilizaciones, ya que no fueron, por cierto, los germanos el único pueblo que haya pasado de la barbarie á la civilización?

No se pretende, por eso, decir que los bárbaros del Norte no ofrecieran bajo este aspecto alguna particularidad notable, ni tampoco que no se encuentre en la civilización europea un sentimiento de personalidad, por decirlo así, que no se halla en las demás civilizaciones; pero sí que para explicar el individualismo de los germanos es poco filosófico valerse de misterios y enigmas, sí que para señalar la razón de la superioridad que tiene en esta parte la civilización europea, no es necesario acudir á la barbarie de los germanos. Si queremos formarnos idea cabal de esta cuestión tan complexa é importante, conviene ante todo fijar en cuanto cabe la verdadera naturaleza del individualismo de los bárbaros. En un opúsculo que di á luz hace algún tiempo, cuyo título era: *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, traté por incidencia de ese individualismo, y me esforcé en aclarar sobre este punto las ideas, y, como desde entonces no he variado de opinión, antes me he confirmado más en ella, trasladaré á continuación lo que allí decía: «¿Qué venía á ser este sentimiento? ¿era peculiar de aquellos pueblos, era un resultado de las influencias del clima, de una situación social? ¿era tal vez un sentimiento, que se halle en todos lugares y tiempos, pero modificado á la sazón por circunstancias particulares? ¿Cuál era su fuerza, cuál su tendencia, qué encerraba de justo ó de injusto, de noble ó degradante, de provechoso ó nocivo? ¿qué bienes llevó á la

sociedad, qué males? y éstos ¿cómo se combatieron, por quién, y por qué medios, con qué resultado? Muchas cuestiones hay encerradas aquí; pero no traen, sin embargo, la complicación que pudiera parecer; aclarada una idea fundamental, las demás se desenvolverán muy fácilmente; y, simplificada la teoría, vendrá luego la historia en su confirmación y apoyo.

»Hay en el fondo del corazón del hombre un sentimiento fuerte, vivo, indeleble, que le inclina á conservarse, á evitarse males, y á procurarse bienestar y dicha. Llámesele amor propio, instinto de conservación, deseo de la felicidad, anhelo de perfección, egoísmo, individualismo, llámesele como se quiera, el sentimiento existe: aquí dentro le tenemos, no podemos dudar de él; él nos acompaña en todos nuestros pasos, en todas nuestras acciones, desde que abrimos los ojos á la luz hasta que descendemos al sepulcro. Este sentimiento, si bien se le observa en su origen, naturaleza y objeto, no es más que una gran ley de todos los seres, aplicada al hombre; ley que, siendo una garantía de la conservación y perfección de los individuos, contribuye de un modo admirable á la harmonía del universo. Bien claro es que semejante sentimiento nos ha de llevar naturalmente á aborrecer la opresión, y á experimentar un desagrado por cuanto tiende á embarazarnos, ó á coartarnos el uso de nuestras facultades: la razón es obvia; todo esto nos causa un malestar, y á semejante estado se opone nuestra naturaleza; hasta el niño más tierno sufre ya de mala gana la ligadura que le embarga el libre movimiento: se enfada, forceja, llora.

»Además, si por una ú otra causa no carece totalmente el individuo del conocimiento de sí mismo; si, por poco que sea, han podido desarrollarse algún tanto sus facultades intelectuales, brotará en el fondo de su alma otro sentimiento que nada tiene de común con el instinto de conservación que impele á todos los seres, otro sentimiento que pertenece exclusivamente á la inteligencia: hablo del sentimiento de dignidad,

del aprecio, de la estimación de nosotros mismos, de ese fuego que brota en el corazón de nuestra más tierna infancia, y que, nutrido, extendido y avivado con el pábulo que va suministrando el tiempo, es capaz de aquella fuerza prodigiosa, de aquella expansión que tan inquietos, tan activos, tan agitados nos trae en todos los períodos de nuestra vida. La sujeción de un hombre á otro hombre envuelve algo que hiere este sentimiento de dignidad; porque, aun suponiendo esta sujeción conciliada con toda la libertad y suavidad posibles, con todos los respetos á la persona sujeta, revela al menos á ésta alguna flaqueza ó necesidad que la obliga á dejarse cercenar algún tanto del libre uso de sus facultades: y he aquí otro origen del sentimiento de independencia personal.

»Infiérese de lo que acabo de exponer, que el hombre lleva siempre consigo el amor á la independencia, que este sentimiento es común á todos los tiempos y países, y que no puede ser de otra manera, pues que hemos encontrado su raíz en dos sentimientos tan naturales al hombre, como son: *el deseo de bienestar, y el sentimiento de su dignidad.*

»Es evidente que en la infinidad de situaciones, física y moralmente diversas, en que puede encontrarse el individuo, las modificaciones de tales sentimientos podrán también variarse hasta lo infinito; y que éstos, sin salir del círculo que les traza su esencia, tienen mucha latitud para que sean susceptibles de muy diferentes graduaciones en su energía ó debilidad, y para que sean morales ó inmorales, justos ó injustos, nobles ó innobles, provechosos ó nocivos, y, por consiguiente, para que puedan comunicar al individuo á quien afectan mucha diversidad de inclinaciones, de hábitos y costumbres, dando así á la fisonomía de los pueblos rasgos muy diferentes, según sea el modo particular y característico con que se hallan afectados los individuos. Aclaradas ya estas nociones, sin haber dejado nunca de la mano el corazón del hombre, queda también manifestado cómo deben resolverse todas

las cuestiones generales que se habían ofrecido con relación al sentimiento de individualismo; echándose de ver también que no es menester recurrir á palabras misteriosas, ni á explicaciones poéticas; porque nada hay aquí que no pueda sujetarse á riguroso análisis.

»Las ideas que el hombre se forme de su bienestar y dignidad, y los medios de que disponga para alcanzar aquél, y conservar ésta, he aquí lo que graduará la fuerza, determinará la naturaleza, fijará el carácter, señalará la tendencia de todos estos sentimientos; es decir, que todo dependerá del estado físico y moral en que se hallen la sociedad y el individuo. Y, aun en igualdad de las demás circunstancias, dad al hombre las verdaderas ideas de su bienestar y dignidad, tales como las enseñan la razón y, sobre todo, la religión cristiana, y formaréis un buen ciudadano; dádselas equivocadas, exageradas, absurdas, tales como las explican escuelas perversas y como las propalan los tribunos de todos los tiempos y países, y sembraréis abundante semilla de turbulencias y desastres.

»Falta ahora hacer una aplicación de esta doctrina, para que, concretándonos al objeto que nos ocupa, podamos manifestar con toda claridad el punto principal que nos hemos propuesto.

»Si fijamos nuestra atención sobre los pueblos que invadieron y derribaron el imperio romano, ateniéndonos á los rasgos que sobre ellos nos ha conservado la historia, á lo que de sí arrojan las mismas circunstancias en que se encontraban, y á lo que en esta materia ha podido enseñar á la ciencia moderna la inmediata observación de algunos pueblos de América, no nos será imposible formarnos idea de cuál era entre los bárbaros invasores el estado de la sociedad y del individuo. Situados los bárbaros en su país natal, en medio de sus montes y bosques cubiertos de nieve y de escarcha, tenían también sus lazos de familia, sus relaciones de parentesco, su religión, sus tradiciones, sus hábitos, sus costumbres, su apego al propio suelo, su amor á la independencia de la patria, su entusias-

mo por las hazañas de sus mayores, su amor á la gloria adquirida en el combate, su anhelo de perpetuar en sus hijos una raza robusta, valiente y libre, sus distinciones de familias, sus divisiones en tribus, sus sacerdotes, sus caudillos, su gobierno. Sin que sea menester entrar ahora en cuestiones sobre el carácter que entre ellos tenían las formas de gobierno, y dando de mano á cuanto pudiera decirse sobre su monarquía, asambleas públicas y otros puntos semejantes, cuestiones todas que, á más de ser ajenas de este lugar, llevan siempre consigo mucho de imaginario é hipotético, me contentaré con observar lo que para todos los lectores será incontestable, y es, que la organización de la sociedad era entre ellos cual debía esperarse de ideas rudas y supersticiosas, usos groseros y costumbres feroces; es decir, que su estado social no se elevaba sobre aquel nivel que naturalmente debían de haberle señalado tan imperiosas necesidades, como son, el que no se convirtieran en absoluto caos sus bosques, y que á la hora del combate no marcharan sin alguna cabeza y guía confusos pelotones.

»Nacidos aquellos pueblos en climas destemplados y rigurosos, embarazándose y estrechándose unos á otros por su asombrosa multiplicación, escasos, por lo mismo, de medios de subsistencia, y teniendo á la vista la abundancia y comodidades con que les brindaban espaciosas y cultivadas comarcas, sentíanse á la vez acosados de grandes necesidades, y estimulados vivamente por la presencia y cercanía de la presa; y, como que no veían otro dique que las flacas legiones de una civilización muelle y caduca, sintiéndose ellos robustos de cuerpo, esforzados y briosos de ánimo, y alentados por su misma muchedumbre, despegábanse fácilmente de su país natal, desenvolvíase en su pecho el espíritu emprendedor, y se precipitaban impetuosos sobre el imperio, como un torrente que se despeña de un alto risco; inundando las llanuras vecinas.

»Por imperfecto que fuera su estado social, por groseros que fueran los lazos de que estaba formado, bas-

tábales, sin embargo, á ellos en su país natal, y en sus costumbres primitivas; y, si los bárbaros hubiesen permanecido en sus bosques, habría continuado aquella forma de gobierno llenando á su modo su objeto, como nacida que era de la misma necesidad, adaptada á las circunstancias, arraigada con el hábito, sancionada por la antigüedad, y enlazada con todo linaje de tradiciones y recuerdos.

»Pero eran sobrado débiles estos lazos sociales para que pudieran ser trasladados sin quebrantarse; y aquellas formas de gobierno eran, como se echa de ver, tan acomodadas al estado de barbarie, y, por consiguiente, tan circunscriptas y limitadas, que mal podían aplicarse á la nueva situación en que casi de repente se encontraron aquellos pueblos.

»Figuraos abora á los bravos hijos de las selvas arrojados sobre el Mediodía, como un león sobre su presa, precedidos de sus feroces caudillos, seguidos del enjambre de sus mujeres é hijos, llevando consigo sus rebaños y sus groseros arreos, destrozando de paso numerosas legiones, saltando trincheras, salvando fosos, escalando baluartes y murallas, talando campiñas, arrasando bosques, incendiando populosas ciudades, arrastrando grandes pelotones de esclavos recogidos en el camino, arrollando cuanto se les opone, y llevando delante de sí numerosas bandadas de fugitivos, corriendo pavorosas y azoradas por escapar del hierro y del fuego; figuráoslos un momento después, engreídos por la victoria, ufanos con tantos despojos, encrudecidos con tantos combates, incendios, saqueos y matanzas; trasladados como por encanto á un nuevo clima, bajo otro cielo, nadando en la abundancia, en los placeres, en nuevos goces de todas clases; con una confusa mezcla de idolatría y de Cristianismo, de mentira y de verdad, muertos en los combates los principales caudillos, confundidas con el desorden las familias, mezcladas las razas, alterados y perdidos los antiguos hábitos y costumbres, y desparramados, por fin, los pueblos en países inmensos, en medio de otros pueblos de diver-

sas lenguas, de otras ideas, de distintos usos y costumbres; figuraos, si podéis, ese desorden, esa confusión, ese caos; y decidme si no veis quebrantados, hechos mil trozos todos los lazos que formaban la sociedad de esos pueblos, y si no veis desaparecer de repente la sociedad civilizada con la sociedad bárbara, aniquilarse todo lo antiguo, antes que pudiera reemplazarlo nada nuevo.

»Y entonces, si fijáis vuestra vista sobre el adusto hijo del aquilón, al sentir que se relajan de repente todos los vínculos que le unían con su sociedad, que se quebrantan todas las trabas que contenían su fiereza, al encontrarse solo, aislado, en posición tan nueva, tan singular y extraordinaria, conservando un obscuro recuerdo de su país, sin haberse aficionado todavía al recién ocupado, sin respeto á una ley, sin temor á un hombre, sin apego á una costumbre, ¿no le veis, arrastrado de su impetuosa ferocidad, arrojarse sin freno á dondequiera que le conducen sus hábitos de violencia, de vagancia, de pillaje y matanzas; y, confiado siempre en su nervudo brazo, en su planta ligera, guiado por las inspiraciones de un corazón lleno de brío y de fuego, y por una fantasía exaltada con la vista de tantos, tan nuevos y variados países, por los azares de tantos viajes y combates, no le veis acometer temerario todas las empresas, rechazar toda sujeción, sacudir todo freno, y saborearse en los peligros de nuevas luchas y aventuras? ¿Y no encontráis aquí el misterioso individualismo, el sentimiento de independencia personal, con toda su realidad filosófica y con toda su verdad histórica?

»Este individualismo brutal, este feroz sentimiento de independencia, que ni podía conciliarse con el bienestar del individuo, ni con su verdadera dignidad; que, entrañando un principio de guerra eterna, y de vida errante, debía acarrear necesariamente la degradación del hombre y la completa disolución de la sociedad, tan lejos estaba de encerrar un germen de civilización, que antes bien era lo más á propósito para conducir la

Europa al estado salvaje, ahogando en su misma cuna toda sociedad, desbaratando todas las tentativas encaminadas á organizarla y acabando de aniquilar cuantos restos hubiesen quedado de la civilización antigua.»

Las reflexiones que se acaban de presentar serán más ó menos felices, pero al menos no adolecen de la inconcebible incoherencia, por no decir contradicción, de hermanar la barbarie y la brutalidad con la civilización y la cultura; por lo menos no se llama principio descollante, fecundo en la civilización europea, á lo mismo que un poco más allá se señala como uno de los obstáculos más poderosos que salían al paso á las tentativas de organización social. Como en este punto coincide M. Guizot con la opinión que acabo de manifestar, y hace resaltar notablemente la incoherencia de su doctrina, el lector no llevará á mal que se lo haga oir de su propia boca: «Es claro que, si los hombres carecen de ideas que se extiendan más allá de su propia existencia; si su horizonte intelectual no alcanza más allá del individualismo; si se dejan arrastrar por la fuerza de sus pasiones é intereses; si no poseen un cierto número de nociones y de sentimientos comunes que sirvan como de lazo entre todos los asociados; es claro, digo, que será imposible entre ellos toda idea de sociedad, que cada individuo será en la sociedad á que pertenezca, un principio de trastorno y de disolución.

»Dondequiera que domine casi absolutamente el individualismo; dondequiera que el hombre no se considere más que á sí propio, que sus ideas no se extiendan más allá de sí mismo, no obedezca más que á su pasión, la sociedad (hablo de una sociedad un poco dilatada y permanente) llega á ser poco menos que imposible. Tal era en el tiempo de que hablamos el estado moral de los conquistadores de Europa. Hice ya notar en la última reunión que debiamos á los germanos el sentimiento enérgico de la libertad particular y del individualismo humano. Pues bien: cuando el

hombre se halla en un estado de extrema rusticidad y de ignorancia, entonces ese sentimiento es el egoísmo con toda su brutalidad, con toda su insociabilidad, y en este estado se encontraba entre los germanos desde el siglo v hasta el VIII. Sin hallarse acostumbrados á más que á cuidar de su propio interés, á satisfacer sus pasiones, á dar cumplimiento á su voluntad, ¿cómo habrían podido acomodarse á un estado un poco organizado? Habíase intentado varias veces hacerlos entrar en él, ellos mismos lo deseaban; mas, burlaban siempre esos deseos, y hacían inútil toda tentativa, la brutalidad, la ignorancia, la imprevisión. Á cada instante se ve levantarse un embrión de sociedad, y á cada instante se ve esa misma sociedad desmembrarse, arruinarse, por faltar en los hombres ideas morales y comunes, elementos tan necesarios é indispensables.

»Tales eran, señores, las dos verdaderas causas que prolongaron el estado de la barbarie: mientras existieron, ella también duró.» *(Historia general de la civilización europea. Lección III.)*

Á M. Guizot sucedióle con su *individualismo* lo que suele acontecer á los grandes talentos: un fenómeno singular los hiere vivamente, inspírales un ardiente deseo de averiguar la causa, y tropiezan á menudo, caen en error, arrastrados por una secreta inclinación á señalar un origen nuevo, inesperado, sorprendente. Para extraviarle, mediaba todavía otra causa. En su mirada vasta y penetrante sobre la civilización europea, en el cotejo que de ella hizo con las más famosas civilizaciones antiguas, descubrió una diferencia muy notable entre el individuo de la primera y el individuo de las otras; vió, sintió en el hombre europeo algo de más noble, de más independiente que no hallaba ni en el griego ni en el romano; era menester señalar el origen de esta diferencia, y no era poco trabajosa la tarea para la posición en que se encontraba el historiador filósofo. Ya al echar una ojeada sobre los varios elementos de la civilización europea, se le había pre-

sentado la Iglesia como uno de los más poderosos, como uno de los más influyentes en la organización social, y en el impulso que hizo marchar el mundo hacia un porvenir grande y venturoso; ya lo había reconocido expresamente así, y tributado un testimonio á la verdad, con aquellos rasgos magníficos que trazar sabe su elocuente pluma; ¿y queríase ahora que, para explicar el fenómeno que llamaba su atención, recurriese también al Cristianismo, á la Iglesia? Eso hubiera sido dejarla sola en la grande obra de la civilización, y M. Guizot á toda costa quería señalarle coadjutores; por esta causa fija sus miradas sobre las hordas bárbaras; y en la frente adusta, en la fisonomía feroz, en el mirar inquieto y fulminante del hijo de las selvas, pretende descubrir el tipo, algo tosco sí, pero no menos verdadero, de la noble independencia, de la elevación y dignidad, que lleva rasgueadas en su frente el individuo europeo.

Aclarada ya la naturaleza del misterioso individualismo de los germanos, y demostrado también que, lejos de ser un elemento de civilización, lo era de desorden y barbarie, falta ahora examinar cuál es la diferencia que media entre la civilización europea y las demás con respecto al sentimiento de dignidad é independencia que anima al individuo; falta determinar á punto fijo cuáles son las modificaciones que en Europa ha tomado un sentimiento, el cual, como vimos ya, mirado en sí, es común á todos los hombres.

En primer lugar, carece de fundamento lo que afirma M. Guizot: que *el sentimiento de independencia personal, ese anhelo de libertad qae agita los corazones sin otro fin ni objeto que el de complacerse, fuese característico de los bárbaros, y desconocido entre los romanos.* Claro es que, al entablarse semejante comparación, no puede entenderse del sentimiento en su estado de bravura y ferocidad, pues que esto equivaldría á decirnos que los pueblos civilizados no podían tener el carácter distintivo de la barbarie; pero, si le despojamos de esta circunstancia, hallábase, y muy vivo, no

sólo entre los romanos, sino también entre los pueblos más famosos de la antigüedad.

«Cuando en las civilizaciones antiguas, dice M. Guizot, hace algún papel la libertad, debe entenderse de la libertad política, de la libertad del ciudadano; ésta era la que le movía, la que le entusiasmaba, no su libertad personal; pertenecía á una asociación, y por una asociación estaba pronto á sacrificarse.» Sin que sea menester negar que había ese espíritu de consagrarse á una asociación, y con algunas particularidades notables, que más abajo me propongo explicar, puédese afirmar, no obstante, que el deseo de *la libertad personal, con el solo fin y objeto de complacerse,* quizás era entre ellos más vivo que entre nosotros; si no, ¿qué buscaban los fenicios, los griegos isleños y asiáticos, y los cartagineses, cuando emprendían sus navegaciones, que, para el atraso de aquellos tiempos, eran tan osadas y peligrosas como las de nuestros más intrépidos marinos? ¿Era acaso por *sacrificarse á una asociación,* cuando sólo ansiaban descubrir nuevas playas donde pudiesen amontonar plata y oro, y todo linaje de preciosidades? ¿No los guiaba el anhelo de adquirir, de *complacerse*? ¿Dónde está la asociación? ¿Dónde se la divisa? ¿Vemos acaso otra cosa que el individuo con sus pasiones, con sus gustos, con su afán de satisfacerlos? Y los griegos, esos griegos tan muelles, tan voluptuosos, tan sedientos de placer, ¿no tenían vivísimo el sentimiento de su *libertad personal,* de poder vivir con amplia libertad, con el *solo fin y objeto de complacerse*? Sus poetas cantando el néctar y los amores, sus libres cortesanas recibiendo los obsequios de los hombres más famosos, y haciendo olvidar á los sabios la mesura y gravedad filosóficas, y el pueblo celebrando sus fiestas en medio de la disolución más espantosa, ¿era todo esto un sacrificio que se hacía en las aras de la asociación? ¿Tampoco había aquí el individualismo, el afán de *complacerse*?

Por lo que toca á los romanos, si se hablase de lo que se llama bellos tiempos de la república, no fuera qui-

zás tan fácil ofrecer pruebas de lo que estamos manifestando; pero cabalmente se trata de los romanos del imperio, de los romanos que vivían en la época de la irrupción de los bárbaros; de esos romanos tan sedientos de *complacerse*, y tan devorados de esa fiebre de que tan negros cuadros nos conserva la historia. Sus soberbios palacios, sus magníficas quintas, sus regalados baños, sus espléndidos cenáculos, sus mesas opíparas, sus lujosos trajes, su disipación voluptuosa, ¿no muestran acaso al individuo, que, sin pensar en la asociación á que pertenece, trata tan sólo de lisonjear sus pasiones y caprichos, viviendo con la mayor comodidad, regalo y esplendor posibles; que no cuida de otra cosa que de solazarse con sus amigos, de mecerse blandamente en los brazos del placer, de satisfacer todos sus caprichos, de saciar todas sus pasiones, que todo lo ha olvidado, que en nada piensa, sino en que tiene un corazón que ansía por complacerse y gozar?

No es fácil tampoco atinar por qué M. Guizot atribuye exclusivamente á los bárbaros *el placer de sentirse hombre, el sentimiento de su personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo.* ¿Y podemos creer que de tales sentimientos carecieran los vencedores de Maratón y de Platea, los pueblos que tantos monumentos nos han legado que inmortalizan sus nombres? Cuando en las bellas artes, en las ciencias, en la oratoria, en la poesía, brillaban por doquiera hermosísimos rasgos de genio, ¿no existía el *placer de sentirse hombre*, no se tenía *el sentimiento y poder del libre desarrollo en todas las facultades*? Y en una sociedad donde tan apasionadamente se amaba la gloria, como sucedía entre los romanos, que puede presentarnos hombres como Cicerón y Virgilio; en una sociedad donde pudieron escribirse las valientes plumadas de Tácito, esas plumadas que á la distancia de diez y nueve siglos hacen retemblar todavía los corazones generosos; ¿allí no había el *placer de sentirse hombre, no había el orgullo de comprender su dignidad, no había el sentimiento de la espontaneidad humana en su libre*

desarrollo? ¿Cómo es posible concebir que en esta parte se aventajasen los bárbaros del Norte á los griegos y romanos?

¿Á qué semejantes paradojas? ¿Á qué semejante trastorno y confusión de ideas? ¿Qué valen las palabras, por brillantes que sean, cuando nada significan? ¿Qué valen las observaciones, por delicadas que parezcan, cuando el entendimiento á la primera ojeada descubre en ellas la inexactitud y la vaguedad, y, examinándolas á fondo, las encuentra llenas de incoherencias y de absurdos?

CAPITULO XXII

Si profundizamos la cuestión que se agita, si no nos dejamos llevar hasta el error y la extravagancia por la manía de pasar plaza de pensadores profundos y de observadores muy delicados, si hacemos uso de una recta y templada filosofía, fundada en los hechos que nos suministra la historia, echaremos de ver que la diferencia capital entre nuestra civilización y las antiguas, con respecto al individuo, consistía en que el *hombre, como hombre*, no era estimado en lo que vale. No faltaban ni el *sentimiento de independencia personal*, ni el anhelo de *complacerse y gozar, ni cierto orgullo de sentirse hombre*: el defecto no estaba en el corazón, sino en la cabeza. Lo que faltaba, sí, era la comprensión de toda la dignidad del hombre, era el alto concepto que de nosotros mismos nos ha dado el Cristianismo, al paso que con admirable sabiduría nos ha manifestado también nuestras flaquezas; lo que faltaba, sí, á las sociedades antiguas, lo que ha faltado y faltará á todas en las que no reine el Cristianismo, era ese respeto, esa consideración de que entre nosotros está rodeado un individuo, un *hombre sólo por ser hombre*. Entre los griegos el griego lo es todo; los extranjeros, los bárba-

ros, no son nada; en Roma el título de ciudadano romano hace al hombre; quien carece de ese título, es nada. En los países cristianos, si nace una criatura deforme ó privada de algún miembro, excita la compasión, es objeto de más tierna solicitud, bástale para ello el ser hombre, y, sobre todo, hombre desgraciado; entre los antiguos era mirada una criatura así como cosa inútil, despreciable, y, en ciertas ciudades, como por ejemplo en Lacedemonia, estaba prohibido alimentarla, y por orden de los magistrados encargados de la policía de los nacimientos ¡horror causa decirlo! era arrojada á una sima. Era un hombre; pero esto ¿qué importaba? Era un hombre que para nada podía servir, y una sociedad sin entrañas no quería imponerse la carga de mantenerle. Léase á Platón *(Lib. 5 de Rep.)*, á Aristóteles *(Pol.*, lib. 7, c. 15 y 16), y se verá los medios crueles que sabían excogitar esos filósofos para precaver el excesivo progreso qne ha hecho la sociedad bajo la influencia del Cristianismo, en todo lo que dice relación al hombre.

Los juegos públicos, esas horrendas escenas en que morían á centenares los hombres, para divertir á un concurso desnaturalizado, ¿no son un elocuente testimonio de cuán en poco era tenido el hombre, pues que tan bárbaramente se le sacrificaba por motivos los más livianos?

El derecho del más fuerte estaba terriblemente practicado por los antiguos, y ésta es una de las causas á que debe atribuirse esa absorción, por decirlo así, en que vemos al individuo con respecto á la sociedad. La sociedad era fuerte, el individuo era débil; y así la sociedad absorbía al individuo, se arrogaba sobre él cuantos derechos puedan imaginarse; y, si alguna vez servía de embarazo, podía estar seguro de ser aplastado con mano de hierro. Al leer el modo con que explica M. Guizot esta particularidad de las civilizaciones antiguas, no parece sino que en ellas había un patriotismo desconocido entre nosotros, patriotismo que, llevado hasta la exageración, y no andando acompañado del

sentimiento de independencia personal, producía esa especie de absorción individual, ese anonadamiento del individuo en presencia de la sociedad. Si hubiese reflexionado más á fondo sobre esta materia, habría alcanzado fácilmente que no estribaba la diferencia en que unos hombres tuvieran unos sentimientos de que carezcan los otros, sino en que se ha verificado una revolución inmensa en las ideas, en que el individuo, el hombre, es tenido en mucho, cuando entonces era tenido en nada; y de aquí no era difícil inferir que las mismas diferencias que se notasen en los sentimientos, debían tener su origen en la diferencia de las ideas.

En efecto, no es extraño que, viendo el individuo cuán en poco era tenido por sí mismo, viendo el poder ilimitado que sobre él se arrogaba la sociedad, y que sirviendo de estorbo era pulverizado, nada extraño es que él mismo se formase de la sociedad y del poder público una idea exagerada, que se anonadase en su corazón ante ese coloso que le infundía miedo, y que, lejos de mirarse como miembro de una asociación, cuyo objeto era la seguridad y la felicidad de todos los individuos, y para cuyo logro era indispensable por parte de éstos el resignarse á algunos sacrificios, se considerase antes bien como una cosa consagrada á esta asociación, y en cuyas aras debía ofrecerse en holocausto sin reparos de ninguna clase. Ésta es la conlición del hombre: cuando un poder obra sobre él por mucho tiempo en acción ilimitada, ó se indigna contra este poder y le rechaza con violencia, ó bien se humilla, se abate, se anonada ante aquella fuerza cuya acción prepotente le doblega y aterra. Véase si es éste el contraste que sin cesar nos ofrecen las sociedades antiguas: la más ciega sumisión, el anonadamiento, de una parte, y, de otra, el espíritu de insubordinación, de resistencia, manifestado en explosiones terribles. Así, y sólo así, es posible comprender cómo unas sociedades en que la agitación y las turbulencias eran, por decirlo así, el estado normal, nos presentan ejem-

plos tan asombrosos como Leónidas pereciendo con sus trescientos lacedemonios en el paso de las Termópilas, Scévola con la mano en el brasero, Régulo volviéndose á Cartago para padecer y morir, y Marco Curcio arrojándose armado en la insondable sima abierta en medio de Roma.

Todo esto, que á primera vista pudiera parecer inconcebible, se aclara perfectamente cotejándolo con lo acontecido en las revoluciones de los tiempos modernos. Trastornos terribles han desquiciado algunas naciones; la lucha de las ideas é intereses, trayendo consigo el calor de las pasiones, acarreó por algunos intervalos, más ó menos duraderos, el olvido de las verdaderas relaciones sociales: ¿y qué sucedió? Que, al paso que se proclamaba una libertad sin límites, y se ponderaban sin cesar los derechos del individuo, levantábase en medio de la sociedad un poder terrible, que, concentrando en su mano toda la fuerza pública, la descargaba del modo más inhumano sobre el individuo. En esas épocas resucitaba en toda su fuerza la formidable máxima del *salus populi* de los antiguos, pretexto de tantos y tan horrendos atentados; y, por otra parte, se veía renacer aquel patriotismo frenético y feroz, que los hombres superficiales admiran en los ciudadanos de las antiguas repúblicas.

¡Cosa notable! Algunos escritores habían prodigado desmedidos elogios á los antiguos, y sobre todo á los romanos; parece que tenían vivos deseos de que la civilización moderna se amoldase á la antigua; hiciéronse locas tentativas, se atacó con inaudita violencia la organización social existente, procuróse con ahinco que perecieran, ó al menos se sofocaran, las ideas cristianas sobre el individuo y la sociedad, se pidieron inspiraciones á las sombras de los antiguos romanos, y en el brevísimo plazo que duró el ensayo, viéronse también, cual en la antigua Roma, rasgos admirables de fortaleza, de valor, de patriotismo, contrastando de un modo horroroso con inauditas crueldades, con horrendos crímenes; y en medio de una nación grande

y generosa, viéronse aparecer de nuevo con espanto de la humanidad los sangrientos espectros de Mario y Sila. Tanta verdad es que el hombre es el mismo por todas partes, y que un mismo orden de ideas viene, al fin, á engendrar un mismo orden de hechos. Que desaparezcan la ideas cristianas, que las ideas antiguas recobren su fuerza, y veréis que el mundo nuevo se parecerá al mundo viejo

Felizmente para la humanidad, esto es imposible; todos los ensayos hechos hasta ahora para lograr tan funesto efecto han sido y debido ser poco duraderos; lo propio sucederá en adelante; pero la página ensangrentada que dejan en la historia de la humanidad tan criminales tentativas, ofrece un rico caudal de reflexiones al observador filósofo para conocer á fondo las delicadas é íntimas relaciones de las ideas con los hechos, para contemplar en su desnudez la vasta trama de la organización social, y apreciar en su justo valor la influencia benéfica ó nociva de las varias religiones y sistemas filosóficos.

Las épocas de revolución, es decir, aquellas épocas tempestuosas en que se hunden los gobiernos unos tras otros, como edificios cimentados sobre un terreno volcanizado, llevan todas ese carácter que las distingue: *el predominio de los intereses del poder público sobre todos los intereses privados.* Nunca es más flaco ese poder, nunca es menos duradero; pero nunca es más violento, más frenético; todo lo sacrifica á su seguridad ó á su venganza; la sombra de sus enemigos le persigue y le hace estremecer á todas horas; su propia conciencia le atormenta y no le deja descanso; la debilidad de su organización y la movilidad de su asiento le advierten á cada paso de la proximidad de su caída, y en su impotente desesperación se agita y se revuelve convulsivo, como un moribundo que expira entre padecimientos atroces. ¿Qué es entonces á sus ojos la vida de los ciudadanos, si esta vida puede inspirarle la más leve, la más remota sospecha? Si con la sangre de millares de víctimas puede alcanzar algu-

nos momentos de seguridad, si puede prolongar por algunos días más su existencia: «perezcan, dice, perezcan mis enemigos; así lo exige la seguridad del Estado; es decir, la mía.»

¿Y de dónde tanto frenesí? ¿de dónde tanta crueldad? ¿Sabéis de dónde? La causa está en que, derribado el gobierno antiguo por medio de la fuerza, y entronizado otro en su lugar, apoyado sólo en la fuerza, la idea del derecho ha desaparecido de la región del poder, la legitimidad no le escuda, su misma novedad le muestra como de poco valer, y le augura escasa duración; y, falto de razón y de justicia, y viéndose precisado á invocarlas para sostenerse, las busca en la misma necesidad de un poder, en esa necesidad social que está siempre patente; proclama que la salud del pueblo es la suprema ley, y entonces la propiedad, la vida del individuo son nada, se aniquilan completamente á la vista de un espectro sangriento, que se levanta en el centro de la sociedad, y que, armado con la fuerza, y rodeado de satélites y de cadalsos dice: «yo soy el poder público, á mí me está confiada la salud del pueblo, yo soy el que vela por los intereses de la sociedad.»

¿Y sabéis lo que acontece entonces con esa falta absoluta de respeto al individuo, con ese completo aniquilamiento del hombre ante el poder aterrador que se pretende representante de la sociedad? Sucede que renace el sentimiento de asociación en diferentes sentidos; pero no un sentimiento dirigido por la razón y por miras benéficas y previsoras, sino un sentimiento ciego, instintivo, que lleva á los hombres á no quedarse solos, sin defensa, en medio del campo de batalla y asechanzas en que se ha convertido la sociedad; que los conduce á unirse, ó para sostener al poder, si, arrastrados por el torbellino de la revolución, se han identificado con él y le miran como su único resguardo y defensa contra los enemigos que les amenazan, ó para derribarle, si, arrojados por una ú otra causa á las filas contrarias, le contemplan como su enemigo más capital, y la fuerza de que dispone, como una espada levantada

de continuo sobre sus cabezas. Entonces se verifica que los hombres pertenecen á una asociación, están consagrados á una asociación, y por esta asociación están prontos á sacrificarse; porque no pueden vivir solos, porque conocen, ó sienten al menos instintivamente, que el individuo es nada, porque, rotos todos los diques que mantenían el orden social, no le queda al individuo aquella esfera tranquila donde podía vivir sosegado, independiente, seguro de que un poder, fundado en la legitimidad y guiado por la razón y la justicia, velaba por la conservación del orden público y por el respeto de los derechos del individuo. Entonces los medrosos tiemblan y se humillan, y empiezan á representar la primera escena de la esclavitud, donde el oprimido besa la mano opresora, donde la víctima adora al verdugo; los más audaces, ó se resisten y pelean, ó se buscan y reunen en las sombras, preparando explosiones terribles; nadie pertenece á sí mismo; el individuo se siente absorbido por todas partes, ó por la fuerza que oprime, ó por la fuerza que conspira; porque sólo la justicia es el numen tutelar de los individuos; y, cuando ella desaparece, no son más que imperceptibles granos de arena arrebatados por el huracán, gotas de agua confundidas en las oleadas de una tormenta.

Concebid sociedades donde no reine ese frenesí que nunca puede ser duradero, pero que, sin embargo, no posean las verdaderas ideas sobre los derechos y deberes del individuo y del poder público; sociedades donde se encuentren como divagando al acaso algunas nociones sobre esos puntos cardinales, pero inciertas, obscuras, imperfectas, ahogadas en la atmósfera de mil preocupaciones y errores, donde bajo esa influencia se haya organizado un poder público, con estas ó aquellas formas, pero que al fin haya llegado á solidarse por la fuerza del hábito, y por falta de otro mejor que satisfaga las necesidades más urgentes de la sociedad; y entonces habréis concebido las sociedades antiguas, mejor diremos, las sociedades sin el Cristianismo; en-

tonces concebiréis el anonadamiento del individuo ante la fuerza del poder público, sea bajo el despotismo asiático, sea bajo la turbulenta democracia de las antiguas repúblicas. Es lo mismo que habréis podido observar en las sociedades modernas en las épocas de revolución; sólo que en estas sociedades es pasajero y estrepitoso ese mal, cual los estragos de una tempestad; pero en las antiguas era su estado normal, como una atmósfera viciada, que afecta y daña sin cesar á los que viven en ella.

Si examinamos la causa de dos fenómenos tan encontrados, como son, la exaltación patriótrica de los antiguos griegos y romanos, y la postración y abatimiento político en que yacían otros pueblos, y en que yacen todavía aquellos donde no domina el Cristianismo; si buscamos la raíz de esa abnegación individual que se descubre en el fondo de dos sentimientos tan opuestos; si investigamos cuál es la causa de que no se encuentre ni en unos ni en otros ese desarrollo individual que se observa en Europa, acompañado de un patriotismo razonable, pero que no sofoca el sentimiento de una legítima independencia personal; encontraremos una muy poderosa en que el hombre no se conocía á sí mismo, no sabía bien lo que era; y que sus verdaderas relaciones con la sociedad eran miradas al través de mil preocupaciones y errores, y, por consiguiente, mal comprendidas.

Á la luz de estas observaciones se echa de ver que la admiración por el patriótico desprendimiento, por la heroica abnegación de los antiguos, se ha llevado quizás demasiado lejos; y que tanto distan esas calidades de revelar en ellos una mayor perfección individual, una elevación de alma superior á la de los hombres de los tiempos modernos, que antes bien podrían indicar ideas menos altas que las nuestras, sentimientos menos independientes que los nuestros. Y qué, ¿no conciben, acaso, algunos ciegos admiradores de los antiguos cómo pueden sostenerse tan extrañas aserciones? Entonces les diré que admiren también á las mujeres

de la India al arrojarse tranquilas á la hoguera después de la muerte de sus maridos; que admiren al esclavo que se da la muerte porque no puede sobrevivir á su dueño; y entonces notarán que la abnegación personal no es siempre señal infalible de elevación de alma, sino que á veces puede ser el resultado de no conocer toda la dignidad propia, de imaginarse consagrado á otro ser, absorbido por él, de mirar la propia existencia como una cosa secundaria, sin más objeto que el de servir á otra existencia.

Y no queremos, no, rebajar en nada el mérito que á los antiguos legítimamente pertenezca; no queremos, no, deprimir su heroismo en lo que tenga de justo y de laudable; no queremos, no, atribuir á los modernos un individualismo egoísta que les impida el sacrificarse individualmente por su patria: tratamos únicamente de señalar á cada cosa su justo lugar, disipando preocupaciones hasta cierto punto excusables, pero que no dejan de falsear lastimosamente los principales puntos de vista de la historia antigua y moderna.

Á ese anonadamiento del individuo, que notamos en los antiguos, contribuían también la escasez y la imperfección de su desarrollo moral, la falta de reglas en que se hallaba con respecto á su dirección propia, por cuyo motivo la sociedad se entrometía en todas sus cosas, como si la razón pública hubiese querido suplir el defecto de la razón privada. Si bien se observa, se notará que, aun en los países en que metía más ruido la libertad política, era harto desconocida la libertad civil; de manera que, mientras los ciudadanos se lisonjeaban de ser muy libres porque podían tomar parte en las deliberaciones de la plaza pública, eran privados de aquella libertad que más de cerca interesa al hombre, cual es, la que ahora se denomina civil. Podemos formar concepto de las ideas y costumbres de los antiguos sobre este punto, leyendo á uno de sus más célebres escritores políticos: Aristóteles. Nótase en los escritos de este filósofo que apenas acertaba á ver otro título que hiciera digno del nombre de ciu-

dadano que el tomar parte en el gobierno de la república; y estas ideas, que pudieran parecer muy democráticas, muy á propósito para extender los derechos de la clase más numerosa, y que quizás algunos creerían dimanadas de la exageración de la dignidad del hombre, se hermanaban muy bien en su mente con un profundo desprecio del mismo hombre, con el sistema de vincular en un reducido número todos los honores y consideraciones, condenando al abatimiento y á la nulidad, nada menos que todos los labradores, artesanos y mercaderes. (*Pol.* L. 7, c. 9 y 12. L. 8, c. 1 y 2, L. 3, c. 1.) Ya se ve que esto suponía ideas muy peregrinas sobre el individuo y la sociedad, y confirma más y más lo que he dicho arriba sobre el origen de las extrañezas, por no decir monstruosidades, que nos admiran en las repúblicas antiguas. Lo repetiré, porque conviene mucho no olvidarlo: una de las principales raíces del mal, era la falta de conocimiento del hombre, era el poco aprecio de su dignidad en cuanto hombre, era que el individuo estaba escaso de reglas para dirigirse á sí mismo y para conciliarse la estimación; en una palabra, era que faltaban las luces cristianas que debían esclarecer el caos.

Tan profundamente se ha grabado en el corazón de las sociedades modernas ese sentimiento de la dignidad del hombre, con tales caracteres se halla escrita por doquiera la verdad de que el hombre, ya por solo este título, es muy respetable, muy digno de alta consideración, que aquellas escuelas que se han propuesto realzar al individuo, aunque sea con inminente riesgo de un espantoso trastorno en la sociedad, toman siempre por tema de su enseñanza, esa dignidad, esa nobleza, distinguiéndose sobremanera de los antiguos demócratas, en que éstos se agitaban en un círculo reducido, mezquino, sin pasar más allá de un cierto orden de cosas, sin extender su vista fuera de los límites del propio país; cuando en el espíritu de los demócratas modernos se nota un anhelo de invasión en todos los ramos, un ardor de provocación que abarca

todo el mundo: nunca invocan nombres pequeños; *el hombre, su razón, sus derechos imprescriptibles:* he aquí sus temas. Preguntadles qué quieren, y os dirán que quieren pasar el nivel sobre todas las cabezas, para defender la santa causa de la humanidad. Esta exageración de ideas, motivo y pretexto de tantos trastornos y crímenes, nos revela un hecho precioso, cual es, el progreso inmenso que á las ideas sobre la dignidad de nuestra naturaleza ha comunicado el Cristianismo, pues que en las sociedades que le deben su civilización, cuando se trata de extraviarlas, no se encuentra medio más á propósito que el invocar esa dignidad.

Como la religión cristiana es altamente enemiga de todo lo criminal, y no podía consentir que, á nombre de defender y realzar la dignidad humana, se trastornase la sociedad, muchos de los más ardientes demócratas se han desatado en injurias y sarcasmos contra la religión; pero, como también la historia está diciendo muy alto que todo cuanto se sabe y se siente de verdadero, de justo y de razonable sobre este punto, es debido á la religión cristiana, se ha tanteado últimamente si se podría hacer una monstruosa alianza entre las ideas cristianas y lo más extravagante de las democráticas: un hombre demasiado célebre se ha encargado del proyecto; pero el verdadero Cristianismo, es decir, el Catolicismo, rechaza esas monstruosas alianzas, y no conoce á sus más insignes apologistas, así que llegan á desviarse del camino señalado por la eterna verdad. El abate de Lamennais vaga ahora por las tinieblas del error abrazado con una mentida sombra de Cristianismo; y el supremo Pastor de la Iglesia ha levantado ya su augusta voz para prevenir á los fieles contra las ilusiones con que podría deslumbrarnos un nombre por tantos títulos ilustre.

CAPITULO XXIII

Si, entendiendo el individualismo en un sentido justo y razonable; si, tomando el sentimiento de la independencia personal en una acepción, que ni repugne á la perfección del individuo, ni esté en lucha con los principios constitutivos de toda sociedad, queremos hallar otras causas que hayan influído en el desarrollo de ese sentimiento, aun pasando por alto una de las principales, señalada ya más arriba, cual es, la verdadera idea del hombre y de sus relaciones con sus semejantes, encontraremos todavía en las mismas entrañas del Catolicismo, algunas sobremanera dignas de llamar la atención. M. Guizot se ha equivocado grandemente cuando ha pretendido equiparar á los fieles con los antiguos romanos en punto á falta del sentimiento de independencia personal; nos pinta al individuo fiel como absorbido por la asociación de la Iglesia, como enteramente consagrado á ella, como pronto á sacrificarse por ella; de manera que lo que hacía obrar al fiel, eran los intereses de la asociación. En esto hay un error; pero, como lo que ha dado quizás ocasión á este error, es una verdad, menester se hace deslindar los objetos con mucho cuidado.

Es indudable que desde la cuna del Cristianismo fueron los fieles sumamente adictos á la Iglesia, y que siempre se entendió que dejaba de ser contado en el número de los verdaderos discípulos de Jesucristo el que se apartase de la comunión de la Iglesia. Es indudable también que «tenían los fieles, como dice M. Guizot, un vivo apego á la Iglesia, un rendido acatamiento á sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio»; pero no es verdad que obrase en el fondo de todos estos sentimientos, como causa de ellos, el solo espíritu de asociación, y que esto excluyese el

desarrollo del verdadero individualismo. El fiel pertenecía á una asociación, pero esta asociación él la miraba como un medio de alcanzar su felicidad eterna, como una nave en que andaba embarcado entre las borrascas de este mundo para llegar salvo al puerto de la eternidad; y, si bien creía imposible el salvarse fuera de ella, no se entendía consagrado á ella, sino á Dios El romano estaba pronto á sacrificarse por su patria; el fiel, por su fe; cuando el romano moría, moría por su patria: pero, cuando el fiel moría, no moría por la Iglesia, sino que moría por su Dios. Ábranse los monumentos de la Historia eclesiástica, léanse las actas de los mártires, y véase lo que sucedía en aquel lance terrible, en que el Cristianismo manifestaba todo lo que era; en que, á la vista de los potros, de las hogueras y de los más horrendos suplicios, se manifestaba en toda su verdad el resorte que obraba en el corazón del fiel. Les pregunta el juez su nombre; lo declaran, y manifiestan que son cristianos: se les invita á que sacrifiquen á los dioses: «nosotros no sacrificamos sino á un solo Dios, criador del cielo y de la tierra»; se les echa en cara como ignominioso el seguir á un hombre que fué clavado en cruz; ellos tienen á mucha honra la ignominia de la cruz, y proclaman altamente que el crucificado es su Salvador y su Dios: se les amenaza con los tormentos; los de precian porque son pasajeros, y se regocijan de que puedan sufrir algo por Jesucristo: la cruz del suplicio está ya aparejada, ó la hoguera arde á su vista, ó el verdugo tiene levantada el hacha fatal que ha de cortarles la cabeza; nada les importa, esto es un instante, y en pos viene una nueva vida, una felicidad inefable, y sin fin. Échase de ver en todo esto que lo que movía el corazón del fiel, eran el amor de su Dios y el interés de la felicidad eterna; y que, por consiguiente, es falso y muy falso que el fiel se pareciese á los antiguos republicanos, anonadando su individuo ante la asociación á que pertenecía, y dejando que en ella se absorbiese á su persona como una gota de agua en la inmensidad del Océano. El in-

dividuo fiel pertenecía á una asociación que le daba la pauta de su creencia y la norma de su conducta: á esta asociación la miraba como fundada y dirigida por el mismo Dios; pero su mente y su corazón se elevaban hasta el mismo Dios, y, cuando escuchaba la voz de la Iglesia, creía también hacer su negocio propio, individual, nada menos que el de su felicidad eterna.

El deslinde que se acaba de hacer era muy necesario en esta materia, donde son tan varias y delicadas las relaciones, que la más ligera confusión puede conducir á errores de monta, haciendo, de otra parte, perder de vista un hecho recóndito y preciosísimo, que arroja mucha luz para estimar debidamente las causas del desarrollo y perfección del individuo en la civilización cristiana. Necesario como es un orden social al que esté sometido el individuo, conviene, sin embargo, que éste no sea de tal modo absorbido por aquél, de manera que sólo se le conciba como parte de la sociedad, sin que tenga una esfera de acción que pueda considerársele como propia. Á no ser así, no se desarrollará jamás de un modo cabal la verdadera civilización, la que, consistiendo en la perfección simultánea del individuo y de la sociedad, no puede existir á no ser que tanto ésta como aquél tengan sus órbitas de tal manera arregladas, que el movimiento que se hace en la una, no embargue ni embarace el de la otra.

Previas esas reflexiones, sobre las que llamo muy particularmente la atención de todos los hombres pensadores, observaré lo que quizás no se ha observado todavía, y es, que el Cristianismo contribuyó sobremanera á crear esa esfera individual en que el hombre, sin quebrantar los lazos que le unen á la sociedad, desenvuelve todas sus facultades. De la boca de un apóstol salieron aquellas generosas palabras que encierran nada menos que una severa limitación del poder político, que proclaman nada menos que este poder no debe ser reconocido por el individuo, cuando se propasa á exigirle lo que éste cree contrario á su conciencia: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus.*

(*Act.*, c. 5, v. 29.) *Primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres.* Los cristianos fueron los primeros que dieron el grandioso ejemplo de que individuos de todos países, edades, sexos y condiciones, arrostrasen toda la cólera del poder y todo el furor de las pasiones populares, antes de pronunciar una palabra que los manifestase desviados de los principios que profesaban en el santuario de su conciencia: y esto no con las armas en la mano, no en conmociones populares donde pudiesen despertarse las pasiones fogosas que comunican al alma una energía pasajera; sino en medio de la soledad y lobreguez de los calabozos, en la aterradora calma de los tribunales, es decir, en aquella situación en que el hombre se encuentra solo, aislado, y en que el mostrar fortaleza y dignidad revela la acción de las ideas, la nobleza de los sentimientos, la firmeza de una conciencia inalterable, el grandor del alma.

El Cristianismo fué quien grabó fuertemente en el corazón del hombre, que el individuo tiene sus deberes que cumplir, aun cuando se levante contra él el mundo entero; que el individuo tiene un destino inmenso que llenar, y que es para él un negocio propio, enteramente propio, y cuya responsabilidad pesa sobre su libre albedrío. Esta importante verdad, sin cesar inculcada por el Cristianismo á todas las edades, sexos y condiciones, ha debido de contribuir poderosamente á despertar en el hombre un sentimiento vivo de su personalidad, en toda su magnitud, en todo su interés, y combinándose con las demás inspiraciones del Cristianismo, llenas todas de grandor y dignidad, ha levantado el alma humana del polvo en que la tenían sumida la ignorancia, las más groseras supersticiones, y los sistemas de violencia que la oprimían por todas partes. Como extrañas y asombrosas sonarían sin duda á los oídos de los paganos las valientes palabras de Justino, que expresaban nada menos que la disposición de ánimo de la generalidad de los fieles, cuando en su Apología dirigida á Antonio Pío decía: «Como no tenemos puestas las esperanzas en las cosas presentes,

despreciamos á los matadores, mayormente siendo la muerte una cosa que tampoco se puede evitar.»

Esa admirable entereza, ese heroico desprecio de la muerte, esa presencia de ánimo en el hombre, que, apoyado en el testimonio de su conciencia, desafía todos los poderes de la tierra, debía de influir tanto más en el engrandecimiento del alma, cuanto no dimanaba de aquella fría impasibilidad estoica, que, sin contar con ningún motivo sólido, se empeñaba en luchar con la misma naturaleza de las cosas; sino que tenía su origen en un sublime desprendimiento de todo lo terreno, en la profunda convicción de lo sagrado del deber, y de que el hombre, sin cuidar de los obstáculos que le oponga el mundo, debe marchar con firme paso al destino que le ha señalado el Criador. Ese conjunto de ideas y sentimientos comunicaba al alma un temple fuerte y vigoroso, que, sin rayar en aquella dureza feroz de los antiguos, dejaba al hombre en toda su dignidad, en toda su nobleza y elevación. Y conviene notar que esos preciosos efectos no se limitaban á un reducido número de individuos privilegiados, sino que, conforme al genio de la religión cristiana, se extendían á todas las clases: porque la expansión ilimitada de todo lo bueno, el no conocer ninguna acepción de personas, el procurar que resuene su voz hasta en los más obscuros lugares, es uno de los más bellos distintivos de esa religión divina. No se dirigía tan sólo á las clases elevadas, ni á los filósofos, sino á la generalidad de los fieles, la lumbrera del África, San Cipriano, cuando compendiaba en pocas palabras la grandeza del hombre, y rasgueaba con osada mano el alto temple en que debe mantenerse nuestra alma, sin aflojar jamás. «Nunca, decía, nunca admirará las obras humanas quien se conociere hijo de Dios. *Despéñase de la cumbre de su nobleza quien puede admirar algo que no sea Dios.»* *(De Spectaculis.)* Sublimes palabras que hacen levantar la frente con dignidad, que hacen latir el corazón con generoso brío, que, derramándose sobre todas las clases como un calor fecundo, hacían que el último de

los hombres pudiese decir lo que antes pareciera exclusivamente propio del ímpetu de un vate:

> Os homini sublime dedit, coelumque tueri
> Iussit, et erectos ad sidera tollere vultus.

El desarrollo de la vida moral, de la vida interior, de esa vida en que el hombre se acostumbra á concentrarse sobre sí mismo, dándose razón circunstanciada de todas sus acciones, de los motivos que las dirigen, de la bondad ó malicia que encierran, y del fin á que le conducen, es debido principalmente al Cristianismo, á su influjo incesante sobre el hombre en todos los estados, en todas las situaciones, en todos los momentos de su existencia. Con un desarrollo semejante de la vida individual, en todo lo que tiene de más íntimo, de más vivo é interesante para el corazón del hombre, era incompatible esa absorción del individuo en la sociedad, esa abnegación ciega en que el hombre se olvidaba de sí mismo para no pensar en otra cosa que en la asociacion á que pertenecía. Esa vida moral, interior, faltaba á los antiguos, porque carecían de principios donde fundarla, de reglas para dirigirla, de inspiraciones con que fomentarla y nutrirla; y así observamos que en Roma, tan pronto como el elemento político fué perdiendo su ascendiente sobre las almas, gastándose el entusiasmo con las disensiones intestinas, y sofocándose todo sentimiento generoso con el insoportable despotismo que sucedió á las últimas turbulencias de la república, se desenvuelven rápidamente la corrupción y la molicie más espantosas; pues que la actividad del alma, consumida poco antes en los debates del foro, y en las gloriosas hazañas de la guerra, no encontrando pábulo en que cebarse, se abandona lastimosamente á los goces materiales, con un desenfreno tal, que nosotros apenas acertamos á concebir, á pesar de la relajación de costumbres de que con razón nos lamentamos. Por manera que entre los antiguos sólo vemos dos extremos: ó un patriotismo llevado al

más alto punto de exaltación, ó una postración completa de las facultades de una alma, que se abandona sin tasa á cuanto le sugieren sus pasiones desordenadas: el hombre era siempre esclavo, ó de sus propias pasiones, ó de otro hombre, ó de la sociedad.

Merced al enflaquecimiento de las creencias, acarreado por el individualismo intelectual en materias religiosas proclamado por el Protestantismo; merced al quebrantamiento del lazo moral con que reunía á los hombres la unidad católica, podemos observar en la civilización europea algunas muestras de lo que debía de ser entre los antiguos el hombre, falto como estaba de los verdaderos conocimientos sobre sí mismo, y sobre su origen y destino. Pero, dejando para más adelante el señalar los puntos de semejanza que se descubren entre la sociedad antigua y la moderna en aquellas partes donde se ha debilitado la influencia de las ideas cristianas, bástame por ahora observar que, si la Europa llegase á perder completamente el Cristianismo, como lo han deseado algunos insensatos, no pasaría una generación, sin que renaciesen entre nosotros el individuo y la sociedad tales como estaban entre los antiguos, salvo, empero, las modificaciones que trae necesariamente consigo el diferente estado material de ambos pueblos.

La libertad de albedrío, altamente proclamada por el Catolicismo, y tan vigorosamente por él sostenida, no sólo contra la antigua enseñanza pagana, sino y muy particularmente contra los sectarios de todos tiempos, y en especial contra los fundadores de la llamada Reforma, ha sido también un poderoso resorte que ha contribuído más de lo que se cree al desarrollo y perfección del individuo, y á realzar sus sentimientos de independencia, su nobleza y su dignidad. Cuando el hombre llega á considerarse arrastrado por la irresistible fuerza del destino, sujeto á una cadena de acontecimientos en cuyo curso él no puede influir; cuando llega á figurarse que las operaciones del alma, que parecen darle un vivo testimonio de su libertad,

no son más que una vana ilusión, desde entonces el hombre se anonada, se siente asimilado á los brutos, no es ya el príncipe de los vivientes, el dominador de la tierra; es una rueda colocada en su lugar, y que mal de su grado ha de continuar ejerciendo sus funciones en la gran máquina del universo. Entonces el orden moral no existe; el mérito y el demérito, la alabanza y el vituperio, el premio y la pena son palabras sin sentido; el hombre goza ó sufre, sí, pero á la manera del arbusto, que, ora es mecido por el blando céfiro, ora azotado por el furioso aquilón. Muy al contrario sucede cuando se cree libre: él es el dueño de su destino; y el bien y el mal, la vida y la muerte están ante sus ojos; puede escoger, y nada es capaz de violentarle en el santuario de su conciencia. El alma tiene allí su trono, donde está sentada con dignidad, y el mundo entero bramando contra ella, y el orbe desplomándose sobre su frágil cuerpo, no pueden forzarla á querer ó á no querer. El orden moral en todo su grandor, en toda su belleza, se despliega á nuestros ojos, y el bien se presenta con toda su hermosura, el mal con toda su fealdad, el deseo de merecer nos estimula, el de desmerecer nos detiene, y la vista del galardón que puede ser alcanzado con libre voluntad, y que está como suspendido al extremo de los senderos de la virtud, hace estos senderos más gratos y apacibles, y comunica al alma actividad y energía. Si el hombre es libre, conserva un no sé qué de más grandioso y terrible, hasta en medio de su crimen, hasta en medio de su castigo, hasta en medio de la desesperación del infierno. ¿Qué es un hombre que ha carecido de libertad, y que, sin embargo, es castigado? ¿qué significa ese absurdo, dogma capital de los fundadores del Protestantismo? Es una víctima miserable, débil, en cuyos tormentos se complace una omnipotencia cruel, un Dios que ha querido criar para ver sufrir, un tirano con infinito poder, es decir, el más horrendo de los monstruos. Pero, si el hombre es libre, cuando sufre, sufre porque lo ha merecido: y, si le contemplamos en me-

dio de la desesperación, sumido en un piélago de horrores, lleva en su frente la señal del rayo con que justamente le ha herido el Eterno; y parécenos oirle todavía con su ademán altanero, con su mirada soberbia, cuál pronuncia aquellas terribles palabras: *non serviam, no serviré.*

En el hombre, como en el universo, todo está enlazado maravillosamente, todas las facultades tienen sus relaciones, que, por delicadas, no dejan de ser íntimas, y el movimiento de una cuerda hace retemblar todas las otras. Necesario es llamar la atención sobre esa mutua dependencia de nuestras facultades para prevenir la respuesta que quizás darían algunos, de que sólo se ha probado que el Catolicismo ha debido de contribuir á desenvolver al individuo en un sentido místico: no, no; las reflexiones que acabo de presentar, prueban algo más: prueban que al Catolicismo es debida la clara idea, el vivo sentimiento del orden moral en toda su grandeza y hermosura; prueban que al Catolicismo es debido lo que se llama conciencia propiamente tal; prueban que al Catolicismo es debido el que el hombre se crea con un destino inmenso cuyo negocio le es enteramente propio, y destino que está puesto en manos de su libre albedrío; prueban que al Catolicismo es debido el verdadero conocimiento del hombre, el aprecio de su dignidad, la estimación, el respeto que se le dispensan por el mero título de hombre; prueban que el Catolicismo ha desenvuelto en nuestra alma los gérmenes de los sentimientos más nobles y generosos, puesto que ha levantado la mente con los más altos conceptos, y ha ensanchado y elevado nuestro corazón, asegurándole una libertad que nadie le puede arrebatar, brindándole con un galardón de eternal ventura, pero dejando en su mano la vida y la muerte, haciéndole en cierto modo árbitro de su destino. Algo más que un mero misticismo es todo esto: es nada menos que el verdadero individualismo, el único individualismo noble, justo, razonable; es nada menos que un conjunto de poderosos impulsos para llevar al in-

dividuo á su perfección en todos sentidos; es nada menos que el primero, el más indispensable, el más fecundo elemento de la verdadera civilización. (1)

CAPITULO XXIV

Hemos visto lo que debe al Catolicismo el individuo; veamos ahora lo que le debe la familia. Claro es que, si el Catolicismo es quien ha perfeccionado al individuo, siendo éste el primer elemento de la familia, la perfección de ella deberá ser también mirada como obra del Catolicismo; pero sin insistir en esta ilación, quiero considerar el mismo lazo de familia, y para esto es menester llamar la atención sobre la mujer. No recordaré lo que era la mujer entre los antiguos, ni lo que es todavía en los pueblos que no son cristianos; la historia, y aun más la literatura de Grecia y Roma, nos darían de ello testimonios tristes, ó más bien vergonzosos; y todos los pueblos de la tierra nos ofrecerían abundantes pruebas de la verdad y exactitud de la observación de Buchanan, de que, dondequiera que no reine el Cristianismo, hay una tendencia á la degradación de la mujer.

Quizás el Protestantismo no quiera en esta parte ceder terreno al Catolicismo, pretendiendo que, por lo que toca á la mujer, en nada ha perjudicado la Reforma á la civilización europea. Pero, prescindiendo, por de pronto, de si el Protestantismo acarreó en este punto algunos males, cuestión que se ventilará más adelante, no puede al menos ponerse en duda que, cuando él apareció, tenia ya la religión católica concluída su obra por lo tocante á la mujer: pues que nadie ignora que el respeto y consideración que se dispensa á las mujeres, y la influencia que ejercen sobre la sociedad, datan de mucho antes que del primer tercio del siglo XVI. De lo que se deduce que el Catolicismo no

tuvo ni pudo tener al Protestantismo por colaborador, y que obró solo, enteramente solo, en uno de los puntos más cardinales de toda verdadera civilización; y que, al confesarse generalmente que el Cristianismo ha colocado á la mujer en el rango que le corresponde, y que más conviene para el bien de la familia y de la sociedad, tributándose este elogio al Cristianismo se le tributa al Catolicismo; pues que, cuando se levantaba á la mujer de la abyección, cuando se la alzaba al grado de digna compañera del hombre, no existían esas sectas disidentes, que también se apellidan cristianas; no había más Cristianismo que la Iglesia católica.

Como el lector habrá notado ya que en el decurso de esta obra no se atribuyen al Catolicismo blasones y timbres, echando mano de generalidades, sino que para fundarlos se desciende al pormenor de los hechos, estará naturalmente esperando que se haga lo mismo aquí, y que se indique cuáles son los medios de que se ha valido el Catolicismo para dar á la mujer consideración y dignidad: no quedará el lector defraudado en su esperanza.

Por de pronto, y antes de bajar á pormenores, es menester observar que á mejorar el estado de la mujer debieron de contribuir sobremanera las grandiosas ideas del Cristianismo sobre la humanidad; ideas que, comprendiendo al varón como á la hembra, sin diferencia ninguna, protestaban vigorosamente contra el estado de envilecimiento en que se tenía á esa preciosa mitad del linaje humano. Con la doctrina cristiana quedaban desvanecidas para siempre las preocupaciones contra la mujer; é igualada con el varón en la unidad de origen y destino y en la participación de los dones celestiales, admitida en la fraternidad universal de los hombres entre sí y con Jesucristo, considerada también como hija de Dios y coheredera de Jesucristo, como compañera del hombre, no como esclava, ni como vil instrumento de placer, debía callar aquella filosofía que se había empeñado en degradarla; y aquella literatura procaz que con tanta insolencia se des-

mandaba contra las mujeres, hallaba un freno en los preceptos cristianos, y una reprensión elocuente en el modo lleno de dignidad con que, á ejemplo de la Escritura, hablaban de ella todos los autores eclesiásticos.

Pero, á pesar del benéfico influjo que por sí mismas habían de ejercer las doctrinas cristianas, no se hubiera logrado cumplidamente el objeto, si la Iglesia no tomara tan á pecho el llevar á cabo la obra más necesaria, más imprescindible para la buena organización de la familia y de la sociedad: hablo de la reforma del matrimonio. La doctrina cristiana es en esta parte muy sencilla: *uno con una, y para siempre;* pero la doctrina no era bastante, á no encargarse de su realización la Iglesia, á no sostener esa realización con firmeza inalterable; porque las pasiones, y sobre todo las del varón, braman contra semejante doctrina, y la hubieran pisoteado sin duda, á no estrellarse contra el insalvable valladar que no les ha dejado vislumbrar ni la más remota esperanza de victoria. ¿Y querrá también gloriarse de haber formado parte del valladar el Protestantismo, que aplaudió con insensata algazara el escándalo de Enrique VIII, que se doblegó tan villanamente á las exigencias de la voluptuosidad del landgrave de Hesse-Cassel? ¡Qué diferencia tan notable! Por espacio de muchos siglos, en medio de las más varias y muchas veces terribles circunstancias, lucha impávida la Iglesia católica con las pasiones de los potentados, para sostener sin mancilla la santidad del matrimonio: ni los halagos ni las amenazas nada pueden recabar de Roma que sea contrario á la enseñanza del Divino Maestro, y el Protestantismo, al primer choque, ó, mejor diré, al asomo del más ligero compromiso, al solo temor de malquistarse con un príncipe, y no muy poderoso, cede, se humilla, consiente la poligamia, hace traición á su propia conciencia, abre ancha puerta á las pasiones para que puedan destruir la santidad del matrimonio, esa santidad que es la más segura prenda del bien de las familias, la primera piedra sobre que debe cimentarse la verdadera civilización.

Más cuerda en este punto la sociedad protestante que los falsos reformadores, empeñados en dirigirla, rechazó con admirable buen sentido las consecuencias de semejante conducta; y ya que no conservase las doctrinas del Catolicismo, siguió al menos la saludable tendencia que él le había comunicado, y la poligamia no se estableció en Europa. Pero la historia conservará los hechos que muestran la debilidad de la llamada Reforma, y la fuerza vivificante del Catolicismo: ella dirá á quién se debe que en medio de los siglos bárbaros, en medio de la más asquerosa corrupción, en medio de la violencia y ferocidad por doquiera dominantes, tanto en el período de la fluctuación de los pueblos invasores, como en el del feudalismo, como en el tiempo en que descollaba ya prepotente el poderío de los reyes, ella dirá, repito, á quién se debe que el matrimonio, el verdadero paladión de la sociedad, no fuera doblegado, torcido, hecho trizas, y que el desenfreno de la voluptuosidad no campease con todo su ímpetu, con todos sus caprichos, llevando en pos de sí la desorganización más profunda, adulterando el carácter de la civilización europea, y lanzándola en la honda sima en que yacen desde muchos siglos los pueblos del Asia.

Los escritores parciales pueden registrar los anales de la historia eclesiástica para encontrar desavenencias entre papas y príncipes, y echar en cara á la Corte de Roma su espíritu de *terca intolerancia* con respecto á la santidad del matrimonio; pero, si no los cegara el espíritu de partido, comprenderían que, si esa *terca intolerancia* hubiera aflojado un instante, si el Pontífice de Roma hubiese retrocedido ante la impetuosidad de las pasiones un solo paso, una vez dado el primero, encontrábase una rápida pendiente, y al fin de ésta, un abismo; comprenderían el espíritu de verdad, la honda convicción, la viva fe de que está animada esa augusta Cátedra, ya que nunca pudieron consideraciones ni temores de ninguna clase hacerla enmudecer, cuando se ha tratado de recordar á todo el mundo, y muy en

particular á los potentados y á los reyes: *serán dos en una carne; lo que Dios unió, no lo separe el hombre;* comprenderían que, si los papas se han mostrado inflexibles en este punto, aun á riesgo de los desmanes de los reyes, además de cumplir con el sagrado deber que les imponía el augusto carácter de jefes del Cristianismo, hicieron una obra maestra en política, contribuyeron grandemente al sosiego y bienestar de los pueblos: «porque los casamientos de los príncipes, dice Voltai- »re, forman en Europa el destino de los pueblos, y »nunca se ha visto una corte libremente entregada á la »prostitución, sin que hayan resultado revoluciones y »sediciones.» *(Ensayo sobre la historia gener., tòm. 3, cap. 101.)*

Esta observación tan exacta de Voltaire bastaría para vindicar á los papas, y con ellos al Catolicismo, de las calumnias de miserables detractores; pero, si esa reflexión no se concreta al orden político y se la extiende al orden social, crece todavía en valor, y adquiere una importancia inmensa. La imaginación se asombra al pensar en lo que hubiera acontecido, si esos reyes bárbaros en quienes el esplendor de la púrpura no bastaba á encubrir al hijo de las selvas, si esos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro y rodeados de humildes vasallos, no hubieran encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia; si al echar á alguna belleza una mirada de fuego, si al sentir con el nuevo ardor que se engendraba en su pecho el fastidio por su legítima esposa, no hubiesen tropezado con el recuerdo de una autoridad inflexible. Podían, es verdad, cometer una tropelía contra el obispo, ó hacer que enmudeciese con el temor ó los halagos; podían violentar los votos de un concilio particular, ó hacerse un partido con amenazas, ó con la intriga y el soborno; pero allá, en obscura lontananza, divisaban la cúpula del Vaticano, la sombra del Sumo Pontífice se les aparecía como una visión aterradora; allí perdían la esperanza, era inútil combatir: el más encarnizado combate no podía dar por resultado la victoria; las

intrigas más mañosas, los ruegos más humildes, no recabarán otra respuesta que: *uno con una, y para siempre.*

La simple lectura de la historia de la Edad Media, aquella escena de violencias, donde se retrata con toda viveza el hombre bárbaro forcejando por quebrantar los lazos que pretende imponerle la civilización; con sólo recordar que la Iglesia debía estar siempre en vigilante guarda, no tan sólo para que no se hiciesen pedazos los vínculos del matrimonio, sino también para que no fuesen víctimas de raptos y tropelías las doncellas, aun las consagradas al Señor; salta á los ojos que, si la Iglesia católica no se hubiese opuesto como un muro de bronce al desbordamiento de la voluptuosidad, los palacios de los príncipes y castillos de los señores se habrían visto con su serrallo y harén, y siguiendo por la misma corriente las demás clases, quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana. Y, ya que acabo de mentar á los sectarios de Mahoma, recordaré aquí á los que pretenden explicar la monogamia y poligamia sólo por razones de clima, que los cristianos y mahometanos se hallaron por largo tiempo en los mismos climas, y que con las vicisitudes de ambos pueblos se han establecido las respectivas religiones, ora en climas más rígidos, ora en más templados y suaves; y, sin embargo, no se ha visto que las religiones se acomodasen al clima, sino que antes bien el clima ha tenido, por decirlo así, que doblegarse á las religiones.

Gratitud eterna deben los pueblos europeos al Catolicismo, por haberles conservado la monogamia, que á no dudarlo ha sido una de las causas que más han contribuído á la buena organización de la familia y al realce de la mujer. ¿Cuál sería ahora la situación de Europa, qué consideración disfrutaría la mujer, si Lutero, el fundador del Protestantismo, hubiese alcanzado á inspirar á la sociedad la misma indiferencia en este punto que él manifiesta en su *Comentario sobre el*

Génesis? «Por lo que toca á saber, dice Lutero, si se pueden tener muchas mujeres, la autoridad de los patriarcas nos deja en completa libertad»; y añade después que *esto no se halla ni permitido, ni prohibido, y que él por sí no decide nada.* ¡Desgraciada Europa, si semejantes palabras, salidas nada menos que de la boca de un hombre que arrastró en pos de su secta tantos pueblos, se hubiesen pronunciado algunos siglos antes, cuando la civilización no había recibido todavía bastante impulso para que, á pesar de las malas doctrinas, pudiese seguir en los puntos más capitales una dirección certera! ¡Desgraciada Europa, si á la sazón en que escribía Lutero, no se hallaran ya muy formadas las costumbres, y si la buena organización dada á la familia por el Catolicismo, no tuviera ya raíces demasiado profundas para ser arrancadas por la mano del hombre! El escándalo del landgrave de Hesse-Cassel, á buen seguro que no fuera un ejemplo aislado, y la culpable condescendencia de los doctores luteranos habría tenido resultados bien amargos. ¿De qué sirvieran, para contener la impetuosidad feroz de los pueblos bárbaros y corrompidos, aquella fe vacilante, aquella incertidumbre, aquella cobarde flojedad con que se amilanaba la Iglesia protestante, á la sola exigencia de un príncipe como el landgrave? ¿Cómo sostuviera una lucha de siglos, la que al primer amago del combate ya se rinde, la que antes del choque ya se quebranta?

Al lado de la monogamia, puede decirse que figura por su alta importancia la indisolubilidad del matrimonio. Aquellos que se apartan de la doctrina de la Iglesia opinando que es útil en ciertos casos permitir el divorcio, de tal manera que se considere, como suele decirse, disuelto el vínculo, y que cada uno de los consortes pueda pasar á segundas nupcias, no me podrán negar que miran el divorcio como un remedio, y remedio peligroso, de que el legislador echa mano á duras penas, sólo en consideración á la malicia ó á la flaqueza; no me podrán negar que el multiplicarse

mucho los divorcios acarrearía males de gravísima cuenta, y que, para prevenirlos en aquellos países donde las leyes civiles consienten este abuso, es menester rodear la permisión de todas las precauciones imaginables; y, por consiguiente, tampoco me podrán disputar que el establecer la indisolubilidad como principio moral, el cimentarla sobre motivos que ejercen poderoso ascendiente sobre el corazón, el seguir la marcha de las pasiones, teniéndolas de la mano para que no se desvíen por tan resbaladiza pendiente, es un eficaz preservativo contra la corrupción de costumbres, es una garantía de tranquilidad para las familias, es un firme reparo contra gravísimos males que vendrían á inundar la sociedad; y, por tanto, que obra semejante es la más propia, la más digna de ser objeto de los cuidados y del celo de la verdadera religión. ¿Y qué religión ha cumplido con este deber, sino la católica? ¿Cuál ha desempeñado más cumplidamente tan penosa y saludable tarea? ¿Ha sido el Protestantismo, que ni alcanzó á penetrar la profundidad de las razones que guiaban en este particular la conducta de la Iglesia católica?

Los protestantes, arrastrados por su odio á la Iglesia romana, y llevados del prurito de innovarlo todo, creyeron hacer una gran reforma secularizando, por decirlo así, el matrimonio, y declamando contra la doctrina católica, que le miraba como un verdadero sacramento. No cumpliría á mi objeto el entrar aquí en una controversia dogmática sobre esta cuestión; bástame hacer notar que fué grave desacuerdo despojar el matrimonio del augusto sello de un sacramento, y que con semejante paso se manifestó el Protestantismo muy escaso conocedor del corazón humano. El considerar el matrimonio, no como un mero contrato civil, sino como un verdadero sacramento, era ponerle bajo la augusta sombra de la religión, y elevarle sobre la turbulenta atmósfera de las pasiones: ¿quién puede dudar que todo esto se necesita cuando se trata de poner freno á la pasión más viva, más caprichosa, más

terrible del corazón del hombre? ¿Quién duda que para producir este efecto no son bastante las leyes civiles, y que son menester motivos que, arrancando de más alto origen, ejerzan más eficaz influencia?

Con la doctrina protestante se echaba por tierra la potestad de la Iglesia en asuntos matrimoniales, quedando exclusivamente en manos de la potestad civil. Quizás no faltará quien piense que este ensanche dado á la potestad secular no podía menos de ser altamente provechoso á la causa de la civilización, y que el arrojar de este terreno á la autoridad eclesiástica fué un magnífico triunfo sobre añejas preocupaciones, una utilísima conquista sobre usurpaciones injustas. ¡Miserables! Si se albergaran en vuestra mente elevados conceptos, si vibraran en vuestros pechos aquellas harmoniosas cuerdas, que dan un conocimiento delicado y exacto de las pasiones del hombre, y que inspiran los medios más á propósito para dirigirlas, vierais, sintierais que el poner el matrimonio bajo el manto de la religión, substrayéndolo, en cuanto cabe, de la intervención profana, era purificarle, era embellecerle, era rodearle de hermosísimo encanto, porque se colocaba bajo inviolable salvaguardia aquel precioso tesoro, que con sólo una mirada se aja, que con un levísimo aliento se empaña. ¿Tan mal os parece un denso velo corrido á la entrada del tálamo nupcial, y la religión guardando sus umbrales con ademán severo?

CAPITULO XXV

Pero, se nos dirá á los católicos: ¿no encontrais vuestras doctrinas sobrado duras, demasiado rigurosas? ¿no advertís que esas doctrinas prescinden de la flaqueza y volubilidad del corazón humano, que le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas? ¿no conocéis que es

inhumano sujetar á la rigidez de un principio las afecciones más tiernas, los sentimientos más delicados, las inspiraciones más livianas? ¿Concebís toda la dureza que entraña una doctrina que se empeña en mantener unidos, amarrados con el lazo fatal, á dos seres que ya no se aman, que ya se causan mutuo fastidio, que quizá se aborrecen con un odio profundo? Á estos seres que suspiran por su separación, que antes quisieran la muerte que permanecer unidos, responderles con un *jamás*, con un *eterno jamás*, mostrándoles, al propio tiempo, el sello divino, que se grabó en su lazo en el momento solemne de recibir el sacramento del matrimonio, ¿no es olvidar todas las reglas de la prudencia, no es un proceder desesperante? ¿No vale algo más la indulgencia del Protestantismo, que, acomodándose á la flaqueza humana, se presta más fácilmente á lo que exige, á veces nuestro capricho, á veces nuestra debilidad?

Es necesario contestar á esta réplica, disipar la ilusión que pueden causar ese linaje de argumentos, muy á propósito para inducir á un errado juicio, seduciendo de antemano el corazón. En primer lugar, es exagerado el decir que, con el sistema católico, se reduzca á un extremo desesperante á los esposos desgraciados Casos hay en que la prudencia demanda que los consortes se separen, y entonces no se oponen á la separación, ni las doctrinas ni las prácticas de la Iglesia católica. Verdad es que no se disuelve por eso el vínculo del matrimonio, ni ninguno de los consortes queda libre para pasar á segundas nupcias; pero hay ya lo bastante para que no se pueda suponer tiranizados á ninguno de los dos; no se les obliga á vivir juntos, y, de consiguiente, no sufren ya el tormento, á la verdad intolerable, de permanecer siempre reunidas dos personas que se aborrecen.

«Pero bien, se nos dirá, una vez separados los consortes, no se les atormenta con la cohabitación, que les era tan penosa, pero se les priva de pasar á segundas nupcias, y, por tanto, se les veda el satisfacer otra

pasión que pueden abrigar en su pecho, y que quizá fué la causa del fastidio ó aborrecimiento, de que resultaron la discordia y la desdicha en el primer matrimonio. ¿Por qué no se considera entonces este matrimonio como disuelto del todo, quedando enteramente libres ambos consortes? ¿Por qué no se les permite seguir las afecciones de su corazón, que, fijado ya sobre otro objeto, les augura días más felices?» Aquí, donde la salida parece más difícil, donde la fuerza de la dificultad se presenta más apremiadora, aquí es donde puede alcanzar el Catolicismo un triunfo más señalado, aquí es donde puede mostrar más claramente cuán profundo es su conocimiento del corazón del hombre, cuán sabias son en este punto sus doctrinas, cuán previsora y atinada su conducta. Lo que parece rigor excesivo, no es más que una severidad necesaria; y que, tanto dista de merecer la tacha de cruel, que antes bien es para el hombre una prenda de sosiego y bienestar. Á primera vista no se concibe cómo puede ser así, y, por lo mismo, será menester desentrañar este asunto, descendiendo, en cuanto posible sea, á un profundo examen de los principios que justifican á la luz de la razón la conducta observada por el Catolicismo, no sólo por lo tocante al matrimonio, sino también en todo lo relativo al corazón humano.

Cuando se trata de dirigir las pasiones, se ofrecen dos sistemas de conducta. Consiste el uno en condescender, el otro en resistir. En el primero se retrocede delante de ellas á medida que avanzan; nunca se les opone un obstáculo invencible, nunca se las deja sin esperanza; se les señala en verdad una línea para que no pasen de ciertos límites, pero se les deja conocer que, si se empeñan en pisarla, esta línea se retirará un poco más; por manera que la condescendencia está en proporción con la energía y con la obstinación de quien la exige. En el segundo, también se marca á las pasiones una línea, de la que no pueden pasar; pero esta línea es fija, inmóvil, resguardada en toda su extensión por un muro de bronce. En vano lucharían para

salvarla, no les queda ni una sombra de esperanza; el principio que las resiste no se alterará jamás; no consentirá transacciones de ninguna clase. No les queda recurso de ninguna especie, á no ser que quieran pasar adelante por el único camino que nunca puede cerrarse á la libertad humana: el de la maldad. En el primer sistema, se permite el desahogo para prevenir la explosión; en el segundo, no se consiente que principie el incendio, para no verse obligado á contener su progreso; en aquél, se temen las pasiones cuando están en su nacimiento, y se confía limitarlas cuando hayan crecido; en éste, se conceptúa que, si no es fácil contenerlas cuando son pequeñas, lo será mucho menos cuando sean grandes; en el uno, se procede en el supuesto de que las pasiones con el desahogo se disipan y se debilitan; en el otro, se cree que satisfaciéndose no se sacían, y que antes bien se hacen más sedientas.

Generalmente hablando, puede decirse que el Catolicismo sigue el segundo sistema; es decir, que, en tratando con las pasiones, su regla constante es atajarlas en los primeros pasos; dejarlas, en cuanto cabe, sin esperanza; ahogarlas, si es posible, en la misma cuna. Y es necesario advertir que hablamos aquí de la severidad con las pasiones, no con el hombre que las tiene; que es muy compatible no transigir con la pasión, y ser indulgente con la persona apasionada; ser inexorable con la culpa, y sufrir benignamente al culpable. Por lo tocante al matrimonio, ha seguido este sistema con una firmeza que asombra; el Protestantismo ha tomado el camino opuesto; ambos convienen en que el divorcio que llevare consigo la disolución del vínculo, es un mal gravísimo; pero la diferencia está en que, según el sistema católico, no se deja entrever ni siquiera la esperanza de que pueda venir el caso de esa disolución, pues se la veda absolutamente, sin restricción alguna, se la declara imposible, cuando en el sistema protestante se la puede consentir en ciertos casos; el Protestantismo no tiene para el matrimonio un sello divino que garantice su perpetuidad, que lo haga in-

violable y sagrado; el Catolicismo tiene este sello, le imprime en el misterioso lazo, y en adelante queda el matrimonio bajo la guarda de un símbolo augusto.

¿Cuál de las dos religiones es más sabia en este punto? ¿cuál procede con más acierto? Para resolver esta cuestión, prescindiendo, como prescindimos aquí, de las razones dogmáticas, y de la moralidad intrínseca de los actos humanos que forman el objeto de las leyes cuyo examen nos ocupa, es necesario determinar cuál de los dos sistemas arriba descritos es más á propósito para el manejo y dirección de las pasiones. Meditando sobre la naturaleza del corazón del hombre y ateniéndonos á lo que nos enseña la experiencia de cada día, puede asegurarse que el medio más adaptado para enfrenar una pasión es dejarla sin esperanza; y que el condescender con ella, el permitirle continuos desahogos, es incitarla más y más, es juguetear con el fuego al rededor del combustible, dejarle que prenda en él una y otra vez, con la vana confianza de que siempre será fácil apagar el incendio.

Demos una rápida ojeada sobre las pasiones más violentas, y observemos cuál es su curso ordinario, según el sistema que con ellas se practica. Ved al jugador, á ese hombre dominado por un desasosiego indefinible, que abriga al mismo tiempo una codicia insaciable y una prodigalidad sin límites, que ni se contenta con la más inmensa fortuna, ni vacila en aventurarla á un azar de un momento, que en medio del mayor infortunio sueña todavía en grandes tesoros, que corre afanoso y sediento en pos de un objeto, que parece el oro, y que, sin embargo, no lo es, pues que su posesión no le satisface; ved á ese hombre, cuyo corazón inquieto sólo puede vivir en medio de la incertidumbre, del riesgo, suspenso entre el temor y la esperanza, y que, al parecer, se complace en esa rápida sucesión de vivas sensaciones que de continuo le sacuden y atormentan: ¿cuál es el remedio para curarle de esa enfermedad, de esa fiebre devoradora? Aconsejadle un sistema de condescendencia, decidle que juegue, pero que se limite

á cierta cantidad, á ciertas horas, á ciertos lugares; ¿qué lograréis? Nada, absolutamente nada. Si estos medios pudieran servir de algo, no habría jugador en el mundo que no se hubiese curado de su pasión; porque ninguno hay que no se haya fijado mil veces á sí mismo esos límites, que no se haya dicho mil veces: «jugarás no más que hasta tal hora, no más que en este ó aquel lugar, no más que sobre tal cantidad.» Con estos paliativos, con estas precauciones impotentes, ¿qué le sucede al desgraciado jugador? Que se engaña miserablemente, que la pasión transige para cobrar fuerzas y asegurar mejor la victoria, que va ganando terreno, que va ensanchando el círculo prefijado, y que vuelve á los primeros excesos, si no á otros mayores. ¿Queréis curarle de raíz? Si algún remedio queda, será, no lo dudéis, abstenerse desde luego completamente. Esto, á primera vista, será más doloroso, pero en la práctica será más fácil; desde que la pasión vea cerrada toda esperanza, empezará á debilitarse, y al fin desaparecerá. No creo que ninguna persona experimentada tenga la menor duda sobre la exactitud de lo que acabo de decir; y que no convenga conmigo en que el mejor medio de ahogar esa formidable pasión es quitarle de una vez todo pábulo, dejarla sin esperanza.

Vamos á otro ejemplo más allegado al objeto que principalmente me propongo dilucidar. Supongamos á un hombre señoreado por el amor; ¿creéis que, para curarle de su mal, será conveniente consentirle un desahogo, concediéndole ocasiones, bien que menos frecuentes, de ver á la persona amada? ¿Paréceos si podrá serle saludable el permitirle la continuación, vedándole, empero, la frecuencia? ¿Se apagará, se amortiguará siquiera con esa precaución, la llama que arde en su pecho? Es cierto que no: la misma compresión de esta llama acarreará su aumento, y multiplicará su fuerza; y como, por otra parte, se le va dando algún pábulo, si bien más escaso, y se le deja un respiradero por donde puede desahogarse, irá ensanchando cada día ese res-

piradero, hasta que, al fin, alcance á desembarazarse del obstáculo que la resiste. Pero quitad á esa pasión la esperanza; empeñad al amante en un largo viaje, ó poned de por medio algunos impedimentos que no dejen entrever como probable, ni siquiera posible, el logro del fin deseado; y entonces, salvas algunas rarísimas excepciones, conseguiréis primero la distracción, y en seguida el olvido. ¿No es esto lo que está enseñando á cada paso la experiencia? ¿No es éste el remedio que la misma necesidad sugiere todos los días á los padres de familia? Las pasiones son como el fuego: se apaga si se le echa agua en abundancia; pero se enardece con más viveza, si el agua es poca é insuficiente.

Pero elevemos nuestra consideración, coloquémonos en un horizonte más vasto, y observemos las pasiones obrando en un campo más extenso, y en regiones de mayor altura. ¿Cuál es la causa de que, en épocas tormentosas, se exciten tantas y tan enérgicas pasiones? Es que todas conciben esperanzas de satisfacerse; es que, volcadas las clases más elevadas, y destruídas las instituciones más antiguas y colosales, y reemplazadas por otras que antes eran imperceptibles, todas las pasiones ven abierto el camino para medrar en medio de la confusión y de la borrasca. Ya no existen las barreras que antes parecían insalvables, y cuya sola vista, ó no dejaba nacer la pasión, ó la ahogaba en su misma cuna; todo ha quedado abierto, sin defensa; sólo se necesita valor y constancia para saltar intrépido por en medio de los escombros y ruinas que se han amontonado con el derribo de lo antiguo.

Considerada la cosa en abstracto, no hay absurdo más palpable que la monarquía hereditaria, que la sucesión en la corona asegurada á una familia donde á cada paso puede encontrarse sentado en el solio, ó un niño, ó un imbécil, ó un malvado; y, sin embargo, en la práctica nada hay más sabio, más prudente, más previsor. Asi lo ha enseñado la experiencia de largos siglos, así con esa enseñanza lo conoce bien claro la

razón, así lo han aprendido con tristes escarmientos los desgraciados pueblos que han tenido la monarquía electiva. Y esto, ¿por qué? Por la misma razón que estamos ponderando: porque con la monarquía hereditaria se cierra toda puerta á la esperanza de una ambición desmesurada; porque, de otra suerte, abriga la sociedad un eterno germen de agitación y revueltas, promovidas por todos los que pueden concebir alguna esperanza de empuñar un día el mando supremo. En tiempos sosegados, y en una monarquía hereditaria, llegar á ser rey un particular, por rico, por noble, por sabio, por valiente, por distinguido que sea de cualquier modo, es un pensamiento insensato, que ni siquiera asoma en la mente del hombre; pero cambiad las circunstancias, introducid la probabilidad, tan sólo una remota posibilidad, y veréis como no faltan luego fervientes candidatos.

Fácil sería desenvolver más semejante doctrina, haciendo de ella aplicación á todas las pasiones del hombre; pero estas indicaciones bastan para convencer que, cuando se trata de sojuzgar una pasión, lo primero que debe hacerse es oponerle una valla insuperable, que no le deje esperanza alguna de pasar adelante; entonces la pasión se agita por algunos momentos, se levanta contra el obstáculo que la resiste; pero, encontrándole inmóvil, retrocede, se abate, y cual las olas del mar se acomoda murmurando al nivel que se le ha señalado.

Hay en el corazón humano una pasión formidable que ejerce poderosa influencia sobre los destinos de la vida, y que con sus ilusiones engañosas y seductoras labra no pocas veces una larga cadena de dolor y de infortunio. Teniendo un objeto necesario para la conservación del humano linaje, y encontrándose en cierto modo en todos los vivientes de la naturaleza, revístese, sin embargo, de un carácter particular, con sólo abrigarse en el alma de un ser inteligente. En los brutos animales, el instinto la guía de un modo admirable, limitándola á lo necesario para la conservación de

las especies; pero, en el hombre, el instinto se eleva á pasión; y esta pasión, nutrida y avivada por el fuego de la fantasía, refinada con los recursos de la inteligencia, y veleidosa é inconstante por estar bajo la dirección de un libre albedrío, que puede entregarse á tantos caprichos cuantas son las impresiones que reciben los sentidos y el corazón, se convierte en un sentimiento vago, voluble, descontentadizo, insaciable; parecido al malestar de un enfermo calenturiento, al frenesí de un delirante, que ora divaga por un ambiente embalsamado de purísimos aromas, ora se agita convulsivo con las ansias de la agonía.

¿Quién es capaz de contar la variedad de formas bajo las cuales se presenta esa pasión engañosa, y la muchedumbre de lazos que tiende á los pies del desgraciado mortal? Observadla en su nacimiento, seguidla en su carrera, hasta el fin de ella, cuando toca á su término y se extingue como una lámpara moribunda. Asoma apenas el leve bozo en el rostro del varón, dorando graciosamente una faz tierna y sonrosada, y ya brota en su pecho como un sentimiento misterioso, le inquieta y desasosiega, sin que él mismo conozca la causa. Una dulce melancolía se desliza en su corazón, pensamientos desconocidos divagan por su mente, sombras seductoras revolotean por su fantasía, un imán secreto obra sobre su alma, una seriedad precoz se pinta en su semblante, todas sus inclinaciones toman otro rumbo; ya no le agradan los juegos de la infancia, todo le hace augurar una vida nueva, menos inocente, menos tranquila; la tormenta no ruge aún, el cielo no se ha encapotado todavía, pero los rojos celajes que le matizan son un triste presagio de lo que ha de venir. Llega, entre tanto, la adolescencia, y lo que antes era un sentimiento vago, misterioso, incomprensible al mismo que le abrigaba, es, desde entonces, más pronunciado, los objetos se esclarecen y se presentan como son en sí, la pasión los ve, y á ellos se encamina. Pero no creáis que por esto la pasión sea constante; es tan vana, tan voluble y caprichosa, como

los objetos que se le van presentando; corre sin cesar en pos de ilusiones, persiguiendo sombras, buscando una satisfacción que nunca encuentra, esperando una dicha que jamás llega. Exaltada la fantasía, hirviendo el corazón, arrebatada el alma entera, sojuzgada en todas sus facultades, rodéase el ardiente joven de las más brillantes ilusiones, comunícalas á cuanto le circunda, presta á la luz del cielo un fulgor más esplendente, reviste la faz de la tierra de un verdor más lozano, de colores más vivos, esparciendo por doquiera el reflejo de su propio encanto.

En la edad viril, cuando el pensamiento es más grave y más fijo, cuando el corazón ha perdido de su inconstancia, cuando la voluntad es más firme y los propósitos más duraderos, cuando la conducta que debe regir los destinos de la vida está ya sujeta á una norma, y como encerrada en un carril, todavía se agita en el corazón del hombre esa pasión misteriosa, todavía le atormenta con inquietud incesante. Sólo que entonces, con el mayor desarrollo de la organización física, la pasión es más robusta y más enérgica; sólo que entonces, con el mayor orgullo que inspiran al hombre la independencia de la vida, el sentimiento de mayores fuerzas, y la mayor abundancia de medios, la pasión es más decidida, más osada, más violenta; así como, á fuerza de los desengaños y escarmientos que le ha dado la experiencia, se ha hecho más cautelosa, más previsora, más astuta; no anda acompañada de la candidez de los primeros años, sino que sabe aliarse con el cálculo, sabe marchar á su fin por caminos más encubiertos, sabe echar mano de medios más acertados ¡Ay del hombre que no se precave á tiempo contra semejante enemigo! Consumirá su existencia en una agitación febril; y de inquietud en inquietud, de tormenta en tormenta, si no acaba con la vida en la flor de sus años, llegará á la vejez dominado todavía por su pasión funesta; ella le acompañará hasta el sepulcro, con aquellas formas asquerosas y repugnantes con que se pinta en un rostro surcado por los años.

en unos ojos velados que auguran la muerte ya cercana.

Ahora bien: ¿cuál es el sistema que conviene seguir para enfrenar esa pasión y encerrarla en sus justos límites, para impedir que acarree al individuo la desdicha, á las familias el desorden, á las sociedades el caos? La regla invariable del Catolicismo, así en la moral que predica, como en las instituciones que plantea, es la *represión.* Ni siquiera el deseo le consiente; y declara culpable á los ojos de Dios á quien mirare á una mujer con pensamiento impuro. Y esto ¿por qué? Porque, á más de la moralidad intrínseca que se encierra en la prohibición, hay una mira profunda en ahogar el mal en su origen; siendo muy cierto que es más fácil impedir al hombre el que se complazca en malos deseos, que no el que se abstenga de satisfacerlos, después de haberles dado cabida en su abrasado corazón; porque hay una razón muy profunda en procurar de esta suerte la tranquilidad del alma, no permitiéndole que, cual sediento Tántalo, sufra con la vista del agua que huye de sus labios. *Quid vis videre quod non licet habere? ¿Para qué quieres ver lo que no puedes obtener?* dice sabiamente el autor del admirable libro *De la imitación de Jesucristo,* compendiando así, en pocas palabras, la sabiduría que se encierra en la santa severidad de la doctrina cristiana.

Los lazos del matrimonio, señalando á la pasión un objeto legítimo, no ciegan, sin embargo, el manantial de agitación y de caprichosa inquietud que se alberga en el corazón. La posesión empalaga y fastidia, la hermosura se marchita y se aja, las ilusiones se disipan, el hechizo desaparece, y, encontrando el hombre una realidad que está muy lejos de alcanzar á los bellos sueños á que se entregara allá en sus delirios una imaginación fogosa, siente brotar en su pecho nuevos deseos; y, cansado del objeto peseído, alimenta nuevas ilusiones, buscando en otra parte aquella dicha ideal que se imaginaba haber encontrado, y huyendo de la triste realidad, que así burla sus más bellas esperanzas.

Dad entonces rienda suelta á las pasiones del hombre, dejadle que de un modo ú otro pueda alimentar la ilusión de hacerse feliz con otros enlaces, que no se crea ligado para siempre y sin remedio á la compañera de sus días, y veréis como el fastidio llegará más pronto, como la discordia será más viva y ruidosa; veréis como los lazos se aflojan luego de formados, como se gastan con poco tiempo, como se rompen al primer impulso. Al contrario, proclamad la ley que no exceptúe ni á pobres ni á ricos, ni á débiles ni á potentados, ni á vasallos ni á reyes; que no atienda á diferencias de situación, de índole, de salud, ni á tantos otros motivos, que en manos de las pasiones, y sobre todo entre los poderosos, fácilmente se convierten en pretextos; proclamad esa ley como bajada del cielo, mostrad el lazo del matrimonio como sellado con un sello divino; y á las pasiones que murmuran, decidles en alta voz que si quieren satisfacerse no tienen otro camino que el de la inmoralidad; pero que la autoridad encargada de la guarda de esa ley divina, jamás se doblegará á condescendencias culpables, que jamás consentirá que se cubra con el velo de la dispensa la infracción del precepto divino, que jamás dejará á la culpa sin el remordimiento, y entonces veréis que las pasiones se abaten y se resignan, que la ley se extiende, se afirma, y se arraiga hondamente en las costumbres, y habréis asegurado para siempre el buen orden y la tranquilidad de las familias; y la sociedad os deberá un beneficio inmenso. Y he aquí cabalmente lo que ha hecho el Catolicismo, trabajando para ello largos siglos; y he aquí lo que venía á deshacer el Protestantismo, si se hubiesen seguido generalmente en Europa sus doctrinas y sus ejemplos; si los pueblos dirigidos no hubiesen tenido más cordura que sus directores.

Los protestantes y los falsos filósofos, examinando las doctrinas y las instituciones de la Iglesia católica al través de sus preocupaciones rencorosas, no han acertado á concebir á qué servían los dos grandes ca-

racteres que distinguen siempre por doquiera los pensamientos y las obras del Catolicismo: *unidad y fijeza: unidad* en las doctrinas, *fijeza* en la conducta, señalando un objeto y marchando hacia él, sin desviarse jamás. Esto los ha escandalizado; y, después de declamar contra la *unidad* de la doctrina, han declamado también contra la *fijeza* en la conducta. Si meditaran sobre el hombre, conocieran que esta fijeza es el secreto de dirigirle, de dominarle, de enfrenar sus pasiones cuando convenga, de exaltar su alma cuando sea menester, haciéndola capaz de los mayores sacrificios, de las acciones más heroicas. Nada hay peor para el hombre que la *incertidumbre*, que la *indecisión;* nada que tanto le debilite y esterilice. Lo que es el escepticismo al entendimiento, es la indecisión á la voluntad. Prescribidle al hombre un objeto fijo, y haced que se dirija hacia él: á él se dirigirá y le alcanzará. Dejadle vacilando entre varios, que no tenga para su conducta una norma fija, que no sepa cuál es su porvenir, que marche sin saber á dónde va, y veréis que su energía se relaja, sus fuerzas se enflaquecen, hasta que se abate y se para. ¿Sabéis el secreto con que los grandes caracteres dominan el mundo? ¿Sabéis cómo son capaces ellos mismos de acciones heroicas, y cómo hacen capaces de ellas á cuantos los rodean? Porque tienen un objeto fijo para sí, y para los demás: porque le ven con claridad, le quieren con firmeza, y se encaminan hacia él, sin dudas, sin rodeos, con esperanza firme, con fe viva, sin consentir la vacilación, ni en sí mismos ni en los otros. Alejandro, César, Napoleón, y los demás héroes antiguos y modernos, ejercían sin duda con el ascendiente de su genio una acción fascinadora; pero el secreto de su predominio, de su pujanza, de su impulso que todo lo arrollaba, era la unidad de pensamiento, la fijeza del plan, que engendraban un carácter firme, aterrador, dándoles sobre los demás hombres una superioridad inmensa. Así pasaba Alejandro el Gránico, y empezaba, y llevaba á cabo su prodigiosa conquista del Asia; así pasaba Cé-

sar el Rubicón, y ahuyentaba á Pompeyo, y vencía en Farsalia, y se hacía señor del mundo; así dispersaba Napoleón á los habladores que estaban disertando sobre la suerte de Francia, vencía en Marengo, se ceñía la diadema de Carlomagno, y aterraba y asombraba el mundo con los triunfos de Austerlitz y de Jena.

Sin *unidad* no hay orden, sin *fijeza* no hay estabilidad; y en el mundo moral como en el físico, nada puede prosperar que no sea ordenado y estable. Así el Protestantismo, que ha pretendido hacer progresar al individuo y á la sociedad destruyendo la unidad religiosa, é introduciendo en las creencias y en las instituciones la *multiplicidad* y *movilidad* del pensamiento privado, ha acarreado por doquiera la confusión y el desorden, y ha desnaturalizado la civilización europea, inoculando en sus venas un elemento desastroso, que le ha causado y le causará todavía gravísimos males. Y no puede inferirse de esto que el Catolicismo esté reñido con el adelanto de los pueblos, por la *unidad* de sus doctrinas y la *fijeza* de las reglas de su conducta; pues también cabe que marche lo que es *uno*, también cabe movimiento en un sistema que tenga *fijos* algunos de sus puntos. Este universo que nos asombra con su grandor, que nos admira con sus prodigios, que nos encanta con su variedad y belleza, está sujeto á la *unidad*, y está regido por leyes fijas y constantes.

Ved ahí algunas de las razones que justifican la severidad del Catolicismo; ved ahí por qué no ha podido mostrarse condescendiente con esa pasión que, una vez desenfrenada, no respeta linde ni barrera, que introduce la turbación en los corazones y el desorden en las familias, que gangrena la sociedad, quitando á las costumbres todo decoro, ajando el pudor de las mujeres y rebajándolas del nivel de dignas compañeras del hombre. En esta parte el Catolicismo es severo, es verdad; pero esta severidad no podía renunciarla, sin renunciar al propio tiempo sus altas funciones de depositario de la sana moral, de vigilante atalaya por los destinos de la humanidad. (2)

CAPITULO XXVI

Ese anhelo del Catolicismo para cubrir con tupido velo los secretos del pudor, y por rodear de moralidad y de recato la pasión más procaz, manifiéstase en sumo grado en la importancia que ha dado á la virtud contraria, hasta coronando con brillante aureola la entera abstinencia de placeres sensuales: la *virginidad.* Cuanto haya contribuído con esto el Catolicismo á realzar á la mujer, no lo comprenderán ciertamente los entendimientos frívolos, mayormente si andan guiados por las inspiraciones de un corazón voluptuoso; pero no se ocultará á los que sean capaces de conocer que todo cuanto tiende á llevar al más alto punto de delicadeza el sentimiento del pudor, todo cuanto fortifica la moralidad, todo cuanto se encamina á presentar á una parte considerable del bello sexo como un dechado de la virtud más heroica, todo esto se endereza también á levantar á la mujer sobre la turbia atmósfera de las pasiones groseras, todo esto contribuye á que no se presente á los ojos del hombre como un mero instrumento de placer, todo esto sirve maravillosamente á que, sin disminuirse ninguno de los atractivos con que la ha dotado la naturaleza, no pase rápidamente de triste víctima del libertinaje á objeto de menosprecio y fastidio.

La Iglesia católica había conocido profundamente esas verdades; y así, mientras celaba por la santidad de las relaciones conyugales, mientras creaba en el seno de las familias la bella dignidad de una matrona, cubría con misterioso velo la faz de la virgen cristiana, y las esposas del Señor eran guardadas como un depósito sagrado en la augusta obscuridad de las sombras del santuario. Reservado estaba á Lutero, al grosero profanador de Catalina de Boré, el descono-

cer también en este punto la profunda y delicada sabiduría de la religión católica; digna empresa del fraile apóstata, que, después de haber hecho pedazos el augusto sello religioso del tálamo nupcial, se arrojase también á desgarrar con impúdica mano el sagrado velo de las vírgenes consagradas al Señor; digna empresa de las duras entrañas del perturbador violento el azuzar la codicia de los príncipes, para que se lanzasen sobre los bienes de doncellas desvalidas, y las expulsaran de sus moradas, atizando luego la voluptuosidad, y quebrantando todas las barreras de la moral, para que, cual bandadas de palomas sin abrigo, cayesen en las garras del libertinaje. ¿Y qué? ¿también así se aumentaba el respeto debido al bello sexo? ¿también así se acendraba el sentimiento del pudor? ¿también así progresaba la humanidad? ¿también así daba Lutero robusto impulso á las generaciones venideras, brío al espíritu humano, medra y lozanía á la cultura y civilización? ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazón sensible, podrá soportar las desenvueltas peroratas de Lutero, mayormente si ha leído las bellísimas páginas de los Ciprianos, de los Ambrosios, de los Jerónimos y demás lumbreras de la Iglesia católica, sobre los altos timbres de una virgen cristiana? En medio de siglos donde campeaba sin freno la barbarie más feroz, ¿quién llevará á mal encontrarse con aquellas solitarias moradas, donde se albergan las esposas del Señor, preservando sus corazones de la corrupción del mundo, y ocupadas perennemente en levantar sus manos al cielo para atraer hacia la tierra el rocío de la divina misericordia? Y en tiempos y países más civilizados, ¿tan mal contrasta un asilo de la virtud más pura y acendrada, con un inmenso piélago de disipación y libertinaje? ¿También eran aquellas moradas un legado funesto de la ignorancia, un monumento de fanatismo, en cuya destrucción se ocupaban dignamente los corifeos de la Reforma protestante? ¡Ah! si así fuere, protestemos contra todo lo interesante y bello, ahoguemos en nuestro corazón todo entusiasmo

por la virtud, no conozcamos otro mundo que el que se encierra en el círculo de las sensaciones más groseras, que tire el pintor su pincel y el poeta su lira, y, desconociendo todo nuestro grandor y dignidad, digamos embrutecidos: *comamos y bebamos, que mañana moriremos.*

No, la verdadera civilización no puede perdonarle jamás al Protestantismo esa obra inmoral é impía; la verdadera civilización no puede perdonarle jamás el haber violado el santuario del pudor y de la inocencia, el haber procurado con todas sus fuerzas que desapareciese todo respeto á la virginidad, pisando, de esta suerte, un dogma profesado por todo el humano linaje; el no haber acatado lo que acataron los griegos en sus sacerdotisas de Ceres, los romanos en sus vestales, los galos en sus druidesas, los germanos en sus adivinas; el haber llevado más allá la procacidad de lo que no hicieron jamás los disolutos pueblos del Asia, y los bárbaros del nuevo continente. Mengua es, por cierto, que se haya atacado en Europa lo que se ha respetado en todas las partes del mundo; que se haya tachado de preocupación despreciable, una creencia universal del género humano, sancionada, además, por el Cristianismo. ¿Dónde se ha visto una irrupción de bárbaros que compararse pudiera al desbordamiento del Protestantismo contra lo más inviolable que debe haber entre los hombres? ¿Quién dió el funesto ejemplo á los perpetradores de semejantes crímenes en las revoluciones modernas?

Que, en medio de los furores de una guerra, se atreva la barbarie de los vencedores á soltar el brutal desenfreno de la soldadesca sobre las moradas de las vírgenes consagradas al Señor, esto se concibe muy bien; pero, el perseguir por sistema estos santos establecimientos, concitando contra ellos las pasiones del populacho, y atacando groseramente la institución en su origen y en su objeto, esto es más que inhumano y brutal, esto carece de nombre cuando lo hacen los mismos que se precian de reformadores, de amantes del

Evangelio puro, y que se proclaman discípulos de Aquel que en sus sublimes consejos señaló la *virginidad* como una de las virtudes más hermosas que pueden esmaltar la aureola de un cristiano. ¿Y quién ignora que ésta fué una de las obras con más ardor emprendidas por el Protestantismo?

La mujer sin pudor ofrecerá un cebo á la voluptuosidad, pero no arrastrará jamás el alma con el misterioso sentimiento que se apellida amor. ¡Cosa notable! El deseo más imperioso que se abriga en el corazón de una mujer, es el de agradar, y tan luego como se olvida del pudor, desagrada, ofende; así está sabiamente ordenado que sea el castigo de su falta, lo que hiere más vivamente su corazón. Por esta causa, todo cuanto contribuye á realzar en las mujeres ese delicado sentimiento, las realza á ellas mismas, las embellece, les asegura mayor predominio sobre el corazón de los hombres, les señala un lugar más distinguido, así en el orden doméstico como en el social. Estas verdades no las comprendió el Protestantismo, cuando condenó la *virginidad*. Sin duda que esta virtud no es condición necesaria para el pudor; pero es su bello ideal, su tipo de perfección; y por cierto que el desterrar de la tierra ese modelo, el negar su belleza, el condenarle como perjudicial, no era nada á propósito para conservar un sentimiento que está en continua lucha con la pasión más poderosa del corazón humano, y que difícilmente se conserva en toda su pureza si no anda acompañado de las precauciones más exquisitas. Delicadísima flor, de hermosos colores y suavísimo aroma, puede apenas sufrir el leve oreo del aura más apacible; su belleza se marchita con extremada facilidad, sus olores se disipan como exhalación pasajera.

Pero, combatiendo la virginidad, se me hablará quizás de los perjuicios que acarrea á la población, contándose como defraudadas á la multiplicación del humano linaje las ofrendas que se hacen en las aras de aquella virtud. Afortunadamente, las observaciones de los más distinguidos economistas han venido á di-

sipar este error proclamado por el Protestantismo, y reproducido por la filosofía incrédula del siglo XVIII. Los hechos han demostrado, de una manera convincente, dos verdades, á cual más importantes, para vindicar las doctrinas y las instituciones católicas: 1.ª Que la felicidad de los pueblos no está en proporción necesaria con el aumento de su población. 2.ª Que tanto ese aumento como la disminución dependen del concurso de tantas otras causas, que el celibato religioso, si es que en algo figure entre ellas, debe considerarse como de una influencia insignificante.

Una religión mentida y una filosofía bastarda y egoísta se empeñaron en equiparar los secretos de la multiplicación humana con la de los otros vivientes. Prescindieron de todas las relaciones religiosas, no vieron en la humanidad más que un vasto plantel, en que no convenía dejar nada estéril. Así se allanó el camino para considerar también al individuo como una máquina de que debían sacarse todos los productos posibles; para nada se pensó en la caridad, en la sublime enseñanza de la religión sobre la dignidad y los destinos del hombre; y así la industria se ha hecho cruel, y la organización del trabajo, planteada sobre bases puramente materiales, aumenta el bienestar presente de los ricos, pero amenaza terriblemente su porvenir.

¡Hondos designios de la Providencia! La nación que ha llevado más allá estos principios funestos, encuéntrase en la actualidad agobiada de hombres y de productos. Espantosa miseria devora sus clases más numerosas, y toda la habilidad de los hombres que la dirigen no será parte á desviarla de los escollos á que se encamina, impelida por la fuerza de los elementos á que se entregó sin reserva. Los distinguidos profesores de la universidad de Oxford, que, al parecer, van conociendo los vicios radicales del Protestantismo, encontrarían aquí abundante objeto de meditación para investigar hasta qué punto contribuyeron los pretendidos reformadores del siglo XVI á preparar la situación

crítica, en que, á pesar de sus inmensos adelantos, se encuentra la Inglaterra.

En el mundo físico, todo está dispuesto con *número, peso y medida;* las leyes del universo muestran, por decirlo así, un cálculo infinito, una geometría infinita; pero guardémonos de imaginarnos que todo podemos expresarlo por nuestros mezquinos signos, que todo podemos encerrarlo en nuestras reducidas combinaciones. Guardémonos, sobre todo, de la insensata pretensión de semejar demasiado el mundo moral al mundo físico, de aplicar sin distinción á aquél lo que sólo es propio de éste, y de trastornar con nuestro orgullo la misteriosa harmonía de la creación. El hombre no ha nacido tan sólo para *procrear*, no es sólo una rueda colocada en su puesto para funcionar en la gran máquina del mundo. Es un ser á imagen y semejanza de Dios, un ser que tiene su destino superior á cuanto le rodea sobre la tierra. No rebajéis su altura, no inclinéis su frente al suelo inspirándole tan sólo pensamientos terrenos; no estrechéis su corazón privándole de sentimientos virtuosos y elevados, no dejándole otro gusto que el de los goces materiales. Si sus pensamientos religiosos le llevan á una vida austera, si se apodera de su alma el generoso empeño de sacrificar en las aras de su Dios los placeres de esta vida, ¿por qué se lo habéis de impedir? ¿con qué derecho le insultáis, despreciando un sentimiento que exige, por cierto, más alto temple de alma que el entregarse livianamente al goce de los placeres?

Estas consideraciones, comunes á ambos sexos, adquieren todavía mayor importancia cuando se aplican á la mujer. Con su fantasía exaltada, su corazón apasionado y su espíritu ligero, necesita, aun más que el varón, de inspiraciones severas, de pensamientos serios, graves, que contrapesen, en cuanto sea posible, aquella volubilidad con que recorre todos los objetos, recibiendo con facilidad extrema las impresiones de cuanto toca, y comunicándolas á su vez, como un agente magnético, á cuantos la rodean. Dejad, pues, que

una parte del bello sexo se entregue á una vida de contemplación y austeridad, dejad que las doncellas y las matronas tengan siempre á la vista un modelo de todas las virtudes, un sublime tipo de su más bello adorno, que es el pudor; esto no será inútil por cierto: esas vírgenes no son defraudadas, ni á la familia ni á la sociedad; una y otra recobrarán con usura lo que os imaginabais que habían perdido.

En efecto: ¿quién alcanza á medir la saludable influencia que deben de haber ejercido sobre las costumbres de la mujer, las augustas ceremonias con que la Iglesia católica solemniza la consagración de una virgen á Dios? ¿Quién puede calcular los santos pensamientos, las castas inspiraciones que habrán salido de esas silenciosas moradas del pudor, que ora se elevan en lugares retirados, ora en medio de ciudades populosas? ¿Creéis que la doncella en cuyo pecho se agitara una pasión ardorosa, que la matrona que diera cabida en su corazón á inclinaciones livianas, no habrán encontrado mil veces un freno á su pasión, en el solo recuerdo de la hermana, de la parienta, de la amiga, que allá en silencioso albergue levantaba al cielo un corazón puro, ofreciendo en holocausto al Hijo de la Virgen, todos los encantos de la juventud y de la hermosura? Esto no se calcula, es verdad; pero es cierto á lo menos que de allí no sale un pensamiento liviano, que allí no se inspira una inclinación voluptuosa; esto no se calcula, es verdad; pero tampoco se calcula la saludable influencia que ejerce sobre las plantas el rocío de la mañana, tampoco se calcula la acción vivificante de la luz sobre la naturaleza, tampoco se calcula cómo el agua que se filtra en las entrañas de la tierra, la fecunda y fertiliza, haciendo brotar de su seno vistosas flores y regalados frutos.

Son tantas las causas cuya existencia y eficacia son indudables, y que, sin embargo, no pueden sujetarse á un cálculo riguroso, que, si buscamos la razón de la impotencia que caracteriza toda obra hija exclusiva del pensamiento del hombre, la encontraremos en que

él no es capaz de abarcar el conjunto de relaciones que se complican en esa clase de objetos, y no puede apreciar debidamente las influencias indirectas, á veces ocultas, á veces imperceptibles, de puro delicadas. Por eso viene el tiempo á disipar tantas ilusiones, á desmentir tantos pronósticos, á manifestar la debilidad de lo que se creía fuerte, y la fuerza de lo que se creía débil; y es que con el tiempo se van desenvolviendo mil relaciones cuya existencia no se sospechaba, se ponen en acción mil causas que no se conocían, ó quizás se despreciaban; los efectos van creciendo, se van presentando de bulto, hasta que, al fin, se crea una situación nueva, donde no es posible cerrar los ojos á la evidencia de los hechos, donde no es dado resistir á la fuerza de las cosas.

Y he aquí una de las sinrazones que más chocan en los argumentos de los enemigos del Catolicismo. No aciertan á mirar los objetos sino por un aspecto, no comprenden otra dirección de una fuerza que en línea recta; no ven que, así el mundo moral como el físico, es un conjunto de relaciones infinitamente variadas, de influencias indirectas, que obran á veces con más eficacia que las directas; que todo forma un sistema de correspondencia y harmonía, donde no conviene aislar las partes sino lo necesario para conocer mejor los lazos ocultos y delicados que las unen con el todo; donde es necesario dejar que obre el tiempo, elemento indispensable de todo desarrollo cumplido, de toda obra duradera.

Permítaseme esa breve digresión para inculcar verdades que nunca se tendrá demasiado presentes, cuando se trate de examinar las grandes instituciones fundadas por el Catolicismo. La filosofía tiene en la actualidad que devorar amargos desengaños; vese precisada á retractar proposiciones avanzadas con demasiada ligereza, á modificar principios establecidos con sobrada generalidad; y todo este trabajo se hubiera podido ahorrar, siendo un poco más circunspecta en sus fallos, andando con mayor mesura en el curso de

sus investigaciones. Coligada con el Protestantismo, declaró guerra á muerte á las grandes instituciones católicas, clamó por la excentralización moral y religiosa, y un grito unánime se levanta de los cuatro ángulos del mundo civilizado invocando un principio de unidad. El instinto de los pueblos le busca, los filósofos ahondan en los secretos de la ciencia con la mira de descubrirle; ¡vanos esfuerzos! *Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto ya;* su duración responde de su solidez.

CAPITULO XXVII

Un celo incansable por la santidad del matrimonio, y un sumo cuidado para llevar el sentimiento del pudor al más alto punto de delicadeza, son los dos polos de la conducta del Catolicismo para realzar á la mujer. Éstos son los grandes medios de que echó mano para lograr su objeto; de ahí procede el poder y la importancia de las mujeres en Europa; y es muy falso lo que dice M. Guizot (Lec. 4) de «que esta particularidad de la civilización europea haya venido del seno del feudalismo». No disputaré sobre la mayor ó menor influencia que pudo ejercer en el desarrollo de las costumbres domésticas; no negaré que el estado de aislamiento en que vivía el señor feudal, el «encontrar siempre en su castillo á su mujer, á sus hijos y á nadie más que á ellos, el ser ellos siempre su compañía permanente, el participar ellos solos de sus placeres y penas, el compartir sus intereses y destinos, no hubiese de contribuir á desenvolver las costumbres domésticas, y á que éstas tomasen un grande y poderoso ascendiente sobre el jefe de familia». Pero ¿quién hizo que, al volver el señor á su castillo, encontrase tan sólo á una mujer, y no á muchas? ¿Quién le contuvo para que no abusase de su poderío, convirtiendo su

casa en harén? ¿Quién le enfrenó para que no soltase la rienda á sus pasiones, y de ellas no hiciese víctimas á las más hermosas doncellas que veía en las familias de sus rendidos vasallos? Nadie negará que quien esto hizo fueron las doctrinas y las costumbres introducidas y arraigadas en Europa por la Iglesia católica, y las leyes severas con que opuso un firme valladar al desbordamiento de las pasiones; y, por consiguiente, aun dado que el feudalismo hubiera hecho el bien que se supone, sería este bien debido á la Iglesia católica.

Ha dado ocasión, sin duda, á que se exagerase la influencia del feudalismo en dar importancia á las mujeres, un hecho de aquella época que se presenta muy de bulto, y que efectivamente á primera vista no deja de deslumbrar. Este hecho consiste en el gallardo espíritu de caballería, que, brotando en el seno del feudalismo, y extendiéndose rápidamente, produjo las acciones más heroicas, dió origen á una literatura rica de imaginación y sentimiento, y contribuyó no poco á amansar y suavizar las feroces costumbres de los señores feudales. Distinguíase principalmente aquella época por su espíritu de galantería; mas no la galantería común cual se forma dondequiera con las tiernas relaciones de los dos sexos, sino una galantería llevada á la mayor exageración por parte del hombre, combinada de un modo singular con el valor más heroico, con el desprendimiento más sublime, con la fe más viva y la religiosidad más ardiente. *Dios y su dama:* he aquí el eterno pensamiento del caballero, lo que embarga todas sus facultades, lo que ocupa todos sus instantes, lo que llena toda su existencia. Con tal que pueda alcanzar un triunfo sobre la hueste infiel, con tal que le aliente la esperanza de ofrecer á los pies de su señora los trofeos de la victoria, no hay sacrificio que le sea costoso, no hay viaje que le canse, no hay peligro que le arredre, no hay empresa que le desanime; su imaginación exaltada le traslada á un mundo fantástico, su corazón arde como una fragua, todo lo

acomete, á todo da cima; y aquel mismo hombre que poco antes peleaba como un león, en los campos de la Bética ó de la Palestina, se ablanda como una cera al solo nombre del ídolo de su corazon, vuelve sus amorosos ojos hacia su patria, y se embelesa con el solo pensamiento de que, suspirando un día al pie del castillo de su señora, podrá recabar quizás una seña amorosa, ó una mirada fugitiva. ¡Ay del temerario que osare disputarle su tesoro! ¡Ay del indiscreto que fijare sus ojos en las almenas de donde espera el caballero una seña misteriosa! No es tan terrible la leona á la que han arrebatado sus cachorros; y el bosque azotado por el aquilón no se agita como el corazón del fiero amante; nada será capaz de detener su venganza; ó dar la muerte á su rival, ó recibirla.

Examinando esta informe mezcla de blandura y de fiereza, de religión y de pasiones, mezcla que, sin duda, habrán exagerado un poco el capricho de los cronistas y la imaginación de los trovadores, pero que no deja de tener su tipo muy real y verdadero, nótase que era muy natural en su época, y que nada entraña de la contradicción que á primera vista pudiera presentar. En efecto: nada más natural que el ser muy violentas las pasiones de unos hombres, cuyos progenitores poco lejanos habían venido de las selvas del Norte á plantar su tienda ensangrentada sobre las ruinas de las ciudades que habían destruído; nada más natural que el no conocer otro juez que el de su brazo unos hombres que no ejercían otra profesión que la guerra, y que, además, vivían en una sociedad que, estando todavía en embrión, carecía de un poder público bastante fuerte para tener á raya las pasiones particulares; y nada, por fin, más natural en esos mismos hombres que el ser tan vivo el sentimiento religioso, pues que la religión era el único poder por ellos reconocido, la religión había encantado su fantasía con el esplendor y magnificencia de los templos y la majestad y pompa del culto, la religión los había llenado de asombro presentando á sus ojos el espectáculo de

las virtudes más sublimes y haciendo resonar á sus oídos un lenguaje tan elevado, como dulce y penetrante: lenguaje que, si bien no era por ellos bien comprendido, no dejaba de convencerlos de la santidad y divinidad de los misterios y preceptos de la religión, arrancándoles una admiración y acatamiento, que, obrando sobre almas de tan vigoroso temple, engendraba el entusiasmo y producía el heroísmo. En lo que se echa de ver que todo cuanto había de bueno en aquella exaltación de sentimientos, todo dimanaba de la religión; y que, si de ella se prescinde, sólo vemos al bárbaro que no conoce otra ley que su lanza, ni otra guía en su conducta que las inspiraciones de un corazón lleno de fuego.

Calando más y más en el espíritu de la caballería, y parándose particularmente en el carácter de los sentimientos que entrañaba con respecto á la mujer, parece que, lejos de realzarla, la supone ya realzada, ya rodeada de consideración; no le da un nuevo lugar, la encuentra ocupándolo ya. Y, á la verdad, á no ser así, ¿cómo es posible concebir tan exagerada, tan fantástica galantería? Pero imaginaos la belleza de la virgen cubierta con el velo del pudor cristiano, y aumentándose así la ilusión y el encanto; entonces concebiréis el delirio del caballero; imaginaos á la virtuosa matrona, á la compañera del hombre, á la madre de familia, á la mujer única en quien se concentran todas las afecciones del marido y de los hijos, á la esposa cristiana, y entonces concebiréis también por qué el caballero se embriaga con el solo pensamiento de alcanzar tanta dicha, y por qué el amor es algo más que un arrebato voluptuoso, es un respeto, una veneración, un culto.

No han faltado algunos que han pretendido encontrar el origen de esa especie de culto, en las costumbres de los germanos, y, refiriéndose á ciertas expresiones de Tácito, han querido explicar la mejora social de las mujeres como dimanada del respeto con que las miraban aquellos bárbaros. M. Guizot desecha esta

aserción, y la combate muy atinadamente, haciendo observar «que lo que nos dice Tácito de los germanos, no era característico de aquellos pueblos, pues que expresiones iguales á las de Tácito, los mismos sentimientos, los mismos usos de los germanos se descubren en las relaciones que hacen una multitud de historiadores de otros pueblos salvajes». Todavía después de la observación de M. Guizot, se ha sostenido la misma opinión, y así es menester combatirla de nuevo.

He aquí el pasaje de Tácito: «Inesse quin etiam sanctum aliquid et providum putant: nec aut consilia earum aspernantur, aut responsa negligunt. Vidimus sub divo Vespasiano, Velledam diu apud plerosque numinis loco habitam.» *(De mor. Germ.)* «Hasta llegan á creer que hay en las mujeres algo de santo y de profético, y ni desprecian sus consejos, ni desoyen sus pronósticos. En tiempo del divino Vespasiano, vimos que por largo espacio Velleda fué tenida por muchos como diosa.» Á mi juicio, se entiende muy mal ese pasaje de Tácito, cuando se le quiere dar extensión á las costumbres domésticas, cuando se le quiere tomar como un rasgo que retrata las relaciones conyugales. Si se fija debidamente la atención en las palabras del historiador, se echará de ver que esto distaba mucho de su mente; pues que sus palabras sólo se refieren á la superstición de considerar á algunas mujeres como profetisas. Confírmase la verdad y exactitud de esta observación con el mismo ejemplo que aduce de Velleda, la cual dice era reputada por muchos como diosa. En otro lugar de sus obras (*Histor.*, lib. 4), explica Tácito su pensamiento, pues hablando de la misma Velleda nos dice «que esta doncella de la nación de los Bructeros tenía gran dominio, á causa de la antigua costumbre de los germanos, con que miraban á muchas mujeres como profetisas, y, andando en aumento la superstición, llegaban hasta á tenerlas por diosas.» «Ea virgo nationis Bructerae late imperitabat: vetere apud germanos more, quo plerasque faeminarum, fa-

tidicas, e augescente superstitione, arbitrantur deas.» El texto que se acaba de citar prueba hasta la evidencia que Tácito habla de la superstición, no del orden doméstico, cosas muy diferentes, pues no media inconveniente alguno en que algunas mujeres sean tenidas como semidiosas, y, entre tanto, la generalidad de ellas no ocupen en la sociedad el puesto que les corresponde. En Atenas se daba grande importancia á las sacerdotisas de Ceres; en Roma á las vestales; y las Pitonisas, y la historia de las famosas Sibilas, manifiestan que el tener por fatídicas á las mujeres, no era exclusivamente propio de los germanos. No debo ahora explicar la causa de estos hechos, me basta consignarlos; tal vez la fisiología podría en esta parte suministrar luces á la filosofía de la historia.

Que el orden de la superstición y el de la familia eran muy diferentes, es fácil notarlo en la misma obra de Tácito, cuando describe la severidad de costumbres de los germanos con respecto al matrimonio. Nada hay allí de aquel *sanctum et providum;* sólo sí una austeri dad que conservaba á cada cual en la línea de sus deberes, y lejos de ser la mujer tenida como diosa, si caía en la infidelidad, quedaba encomendado al marido el castigo de su falta. Es curioso el pasaje, pues indica que entre los germanos no debían tampoco de ser escasas las facultades del hombre sobre la mujer. «Accisis crinibus, dice, nudatam coram propinquis expellit domo maritus, ac per omnem vicum verbere agit.» «Rapado el cabello, échala de casa el marido en presencia de los parientes, y desnuda la anda azotando por todo el lugar.» Este castigo da, sin duda, una idea de la ignominia que entre los germanos acompañaba al adulterio; pero no es muy favorable á la estimación pública de la mujer: ésta hubiera ganado mucho con la pena del apedreamiento.

Cuando Tácito nos describe el estado social de los germanos, es preciso no olvidar que quizás algunos rasgos de costumbres son de propósito realzados algún tanto, pues que nada es más natural en un escritor

del temple de Tácito, viviendo acongojado y exasperado por la espantosa corrupción de costumbres que á la sazón dominaba entre los romanos. Píntanos con magníficas plumadas la santidad del matrimonio de los germanos, es verdad; pero ¿quién no ve que, mientras escribe, tiene á la vista aquellas matronas que, como dice Séneca, debían contar los años, no por la sucesión de los cónsules, sino por el cambio de maridos? ¿aquellas damas sin rastro de pudor, entregadas á la disolución más asquerosa? Poco trabajo cuesta el concebir dónde se fijaba la ceñuda mirada de Tácito, cuando arroja sus concisas reflexiones como flechas: «Nemo, enim, illic vitia ridet, nec corrumpere et corrumpi saeculum vocatur.» «Allí el vicio no hace reir, ni la corrupción se apellida moda.» Rasgo vigoroso que retrata todo un siglo, y que nos hace entender el secreto gusto que tendría Tácito en echar en cara á la corrompida cultura de los romanos la pureza de costumbres de los bárbaros. Lo mismo que aguzaba el festivo ingenio de Juvenal y envenenaba su punzante sátira, excitaba la indignación de Tácito, y arrancaba á su grave filosofía reprensiones severas.

Que sus cuadros tenían algo de exagerado en favor de los germanos, y que entre ellos no eran las costumbres tan puras cual se nos quiere persuadir, indícanlo otras noticias que tenemos sobre aquellos bárbaros. Posible es que fueran muy delicados en punto al matrimonio, pero lo cierto es que no era desconocida en sus costumbres la poligamia. César, testigo ocular, refiere que el rey germano Ariovisto tenía dos mujeres (*De bello gall.*, L. 1); y esto no era un ejemplo aislado, pues que el mismo Tácito nos dice que había algunos pocos que tenían á un tiempo varias mujeres, no por liviandad, sino por nobleza: «exceptis admodum paucis, qui non libidine, sed ob nobilitatem pluribus nuptiis ambiuntur.» No deja de hacer gracia aquello de *non libidine, sed ob nobilitatem;* pero, al fin, resulta que los reyes y los nobles, bajo uno ú otro pretexto, se tomaban alguna mayor libertad de la que hubiera querido el austero historiador.

¿Quién sabe cómo estaría la moralidad en medio de aquellas selvas? Si discurriendo con analogía quisiéramos aventurar algunas conjeturas fundándonos en las semejanzas que es regular tuviesen entre sí los diferentes pueblos del Norte, ¿qué no podríamos sospechar por aquella costumbre de los bretones, quienes, de diez en diez ó de doce en doce, tenían las mujeres comunes, y mayormente hermanos con hermanos, y padres con hijos, de suerte que, para distinguir las familias, tenían que andar á tientas, atribuyendo los hijos al primero que había tomado la doncella? César, testigo de vista, es quien lo refiere: «Uxores habent (Britanni) deni duodenique inter se communes, et maxime fratres cum fratribus et parentes cum liberis; sed si qui sunt ex his nati, eorum habentur liberi, a quibus primum virgines quaeque ductae sunt.» *(De bell. gall.*, L. 4.)

Sea de esto lo que fuere, es cierto, al menos, que el principio de la monogamia no era tan respetado entre los germanos como se ha querido suponer; había una excepción en favor de los nobles, es decir, de los poderosos, y esto bastaba para desvirtuarle y preparar su ruina. En estas materias, limitar la ley con excepciones en favor del poderoso es poco menos que abrogarla. Se dirá que al poderoso nunca le faltan medios para quebrantar la ley; pero no es lo mismo que él la quebrante ó que ella misma se retire para dejarle el camino libre: en el primer caso, el empleo de la fuerza no anonada la ley, el mismo choque con que se la rompe hace sentir su existencia, y pone de manifiesto la sinrazón y la injusticia; en el segundo, la misma ley se prostituye, por decirlo así: las pasiones no necesitan de la violencia para abrirse paso, ella les franquea villanamente la puerta. Desde entonces queda envilecida y degradada, hace vacilar el mismo principio moral que le sirve de fundamento; y, como en pena de su complicidad inicua, se convierte en objeto de animadversión de aquellos que se encuentran forzados todavía á rendirle homenaje.

Así que, una vez reconocido entre los germanos el privilegio de poligamia en favor de los poderosos, debía, con el tiempo, generalizarse esta costumbre á las demás clases del pueblo; y es muy probable que así se hubiera verificado luego que la ocupación de nuevos países más templados y feraces, y algún adelanto en su estado social, les hubiesen proporcionado en mayor abundancia los medios de satisfacer las necesidades más urgentes. Sólo puede prevenirse tan grave mal, con la inflexible severidad de la Iglesia católica. Los nobles y los reyes conservaban todavía fuerte inclinación al privilegio de que hemos visto que disfrutaran sus antecesores antes de abrazar la religión cristiana, y de aquí es que, en los primeros siglos después de la irrupción, vemos que la Iglesia alcanza á duras penas á contenerlos en sus inclinaciones violentas. Los que se han empeñado en descubrir entre los germanos tantos elementos de la civilización moderna, ¿no hubieran quizás andado más acertados en encontrar en las costumbres que se han indicado más arriba, una de las causas que ocasionaron tan frecuentes choques entre los príncipes seculares y la Iglesia?

No alcanzo por qué se ha de buscar en los bosques de los bárbaros el origen de una de las más bellas cualidades que honran nuestra civilización, ni por qué se les han de atribuir virtudes de que, por cierto, no se mostraron muy provistos, tan pronto como se arrojaron sobre el Mediodía. Sin monumentos, sin historia, con escasísimos indicios sobre el estado social de aquellos pueblos, difícil es, por no decir imposible, asentar nada fijo sobre sus costumbres; pero ¿qué había de ser de la moralidad en medio de tanta ignorancia, tanta superstición y barbarie?

Lo poco que sabemos de aquellos tiempos hemos tenido que tomarlo de los historiadores romanos, y, desgraciadamente, no es éste uno de los mejores manantiales para beber el agua bien pura. Sucede, casi siempre, que los observadores, mayormente cuando son guerreros que van á conquistar, sólo pueden dar algu-

na cuenta del estado político de los pueblos poco conocidos á quienes observan, andando escasos en lo tocante al social y de familia. Y es que, para formarse idea de esto último, es necesario mezclarse é intimarse con los pueblos observados, cosa que no suele consentir el diferente estado de la civilización, y mucho menos cuando entre observadores y observados reinan encarnizados odios, hijos de largas temporadas de guerra á muerte. Añádase á esto que, en tales casos, lo que llama más particularmente la atención es lo que puede favorecer ó contrariar los designios de los conquistadores, quienes, por lo común, no dan mucha importancia á las relaciones morales, y se verá por qué los pueblos que son objeto de observación quedan conocidos sólo en la corteza, y cuánto debe desconfiarse entonces de todas las narraciones relativas á religión y costumbres.

Juzgue el lector si esto es aplicable cuando se trata de apreciar debidamente el valor de lo que sobre los bárbaros nos cuentan los romanos; basta fijar la vista en aquellas escenas de sangre y horrores prolongadas por siglos, en las que se veía, de una parte, la ambición de Roma, que, no contenta con el dominio del orbe conocido, quería extender su mando hasta lo más recóndito y escabroso de las selvas del Norte, y, de otra, resaltaba el indomable espíritu de independencia de los bárbaros, que rompían y hacían pedazos las cadenas que se pretendía imponerles, y destruían con briosas acometidas las vallas con que se esforzaba en encerrarlos en los bosques la estrategia de los generales romanos.

Como quiera, siempre es muy arriesgado buscar en la barbarie el origen de uno de los más bellos florones de la civilización, y explicar por sentimientos supersticiosos y vagos, lo que por espacio de muchos siglos forma el estado normal de un gran conjunto de pueblos, los más adelantados que se vieron jamás en los fastos del mundo. Si estos nobles sentimientos que se nos quieren presentar como dimanados de los bárba-

ros, existían realmente entre ellos, ¿cómo es que no perecieron en medio de las transmigraciones y trastornos? Si nada ha quedado de aquel estado social, ¿serán cabalmente estos sentimientos lo único que se habrá conservado, y no como quiera, sino despojados de la superstición y grosería, purificados, ennoblecidos, transformados en un sentimiento racional, justo, saludable, caballeresco, digno de pueblos civilizados? Tamañas aserciones presentan á la primera ojeada el carácter de atrevidas paradojas. Por cierto que, cuando se ofrece explicar grandes fenómenos en el orden social, es algo más filosófico buscar su origen en ideas que hayan ejercido por largo tiempo vigorosa influencia sobre la sociedad, en las costumbres é instituciones que hayan emanado de esas ideas, en leyes que hayan sido reconocidas y acatadas durante muchos siglos, como establecidas por un poder divino.

¿Á qué, pues, para explicar la consideración de que disfrutan las mujeres europeas, recurrir á la veneración supersticiosa tributada por pueblos bárbaros, allá en sus salvajes guaridas, á Velleda, á Aurinia ó á Gauna? La razón, el simple buen sentido, nos están diciendo que no es éste el verdadero origen del admirable fenómeno que vamos examinando; que es necesario buscar en otra parte el conjunto de causas que han concurrido á producirle. La historia nos revela estas causas, mejor diremos, nos las hace palpables, ofreciéndonos en abundancia los hechos que no dejan la menor duda sobre el principio del cual ha dimanado tan saludable y transcendental influencia. Antes del Cristianismo, la mujer estaba oprimida bajo la tiranía del varón, pero elevada sobre el rango de esclava: como débil que era, veíase condenada á ser la víctima del fuerte. Vino la religión cristiana, y con sus doctrinas de fraternidad en Jesucristo, y de igualdad ante Dios, sin distinción de condiciones ni sexos, destruyó el mal en su raíz, enseñando al hombre que la mujer no debía de ser su esclava, sino su compañera. Desde entonces la mejora de la condición de la mujer se hizo sentir

en todas partes donde iba difundiéndose el Cristianismo; y en cuanto era posible, atendido el arraigo de las costumbres antiguas, la mujer recogió bien pronto el fruto de una enseñanza que venía á cambiar completamente su posición, dándole, por decirlo así, una nueva existencia. He aquí una de las primeras causas de la mejora de la condición de la mujer: causa sensible, patente, cuyo señalamiento no pide ninguna suposición gratuita, que no se funda en conjeturas, que salta á los ojos con sólo dar una mirada á los hechos más conocidos de la historia.

Además, el Catolicismo, con la severidad de su moral, con la alta protección dispensada al delicado sentimiento del pudor, corrigió y purificó las costumbres; así realzó considerablemente á la mujer, cuya dignidad es incompatible con la corrupción y la licencia. Por fin: el mismo Catolicismo, ó la Iglesia católica, y nótese bien que no decimos el Cristianismo, con su firmeza en establecer y conservar la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, puso un freno á los caprichos del varón, y concentró sus sentimientos hacia su esposa, única é inseparable. Así con este conjunto de causas pasó la mujer del estado de esclava al rango de compañera del hombre; así se convirtió el instrumento de placer en digna madre de familia rodeada de la consideración y respeto de los hijos y dependientes; así se creó en las familias la identidad de intereses, se garantizó la educación de los hijos, resultando esa intimidad en que se hermanan marido y mujer, padres é hijos, sin el derecho atroz de vida y muerte, sin facultad siquiera para castigos demasiado graves: y todo vinculado por lazos robustos, pero blandos, afianzados en los principios de la sana moral; sostenidos por las costumbres, afirmados y vigilados por las leyes, apoyados en la reciprocidad de intereses, asegurados con el sello de la perpetuidad y endulzados por el amor. He aquí descifrado el misterio, he aquí explicado á satisfacción el origen del realce y de la dignidad de la mujer europea, he aquí de donde nos

ha venido esa admirable organización de la familia que los europeos poseemos sin apreciarla, sin conocerla bastante, sin procurar, cual debiéramos, su conservación.

Al ventilar esta importante materia, he distinguido de propósito entre el Cristianismo y el Catolicismo, para evitar la confusión de palabras, que nos habría llevado á la confusión de las cosas. En la realidad, el verdadero, el único Cristianismo es el Catolicismo; pero hay ahora la triste necesidad de no poder emplear indistintamente estas palabras: y esto no sólo á causa de los protestantes, sino por razón de esa monstruosa nomenclatura filosófico-cristiana que no se olvida jamás de mezclar el Cristianismo entre las sectas filosóficas; ni más ni menos que si esa religión divina no fuera otra cosa que un sistema imaginado por el pensamiento del hombre. Como el principio de la caridad descuella en todas partes donde se encuentra la religión de Jesucristo, y se hace visible hasta á los ojos de los incrédulos, aquellos filósofos que han querido permanecer en la incredulidad, sin incurrir, empero, en la nota de volterianos, se han apoderado de las palabras de fraternidad y de humanidad, para hacerlas servir de tema á su enseñanza, atribuyendo principalmente al Cristianismo el origen de esas ideas sublimes y de los generosos sentimientos que de ellas emanan. Así aparentan que no rompen con toda la historia de lo pasado, como lo hiciera allá en sus sueños la filosofía del siglo anterior, sino que pretenden acomodarlo á lo presente, y preparar el camino á más grande y dichoso porvenir.

Peró no creáis que el Cristianismo de esos filósofos sea una religión divina; nada de eso: es una idea feliz, grandiosa, fecunda en grandes resultados, pero no es más que una idea puramente humana. Es un producto de largos y penosos trabajos de la humanidad. El politeísmo, el judaísmo, la filosofía de Oriente, la de Egipto, de Grecia, todo era una especie de trabajo preparatorio para la grande obra. Jesucristo, se-

gún ellos, no hizo más que formular ese pensamiento que en embrión se removía y se agitaba en el seno de la humanidad: él fijó la idea, la desenvolvió, y, haciéndola bajar al terreno de la práctica, hizo dar al linaje humano un paso de inmensa importancia en el camino de la perfección á que se dirige. Pero, en todo caso, Jesucristo no es más, á los ojos de esos filósofos, que un filósofo en Judea, como un Sócrates en Grecia, ó un Séneca en Roma. Y no es poca fortuna si le conceden todavía esa existencia de hombre, y no les place transformarle en un ser mitológico, convirtiendo la narración del Evangelio en una pura alegoría.

Así es de la mayor importancia en la época actual el distinguir entre el Cristianismo y el Catolicismo, siempre que se trata de poner en claro y de presentar á la gratitud de los pueblos los inefables beneficios de que son deudores á la religión cristiana. Conviene demostrar que lo que ha regenerado al mundo no ha sido una idea lanzada como al acaso en medio de tantas otras que se disputaban la preferencia y el predominio; sino un conjunto de verdades y de preceptos bajados del cielo, transmitidos al género humano por un Hombre-Dios por medio de una sociedad formada y autorizada por él mismo, para continuar hasta la consumación de los siglos la obra que él estableció con su palabra, sancionó con sus milagros y selló con su sangre. Conviene, por tanto, mostrar á esa sociedad, que es la Iglesia católica, realizando en sus leyes y en sus instituciones las inspiraciones y la enseñanza del Divino Maestro, y cumpliendo al mismo tiempo el alto destino de guiar á los hombres hacia la felicidad eterna, y el de mejorar su condición y consolar y disminuir sus males en esta tierra de infortunio. De esta suerte se concreta, por decirlo así, el Cristianismo, ó mejor diremos, se le muestra tal cual es, no cual lo finge el vano pensamiento del hombre.

Y cuenta que no debemos temer jamás por la suerte de la verdad á causa de un examen detallado y profundo de los hechos históricos: que, si en el vasto

campo á que nos conducen semejantes investigaciones encontramos de vez en cuando la obscuridad, andando largos trechos por caminos abovedados donde no penetran los rayos del sol, donde sonoroso el terreno que pisamos amenaza con abismos á nuestra planta, marchemos todavía con más aliento y brío; á la vuelta de la sinuosidad más medrosa descubriremos en lontananza la luz que alumbra la extremidad del camino, y la verdad sentada á sus umbrales, sonriéndose apaciblemente de nuestros temores y sobresaltos.

Entre tanto es necesario decirlo á esos filosófos, como á los protestantes: el Cristianismo, sin estar realizado en una sociedad visible que esté en continuo contacto con los hombres, y autorizada, además, para enseñarlos y dirigirlos, no sería más que una teoría semejante á tantas otras como se han visto y se ven sobre la tierra; y, por consiguiente, fuera también, si no del todo estéril, á lo menos impotente para levantar ninguna de esas obras que atraviesan intactas el curso de los siglos. Y es una de éstas, sin duda, el matrimonio cristiano, la organización de la familia, que ha sido su inmediata consecuencia. En vano se hubieran difundido ideas favorables á la dignidad de la mujer, y encaminadas á la mejora de su condición, si la santidad del matrimonio no se hubiese hallado escudada por un poder generalmente reconocido y acatado. Las pasiones, que á pesar de encontrarse con este poder forcejaban, no obstante, por abrirse camino, ¿qué hubieran hecho en el caso de no hallar otro obstáculo que el de una teoría filosófica, ó de una idea religiosa no realizada en ninguna sociedad que exigiese sumisión y obediencia?

No tenemos, pues, necesidad de acudir á esa filosofía extravagante que anda buscando la luz en medio de las tinieblas, y que, al ver que el orden ha sucedido al caos, tiene la peregrina ocurrencia de afirmar que el orden fué producido por el caos. Supuesto que encontramos en las doctrinas, en las leyes de la Iglesia católica el origen de la santidad del matrimonio y de

la dignidad de la mujer, ¿por qué lo buscaríamos en las costumbres brutales de unos bárbaros que tenían apenas un velo para el pudor, y para los secretos del tálamo nupcial? Hablando César de las costumbres de los germanos de no conocer á las mujeres hasta cierta edad, dice: «Y en esto no cabe ocultación ninguna, pues que en los ríos se bañan mezclados y sólo usan de unas pieles ó pequeños zamarros, dejando desnuda gran parte del cuerpo»; *«cuius res nulla est ocultatio. quod et promiscui in fluminibus perluuntur, et pellibus aut rhenonum tegumentis utuntur magna corporis parte nuda.»* (César, *De bel. gall.*, L. 6.)

Heme visto obligado á contestar á textos con textos, disipando los castillos aéreos levantados por el prurito de cavilar y de andar en busca de causas extrañas en la explicación de fenómenos cuyo origen se encuentra fácilmente, apelando con sinceridad y buena fe á lo que nos enseñan de consuno la filosofía y la historia. Así era menester, dado que se trataba de esclarecer uno de los puntos más delicados de la historia del linaje humano, de buscar la procedencia de uno de los más fecundos elementos de la civilización europea: se trataba nada menos que de comprender la organización de la familia, es decir, de fijar uno de los polos sobre que gira el eje de la sociedad.

Gloríese enhorabuena el Protestantismo de haber introducido el divorcio, de haber despojado el matrimonio del bello y sublime carácter de sacramento, de haber substraído del cuidado y de la protección de la Iglesia el acto más importante de la vida del hombre; gócese en las destrucciones de los sagrados asilos de las vírgenes consagradas al Señor, y en sus declamaciones contra la virtud más angelical y más heroica: nosotros, después de haber defendido la doctrina y la conducta de la Iglesia católica en el tribunal de la filosofía y de la historia, concluiremos invocando el fallo, no precisamente de la alta filosofía, sino del simple buen sentido, de las inspiraciones del corazón. (3)

CAPITULO XXVIII

Al enumerar en el capítulo XX los principales caracteres que distinguen la civilización europea, señalé, como uno de ellos, «*una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos*». Ahora es menester explicar con alguna extensión en qué consiste esa conciencia pública, cuál es su origen, y cuáles sus resultados, indagando al propio tiempo la parte que en formularla ha cabido, así al Protestantismo como al Catolicismo. Cuestión importante y delicada, y que, sin embargo, me atrevería á decir que está intacta; pues que no sé que nadie se haya ocupado en ella. Se habla continuamente de la excelencia de la moral cristiana, y en este punto están acordes los hombres de todas las sectas y escuelas de Europa; pero no se fija bastante la atención en el modo con que esa moral ha llegado á dominarlo todo, desalojando primero la corrupción del paganismo, y manteniéndose después, á pesar de los estragos de la incredulidad, formando una admirable conciencia pública, cuyos beneficios disfrutamos todos, sin apreciarlos debidamente, sin advertirlos siquiera.

Profundizaremos mejor la materia si ante todo nos formamos una idea bien clara de lo que se entiende por conciencia. La conciencia, tomando esta palabra en su sentido general ó más bien ideológico, significa el conocimiento que tiene cada cual de sus propios actos. Así se dice que el alma tiene conciencia de sus pensamientos, de los actos de su voluntad, de sus sen-

saciones; por manera que, tomada en esta acepción la palabra conciencia, expresa una percepción de lo que estamos haciendo ó padeciendo.

Trasladada esta palabra al orden moral, significa el juicio que formamos de nuestras acciones, en cuanto son buenas ó malas. Así, antes de ejercer una acción, la conciencia nos la señala como buena ó mala, y, de consiguiente, como lícita ó ilícita, dirigiendo de este modo nuestra conducta; así, después de haberla ejercido, nos dice la conciencia si hemos obrado bien ó mal, excusándonos ó condenándonos, premiándonos con la tranquilidad del corazón ó atormentándonos con el remordimiento.

Previas estas aclaraciones, no será difícil concebir lo que debe entenderse por conciencia pública; la cual no es otra cosa que el juicio que forma sobre las acciones la generalidad de los hombres; resultando de esto que, así como la conciencia privada puede ser recta ó errónea, ajustada ó lata, lo propio sucede con la pública; y que entre la generalidad de los hombres de distintas sociedades ha de mediar una diferencia semejante á la que se nota en este punto entre los individuos. Es decir, que, así como en una misma sociedad se encuentran hombres de una conciencia más ó menos recta, más ó menos errónea, más ó menos ajustada, más ó menos lata, deben encontrarse también sociedades que aventajan á otras en formar el juicio más ó menos acertado sobre la moralidad de las acciones, y que sean en este punto más ó menos delicadas.

Si bien se observa, la conciencia del individuo es el resultado de varias causas muy diferentes. Es un error el creer que la conciencia esté sólo en el entendimiento; tiene raíces en el corazón. La conciencia es un juicio, es verdad; pero juzgamos de las cosas de una manera muy diferente, según el modo con que las sentimos, y si á esto se añade que, en tratándose de ideas y acciones morales, tienen muchísima influencia los sentimientos, resulta que la conciencia se forma bajo el influjo de todas las causas que obran con alguna

eficacia sobre nuestro corazón. Comunicad á los niños los mismos principios morales, dándoles la enseñanza por un mismo libro y por un mismo maestro; pero suponed que el uno vea en su propia familia la aplicación continua de la instrucción que recibe, cuando el otro no observa más en la suya que tibieza ó distracción. Suponed, además, que estos dos niños entran en la adolescencia con la misma convicción religiosa y moral, de suerte que, por lo tocante á su entendimiento, no se descubra entre los dos la menor diferencia. ¿Creéis, sin embargo, que su juicio será idéntico sobre la moralidad de las acciones que se les vaya ofreciendo? Es cierto que no. Y esto, ¿por qué? Porque el uno no tiene más que convicciones, el otro tiene, además, los sentimientos; en el uno la doctrina ilustraba la mente, en el otro venía el ejemplo continuo á grabar la doctrina en el corazón. Así es que lo que aquél mirará con indiferencia, éste lo contemplará con horror; lo que el primero practicará con descuido, el segundo lo practicará con mucho cuidado; lo que para el uno será objeto de mediano interés. será para el otro de alta importancia.

La conciencia pública, que en último resultado viene á ser en cierto modo la suma de las conciencias privadas, está sujeta á las mismas influencias á que lo están éstas: por manera que tampoco le basta la enseñanza, sino que le es necesario, además, el concurso de otras causas que pueden, no sólo instruir el entendimiento, sino formar el corazón. Comparando la sociedad cristiana con la pagana, échase de ver al instante que en esta parte debe aquélla encontrarse muy superior á ésta, no sólo por la pureza de su moral y la fuerza de los principios y motivos con que la sanciona, sino también porque sigue el sabio sistema de inculcar de continuo esa moral, consiguiendo de esta suerte grabarla más vivamente en el ánimo de los que la aprendan y recordarla incesantemente para que no pueda olvidarse.

Con esta continua repetición de las mismas verdades

consigue el Cristianismo lo que no pueden alcanzar las demás religiones, de las cuales ninguna ha podido acertar en la organización y ejercicio de un sistema tan importante. Pero, como quiera que sobre este punto me extendí bastante en el primer tomo de esta obra (cap. XIV), no repetiré aquí lo que dije allí, y pasaré á consideraciones particulares sobre la conciencia pública europea.

Es innegable que en esta conciencia dominan, generalmente hablando, la razón y la justicia. Revolved los codigos, observad los hechos, y, ni en las leyes, ni en las costumbres, descubriréis aquellas chocantes injusticias, aquellas repugnantes inmoralidades que encontraréis en otros pueblos. Hay males, por cierto, y muy graves; pero al menos nadie los desconoce, y se los llama con su nombre. No se apellida bien al mal y mal al bien; es decir, que está en ciertas materias la sociedad como aquellos individuos de buenos principios y de malas costumbres, que son los primeros en reconocer que su conducta es errada, que hay contradicción entre sus doctrinas y sus obras.

Lamentámonos con frecuencia de la corrupción de costumbres, del libertinaje de nuestras capitales; pero, ¿qué son la corrupción y el libertinaje de las sociedades modernas, si se los compara al desenfreno de las sociedades antiguas? No puede negarse que hay en algunas capitales de Europa una corrupción espantosa. En los registros de la policía figuran un asombroso número de mujeres perdidas; en los de las casas de beneficencia, el de los niños expósitos; y en las casas más acomodadas hacen dolorosos estragos la infidelidad conyugal y todo linaje de disipación y desorden. Sin embargo, los excesos no llegan ni de mucho al extremo en que los vemos entre los pueblos más cultos de la antigüedad, como son los griegos y romanos. Por manera que nuestra sociedad, tal como nosotros la vemos con harta pena, hubiérales parecido á ellas un modelo de pudor y de decoro. ¿Será menester recordar los nefandos vicios, tan comunes y tan públicos en-

tonces, y que ahora apenas se nombran entre nosotros, ó por cometerse muy raras veces, ó porque, temiendo la mirada de la conciencia pública, se ocultan en las más densas sombras, como debajo de las entrañas de la tierra? ¿Será necesario traer á la memoria las infamias de que están mancillados los escritos de los antiguos cuando nos retratan las costumbres de su tiempo? Nombres ilustres, así en las ciencias como en las armas, han pasado á la posteridad con manchas tan negras, que, no sin dificultad, se estampan ahora en un escrito; y esto nos revela la profunda corrupción en que yacerían sumidas todas las clases, cuando se sabía, ó al menos se sospechaba, que hasta tal punto se habían degradado los hombres que por su elevada posición y demás circunstancias eran las lumbreras que guiaban la sociedad en su marcha.

¿Habláis de la codicia, de esa sed de oro que todo lo invade y marchita? Pues mirad á esos usureros que chupaban la sangre del pueblo por todas partes: leed los poetas satíricos, y allí veréis lo que eran en este punto las costumbres; consultad los anales de la Iglesia, y veréis sus trabajos para atenuar los males de ese vicio. Leed los monumentos de la historia romana, y encontraréis la *maldita sed de oro,* y los desapiadados pretores robando sin pudor, llevando á Roma en triunfo el fruto de sus rapiñas, para vivir allí con escandaloso fausto y comprar los sufragios que habían de levantarlos á nuevos mandos. No, en la civilización europea, entre pueblos educados por el Cristianismo, no se tolerarían por tanto tiempo tamaños males; supóngase el desgobierno, la tiranía, la corrupción de costumbres, hasta el punto que se quiera; pero la conciencia pública levantará su voz, dará una mirada ceñuda á los opresores; si bien podrán cometerse tropelías parciales, jamás la rapiña se erigirá en un sistema seguido sin rebozo, como una pauta de gobierno. Esas palabras de *justicia,* de *moralidad,* de *humanidad,* que sin cesar resuenan entre nosotros, y no como palabras vanas, sino produciendo efectos inmensos, y evitando gran-

des males, están como impregnando nuestra atmósfera, las respiramos, detienen mil y mil veces la mano del culpable, y, resistiendo con increíbe fuerza á las doctrinas materialistas y utilitarias, continúan ejerciendo en la sociedad un efecto incalculable. Hay un sentimiento de moralidad que todo lo suaviza y domina, sentimiento cuya fuerza es tanta, que obliga al vicio á conservar las apariencias de la virtud, á encubrirse con cien velos, si no quiere ser el objeto de la execración pública.

La sociedad moderna parece que debió heredar la corrupción de la antigua, supuesto que se formó de los fragmentos de ella, y esto en la época en que la disolución de costumbres había llegado al mayor exceso. Es notable, además, que la irrupción de los bárbaros estuvo tan lejos de mejorar la situación, que, antes bien, contribuyó á empeorarla. Y esto, no sólo por la corrupción propia de sus costumbres brutales y feroces, sino también por el desorden que introdujeron en los pueblos invadidos, quebrantando la fuerza de las leyes, convirtiendo en un caos los usos y costumbres, y aniquilando toda autoridad.

De lo que resulta que es tanto más singular la mejora de la conciencia pública que distingue á los pueblos europeos, y que no puede atribuirse á otra causa que á la influencia del vital y poderoso principio que obró en el seno de Europa por largos siglos.

Es sobremanera digna de observarse la conducta seguida en este punto por la Iglesia, siendo quizá uno de los hechos más importantes que se encuentran en la historia de la Edad media. Colocaos en un siglo cualquiera, en un siglo en que la corrupción y la injusticia levanten más erguida la frente, y siempre observaréis que, por más repugnante, por más impuro que sea el hecho, la ley es siempre pura: es decir, que la razón y la justicia tenían siempre quien las proclamaba, aun cuando pareciese que por nadie debían ser escuchadas. Las tinieblas de la ignorancia eran densas en extremo, las pasiones desenfrenadas no reconocían

dique que alcanzase á contenerlas; pero la enseñanza, las amonestaciones de la Iglesia no faltaban jamás, como en una noche tenebrosa brilla á lo lejos el faro que indica á los perdidos navegantes la esperanza de salvamento.

Al leer la historia de la Iglesia, cuando se ven por todas partes reuniones de concilios proclamando los principios de la moral evangélica, mientras se tropieza á cada paso con hechos los más escandalosos; cuando se oye sin cesar inculcado el derecho tan quebrantado y pisoteado por el hecho, pregúntase uno naturalmente: ¿de qué sirve todo esto? ¿de qué sirven las palabras cuando están en completa discordancia con las cosas? No creáis, sin embargo, que esta proclamación sea inútil, no os desaliente el tener que esperar siglos para recoger el fruto de esa palabra.

Cuando por espacio de mucho tiempo se proclama en medio de una sociedad un principio, al cabo este principio llega á ejercer su influencia; y, si es verdadero, y entraña, por consiguiente, un elemento de vida, al fin prevalece sobre los demás que se le oponen y se hace dueño de cuanto le rodea. Dejad, pues, á la verdad que hable, dejadla que proteste, y que proteste sin cesar; esto impedirá que el vicio prescriba, esto le dejará siempre con su nombre propio, esto impedirá al hombre insensato de divinizar sus pasiones, de colocarlas sobre los altares, después de haberlas adorado en su corazón.

No lo dudéis: esa protesta no será inútil; la verdad saldrá, al fin, victoriosa y triunfante: que la protesta de la verdad es la voz del mismo Dios, que condena las usurpaciones de su criatura.

Así sucedió, en efecto: la moral cristiana, en lucha primero con las disolutas costumbres del imperio y después con la brutalidad de los bárbaros, tuvo que atravesar muchos siglos sufriendo rudas pruebas; pero, al fin, triunfó de todo y llegó á dominar la legislación y las costumbres públicas. Y no es esto decir que ni á aquélla ni á éstas pudiera elevarlas al grado de per-

fección que reclama la pureza de la moral evangélica; pero sí que hizo desaparecer las injusticias más chocantes, desterró los usos más feroces, enfrenó la procacidad de las costumbres más desenvueltas, y logró, por fin, que el vicio fuera llamado en todas partes por su nombre, que no se le disfrazase con mentidos colores, que no se le divinizase con la impudencia intolerable con que se hacía entre los antiguos.

En los tiempos modernos, tiene que luchar con la escuela que proclama el interés privado como único principio de moral; y, si bien es verdad que no alcanza á evitar que esta funesta enseñanza acarree grandes males, no deja, sin embargo, de disminuirlos. ¡Ay del mundo, el día en que pudiera decirse sin rebozo: *mi virtud es mi utilidad, mi honor es mi utilidad; todo es bueno ó malo, según que me proporciona una sensación grata ó ingrata!* ¡Ay del mundo, el día en que la conciencia pública no rechazase con indignación tan impudente lenguaje!

La oportunidad que se brinda, y el deseo de aclarar más y más tan importante materia, me inducen á presentar algunas observaciones sobre una opinión de Montesquieu relativa á los censores de Grecia y Roma. Si hay digresión, no será inoportuna.

CAPITULO XXIX

Montesquieu ha dicho que las repúblicas se conservan por la virtud y las monarquías por el honor: observando, además, que este honor hace que no sean necesarios entre nosotros los *censores*, como lo eran entre los antiguos. Es muy cierto que en las sociedades modernas no existen esos *censores* encargados de velar por la conservación de las buenas costumbres; pero no lo es que la causa de esta diferencia sea la se-

ñalada por el ilustre publicista. Las sociedades cristianas tienen en los ministros de la religión los *censores natos* de las costumbres. La plenitud de esta magistratura la posee la Iglesia, con la diferencia de que el poder censorio de los antiguos era una autoridad puramente civil, y el de la Iglesia, un poder religioso, que tiene su origen y su sanción en la autoridad divina.

La religión de Grecia y Roma no ejercía ni podía ejercer sobre las costumbres ese poder censorio, bastando para convencerse de esta verdad el notable pasaje de San Agustín que llevo copiado en el capítulo XIV, pasaje tan interesante en esta materia, que me atreveré á pedir la repetición de su lectura. He aquí la razón de que se encuentren en Grecia y Roma los censores, que no se vieron después en los pueblos cristianos. Esos censores eran un suplemento de la religión pagana y mostraban á las claras su impotencia; pues que, siendo dueña de toda la sociedad, no alcanzaba á cumplir una de las primeras misiones de toda religión, que es el vigilar sobre las costumbres. Tanta verdad es lo que acabo de observar, que así que han menguado en los pueblos modernos la influencia de la religión y el ascendiente de sus ministros, han aparecido de nuevo en cierto modo los antiguos *censores* en la institución que llamamos *policía:* cuando faltan los medios morales, es indispensable echar mano de los físicos; á la persuasión se substituye la violencia; y, en vez del misionero caritativo y celoso, encuentra el culpable al encargado de la fuerza pública.

Mucho se ha escrito ya sobre el sistema de Montesquieu con respecto á los principios que sirven de base á las diferentes formas de gobierno, pero quizás no se ha reparado todavía en el fenómeno que, observado por el publicista, contribuyó á deslumbrarle. Como esto se enlaza íntimamente con el punto que acabo de tocar sobre las causas de la existencia de los censores, desenvolveré con alguna extensión las indicaciones que acabo de presentar.

En tiempo de Montesquieu no era la religión cristia-

na tan profundamente conocida como lo es ahora con respecto á su importancia social, y, si bien en este punto le tributó el autor del *Espíritu de las leyes* un cumplido elogio, es menester no olvidar cuáles habían sido en los años de su juventud sus preocupaciones anticristianas; y hasta conviene tener presente que en su *Espíritu de las leyes* dista mucho de hacer á la verdadera religión la justicia que le es debida. Estaban á la sazón en su ascendiente las ideas de la filosofía irreligiosa que años después arrastró á tantos malogrados ingenios; y Montesquieu no tuvo bastante fuerza para sobreponerse del todo al espíritu que tanto cundía, y que amenazaba invadirlo y dominarlo todo.

Combinábase con esta causa, otra que, aunque en sí distinta, reconocía, sin embargo, el mismo origen, y era: la prevención favorable por todo lo antiguo, una admiración ciega por todo lo que era griego ó romano. Parecíales á los filósofos de dicha época que la perfección social y política había llegado al más alto punto entre aquellos pueblos; que poco ó nada se les podía añadir ni quitar; y que hasta en religión eran mil veces preferibles sus fábulas y sus fiestas, á los dogmas y al culto de la religión cristiana. Á los ojos de los nuevos filósofos, el cielo del Apocalipsis no podía sufrir parangón con el cielo de los Campos Elíseos; la majestad de Jehová era inferior á la de Júpiter; todas las más altas instituciones cristianas eran un legado de la ignorancia y del fanatismo; los establecimientos más santos y benéficos eran obra de miras torcidas, la expresión y el vehículo de sórdidos intereses; el poder público no era más que atroz tiranía; sólo eran bellas, sólo eran justas, sólo eran saludables las instituciones paganas: allí todo era sabio, todo abrigaba designios profundos, altamente provechosos á la sociedad; sólo los antiguos habían disfrutado de las ventajas sociales, sólo ellos habían acertado á organizar un poder público con garantías para la libertad de los ciudadanos. Los pueblos modernos debían llorar con lágrimas de amargura por no poder disfrutar del bullicio del foro,

por no oir oradores como Demóstenes y Cicerón, por carecer de los juegos olímpicos, por no poder asistir al pugilato de los atletas, por no serles dado profesar una religión que, si bien llena de ilusiones y mentiras, daba, sin embargo, á la naturaleza toda un interés dramático, animando sus fuentes, sus ríos, sus cascadas y sus mares, poblando de hermosas ninfas los campos, las praderas y los bosques, dando al hombre dioses compañeros del hogar doméstico, y, sobre todo, haciendo la vida más llevadera y agradable con soltar la rienda á las pasiones, supuesto que las divinizaba bajo las formas más hechiceras.

Al través de semejantes preocupaciones, ¿cómo era posible comprender las instituciones de la Europa moderna? Todo se trastornaba de un modo deplorable; todo lo existente se condenaba sin apelación, y quien saliera á su defensa, era reputado por hombre ó de pocos alcances, ó de mala fe, y que no podía contar con otro apoyo que el que le dispensaban los gobiernos todavía preocupados en favor de una religión y de unas instituciones que, según todas las probabilidades, habían de perecer á no tardar. ¡Lamentables aberraciones del espíritu humano! ¿Qué dirían aquellos escritores si ahora se levantasen de la tumba? ¡Y todavía no ha pasado un siglo desde la época en que empezó á ser influyente su escuela! ¡Y sus discípulos han sido por largo tiempo dueños de arreglar el mundo como bien les ha parecido! ¡Y no han hecho más que hacer derramar torrentes de sangre, amontonando nuevos escarmientos y desengaños en la historia de la humanidad!

Pero volvamos á Montesquieu. Este publicista, que tanto se resintió de la atmósfera que le rodeaba, y que también no dejó de tener alguna parte en malearla, advirtió los hechos que de bulto se presentan á los ojos del observador, y cuáles son los efectos de la conciencia pública creada entre los pueblos europeos por la influencia cristiana; pero, notando los efectos, no se remontó á la verdadera causa, y así se empeñó en ajus-

tarlos de todos modos al sistema que había imaginado. Comparando la sociedad antigua con la moderna, descubrió una notable diferencia en la conducta de los hombres, observando que entre nosotros se ejercen las acciones más heroicas y más bellas y se evitan, por una parte, muchos vicios que contaminaban á los antiguos; cuando, por otra parte, se echa de ver que los hombres de nuestras sociedades no siempre tienen aquel alto temple moral que debiera de ser la causa regular de esta conducta. La codicia, la ambición, el amor de los placeres y demás pasiones, reinan todavía en el mundo, bastando dar una mirada en torno, para descubrirlas por doquiera; y, sin embargo, estas pasiones no se desmandan hasta tal punto que se entreguen á los excesos que lamentamos en los antiguos: hay un freno misterioso que las contiene; antes de arrojarse sobre el cebo que las brinda, dan siempre al rededor de sí una cautelosa mirada; no se atreven á ciertos excesos, á no ser que puedan contar de seguro con un velo que las encubra. Temen de un modo particular la vista de los hombres: no pueden vivir sino en la soledad y en las tinieblas. ¿Cuál es la causa de este fenómeno? se preguntaba á sí mismo el autor del *Espíritu de las leyes*. «Los hombres, diría, obran muchas veces, no por virtud moral, sino por consideración al juicio que de las acciones formarán los demás: esto es obrar por honor; éste es un hecho que se observa en Francia y en las demás monarquías de Europa: éste será, pues, un carácter distintivo de los gobiernos monárquicos; ésta será la base de esa forma política, ésta la diferencia de la república y del despotismo.»

Oigamos al mismo autor: «¿En qué clase de gobierno son necesarios los censores? En una república donde el principio del gobierno es la virtud. No son solamente los crímenes lo que destruye la virtud, sino también las negligencias, las faltas, cierta tibieza en el amor de la patria, los ejemplos peligrosos, las semillas de corrupción, lo que sin chocar con las leyes las elude, y sin destruirlas las enflaquece. Todo esto debe ser corre-

gido por los censores . . . .

»En las monarquías no son necesarios por estar fundadas en el honor, y la naturaleza de éste es el tener *por censor á todo el universo.* Cualquiera que falte al honor, se encuentra expuesto á las reconvenciones de los mismos que carecen de él.» *(Espíritu de las leyes,* lib. V, cap. XIX). He aquí lo que pensaba este publicista. Sin embargo, reflexionando sobre la materia, se echa de ver que padeció una equivocación trasladando al orden político, y explicando por causas meramente políticas, un hecho puramente social. Montesquieu señala como característico de las monarquías lo que es general á todas las sociedades modernas, y parece que no comprendió la verdadera causa de que en éstas no haya sido necesaria la institución de censores, así como no alcanzó el verdadero motivo de esta necesidad en las repúblicas antiguas.

Las formas monárquicas no han dominado exclusivamente en Europa. Se han visto en ella poderosas repúblicas, y se encuentra todavía alguna nada despreciable. La misma monarquía ha sufrido muchas modificaciones, aliándose, ora con la democracia, ora con la aristocracia, ora ejerciendo un poder sin límites, ora obrando en círculos más ó menos dilatados; y, sin embargo, se encuentra por todas partes ese freno de que habla Montesquieu, y que apellida *honor;* es decir, un poderoso estímulo para hacer buenas acciones y un robusto dique para evitar las malas, por consideración al juicio que de nosotros formarán los demás.

«En las monarquías, dice Montesquieu, no se necesitan censores; ellas están fundadas sobre el honor, y es de la naturaleza del honor el tener por censor á todo el universo»; palabras notables que nos revelan todo el pensamiento del escritor, y que, al propio tiempo, nos indican el origen de su equivocación. Estas mismas palabras nos servirán de clave para descifrar el enigma. Para hacerlo cual conviene á la importancia de la materia, y con la claridad que se necesita en un objeto que por las complicadas relaciones que abarca

ofrece alguna confusión, procuraré presentar las ideas con la mayor precisión posible.

El respeto al juicio de los demás es innato en el hombre: y, de consiguiente, está en su misma naturaleza el que haga ó evite muchas cosas, por consideración á este juicio. Esto se funda en un hecho tan sencillo como es el amor de nuestra buena reputación, el deseo de parecer bien ó el temor de parecer mal á los ojos de nuestros semejantes. Esto, de puro claro y sencillo, no necesita ni aun consiente pruebas ni comentarios.

El honor es un estímulo más ó menos vivo, ó un freno más ó menos poderoso, según la mayor ó menor severidad de juicio que supongamos en los demás. Por esta causa, entre personas generosas hace el tacaño un esfuerzo por parecer liberal; así como el pródigo se limita, si se halla entre compañeros amantes de la economía. En una reunión donde la generalidad de los concurrentes sea morigerada, se mantienen en la línea del deber aun los libertinos; cuando en otra donde campee la licencia, llegan á permitirse cierta libertad hasta los habitualmente severos de costumbres.

La sociedad en que vivimos es una gran reunión: si sabemos que dominan en ella principios severos, si oímos proclamadas por todas partes las reglas de la sana moral, si conceptuamos que la generalidad de los hombres con quienes vivimos llama á cada acción con su verdadero nombre, sin que falsee su juicio el desarreglo que tal vez pueda haber en su conducta, entonces nos veremos rodeados por todas partes de testigos y de jueces, á cuya corrupción no podemos alcanzar: y esto nos detendrá á cada paso en los deseos de obrar mal, nos impulsará de continuo á portarnos bien.

Muy de otra suerte sucederá si nos prometemos indulgencia en la sociedad que nos rodea: entonces, aun suponiéndonos con las mismas convicciones, el vicio no nos parecerá tan feo, ni el crimen tan detestable, la corrupción tan asquerosa; serán muy diferentes nuestros pensamientos con respecto á la moralidad de

nuestra conducta, y, andando el tiempo, llegarán á resentirse nuestras acciones de la influencia funesta de la atmósfera en que vivimos.

De esto se infiere que, para formar en nuestro corazón el sentimiento del honor, de manera que sea bastante eficaz para evitar el mal y producir el bien, conviene que dominen en la sociedad sanos principios de moral, de suerte que sean una creencia generalmente arraigada. Si esto se consigue, se llegará á formar ciertos hábitos sociales, que moralizarán las costumbres, y que, aun cuando no alcancen á prevenir la corrupción de muchos individuos, serán bastantes, sin embargo, á obligar al vicio á cubrirse con ciertas formas, que, por más hipócritas que sean, no dejarán de contribuir al decoro de las costumbres.

Los saludables efectos de estos hábitos durarán todavía después de debilitadas considerablemente las creencias que servían de base á los principios morales; y la sociedad recogerá en abundancia beneficiosos frutos del mismo árbol que desprecia ó descuida. Ésta es la historia de la moralidad de las sociedades modernas, que, si bien corrompidas de un modo lamentable, no lo son tanto, sin embargo, como las antiguas, y conservan en su legislación y en sus costumbres un fondo de moralidad y decoro que no han podido destruir los estragos de las ideas irreligiosas.

Consérvase todavía la conciencia pública: ella censura todos los días al vicio y encarece la hermosura y las ventajas de la virtud; reina sobre los gobiernos y sobre los pueblos, y ejerce el poderoso ascendiente de un elemento esparcido por todas partes, como desparramado en la atmósfera que respiramos.

«Á más del Areópago, dice Montesquieu, había en Atenas guardianes de las costumbres, y guardianes de las leyes; en Lacedemonia todos los ancianos eran censores; en Roma tenían este encargo los magistrados particulares; así como el Senado vigila sobre el pueblo, es menester que haya censores que á su vez vigilen así al pueblo como al Senado: ellos deben restablecer

en la república todo lo que se ha corrompido, notar la tibieza, juzgar las negligencias y corregir las faltas, como las leyes castigan los crímenes.» *(Espíritu de las leyes*, lib. V, cap. VII.) No parece sino que el autor del *Espíritu de las leyes* se propone retratar las funciones de un poder religioso, describiéndonos las atribuciones de los censores antiguos. Alcanzar á donde no llegan las leyes civiles, corregir y castigar á su modo lo que éstas dejan impune, ejercer sobre la sociedad una influencia más delicada, más minuciosa, de la que pertenece al legislador: he aquí el objeto de los censores. ¿Y quién no ve que este poder está muy bien reemplazado por el poder religioso, y que, si aquél no ha sido necesario en las sociedades modernas, debe atribuirse, ó á la presencia de éste, ó al resultado de su acción ejercida por largos siglos?

Que este poder religioso obró por largo tiempo sobre todos los entendimientos y los corazones con un ascendiente decisivo, es un hecho consignado en todas las páginas de la historia de Europa; y cuál haya sido el resultado de esa influencia saludable, tan calumniada y tan mal comprendida, lo estamos palpando nosotros, que vemos dominantes todavía en el pensamiento, en la conciencia pública, los principios de justicia y de sana moral, á pesar de los estragos que han causado en la conciencia particular las doctrinas irreligiosas é inmorales.

Para dar mejor á comprender el poderoso influjo de esa conciencia, será bien hacerlo sensible con algún ejemplo. Supóngase que el magnate más opulento, que el monarca más poderoso, se entregue á los abominables excesos á que se abandonaron los Tiberios, los Nerones, y otros monstruos que mancharon el solio del imperio. ¿Qué sucederá? No lo sabemos; pero lo cierto es que nos parece ver levantado tan alto el grito de reprobación y de horror universal, parécenos ver al monstruo tan abrumado bajo el peso de la execración pública, que se nos hace hasta imposible que este monstruo pueda existir. Nos parece un anacronismo,

un absurdo de la época, y no porque no pensemos que haya algunos hombres bastante inmorales para semejantes infamias, bastante pervertidos de entendimiento y de corazón para ofrecer ese espectáculo de ignominia, sino porque vemos que eso choca, se estrella contra las costumbres universales, y que un escándalo semejante no podría durar un momento á los ojos de la conciencia pública.

Infinitos contrastes podría presentar; pero me contentaré con otro que, recordando un bello pasaje de la historia antigua, y pintándonos la virtud de un héroe, nos retrata las costumbres de una época, y el mal estado de la conciencia pública. Supóngase que un general de nuestra Europa moderna toma por asalto una plaza, donde una señora distinguida, esposa de uno de los principales caudillos del ejército enemigo, cae en manos de la soldadesca. Presentada al general la hermosa prisionera, ¿cuál debe ser la conducta del vencedor? Claro es que nadie vacilará un momento en afirmar que la señora debe ser tratada con el miramiento más delicado, que debe dejársela desde luego libre, permitiéndole que vaya á reunirse con su esposo, si ésta fuera su voluntad. Esta conducta la encontramos nosotros tan obligatoria, tan en el orden regular de las cosas, tan conforme á todas nuestras ideas y sentimientos, que á buen seguro no haríamos un mérito particular por ella á quien la hubiese observado. Diríamos que el general vencedor cumplió con un deber riguroso, sagrado, de que le era imposible prescindir, si no quería cubrirse de baldón y de ignominia. Por cierto que no encomendaríamos á la historia el cuidado de inmortalizar un hecho semejante; lo dejaríamos pasar desapercibido en el curso regular de los sucesos comunes. Pues bien: esto hizo Escipión en la toma de Cartagena con la mujer de Mardonio; y la historia antigua nos recuerda esta generosidad como un eterno monumento de las virtudes del héroe. Este parangón explica mejor que todo comentario el inmenso progreso de las costumbres y de la conciencia pública bajo la influencia cristiana.

Y esta conducta, que entre nosotros es considerada como muy regular y como estrictamente obligatoria, no trae su origen del honor monárquico, como pretendería Montesquieu; sino de la mayor elevación de ideas sobre la dignidad del hombre, de un conocimiento más claro de las verdaderas relaciones sociales, de una moral más pura, más fuerte, porque está sentada sobre cimientos eternos. Esto que se encuentra en todas partes, que se hace sentir por doquiera, que ejerce su predominio sobre los buenos, y que impone respeto aun á los malos, sería el poderoso obstáculo que se atravesara á los pasos del hombre inmoral que en casos semejantes se empeñase en dar rienda suelta á su crueldad, ó á otras pasiones.

El claro entendimiento del autor del *Espíritu de las leyes* hubiera reparado, sin duda, en estas verdades, á no estar preocupado por su distinción favorita, que, establecida desde el comienzo de su obra, la sujeta toda á un sistema inflexible. Y bien sabido es lo que son los sistemas, cuando, concebidos de antemano, sirven como de matriz á una obra. Son el verdadero lecho de tormento de las ideas y de los sucesos; de buen ó de mal grado, todo se ha de acomodar al sistema: lo que sobra, se trunca; lo que falta, se añade. Así vemos que la razón de la tutela de las mujeres romanas la encuentra también Montesquieu en motivos políticos fundados en la forma republicana; y el derecho atroz concedido á los padres sobre los hijos, la potestad patria, que tan ilimitada establecían las leyes romanas, pretende que dimanaba también de razones políticas. Como si no fuera evidente que el origen de una y otra de estas disposiciones del antiguo derecho ramano, debe referirse á razones puramente domésticas y sociales, del todo independientes de la forma de gobierno. (4)

CAPITULO XXX

Definida la naturaleza de la conciencia pública, señalado su origen, é indicados sus efectos, fáltanos ahora preguntar si se pretenderá también que el Protestantismo haya tenido parte en formarla, atribuyéndole de esta suerte la gloria de haber servido también en este punto á perfeccionar la civilización europea.

Se ha demostrado ya que el origen de la conciencia pública se hallaba en el Cristianismo. Éste puede considerarse bajo dos aspectos: ó como una doctrina, ó como una institución para realizar la doctrina; es decir, que la moral cristiana podemos mirarla, ó en sí misma, ó en cuanto es enseñada ó inculcada por la Iglesia. Para formar la conciencia pública, haciendo prevalecer en ella la moral cristiana, no era bastante la aparición de esa doctrina; sino que era precisa la existencia de una sociedad que, no sólo la conservase en toda su pureza para irla transmitiendo de generación en generación, sino que la predicase sin cesar á los hombres, haciendo de ella aplicaciones continuas á todos los actos de la vida. Conviene observar que, por más poderosa que sea la fuerza de las ideas, tienen, sin embargo, una existencia precaria hasta que han llegado á realizarse, haciéndose sensibles, por decirlo así, en alguna institución, que, al paso que reciba de ellas la vida y la dirección de su movimiento, les sirva á su vez de resguardo contra los ataques de otras ideas ó intereses. El hombre está formado de cuerpo y alma, el mundo entero es un complexo de seres espirituales y corporales, un conjunto de relaciones morales y físicas; y así es que una idea, aun la más grande y elevada, si no tiene una expresión sensible, un órgano por donde hacerse oir y respetar, co-

mienza por ser olvidada, queda confundida y ahogada en medio del estrépito del mundo, y, al cabo, viene á desaparecer del todo. Por esta causa, toda idea que quiere obrar sobre la sociedad, que pretende asegurar un porvenir, tiende, por necesidad, á crear una institución que la represente, que sea su personificación; no se contenta con dirigirse á los entendimientos, descendiendo así al terreno de la práctica sólo por medios indirectos, sino que se empeña, además, en pedir á la materia sus formas, para estar de bulto á los ojos de la humanidad.

Estas reflexiones, que someto con entera confianza al juicio de los hombres pensadores y sensatos, son la condenación del sistema protestante; manifestando que, tan lejos está la pretendida Reforma de poderse atribuir ninguna parte en el saludable fenómeno cuya explicación nos ocupa, que, antes bien, debe decirse que por sus principios y conducta le hubiera impedido, si afortunadamente en el siglo XVI la Europa no se hubiese hallado en edad adulta, y, por consiguiente, poco menos que incapaz de perder las doctrinas, los sentimientos, los hábitos, las tendencias, que le había comunicado la Iglesia católica con una educación continuada por espacio de tantos siglos.

En efecto: lo primero que hizo el Protestantismo fué atacar á la autoridad; y no como un simple acto de resistencia, sino proclamando esta resistencia como un verdadero derecho, erigiendo en dogmas el examen particular y el espíritu privado. Con este solo paso quedaba la moral cristiana sin apoyo; porque no había una sociedad que pudiera pretender derecho á explicarla, ni á enseñarla; es decir, que esa moral quedaba relegada al orden de aquellas ideas que, no estando representadas y sostenidas por ninguna institución, no teniendo órganos autorizados para hacerse oir, carecen de medios directos para obrar sobre la sociedad, ni saben dónde guarecerse, en el caso de hallarse combatidas.

Pero, se me dirá, el Protestantismo ha conservado

también esa institución que realiza la idea, conservando sus ministros, su culto, su predicación, en una palabra, todo lo necesario para que la verdad tuviese medios para llegar hasta el hombre, y de estar con él en comunicación continua. No negaré lo que haya aquí de verdad, y hasta recordaré que en el capítulo XIV de esta obra no tuve reparo en afirmar «que debía juzgarse como un gran bien el que, en medio del prurito que atormentó á los primeros protestantes de desechar todas las prácticas de la Iglesia, conservasen, sin embargo, la de la predicación». Añadí también en el mismo lugar «que, sin desconocer los daños que en ciertas épocas han traído las declamaciones de algunos ministros, ó insidiosos, ó fanáticos, sin embargo, en el supuesto de haberse roto la unidad, en el supuesto de haber arrojado á los pueblos por el azaroso camino del cisma, habrá influído no poco en la conservación de las ideas más capitales sobre Dios y el hombre, y de las máximas fundamentales de la moral, el oir con frecuencia los pueblos explicadas semejantes verdades por quien las había estudiado de antemano en la Sagrada Escritura». Repito aquí lo mismo que allí dije: que el haber conservado los protestantes la predicación debía de haber producido considerables bienes. Pero, con esto no se dice otra cosa sino que el Protestantismo, á pesar del mucho mal que hizo, no lo llevó al extremo que era de temer, atendidos sus principios. Parecióse en esta parte á los hombres de malas doctrinas, quienes no son tan malos como debieran ser, si su corazón estuviera de acuerdo con su entendimiento. Tienen la fortuna de ser inconsecuentes. El Protestantismo había proclamado la abolición de la autoridad, el derecho de examen sin límites; había erigido en regla de fe y de conducta la inspiración privada; pero, en la práctica, se apartó algún tanto de estas doctrinas. Así es que se entregó con ardor á lo que él llamaba la predicación evangélica, y sus ministros fueron llamados evangélicos. De suerte que, mientras se acababa de establecer que cada individuo tenía el derecho

ilimitado de examen, y que, sin prestar oídos á ninguna autoridad externa, sólo debía escuchar los consejos, ó de su razón, ó de su inspiración privada, se difundían por todas partes ministros protestantes, que se pretendían los órganos legítimos para comunicar á los pueblos la divina palabra.

Se verá todavía más lo extraño de semejante conducta, si se recuerda la doctrina de Lutero con respecto al sacerdocio. Bien sabido es que, embarazado el heresiarca por las jerarquías que constituyen el ministerio de la Iglesia, pretendió derribarlas todas de una vez, sosteniendo que todos los cristianos eran sacerdotes, sin que se necesitase más para ejercer el sagrado ministerio que una simple presentación; nada añadía de esencial ni característico á la calidad de sacerdote, pues que ésta era patrimonio de todos los fieles. Infiérese de esta doctrina que el predicador protestante carece de misión, no tiene carácter que le distinga de los demás cristianos, no puede ejercer, por consiguiente, sobre ellos autoridad alguna, no puede hablar imitando á Jesucristo *quasi potestatem habens;* y, por tanto, no es más que un orador que toma la palabra en presencia de un auditorio, sin más derecho que el que le dan su instrucción, su facundia, ó su elocuencia.

Esta predicación sin autoridad, predicación que, en el fondo, y por los propios principios del predicador mismo, no era más que humana, á pesar de que por una chocante inconsecuencia se pretendiese divina, si bien podía contribuir algún tanto á la conservación de los buenos principios morales que hallaba ya establecidos por todas partes, hubiera sido impotente para plantearlos en una sociedad donde hubiesen sido desconocidos; mayormente teniendo que luchar con otros diametralmente opuestos, sostenidos, además, por preocupaciones envejecidas, por pasiones arraigadas, por intereses robustos. Hubiera sido impotente para introducir sus principios en una sociedad semejante, y conservarlos después intactos al través de las revoluciones más espantosas y de los trastornos más inauditos; hu-

biera sido impotente para comunicarlos á pueblos bárbaros que, ufanos de sus triunfos, no escuchaban otra voz que el instinto de su ferocidad, guiado por el sentimiento de la fuerza; hubiera sido impotente para hacer doblegar ante esos principios así á los vencedores como á los vencidos, refundiéndolos en un solo pueblo, imprimiendo un mismo sello á las leyes, á las instituciones, á las costumbres, para formar esa admirable sociedad, ese conjunto de naciones, ó, mejor diremos, esa gran nación, que se apellida Europa. Es decir, que el Protestantismo, por su misma constitución, hubiera sido incapaz de realizar lo que realizó la Iglesia católica.

Todavía más: este simulacro de predicación que ha conservado el Protestantismo, es, en el fondo, un esfuerzo para imitar á la Iglesia, para no quedarse desarmado en presencia de un adversario á quien tanto temía. Érale preciso conservar un medio de influencia sobre el pueblo, un conducto abierto para comunicarle las varias interpretaciones de la Biblia que á los usurpadores de la autoridad les pluguiese adoptar; y por esto conservaba la preciosa práctica de la Iglesia romana, á pesar de las furibundas declamaciones contra todo lo emanado de la Cátedra de San Pedro.

Pero, donde se hace notar la inferioridad del Protestantismo con respecto al conocimiento y comprensión de los medios más á propósito para extender y cimentar la moralidad, haciéndola dominar sobre todos los actos de la vida, es en haber interrumpido toda comunicación de la conciencia del fiel con la dirección del sacerdote, en no haber dejado á éste otra cosa que una dirección general, la que, por lo mismo que se extiende de una vez sobre todos, no se ejerce eficazmente sobre nadie. Aun cuando no consideremos más que bajo este aspecto la abolición del sacramento de la Penitencia entre los protestantes, puede asegurarse que desconocieron uno de los medios más legítimos, más poderosos y suaves, para dar á la vida del hombre una dirección conforme á los principios de la sana

moral. Acción legítima, porque legítima es la comunicación directa, íntima, de la conciencia que debe ser juzgada por Dios, con la conciencia de aquel que hace las veces de Dios en la tierra. Acción poderosa, porque, establecida la íntima comunicación de hombre á hombre, de alma con alma, se identifican, por decirlo así, los pensamientos y los afectos, y, ausente todo testigo que no sea el mismo Dios, las amonestaciones tienen más fuerza, los mandatos más autoridad, y los mismos consejos penetran mejor hasta el fondo del alma, con más unción y más dulzura. Acción suave, porque supone la espontánea manifestación de la conciencia que se trata de dirigir, manifestación que trae su origen de un precepto, pero que no puede ser arrancada por la violencia, supuesto que sólo Dios puede ser el juez competente de su sinceridad; suave, repito, porque, obligado el ministro al más estricto secreto, y tomadas por la Iglesia todas las precauciones imaginables para precaver la revelación, puede el hombre descansar tranquilo, con la seguridad de que serán fielmente guardados los arcanos de su conciencia.

Pero, se nos dirá, ¿creéis acaso que todo esto sea necesario para establecer y conservar una buena moralidad? Si esta moralidad ha de ser algo más que una probidad mundana, expuesta á quebrantarse al primer encuentro con un interés, ó dejarse arrastrar por el seductor halago de las pasiones engañosas; si ha de ser una moralidad delicada, severa, profunda, que se extienda á todos los actos de la vida, que la dirija, que la domine, haciendo del corazón humano ese bello ideal que admiramos en los católicos dedicados á la verdadera observancia y á las prácticas de su religión; si se habla de esta moralidad, repito, es necesario que esté bajo la inspección del poder religioso, y que reciba la dirección y las inspiraciones de un ministro del santuario en esa abertura íntima, sincera, de todos los más recónditos pliegues del corazón, y de los deslices á que nos conduce á cada paso la debilidad de nuestra

naturaleza. Esto es lo que enseña la religión católica, y yo añado que esto es lo que muestra la experiencia, y lo que enseña la filosofía. No quiero decir con esto que sólo entre los católicos sea posible practicar acciones virtuosas; sería una exageración desmentida por la experiencia de cada día: hablo únicamente de la eficacia con que obra una institución católica despreciada por los protestantes; hablo de su alta importancia para arraigar y conservar una moralidad firme, íntima, que se extienda á todos los actos de nuestra alma.

No hay duda que hay en el hombre una monstruosa mezcla de bien y de mal, y que no le es dado en esta vida alcanzar aquella perfección inefable que, consintiendo en la conformidad perfecta con la verdad y con la santidad divinas, no puede concebirse siquiera, sino para cuando el hombre, despojado del cuerpo mortal, tendrá su espíritu sumido en un piélago purísimo de luz y de amor. Pero no cabe duda tampoco que, aun en esta morada terrestre, en esta mansión de miserias y tinieblas, puede el hombre llegar á poseer esa moralidad universal, profunda y delicada que se ha descrito más arriba: y sea cual fuere la corrupción del mundo de que con razón nos lamentamos, es menester confesar que se encuentran todavía en él un número considerable de honrosas excepciones, en personas que ajustan su conducta, su voluntad, hasta sus más íntimos pensamientos y afecciones, á la severa regla de la moral evangélica. Para llegar á este punto de moralidad, y cuenta que aun no decimos de perfección evangélica, sino de moralidad, es necesario que el principio religioso esté presente con viveza á los ojos del alma, que obre de continuo sobre ella, alentándola ó reprimiéndola en la infinita variedad de encuentros que en el concurso de la vida se ofrecen para apartarnos del camino del deber. La vida del hombre es una cadena de actos infinitos en número, por decirlo así, y que no pueden andar acordes siempre con la razón y con la ley eterna, á no estar incesantemente bajo un regulador universal y fijo.

Y no se diga que una moralidad semejante es un bello ideal, que, aun cuando existiera, traería consigo una tal confusión en los actos del alma, y, por consiguiente, tal complicación en la vida entera, que ésta llegaría á hacerse insoportable. No, no es meramente un bello ideal lo que existe en la realidad, lo que se ofrece á menudo á nuestros ojos, no tan sólo en el retiro de los claustros y en las sombras del santuario, sino también en medio del bullicio y de las distracciones del mundo. No acarrea tampoco confusión á los actos del alma ni complica los negocios de la vida, lo que establece una regla fija. Al contrario: lejos de confundir, aclara y distingue; lejos de complicar, ordena y simplifica. Asentad esta regla y tendréis la unidad, y, en pos de la unidad, el orden en todo.

El Catolicismo se ha distinguido siempre por su exquisita vigilancia sobre la moral, y por su cuidado en arreglar todos los actos de la vida, y hasta los más secretos movimientos del corazón. Los observadores superficiales han declamado contra la abundancia de moralistas, contra el estudio detenido y prolijo que se ha hecho de los actos humanos, considerados bajo el aspecto moral; pero debían haber observado que, si el Catolicismo es la religión en cuyo seno han aparecido mayor número de moralistas, y donde se han examinado más minuciosamente todas las acciones humanas, es porque esta religión tiene por objeto moralizar al hombre todo entero, por decirlo así, en todos sentidos, en sus relaciones con Dios, con sus semejantes y consigo mismo. Claro es que semejante tarea trae necesariamente un examen más profundo y detenido del que sería menester, si se tratase únicamente de dar al hombre una moralidad incompleta, y que, no pasando de la superficie de sus actos, no se filtrase hasta lo íntimo del corazón.

Ya que se ha tocado el punto de los moralistas católicos, y sin que pretenda excusar las demasías á que se hayan entregado algunos de ellos, ora por un refinamiento de sutileza, ora por espíritu de partidos y

disputas, demasías que nunca pueden ser imputadas á la Iglesia católica, la que, cuando no las ha reprobado expresamente, al menos les ha hecho sentir su desagrado, obsérvase, no obstante, que esta abundancia, este lujo, si se quiere, de estudios morales, ha contribuído quizá más de lo que se cree á dirigir los entendimientos al estudio del hombre, ofreciendo abundancia de datos y de observaciones á los que se han querido dedicar posteriormente á esta ciencia importante, que es, sin duda, uno de los objetos más dignos y más útiles que pueden ofrecerse á nuestros trabajos. En otro lugar de esta obra me propongo desenvolver las relaciones del Catolicismo con el progreso de las ciencias y de las letras, y así me hallo precisado á contentarme por ahora con las indicaciones que acabo de hacer. Permítaseme, sin embargo, observar que el desarrollo del espíritu humano en Europa fué principalmente teológico; y que así en el punto de que tratamos, como en otros muchos, deben los filósofos á los teólogos mucho más de lo que, según parece, ellos se figuran.

Volviendo á la comparación de la influencia protestante con la influencia católica, relativamente á la formación y conservación de una sana conciencia pública, queda demostrado que, habiendo el Catolicismo sostenido siempre el principio de autoridad combatido por el Protestantismo, dió á las ideas morales una fuerza, una acción, que no hubiera podido darles su adversario, quien, por su naturaleza, por sus mismos principios fundamentales, las ha dejado sin más apoyo que el que tienen las ideas de una escuela filosófica.

«Pues bien, se me dirá, ¿desconocéis acaso la fuerza de las ideas, fuerza propia, entrañada en su misma naturaleza, que tan á menudo cambia la faz de la humanidad, decidiendo de sus destinos? ¿No sabéis que las ideas se abren paso al través de todos los obstáculos, á pesar de todas las resistencias? ¿Habéis olvidado lo que nos enseña la historia entera? ¿Pretendéis despojar el pensamiento del hombre de su fuerza vital, creado-

ra, que le hace superior á todo cuanto le rodea?» Tal suele ser el panegírico que se hace de la fuerza de las ideas; así las oímos presentar á cada paso como si tuvieran en la mano la varita mágica para cambiarlo y transformarlo todo, á merced de sus caprichos. Respetando como el que más el pensamiento del hombre, y confesando que en realidad hay mucho de verdadero en lo que se llama la fuerza de una idea, me permitirán, sin embargo, los entusiastas de esta fuerza, hacer algunas observaciones, no para combatir de frente su opinión, sino para modificarla en lo que fuere necesario.

En primer lugar, las ideas con respecto al punto de vista desde el cual las miramos aquí, deben distinguirse en dos órdenes: unas que lisonjean nuestras pasiones, otras que las reprimen. Las primeras no puede negarse que tienen una fuerza expansiva, inmensa. Circulando con movimiento propio, obran por todas partes, ejercen una acción rápida y violenta, no parece sino que están rebosando de actividad y de vida; las segundas tienen la mayor dificultad en abrirse paso, progresan lentamente, necesitan apoyarse en alguna institución que les asegure estabilidad. Y esto ¿por qué? Porque lo que obra en el primer caso no son las ideas, sino las pasiones que formando un cortejo toman su nombre, encubriendo de esta suerte lo que á primera vista se ofrecería como demasiado repugnante; en el segundo es la verdad la que habla; y la verdad en esta tierra de infortunio es escuchada muy difícilmente; porque la verdad conduce al bien, y el *corazón del hombre,* según expresión del sagrado texto, *está inclinado al mal desde la adolescencia.*

Los que tanto nos encarecen la fuerza íntima de las ideas, debieran señalarnos en la historia antigua y moderna una idea, una sola idea, que, encerrada en su propio círculo, es decir, en el orden puramente filosófico, merezca la gloria de haber contribuído notablemente á la mejora del individuo ni de la sociedad.

Suele decirse á menudo que la fuerza de las ideas es

inmensa, que una vez sembradas entre los hombres fructifican tarde ó temprano, que una vez depositadas en el seno de la humanidad se conservan como un legado precioso que, transmitido de generación en generación, contribuye maravillosamente á la mejora del mundo, á la perfección á que se encamina el humano linaje. No hay duda que en estas aserciones se encierra una parte de verdad; porque, siendo el hombre un ser inteligente, todo lo que afecta inmediatamente su inteligencia, no puede menos de influir en su destino. Así es que no se hacen grandes mudanzas en la sociedad, si no se verifican primero en el orden de las ideas; y es endeble y de escasa duración todo cuanto se establece, ó contra ellas, ó sin ellas. Pero de aquí á suponer que toda idea útil encierre tanta fuerza conservadora de sí propia, que por lo mismo no necesite de una institución que le sirva de apoyo y defensa, mayormente si ha de atravesar épocas muy turbulentas, hay una distancia inmensa, que no se puede salvas, so pena de ponernos en desacuerdo con la historia entera.

No, la humanidad, considerada por sí sola, entregada á sus propias fuerzas, como la consideran las filósofos, no es una depositaria tan segura como se ha querido suponer. Desgraciadamente tenemos de esa verdad bien tristes pruebas; pues que, lejos de parecerse el humano linaje á un depositario fiel, ha imitado más bien la conducta de un dilapidador insensato. En la cuna del género humano encontramos las grandes ideas sobre la unidad de Dios, sobre el hombre, sobre sus relaciones con Dios y sus semejantes: estas ideas eran, sin duda, verdaderas, saludables, fecundas; pues bien, ¿qué hizo de ellas el género humano? ¿no las perdió, modificándolas, mutilándolas, estropeándolas, de un modo lastimoso? ¿Dónde estaban esas ideas cuando vino Jesucristo al mundo? ¿Qué había hecho de ellas la humanidad? Un pueblo, un solo pueblo las conserva, pero ¿cómo? Fijad la atención sobre el pueblo escogido, sobre el pueblo judío, y veréis que existe en él

una lucha continua entre la verdad y el error; veréis que con una ceguera inconcebible se inclina sin cesar á la idolatría, á substituir á la ley sublime del Sinaí las abominaciones de los gentiles. ¿Y sabéis cómo se conserva la verdad en aquel pueblo? Notadlo bien: apoyada en instituciones las más robustas que imaginarse puedan, pertrechada con todos los medios de defensa de que la rodeó el legislador inspirado por Dios. Se dirá que aquél era un pueblo de *dura cerviz*, como dice el sagrado texto; desgraciadamente, desde la caída de nuestro primer padre, esta dureza de cerviz es un patrimonio de la humanidad; *el corazón del hombre está inclinado al mal desde su adolescencia*, y siglos antes de que existiese el pueblo judío, abrió Dios sobre el mundo las cataratas del cielo, y borró al hombre de la faz de la tierra, *porque toda carne había corrompido su camino*.

Infiérese de aquí la necesidad de instituciones robustas para la conservación de las grandes ideas morales; y se ve con evidencia que no deben abandonarse á la volubilidad del espíritu humano, so pena de ser desfiguradas y aun perdidas.

Además, las instituciones son necesarias, no precisamente para enseñar, sino también para aplicar. Las ideas morales, mayormente las que están en oposición muy abierta con las pasiones, no llegan jamás al terreno de la práctica sino por medio de grandes esfuerzos; y para esos esfuerzos no bastan las ideas en sí mismas, son menester medios de acción con qué pueda enlazarse el orden de las ideas con el orden de los hechos. Y he aquí una de las razones de la importancia de las escuelas filosóficas cuando se trata de edificar. Son no pocas veces poderosas para destruir, porque para destruir basta la acción de un momento, y esta acción puede ser comunicada fácilmente en un acceso de entusiasmo; pero, cuando quieren edificar poniendo en planta sus concepciones, se encuentran faltas de acción, y, no teniendo otros medios de ejercerla que lo que se llama la fuerza de las ideas, como que éstas va-

rían ó se modifican incesantemente, dando de ello el primer ejemplo las mismas escuelas, queda reducido á objeto de pura curiosidad lo que poco antes se propalara como la causa infalible del progreso del linaje humano.

Con estas últimas reflexiones prevengo la objeción que se me podría hacer, fundándose en la mucha fuerza adquirida por las ideas por medio de la prensa. Ésta propaga, es verdad, y por lo mismo multiplica extraordinariamente la fuerza de las ideas; pero, tan lejos está de conservar, que antes bien es el mejor disolvente de todas las opiniones. Obsérvese la inmensa órbita recorrida por el espíritu del hombre desde la época de ese importante descubrimiento, y se echará de ver que el consumo (permítaseme la expresión), que el consumo de las opiniones ha crecido en una proporción asombrosa. Sobre todo desde que la prensa se ha hecho periódica, la historia del espíritu humano parece la representación de un drama rapidísimo, donde unas escenas suceden á otras, sin dejar apenas tiempo al espectador para oir de boca de los actores una palabra fugitiva. No estamos todavía á la mitad del presente, y, sin embargo, no parece sino que han transcurrido muchos siglos. ¡Tantas son las escuelas que han nacido y muerto, tantas las reputaciones que se han encumbrado muy alto, hundiéndose luego en el olvido!

Esta rápida sucesión de ideas, lejos de contribuir al aumento de la fuerza de las mismas, acarrea necesariamente su flaqueza y esterilidad. El orden natural en la vida de las ideas es: primero aparecer, en seguida difundirse, luego realizarse en alguna institución que las represente, y, por fin, ejercer su influencia sobre los hechos, obrando por medio de la institución en que se han personificado. En todas estas transformaciones que por necesidad reclaman algún tiempo, es necesario que las ideas conserven su crédito, si es que han de producir algún resultado provechoso. Este tiempo falta, cuando se suceden unas á otras con demasiada rapidez, pues que las nuevas trabajan en desacreditar

las que las han precedido, y de esta suerte las utilizan. Por cuya causa quizás nunca, como ahora, ha sido más legítima una profunda desconfianza en la fuerza de las ideas, ó sea en la filosofía, para producir nada de consistente en el orden moral; y bajo este aspecto es muy controvertible el bien que ha hecho la imprenta á las sociedades modernas. Se concibe más, pero se madura menos: lo que gana el entendimiento en extensión, lo pierde en profundidad, y la brillantez teórica contrasta lastimosamente con la impotencia práctica. ¿Qué importa que nuestros antecesores no fuesen tan diestros como nosotros para improvisar una discusión sobre las más altas cuestiones sociales y políticas, si alcanzaron á fundar y organizar instituciones admirables? Los arquitectos que levantaron los sorprendentes monumentos de los siglos que apellidamos bárbaros, por cierto que no serían ni tan eruditos ni tan cultos como los de nuestra época; y, sin embargo, ¿quién tendría aliento para comenzar siquiera lo que ellos consumaron? He aquí la imagen más cabal de lo que está sucediendo en el orden social ó político. Es necesario no olvidarlo: los grandes pensamientos nacen más bien de la intuición que del discurso; el acierto en la práctica depende más de la calidad inestimable, llamada tino, que de una reflexión ilustrada; y la experiencia enseña á menudo que quien *conoce mucho, ve poco.* El genio de Platón no hubiera sido el mejor consejero del genio de Solón y de Licurgo; y toda la ciencia de Cicerón no hubiera alcanzado á lo que alcanzaron el tacto y el buen sentido de los hombres rudos, como Rómulo y Numa. (5)

CAPITULO XXXI

Cierta suavidad general de costumbres, que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes y en medio de la paz hace la vida más dulce y apacible, es otra de las calidades preciosas que llevo señaladas como características de la civilización europea. Éste es un hecho que no necesita de prueba; se le ve, se le siente por todas partes, al dar en torno de nosotros una mirada: resalta vivamente abriendo las páginas de la historia, y comparando nuestros tiempos con otros tiempos, sean los que fueren. ¿En qué consiste esta suavidad de costumbres? ¿cuál es su origen? ¿quién la ha favorecido? ¿quién la ha contrariado? He aquí unas cuestiones á cual más interesantes, y que se enlazan de un modo particular con el objeto que nos ocupa: porque en pos de ellas se ofrecen desde luego al ánimo estas preguntas: ¿el Catolicismo ha influído en algo en crear esta suavidad de costumbres? ¿le ha puesto algún obstáculo ó le ha causado algún retardo? ¿al Protestantismo le ha cabido alguna parte en esta obra, en bien ó en mal?

Conviene ante todo fijar en qué consiste la suavidad de costumbres; porque, aun cuando ésta sea una de aquellas ideas que todo el mundo conoce, ó más bien siente; no obstante, cuando se trata de esclarecerla y analizarla, es necesario dar de ella una definición cabal y exacta, en cuanto sea posible. La suavidad de costumbres consiste en la *ausencia de la fuerza,* de modo que serán *más ó menos* suaves en cuanto se emplee *menos ó más* la fuerza. Así, costumbres suaves no es lo mismo que costumbres benéficas: éstas incluyen el bien, aquéllas excluyen la fuerza; costumbres suaves tampoco es lo mismo que costumbres conformes á la razón y á la justicia: no pocas veces la in-

moralidad es también suave, porque anda hermanada, no con la fuerza, sino con la seducción y la astucia. Así es que la suavidad de costumbres consiste en dirigir el espíritu del hombre, no por medio de la violencia hecha al cuerpo, sino por medio de razones enderezadas á su entendimiento, ó de cebos ofrecidos á sus pasiones; y por esto la suavidad de costumbres no es siempre el reinado de la razón, pero es siempre el reinado de los espíritus, por más que éstos sean no pocas veces esclavos de las pasiones con las cadenas de oro que ellos mismos se labran.

Supuesto que la suavidad de costumbres proviene de que en el trato de los hombres sólo se emplean la *convicción*, la *persuasión* ó la *seducción*, claro es que las sociedades más adelantadas, es decir, aquellas donde la inteligencia ha llegado á gran desarrollo, deben participar más ó menos de esta suavidad. En ellas la inteligencia domina porque es fuerte, así como la fuerza material desaparece porque el cuerpo se enerva. Además: en sociedades muy adelantadas, que por precisión acarrean mayor número de relaciones y mayor complicación en los intereses, son necesarios aquellos medios que obran de un modo universal y duradero, siendo, además, aplicables á todos los pormenores de la vida. Estos medios son sin disputa los intelectuales y morales: la inteligencia obra sin destruir, la fuerza se estrella contra el obstáculo: ó le remueve ó se hace pedazos ella misma; y he aquí un eterno manantial de perturbación que no puede existir en una sociedad de relaciones numerosas y complicadas, so pena de convertirse ésta en un caos, y perecer.

En la infancia de las sociedades encontramos siempre un lastimoso abuso de la fuerza. Nada más natural: las pasiones se alían con ella porque se le asemejan: son enérgicas como la violencia, rudas como el choque. Cuando las sociedades han llegado á mucho desarrollo, las pasiones se divorcían de la fuerza y se enlazan con la inteligencia; dejan de ser violentas y se hacen astutas. En el primer caso, si son los pueblos los que

luchan, se hacen la guerra, se combaten y se destruyen; en el segundo, pelean con las armas de la industria, del comercio, del contrabando: si son los gobiernos, se atacan, en el primer caso con ejércitos, con invasiones: en el segundo con notas: en una época los guerreros lo son todo; en la otra no son nada: su papel no puede ser de mucha importancia, cuando en vez de pelear se negocía.

Echando una ojeada sobre la civilización antigua, se nota desde luego una diferencia singular entre nuestra suavidad de costumbres y la suya; ni griegos ni romanos alcanzaron jamás esta preciosa calidad en el grado que distingue la civilización europea. Aquellos pueblos más bien se enervaron, que no se suavizaron; sus costumbres pueden llamarse muelles, pero no suaves: porque hacían uso de la fuerza siempre que este uso no demandaba energía en el ánimo ni vigor en el cuerpo.

Es sobremanera digna de notarse esa particularidad de la civilización antigua, sobre todo de la romana; y este fenómeno, que á primera vista parece muy extraño, no deja de tener causas profundas. Á más de la principal, que es la falta de un elemento suavizador, cual es el que han tenido los pueblos modernos, *la caridad cristiana,* descendiendo á algunos pormenores encontraremos las razones de que no pudiese llegar á establecerse entre los antiguos la verdadera suavidad de costumbres.

La esclavitud, que era uno de los elementos constitutivos de su organización doméstica y social, era un eterno obstáculo para introducirse en aquellos pueblos esa preciosa calidad. El hombre puede arrojar á otro hombre á las murenas, castigando así con la muerte el haber quebrado un vaso; el que puede por un mero capricho quitar la vida á uno de sus semejantes en medio de la algazara de un festín; quien puede acostarse en un blando lecho con los halagos de la voluptuosidad y el esplendor de la más suntuosa magnificencia, sabiendo que centenares de hombres están

encerrados y amontonados en obscuros subterráneos por su interés y por sus placeres; quien puede escuchar el gemido de tantos desgraciados que demandan un bocado de pan para atravesar una noche cruel que enlazará las fatigas y los sudores del día siguiente con los sudores y fatigas del día que pasó, ese tal podrá tener costumbres muelles, pero no suaves; su corazón podrá ser cobarde, pero no dejará de ser cruel. Y tal era cabalmente la situación del hombre libre en la sociedad antigua: esta organización era considerada como indispensable; otro orden de cosas no se concebía siquiera como posible.

¿Quién removió este obstáculo? ¿No fué la Iglesia católica aboliendo la esclavitud, después de haber suavizado el trato cruel que se daba á los esclavos? Véanse los capítulos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de esta obra con las notas que á ellos se refieren, donde se halla demostrada esta verdad con razones y documentos incontestables.

El derecho de vida y muerte, concedido por las leyes á la potestad patria, introducía también en la familia un elemento de dureza, que debía de producir resultados muy dañosos. Afortunadamente, el corazón del padre estaba en lucha continua con la facultad otorgada por la ley; pero, si esto no pudo impedir algunos hechos, cuya lectura nos estremece, ¿no hemos de pensar también que en el curso ordinario de la vida pasarían de continuo escenas crueles que recordarían á los miembros de la familia ese derecho atroz de que estaba investido su jefe? Quien sabe que puede matar impunemente, ¿no se dejará llevar repetidas veces al ejercicio de un despotismo cruel, y á la aplicación de castigos inhumanos? Esa tiránica extensión de la potestad patria á derechos que no concedió la naturaleza, fué desapareciendo sucesivamente por la fuerza de las costumbres y de las leyes, secundadas también en buena parte por la influencia del Cristianismo. (V. cap. XIV.) Á esta causa puede agregarse otra, que tiene con ella mucha analogía: el despotismo que el varón ejercía

sobre la mujer, y la escasa consideración que ésta disfrutaba.

Los juegos públicos eran también entre los romanos otro elemento de dureza y crueldad. ¿Qué puede esperarse de un pueblo cuya principal diversión es asistir fríamente á un espectáculo de homicidios, que se complace en mirar cómo perecen en la arena á centenares los hombres, ó luchando entre sí, ó en las garras de las bestias?

Siendo español, no puedo menos de intercalar un párrafo para decir dos palabras en contestación á una dificultad, que no dejará de ocurrírsele al lector cuando vea lo que acabo de escribir sobre los combates de hombres con fieras. ¿Y los toros en España? se me preguntará naturalmente; ¿no es un país cristiano católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras? Apremiadora parece la objeción, pero no lo es tanto, que no deje una salida satisfactoria. Y ante todo, y para prevenir toda mala inteligencia, declaro que esa diversión popular es, á mi juicio, bárbara, digna, si posible fuese, de ser extirpada completamente. Pero, toda vez que acabo de consignar esta declaración tan explícita y terminante, permítaseme hacer algunas observaciones para dejar en buen puesto el nombre de mi patria. En primer lugar, debe notarse que hay en el corazón del hombre cierto gusto secreto por los azares y peligros. Si una aventura ha de ser interesante, el héroe ha de verse rodeado de riesgos graves y multiplicados; si una historia ha de excitar vivamente nuestra curiosidad, no puede ser una cadena no interrumpida de sucesos regulares y felices. Pedimos encontrarnos á menudo con hechos extraordinarios y sorprendentes; y, por más que nos cueste decirlo, nuestro corazón, al mismo tiempo que abriga la compasión más tierna por el infortunio, parece que se fastidia si tarda largo tiempo en hallar escenas de dolor, cuadros salpicados de sangre. De aquí el gusto por la tragedia, de aquí la afición á aquellos espectáculos donde los actores corran, ó en la apariencia ó en la realidad, algún grave peligro.

No explicaré yo el origen de este fenómeno; bástame consignarlo aquí, para hacer notar á los extranjeros que nos acusan de bárbaros, que la afición del pueblo español á la diversión de los toros no es más que la aplicación á un caso particular de un gusto cuyo germen se encuentra en el corazón del hombre. Los que tanta humanidad afectan cuando se trata de la costumbre del pueblo español, deberían decirnos también: ¿de dónde nace que se vea acudir un concurso inmenso á todo espectáculo que por una ú otra causa sea peligroso á los actores; de dónde nace que todos asistirían con gusto á una batalla por más sangrienta que fuese, si era dable asistir sin peligro; de dónde nace que en todas partes acude un numeroso gentío á presenciar la agonía y las últimas convulsiones del criminal en el patíbulo; de dónde nace, finalmente, que los extranjeros cuando se hallan en Madrid se hacen cómplices también de la barbarie española asistiendo á la plaza de toros?

Digo todo esto, no para excusar en lo más mínimo una costumbre que me parece indigna de un pueblo civilizado, sino para hacer sentir que en esto, como casi en todo lo que tiene relación con el pueblo español, hay exageraciones que es necesario reducir á límites razonables. Á más de esto, hay que añadir una reflexión importante, que es una excusa muy poderosa de esa reprensible diversión.

No se debe fijar la atención en la diversión misma, sino en los males que acarrea. Ahora bien: ¿cuántos son los hombres que mueren en España lidiando con los toros? Un número escasísimo, insignificante, en proporción á las innumerables veces que se repiten las funciones; de manera que, si se formara un estado comparativo entre las desgracias ocurridas en esta diversión y las que acaecen en otras clases de juegos, como las corridas de caballos y otras semejantes, quizás el resultado manifestaría que la costumbre de los toros, bárbara como es en sí misma, no lo es tanto, sin embargo, que merezca atraer esa abundancia de afec-

tados anatemas con que han tenido á bien favorecernos los extranjeros.

Y, volviendo al objeto principal, ¿cómo puede compararse una diversión donde pasan quizás muchos años sin perecer un solo hombre, con aquellos juegos horribles donde la muerte era una condición necesaria al placer de los espectadores? Después del triunfo de Trajano sobre los dacios, duraron los juegos ciento veintitrés días, pereciendo en ellos el espantoso número de diez mil gladiadores Tales eran los juegos que formaban la diversión, no sólo del populacho romano, sino también de las clases elevadas; en esa repugnante carnicería se gozaba aquel pueblo corrompido, que hermanaba con la voluptuosidad más refinada, la crueldad más atroz. Y he aquí la prueba convincente de lo dicho más arriba, á saber: que las costumbres pueden ser muelles sin ser suaves; antes se aviene muy bien la brutalidad de una molicie desenfrenada con el instinto feroz del derramamiento de sangre.

En los pueblos modernos, por corrompidas que sean las costumbres, no es posible que se toleren jamás espectáculos semejantes. El principio de la caridad ha extendido demasiado sus dominios, para que puedan repetirse tamaños excesos. Verdad es que no recaba de los hombres que se hagan recíprocamente todo el bien que deberían; pero al menos impide que se hagan tan fríamente el mal, que puedan asistir tranquilos á la muerte de sus semejantes, cuando no les impele á ello otro motivo que el placer causado por una sensación pasajera. Ya desde la aparición del Cristianismo comenzaron á echarse las semillas de esta aversión á presenciar el homicidio. Sabida es la repugnancia de los cristianos á los espectáculos de los gentiles, repugnancia que prescribían y avivaban las santas amonestaciones de los primeros pastores de la Iglesia. Era cosa reconocida que la caridad cristiana era incompatible con la asistencia á unos juegos donde se presenciaba el homicidio bajo las formas más crueles y refinadas.

«Nosotros, decía bellamente uno de los apologistas de los primeros siglos, hacemos poca diferencia entre matar á un hombre ó ver que se le mata.» (6)

CAPITULO XXXII

La sociedad moderna debía, al parecer, distinguirse por la dureza y crueldad de sus costumbres, pues que, siendo un resultado de la sociedad de los romanos, y de la de los bárbaros, debió heredar de ambas esa dureza y crueldad. En efecto, ¿quién ignora la ferocidad de costumbres de los bárbaros del Norte? Los historiadores de aquella época nos han dejado narraciones horrorosas cuya lectura nos hace estremecer. Llegóse á pensar que estaba cercano el fin del mundo, y á la verdad que los que hacían semejante presagio eran bien excusables de creer que estaba muy próxima la mayor de las catástrofes, cuando eran tantas las que abrumaban á la triste humanidad. La imaginación no alcanza á figurarse lo que hubiera sido del mundo en aquella crisis, si el Cristianismo no hubiese existido; y, aun suponiendo que se hubiese llegado á organizar de nuevo la sociedad bajo una ú otra forma, no hay duda en que las relaciones, así privadas como públicas, habrían quedado en un estado deplorable, tomando, además, la legislación un sesgo injusto é inhumano. Por esta razón fué un beneficio inestimable la influencia de la Iglesia en la legislación civil; y la misma prepotencia temporal del clero fué una de las primeras salvaguardias de los más altos intereses de la sociedad.

Mucho se ha dicho contra este poder temporal del clero, y contra este influjo de la Iglesia en los negocios temporales; pero ante todo era menester hacerse cargo de que ese poder y ese influjo fueron traídos por la misma naturaleza de las cosas; es decir, que fueron

naturales, y, por consiguiente, el hablar contra ellos es un estéril desahogo contra la fuerza de acontecimientos cuya realización no era dado al hombre impedir. Eran, además, *legítimos:* porque, cuando la sociedad se hunde, es muy legítimo que la salve quien pueda, y en la época á que nos referimos, sólo podía salvarla la Iglesia. Ésta, como que no es un ser abstracto, sino una sociedad real y sensible, debía obrar sobre la civil por medios también reales y sensibles. Supuesto que se trataba los intereses materiales de la sociedad, los ministros de la Iglesia debían tomar parte, de una ú otra suerte, en la dirección de estos negocios. Estas reflexiones son tan obvias y sencillas, que para convencerse de su verdad y exactitud basta el simple buen sentido. En la actualidad están generalmente acordes sobre este punto cuantos entienden algo en historia; y, si no supiésemos cuánto trabajo suele costar al entendimiento del hombre el entrar en el verdadero camino, y, sobre todo, cuánta mala fe se ha mezclado en esa clase de cuestiones, difícil fuera explicar cómo se ha tardado tanto en ponerse todo el mundo de acuerdo sobre una cosa que salta á los ojos, con la simple lectura de la historia. Pero volvamos al intento.

Esa informe mezcla de la crueldad de un pueblo culto, pero corrompido, con la ferocidad atroz de un pueblo bárbaro, orgulloso, además, de sus triunfos, y abrevado de sangre vertida en tantas guerras continuadas por tan largo tiempo, dejó en la sociedad europea un germen de dureza y crueldad, que se hizo sentir por largos siglos y cuyo rastro ha llegado hasta épocas recientes. El precepto de la caridad cristiana estaba en las cabezas, pero la crueldad de los romanos, combinada con la ferocidad de los bárbaros, dominaba todavía el corazón; las ideas eran puras, benéficas, como emanadas de una religión de amor; pero hallaban una resistencia terrible en los hábitos, en las costumbres, en las instituciones, en las leyes; porque todo llevaba el sello más ó menos desfigurado de los dos principios que se acaban de señalar.

Reparando en la lucha continua, tenaz, que se traba entre la Iglesia católica y los elementos que le resisten, se conoce con toda evidencia que las ideas cristianas no hubieran alcanzado á dominar la legislación y las costumbres, si el Cristianismo no hubiese sido más que una idea religiosa abandonada al capricho del individuo, tal como la conciben los protestantes; si no se hubiese realizado en una institución robusta, en una sociedad fuertemente constituída, cual es la Iglesia católica. Para que se forme concepto de los esfuerzos hechos por la Iglesia, indicaré algunas de las disposiciones tomadas con el objeto de suavizar las costumbres.

Las enemistades particulares tenían á la sazón un carácter violento; el derecho se decidía por el hecho, y el mundo estaba amenazado de no ser otra cosa que el patrimonio del más fuerte. El poder público, que, ó no existía, ó andaba como confundido en el torbellino de las violencias y desastres que su mano endeble no alcanzaba á evitar ni á reprimir, era impotente para dar á las costumbres una dirección pacífica, haciendo que los hombres se sujetasen á la razón y á la justicia. Así vemos que la Iglesia, á más de la enseñanza y de las amonestaciones generales, inseparables de su augusto ministerio, adoptaba en aquella época ciertas medidas para oponerse al torrente devastador de la violencia, que todo lo asolaba y destruía.

El concilio de Arles, celebrado á mediados del siglo v, por los años de 443 á 452, dispone en su canon 50 que no se debe permitir la asistencia á la iglesia á los que tienen enemistades públicas, hasta que se hayan reconciliado con sus enemigos.

El concilio de Angers, celebrado en el año 453, prohibe en su canon 3.° las violencias y mutilaciones.

El concilio de Agde, en Languedoc, celebrado en el año 506, ordena en su canon 31 que los enemigos que no quieran reconciliarse, sean desde luego amonestados por los sacerdotes, y, si no siguieren los consejos de éstos, sean excomulgados.

En aquella época tenían los galos la costumbre de andar siempre armados, y con sus armas entraban en la iglesia. Alcánzase fácilmente que una costumbre semejante debía de traer graves inconvenientes, haciendo no pocas veces de la casa de oración arena de venganzas y de sangre. Á mediados del siglo VII vemos que el concilio de Châlons, en su canon 17, señala la pena de excomunión contra todos los legos que promuevan tumultos ó saquen la espada para herir á alguno en las iglesias ó en sus recintos. Esto nos indica la prudencia y la previsión con que había sido dictado el canon 29 del tercer concilio de Orleans, celebrado en el año 538, donde se manda que nadie asista con armas á misa ni á vísperas.

Es curioso observar la uniformidad de plan y la identidad de miras con que marchaba la Iglesia. En países muy distantes, y en época en que no podía ser frecuente la comunicación, hallamos disposiciones análogas á las que se acaban de apuntar. El concilio de Lérida, celebrado en el año 546, ordena en el canon 7.º que el que haga juramento de no reconciliarse con su enemigo, sea privado de la comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo hasta haber hecho penitencia de su juramento, y haberse reconciliado.

Pasaban los siglos, continuaban las violencias, y el precepto de caridad fraternal que nos obliga al amor de nuestros propios enemigos, encontraba abierta resistencia en el carácter duro y en las pasiones feroces de los descendientes de los bárbaros; pero la Iglesia no se cansaba de insistir en la predicación del precepto divino, inculcándolo á cada paso y procurando hacerlo eficaz por medio de penas espirituales. Habían transcurrido más de 400 años desde la celebración del concilio de Arles, en que hemos visto privados de asistir á la iglesia á los que tenían enemistades públicas, y encontramos que el concilio de Worsmes, celebrado en el año 868, prescribe en su canon 41 que se excomulgue á los enemistados que no quieran reconciliarse.

Basta tener noticia del desorden de aquellos siglos para figurarse si durante ese largo espacio se habían podido remediar las enemistades encarnizadas y violentas: parece que debiera de haberse cansado la Iglesia de inculcar un precepto que tan desatendido estaba, á causa de funestas circunstancias; sin embargo, ella habla hoy como había hablado ayer, como siglos antes, no desconfiando nunca de que sus palabras producirían algún bien en la actualidad y serían fecundas en el porvenir.

Éste es su sistema; no parece sino que oye de continuo aquellas palabras *clama y no ceses, levanta tu voz como una trompeta.* Así alcanza el triunfo sobre todas las resistencias; así, cuando no puede ejercer predominio sobre la voluntad de un pueblo, hace resonar de continuo su voz en las sombras del santuario; allí reune *siete mil que no doblaron la rodilla ante Baal,* y al paso que los afirma en la fe y en las buenas obras, protesta en nombre de Dios contra los que *resisten al Espíritu Santo.* Tal vez durante la disipación y las orgías de una ciudad populosa, penetramos en un sagrado recinto donde reinan la gravedad y la meditación en medio del silencio y de las sombras. Un ministro del santuario, rodeado de un número escogido de fieles, hace resonar de vez en cuando algunas palabras austeras y solemnes: he aquí la personificación de la Iglesia en épocas desastrosas por el enflaquecimiento de la fe ó la corrupción de costumbres.

Una de las reglas de conducta de la Iglesia católica ha sido el no doblegarse jamás ante el poderoso. Cuando ha proclamado una ley, la ha proclamado para todos, sin distinción de clases. En las épocas de la prepotencia de los pequeños tiranos que bajo distintos nombres vejaban los pueblos, esta conducta contribuyó sobremanera á hacer populares las leyes eclesiásticas; porque nada más propio para hacer llevadera al pueblo una carga, que ver sujeto á ella al noble y hasta al mismo rey. En el tiempo á que nos referimos, prohibíanse severamente las enemistades y las violen-

cias entre los plebeyos; pero la misma ley se extendía también á los grandes y á los mismos reyes. No había mucho que el Cristianismo se hallaba establecido en Inglaterra, y encontramos sobre este particular un ejemplo curioso. Nada menos que tres príncipes excomulgados en un mismo año, y en una misma ciudad, y obligados á hacer penitencia de los delitos cometidos. En la ciudad de Landaff, en el país de Gales, en Inglaterra, en la metrópoli de Cantorbery, se celebraron en el año 560 tres concilios. En el primero fué excomulgado Monrico, rey de Clamargon, por haber dado muerte al rey Cinciba, á pesar de la paz que se habían jurado sobre las santas reliquias; en el segundo se excomulga al rey Morcante, que había quitado la vida á Friaco su tío, después de haberle jurado igualmente la paz; en el tercero se excomulgó al rey Guidnerto por haber dado muerte á su hermano, que le disputaba la corona.

No deja de ser interesante ver á los jefes de los bárbaros, que convertidos en reyes se asesinaban tan fácil y atrozmente, obligados á reconocer la autoridad de un poder superior que los precisaba á hacer penitencia de haber manchado sus manos con la sangre de sus parientes, y haber quebrantado la santidad de sus pactos, y échase de ver los saludables efectos que de esto debían seguirse para suavizar las costumbres.

«Fácil era, dirán los enemigos de la Iglesia, los que se empeñan en rebajar el mérito de todos sus actos, fácil era, dirán, predicar la suavidad de costumbres exigiendo la observancia de los preceptos divinos á jefes de tan escaso poder y que no tenían de rey más que el nombre. Fácil era habérselas con reyezuelos bárbaros que, fanatizados por una religión que no comprendían, inclinaban humildemente la cabeza ante el primer sacerdote que se presentaba á intimidarlos de parte de Dios. Pero ¿qué significa esto? ¿qué influencia pudo tener en el curso de los grandes acontecimientos? La historia de la civilización europea ofrece un teatro inmenso, donde los hechos deben estudiarse en

mayor escala, donde las escenas han de ser grandiosas, si es que han de ejercer influencia sobre el ánimo de los pueblos.»

Despreciemos lo que hay de fútil en un razonamiento semejante; pero, ya que se quieran escenas grandes, que hayan debido influir en desterrar el empleo brutal de la fuerza, sin suavizar las costumbres, abramos la historia de los primeros siglos de la Iglesia, y no tardaremos en encontrar una página sublime, eterno honor del Catolicismo.

Reinaba sobre todo el mundo conocido un emperador cuyo nombre era acatado en los cuatro ángulos de la tierra, y cuya memoria es respetada por la posteridad. En una ciudad importante el pueblo amotinado degüella al comandante de la guarnición, y el emperador en su cólera manda que el pueblo sea exterminado. Al volver en sí el emperador revoca la orden fatal; pero ya era tarde: la orden estaba ejecutada, y millares de víctimas habían sucumbido en una carnicería horrorosa. Al esparcirse la noticia de tan atroz catástrofe, un santo obispo se retira de la corte del emperador y le escribe desde la campaña estas graves palabras: «Yo no me atrevo á ofrecer el sacrificio, si vos pretendéis asistir á él: si el derramamiento de la sangre de un solo inocente bastaría á vedármelo, ¡cuánto más siendo tantas las muertes inocentes!» El emperador, confiado en su poder, no se detiene por esta carta y se dirige á la iglesia. Llegado al pórtico, se le presenta un hombre venerable, que con ademán grave y severo le detiene y le prohibe entrar. «Has imitado, le dice, á David en el crimen; imítale en la penitencia.» El emperador cede, se humilla, se somete á las disposiciones del santo prelado; y la religión y la humanidad quedan triunfantes. La ciudad desgraciada se llama Tesalónica, el emperador era Teodosio el Grande, y el prelado era San Ambrosio, arzobispo de Milán.

En este acto sublime se ven personificadas de un modo admirable, y encontrándose cara á cara, la justicia y la fuerza. La justicia triunfa de la fuerza, pero

¿por qué? Porque el que representa la justicia la representa en nombre del cielo, porque los vestidos sagrados, la actitud imponente del hombre que detiene al emperador, recuerdan á éste la misión divina del santo obispo y el ministerio que ejerce en la sagrada jerarquía de la Iglesia. Poned en lugar del obispo á un filósofo y decidle que vaya á detener al emperador, amonestándole que haga penitencia de su crimen, y veréis si la sabiduría humana alcanza á tanto como el sacerdocio hablando en nombre de Dios; poned, si os place, á un obispo de una Iglesia que haya reconocido la supremacía espiritual en el poder civil, y veréis si en su boca tienen fuerza las palabras para alcanzar tan señalado triunfo.

El espíritu de la Iglesia era el mismo en todas épocas, sus tendencias eran siempre hacia el mismo objeto; su lenguaje igualmente severo, igualmente fuerte, ora hablase á un plebeyo romano, ora á un bárbaro, sea que dirigiese sus amonestaciones á un patricio del imperio ó á un noble germano: no le amedrentaba ni la púrpura de los Césares, ni la mirada fulminante de los reyes *de la larga cabellera.* El poder de que se halló investida en la Edad media no dimanó únicamente de ser ella la sola que había conservado alguna luz de las ciencias y el conocimiento de principios de gobierno, sino también de esa firmeza inalterable que ninguna resistencia, ningún ataque, eran bastantes á desconcertar. ¿Qué hubiera hecho á la sazón el Protestantismo para dominar circunstancias tan difíciles y azarosas? Falto de autoridad, sin un centro de acción, sin seguridad en su propia fe, sin confianza en sus medios, ¿qué recursos hubiera empleado para contener el ímpetu de la fuerza que señoreada del mundo acababa de hacer pedazos los restos de la civilización antigua, y oponía un obstáculo poco menos que insuperable á toda tentativa de organización social? El Catolicismo, con su fe ardiente, su autoridad robusta, su unidad indivisible, su trabazón jerárquica, pudo acometer la alta empresa de suavizar las costumbres con aquella con-

fianza que inspira el sentimiento de las propias fuerzas, con aquel brío que alienta el corazón cuando se abriga en él la seguridad del triunfo.

No se crea, sin embargo, que la manera con que suavizó las costumbres la Iglesia católica fuese siempre un rudo choque contra la fuerza; vémosla emplear medios indirectos, contentarse con prescribir lo que era asequible, exigir lo menos para allanar el camino al logro de lo más.

En una capitular de Carlomagno formada en Aix-la Chapelle en el año 813, que consta de 26 artículos, que no son otra cosa que una especie de confirmación y resumen de cinco concilios celebrados poco antes en las Galias, encontramos dos artículos añadidos, de los cuales el segundo prescribe que se proceda contra los que, con pretexto del derecho llamado *Fayda*, excitan ruidos y tumultos en los domingos y fiestas, y también en los días de trabajo. Ya hemos visto más arriba emplear las sagradas reliquias para hacer más respetable el juramento de paz y amistad que se prestaban los reyes: acto augusto en que se hacía intervenir el cielo para evitar la fusión de sangre y traer la paz á la tierra; ahora vemos que el respeto á los domingos y demás fiestas se utiliza también para preparar la abolición de la bárbara costumbre de que los parientes de un hombre muerto pudiesen vengar la muerte, dándola al matador.

El lamentable estado de la sociedad europea en aquella época se retrata vivamente en los mismos medios que el poder eclesiástico se veía obligado á emplear para disminuir algún tanto los desastres ocasionados por las violencias de las costumbres. El no acometer á nadie para maltratarle, el no recurrir á la fuerza para obtener una reparación, ó desahogar la venganza, nos parece á nosotros tan justo, tan conforme á razón, tan natural, que apenas concebimos posible que puedan las cosas andar de otra manera. Si en la actualidad se promulgase una ley que prohibiese el atacar á su enemigo en este ó en aquel día, en esta ó en aquella hora,

nos parecería el colmo de la ridiculez y de la extravagancia. No lo parecía, sin embargo, en aquellos tiempos; y una prohibición semejante se hacía á cada paso, no en obscuras aldeas, sino en las grandes ciudades, en asambleas numerosísimas, donde se contaban á centenares los obispos, donde acudían los condes, los duques, los príncipes y reyes. Esa ley que á nosotros nos parecería tan extraña, y por la que se ve que la autoridad se tenía por dichosa si podía alcanzar que los principios de justicia fuesen respetados al menos algunos días, particularmente en las mayores solemnidades, esa ley fué por largo tiempo uno de los puntos capitales del derecho público y privado de Europa.

Ya se habrá conocido que estoy hablando de la *Tregua de Dios*. Muy necesaria debía ser á la sazón una ley semejante, cuando la vemos repetida tantas veces en países muy distantes unos de otros. Entre lo mucho que se podría recordar sobre esta materia, me contentaré con apuntar algunas decisiones conciliares de aquella época.

El concilio de Tubuza, en la diócesis de Elna, en el Rosellón, celebrado por Guifredo, arzobispo de Narbona, en el año 1041, establece la *Tregua de Dios*, mandando que, desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes, nadie tomase cosa alguna por fuerza, ni se vengase de ninguna injuria, ni exigiese prendas de fiador. Quien contraviniese á este decreto, debía pagar la composición de las leyes, como merecedor de muerte, ó ser excomulgado y desterrado del país.

Considerábase tan beneficiosa la práctica de esta disposición, que, en el mismo año, se tuvieron en Francia otros muchos concilios sobre el mismo asunto. Teníase también el cuidado de recordar con frecuencia esta obligación, como lo vemos en el concilio de Saint-Gilles, en Languedoc, celebrado en el año 1042, y en el de Narbona, celebrado en 1045.

Á pesar de insistirse tanto sobre lo mismo, no se alcanzaba todo el fruto deseado, como lo indica la fluctuación que sufrían las disposiciones de la ley. Así ve-

mos que, en el año 1047, la *Tregua de Dios* se limitaba á un tiempo menor del que tenía en 1041, pues que el concilio de Telugis, de la diócesis de Elna, celebrado en 1047, dispone que en todo el condado del Rosellón nadie acometa á su enemigo desde la hora nona del sábado hasta la hora de prima del lunes; por manera que la ley era entonces mucho más lata que en 1041, donde hemos visto que la *Tregua de Dios* comprendía desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes.

En el mismo concilio que acabo de citar, se encuentra una disposición notable, pues que se manda que nadie pueda acometer á un hombre que va á la iglesia, ó vuelve de ella, ó que *acompaña mujeres.*

En el año 1054, la *Tregua de Dios* iba ganando terreno, pues, no sólo vuelve á comprender desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana después de la salida del sol, sino que se extiende á largas temporadas. Así vemos que el concilio de Narbona, celebrado por el arzobispo Guifredo en dicho año, á más de señalar comprendido en la *Tregua de Dios* desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana, la declara obligatoria para el tiempo y días siguientes: desde el primer domingo de Adviento hasta la octava de la Epifanía, desde el domingo de la Quincuagésima hasta la octava de Pascua, desde el domingo que precede la Ascensión hasta la octava de Pentecostés, en los días de las fiestas de Nuestra Señora, de San Pedro, de San Lorenzo, de San Miguel, de Todos los Santos, de San Martín, de Santos Justo y Pastor, titulares de la Iglesia de Narbona, y todos los días de ayuno; y esto, so pena de anatema y de destierro perpetuo.

En el mismo concilio se encuentran otras disposiciones tan bellas, que no es posible dejar de recordarlas, dado que se trata de manifestar y hacer sentir la influencia de la Iglesia católica en suavizar las costumbres. En el canon 9.° se prohibe cortar los olivos, señalándose una razón, que, si á los ojos de los juristas no parecerá bastante general y adecuada, es á los de la filosofía de la historia un hermoso símbolo de las

ideas religiosas, ejerciendo sobre la sociedad su benéfica influencia. La razón que señala el concilio, es que los *olivos suministran la materia del santo Crisma y del alumbrado de las iglesias.* Una razón semejante producía, sin duda, más efecto que todas las que pudieran sacarse de Ulpiano y Justiniano.

En el canon 10 se manda que, en todo tiempo y lugar, gocen de la seguridad de la *Tregua* los pastores y sus ovejas, disponiéndose lo mismo en el canon 11 con respecto á las casas situadas á treinta pasos al rededor de las iglesias. En el canon 18 se prohibe á los que tienen pleito usar de procedimientos de hecho ó cometer alguna violencia, antes que la causa haya sido juzgada en presencia del obispo y del señor del lugar. En los demás cánones se prohibe robar á los mercaderes y peregrinos, y hacer daño á nadie, bajo la pena de ser separados de la Iglesia los perpetradores de este delito, si lo hubiesen cometido durante la *Tregua.*

Á medida que iba adelantando el siglo XI, notamos que se inculca más y más la saludable práctica de la *Tregua de Dios,* interviniendo en este negocio la autoridad de los Papas.

En el concilio de Gerona, celebrado por el cardenal Hugo el Blanco en 1068, se confirmó la *Tregua de Dios* por autoridad de Alejandro II, so pena de excomunión; y en 1080, el concilio de Lilebona, en Normandía, supone establecida ya muy generalmente esta *Tregua,* pues que manda en su canon primero que los obispos y los señores cuiden de su observancia, aplicando á los prevaricadores censuras y otras penas.

En el año 1093, el concilio de Troya, en la Pulla, celebrado por Urbano II, confirma también la *Tregua de Dios;* siendo notable el ensanche que debía ir tomando esa disposición eclesiástica, pues que á dicho concilio asistían setenta y cinco obispos. Mucho mayor era el número en el concilio de Clermont, en Auvernia, celebrado por el mismo Urbano II en el año 1095, pues que contaba nada menos que trece arzobispos, doscientos veinte obispos y muchos abades. En su canon

1.° confirma la *Tregua* con respecto al jueves, viernes, sábado y domingo; pero quiere que se observe todos los días de la semana con respecto á los monjes, clérigos y mujeres.

En los cánones 29 y 30 se dispone que, si alguno, perseguido por su enemigo, se refugia junto á una cruz, debe estar allí tan seguro como si hubiese buscado asilo en la iglesia. Esta enseña sublime de redención, después de haber dado salud al linaje humano, empapándose en la cima del Calvario con la sangre del Hijo de Dios, servía ya de amparo á los que, en el asalto de Roma, se refugiaban á ella, huyendo del furor de los bárbaros; y siglos después encontramos que, levantada en los caminos, salvaba todavía al desgraciado que se abrazaba con ella, huyendo de un enemigo sediento de venganza.

El concilio de Ruán, celebrado en el año 1096, extiende todavía más el dominio de la *Tregua*, mandando observarla desde el domingo antes del miércoles de Ceniza hasta la segunda feria después de la octava de Pentecostés, desde la puesta del sol en el miércoles antes del Adviento hasta la octava de la Epifanía, y en cada semana, desde el miércoles puesto el sol hasta su salida del lunes siguiente; y, por fin, en todas las fiestas y vigilias de la Virgen y de los Apóstoles.

En el canon 2.° se ordena que gocen de una paz perpetua todos los clérigos, monjas y religiosas, *mujeres, peregrinos, mercaderes* y sus criados, *los bueyes y caballos de arado, los carreteros, los labradores* y todas las tierras que pertenecen á los santos, prohibiendo acometerlos, robarlos, ó ejercer en ellos alguna violencia.

En aquella época se conoce que la ley se sentía más fuerte, y que podía exigir la obediencia en tono más severo; pues vemos que en el canon 3.° del mismo concilio se prescribe que todos los varones que hayan cumplido doce años, presten juramento de observar la *Tregua;* y en el canon 4.° se excomulga á los que se resistan á prestarle; así como algunos años después, á saber, en 1115, la *Tregua* empieza á comprender, no ya

algunas temporadas, sino años enteros: el concilio de Troya, en la Pulla, celebrado en dicho año por el papa Pascual, establece la *Tregua* por tres años.

Los papas continuaban con ahinco la obra comenzada, sancionando con el peso de su autoridad, y difundiendo con su influencia, entonces universal y poderosa en toda la Europa, la observancia de la *Tregua*. Ésta, aunque en la apariencia no fuese otra cosa que un acatamiento á la religión por parte de las pasiones violentas, que por respeto á ella suspendían sus hostilidades, era, en el fondo, el triunfo del derecho sobre el hecho, y uno de los más admirables artificios que se han visto empleados jamás para suavizar las costumbres de un pueblo bárbaro. Quien se veía precisado á no poder echar mano de la fuerza en cuatro días de la semana, y largas temporadas del año, claro es que debía de inclinarse á costumbres más suaves, no empleándola nunca. Lo que cuesta trabajo, no es convencer al hombre de que obra mal, sino hacerle perder el hábito de obrar mal; y sabido es que todo hábito se engendra por la repetición de los actos, y se pierde cuando se logra que éstos cesen por algún tiempo.

Así, es sumamente satisfactorio el ver que los papas procuraban sostener y propagar esa *Tregua* renovando el mandamiento de su observancia en concilios numerosos, y, por tanto, de una influencia más eficaz y universal. En el concilio de Reims, abierto por el mismo pontífice Calixto II en 1119, se expidió un decreto en confirmación de la misma *Tregua*. Asistieron á este concilio trece arzobispos, más de doscientos obispos y un gran número de abades y eclesiásticos distinguidos en dignidad. Inculcóse la misma observancia en el concilio de Letrán IX, general, celebrado en 1123, congregado por Calixto II. Eran más de trescientos los prelados entre arzobispos y obispos, y el número de los abades pasaba de seiscientos. En 1130 se insiste sobre lo mismo en el concilio de Clermont, en Auvernia, celebrado por Inocencio II, renovándose los reglamentos pertenecientes á la observancia de la *Tregua*; y en el

concilio de Aviñón en 1209, celebrado por Hugo, obispo de Riez, y Milón, notario del papa Inocencio III, ambos legados de la Santa Sede, se confirman las leyes anteriormente establecidas para la observancia de la *paz* y de la *Tregua*, condenándose á los revoltosos que la perturbaban. En el concilio de Montpeller, celebrado en 1215, juntado por Roberto de Corceón, y presidido por el cardenal de Benevento como legado que era en la provincia, se renueva y confirma todo cuanto en distintos tiempos se había arreglado para la seguridad pública, y más recientemente para la subsistencia de la paz entre señor y señor, y entre los pueblos.

Á los que han mirado la intervención de la sociedad eclesiástica en los negocios civiles como una usurpación de las atribuciones del poder público, podríase preguntarles si puede ser usurpado lo que no existe, y si un poder incapacitado para ejercer sus atribuciones propias, se quejaría con razón de que las ejerciese otro que tuviese para ello la inteligencia y la fuerza necesarias. No se quejaba entonces el poder político de esas pretendidas usurpaciones, y así los gobiernos como los pueblos las miraban como muy justas y legítimas, porque, como se ha dicho más arriba, eran naturales, necesarias, traídas por la fuerza de los acontecimientos, dimanadas de la situación de las cosas. Por cierto que sería ahora curioso ver que los obispos se ocupasen en la seguridad de los caminos, que publicasen edictos contra los incendiarios, los ladrones, los que cortasen los olivos ó causasen otros estragos semejantes; pero en aquellos tiempos se consideraba este proceder como muy natural y muy necesario. Merced á estos cuidados de la Iglesia, á este solícito desvelo, que después se ha culpado con tanta ligereza, pudieron echarse los cimientos de este edificio social cuyos bienes disfrutamos, y llevarse á cabo una reorganización que hubiera sido imposible sin la influencia religiosa y sin la acción de la potestad eclesiástica.

¿Queréis saber el concepto que debe formarse de un hecho, descubriendo si es hijo de la naturaleza misma

de las cosas, ó efecto de combinaciones astutas? Reparad el modo con que se presenta, los lugares en que nace, los tiempos en que se verifica; y cuando le veáis reproducido en épocas muy distintas, en lugares muy lejanos, entre hombres que no han podido concertarse, estad seguros que lo que obra allí no es el plan del hombre, sino la fuerza misma de las cosas. Estas condiciones se verifican de un modo palpable en la acción de la potestad eclesiástica sobre los negocios públicos. Abrid los concilios de aquellas épocas y por doquiera os ocurrirán los mismos hechos; así, por ejemplo, el concilio de Palencia, en el reino de León, celebrado en 1129, ordena en su canon 12 que se destierre ó se recluya en un monasterio á los que acometan á los clérigos, monjes, mercaderes, peregrinos y mujeres. Pasad á Francia y encontraréis el concilio de Clermont, en Auvernia, celebrado en 1130, que en su canon 13 excomulga á los incendiarios. En 1157 os ocurrirá el concilio de Reims, mandando en su canon 3.º que durante la guerra no se toque la persona de los clérigos, monjes, mujeres, viajantes, labradores y viñeros. Pasad á Italia y encontraréis el concilio de Letrán IX, general, convocado en 1179, que prohibe, en su canon 22, maltratar é inquietar á los monjes, clérigos, peregrinos, mercaderes, aldeanos que van de viaje, ó están ocupados en la agricultura, y á los animales empleados en ella. En el canon 24 se excomulga á los que apresen ó despojen á los cristianos que naveguen para su comercio ú otras causas legítimas y á los que roben á los náufragos, si no restituyen lo robado. Pasando á Inglaterra, encontramos el concilio de Oxford, celebrado en 1222 por Esteban Langton, arzobispo de Cantorbery, prohibiendo en el canon 20 que nadie pueda tener ladrones para su servicio. En Suecia el concilio de Arbogen, celebrado en 1396 por Enrique, arzobispo de Upsal, dispone en su canon 5.º que no se conceda sepultura eclesiástica á los piratas, raptores, incendiarios, ladrones de caminos reales, opresores de pobres y otros malhechores. Por manera que, en todas partes,

y en todos tiempos, se encuentra el mismo hecho: la Iglesia luchando contra la injusticia, contra la violencia, y esforzándose por reemplazarlas con el reinado de la justicia y de la ley.

Yo no sé con qué espíritu han leído algunos la historia eclesiástica, que no hayan sentido la belleza del cuadro que se ofrece en las repetidas disposiciones que no he hecho más que apuntar, todas dirigidas á proteger al débil contra el fuerte. Si al clérigo y al monje, como débiles que son por pertenecer á una profesión pacífica, se les protege de una manera particular en los cánones citados, notamos que se dispensa la misma protección á las mujeres, á los peregrinos, á los mercaderes, á los aldeanos que van de viaje y se ocupan en los trabajos del campo, á los animales de cultivo, en una palabra, á todo lo débil. Y cuenta que esta protección no es un mero arranque de generosidad pasajera: es un sistema seguido en lugares muy diferentes, continuado por espacio de siglos, desenvuelto y aplicado por los medios que la caridad sugiere, inagotable en recursos y artíficios cuando se trata de hacer el bien y de evitar el mal. Y por cierto que aquí no puede decirse que la Iglesia obrase por miras interesadas, porque, ¿cuál era el provecho material que podía resultarle de impedir el despojo de un obscuro viajante, el atropellamiento de un pobre labrador, ó el insulto hecho á una desvalida mujer? El espíritu que la animaba entonces, á pesar de los abusos que consigo traía la calamidad de los tiempos; el espíritu que la animaba entonces, como ahora, era el Espíritu de Dios; ese Espíritu que le comunica sin cesar una decidida inclinación á lo bueno, á lo justo, y que la impele de continuo á buscar los medios más á propósito para realizarlo.

Juzgue ahora el lector imparcial si esfuerzos tan continuados por parte de la Iglesia para desterrar de la sociedad el dominio de la fuerza debieron ó no contribuir á suavizar las costumbres. Esto aun limitándonos al tiempo de paz; pues, por lo que toca al de guerra, no

es necesario siquiera detenerse en probarlo. El *vae victis* de los antiguos ha desaparecido en la historia moderna, merced á la religión divina que ha inspirado á los hombres otras ideas y sentimientos; merced á la Iglesia católica, que con su celo por la redención de los cautivos ha suavizado las máximas feroces de los romanos, que conceptuaban necesario, para hacer á los hombres valientes, no dejarles esperanza de salir de la esclavitud, en caso de que á ella los condujesen los azares de la guerra. Si el lector quiere tomarse la pena de leer el capítulo XVII de esta obra con el § III de la nota primera, donde se hallan algunos de los muchos documentos que se podrían citar sobre este punto, formará cabal concepto de la gratitud que se merece la Iglesia católica por su caridad, su desprendimiento, su celo incansable en favor de los infelices que, privados de libertad, gemían en poder de los enemigos. Á esto debe añadirse también la consideración de que, abolida la esclavitud, había de suavizarse por necesidad el sistema de la guerra. Porque, si al enemigo no era lícito matarle, una vez rendido, ni tampoco retenerle en esclavitud, todo se reducía á retenerle el tiempo necesario para que no pudiese hacer daño, ó hasta que se recibiese por él la compensación correspondiente. He aquí el sistema moderno, que consiste en retener los prisioneros hasta que se haya terminado la guerra ó verificado un canje.

Bien que, según lo dicho más arriba, la suavidad de costumbres consiste, propiamente hablando, en la *exclusión de la fuerza*, no obstante, como en este mundo todo se enlaza, no debe mirarse esta exclusión de un modo abstracto, considerando posible que exista por la sola fuerza del desarrollo de la inteligencia. Una de las condiciones necesarias para una verdadera suavidad de costumbres, es que, no sólo se eviten en cuanto sea posible los medios violentos, sino que, además, se empleen los *benéficos*. Si esto no se verifica, las costumbres serán más bien enervadas que suaves, y el uso de la fuerza no será desterrado de la sociedad,

sino que andará en ella disfrazado con artificio. Por estas razones conviene echar una ojeada sobre el principio de donde ha sacado la civilización europea el espíritu de beneficencia que la distingue; pues que así se acabará de manifestar que al Catolicismo es debida principalmente nuestra suavidad de costumbres. Además, que, aun prescindiendo del enlace que con esto tiene la beneficencia, ella por sí sola entraña demasiada importancia, para que sea posible desentenderse de consagrarle algunas páginas, cuando se hace una reseña analítica de los elementos de nuestra civilización. (7)

CAPITULO XXXIII

Las costumbres no serán jamás suaves, si no existe la beneficencia pública. De suerte que la suavidad y esta beneficencia, si bien no se confunden, no obstante, se hermanan. La beneficencia pública, propiamente tal, era desconocida entre los antiguos. El individuo podía ser benéfico una que otra vez; la sociedad no tenía entrañas. Así es que la fundación de establecimientos públicos de beneficencia no entró jamás en su sistema de administración. ¿Qué hacían, pues, de los desgraciados? se nos dirá; y nosotros responderemos á esta pregunta con el autor del *Genio del Cristianismo:* «Tenían dos conductos para deshacerse de ellos: el infanticidio y la esclavitud.»

Dominaba ya el Cristianismo en todas partes, y vemos todavía que los rastros de costumbres atroces daban mucho que entender á la autoridad eclesiástica. El concilio de Vaisón, celebrado en el año 442, al establecer un reglamento sobre pertenencia legítima de los expósitos, manda castigar con censura eclesiástica á los que perturbaban con reclamaciones importunas á las personas caritativas que habían recogido un niño;

lo que hacía el concilio con la mira de no apartar de esta costumbre benéfica, porque, en el caso contrario, según añade, *estaban expuestos á ser comidos por los perros.* No dejaban, todavía, de encontrarse algunos padres desnaturalizados que mataban á sus hijos; pues que un concilio de Lérida, celebrado en el año 546, impone siete años de penitencia á los que cometan semejante crimen; y el de Toledo, celebrado en 589, dispone en su canon 17 que se impida que los padres y madres quiten la vida á sus hijos.

No estaba, sin embargo, la dificultad en corregir estos excesos, que por su misma oposición á las primeras ideas de moral, y por su repugnancia á los sentimientos más naturales, se prestaban á ser desarraigados y extirpados. La dificultad consistía en encontrar los medios para organizar un vasto sistema de beneficencia, donde estuviesen siempre á la mano los socorros, no sólo para los niños, sino también para los viejos inválidos, para los enfermos, para los pobres que no pudiesen vivir de su trabajo; en una palabra, para todas las necesidades. Como nosotros vemos esto planteado ya, y nos hemos familiarizado con su existencia, nos parece una cosa tan natural y sencilla, que apenas acertamos á distinguir una mínima parte del mérito que encierra. Supóngase, empero, por un instante que no existiesen semejantes establecimientos; trasladémonos con la imaginación á aquella época en que no se tenía de ellos ni idea siquiera; ¿qué esfuerzos tan continuados no supone el plantearlos y organizarlos?

Es claro que, extendida por el mundo la caridad cristiana, debían ser socorridas todas las necesidades con más frecuencia y eficacia que no lo eran anteriormente, aun suponiendo que el ejercicio de ella se hubiese limitado á medios puramente individuales: porque nunca habría faltado un número considerable de fieles que hubieran recordado las doctrinas y el ejemplo de Jesucristo, quien, mientras nos enseñaba la obligación de amar á los demás hombres como á nosotros mismos, y esto no con un afecto estéril, sino dando de co-

mer al hambriento, de beber al que tiene sed, vistiendo al desnudo y visitando al enfermo y al encarcelado, nos ofrecia en su propia conducta un modelo de la práctica de esa virtud. De mil maneras podía ostentar el infinito poder que tenía sobre el cielo y la tierra: al imperio de su voz se hubieran humillado dóciles todos los elementos, los astros se hubieran detenido en su carrera, y la naturaleza toda hubiera suspendido sus leyes; pero es de notar que se complace en manifestar su omnipotencia, en atestiguar su divinidad, haciendo milagros que servían de remedio ó consuelo de los desgraciados. Su vida está compendiada en la sencillez sublime de aquellas dos palabras del sagrado texto: *Pertransiit benefaciendo. Pasó haciendo bien.*

Sin embargo, por más que pudiese esperarse de la caridad cristiana entregada á sus propias inspiraciones, y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejante estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto á las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre y de circunstancias de momento. Por este motivo, fué sumamente cuerdo y previsor el pensamiento de plantear un gran número de establecimientos de beneficencia. La Iglesia fué quien lo concibió y lo realizó; y en esto no hizo otra cosa que aplicar á un caso particular la regla general de su conducta: no dejar nunca á la voluntad del individuo lo que puede vincularse en una institución. Y es digno de notarse que ésta es una de las razones de la robustez que tiene todo cuanto pertenece al Catolicismo: de manera que, así como el principio de la autoridad en materias de dogma le conserva la unidad y la firmeza en la fe, así la regla de reducirlo todo á instituciones asegura la solidez y duración á todas sus obras. Estos dos principios tienen entre sí una correspondencia íntima; porque, si bien se mira, el uno supone la desconfianza en el entendimiento del hombre, el otro en su voluntad y en

sus medios individuales. El uno supone que el hombre no se basta á sí mismo para el conocimiento de muchas verdades, el otro que es demasiado veleidoso y débil para que el hacer el bien pueda quedar encomendado á su inconstancia y flaqueza. Y ni uno ni otro hacen injuria al hombre, ni uno ni otro rebajan su dignidad; no hacen más que decirle lo que en realidad es, sujeto al error, inclinado al mal, variable en sus propósitos y escaso en sus recursos. Verdades tristes, pero atestiguadas por la experiencia de cada día, y cuya explicación nos ofrece la religión cristiana, asentando como dogma fundamental la caída del humano linaje en la prevaricación del primer padre.

El Protestantismo, siguiendo principios diametralmente opuestos, aplica también á la voluntad el espíritu de individualismo que predica para el entendimiento, y así es que de suyo es enemigo de instituciones. Concretándonos al objeto que nos ocupa, vemos que su primer paso, en el momento de su aparición, fué destruir lo existente, sin pensar cómo podría reemplazarse. Increíble parecerá que Montesquieu haya llegado al extremo de aplaudir esa obra de destrucción, y ésta es otra prueba de la maligna influencia ejercida sobre los espíritus por la pestilente atmósfera del siglo pasado. «Enrique VIII, dice el citado autor, queriendo reformar la Inglaterra, destruyó los frailes; gente perezosa que fomentaba la pereza de los demás, porque, practicando la *hospitalidad*, hacía que una infinidad de personas ociosas, nobles y de la clase del pueblo, pasasen su vida corriendo de convento en convento. *Quitó también los hospitales, donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia*, como los nobles la suya en los monasterios. Desde aquella época se estableció en Inglaterra el espíritu de industria y de comercio.» (*Espíritu de las leyes.* Lib. 23, cap. 29.) Que Montesquieu hubiese encomiado la conducta de Enrique VIII en destruir los conventos apoyándose en la miserable razón de que, faltando la hospitalidad que en ellos se encontraba, se quitaría á los ociosos este recurso, es

cosa que no fuera de extrañar, supuesto que semejantes vulgaridades eran del gusto de la filosofía que empezaba á cundir á la sazón. En todo lo que estaba en oposición con las instituciones del Catolicismo se pretendía encontrar profundas razones de economía y de política; cosa muy fácil, porque un ánimo preocupado encuentra en los libros, como en los hechos, todo lo que quiere. Podíase, sin embergo, preguntar á Montesquieu cuál había sido el paradero de los bienes de los conventos; y, como de esos pingües despojos cupo una buena parte á esos mismos nobles que antes encontraban allí la hospitalidad, quizás podría reconvenirse al autor del *Espíritu de las leyes*, por haber pretendido disminuir la ociosidad de éstos por un medio tan singular como era darles los bienes de aquellos que los hospedaban. Por cierto que, teniendo los nobles en su casa los mismos bienes que sufragaban para darles hospitalidad, se les ahorraba el trabajo de *correr de convento en convento*. Pero lo que no puede tolerarse, es que presente como un golpe maestro en economía política «*el haber quitado los hospitales, donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia.*» ¡Qué! ¿Á tan poco alcanza vuestra vista, tan desapiadada es vuestra filosofía, que creáis conducente para el fomento de la industria y comercio la destrucción de los asilos del infortunio?

Y es lo peor que, seducido Montesquieu por el prurito de hacer lo que se llama observaciones nuevas y picantes, llega al extremo de negar la utilidad de los hospitales, pretendiendo que en Roma ésta es la causa de que viva en comodidad todo el mundo, excepto los que trabajan. Si las naciones son pobres, no quiere hospitales; si son ricas, tampoco; y para sostener esa paradoja inhumana se apoya en las razones que verá el lector en las siguientes palabras. «Cuando la nación es pobre, dice, la pobreza particular dimana de la miseria general; y no es más, por decirlo así, que la misma miseria general. Todos los hospitales no sirven entonces para remediar esa pobreza particular; *al contrario, el espíritu de pereza que ellos inspiran aumenta la*

pobreza general, y, por consiguiente, la particular.» He aquí los hospitales presentados como dañosos á las naciones pobres, y, por tanto, condenados. Oigámosle ahora por lo tocante á las ricas. «He dicho que las naciones ricas necesitaban hospitales, porque en ellas está sujeta la fortuna á mil accidentes; pero *échase de ver que socorros pasajeros valdrían mucho más que establecimientos perpetuos.* El mal es *momentáneo;* de consiguiente, es menester que *los socorros sean de una misma clase,* y aplicables al accidente particular.» *(Espíritu de las leyes.* Lib. 23, cap. 29.) Difícil es escontrar nada más vacío y más falso que lo que se acaba de citar; de cierto que, si por semejante muestra se hubiese de juzgar esa obra, cuyo mérito se ha exagerado tanto, merecería una calificación aun más severa de la que le da M. Bonald cuando la llama *«la más profunda de las obras superficiales».*

Afortunadamente para los pobres, y para el buen orden de la sociedad, la Europa en general no ha adoptado esas máximas; y en este punto, como en muchos otros, se han dejado aparte las preocupaciones contra el Catolicismo, y se ha seguido con más ó menos modificaciones el sistema que él había enseñado. En la misma Inglaterra existen en considerable número los establecimientos de beneficencia, sin que se crea que para aguijonear la diligencia del pobre sea menester exponerle al peligro de perecer de hambre. Conviene, sin embargo, observar que ese sistema de establecimientos públicos de beneficencia, generalizado en la actualidad por toda Europa, no hubiera existido sin el Catolicismo; y puede asegurarse que, si el cisma religioso protestante hubiese tenido lugar antes de que se plantease y organizase el indicado sistema, no disfrutaría actualmente la sociedad europea de unos establecimientos que tanto le honran, y que, además, son un precioso elemento de buena policía y de tranquilidad pública.

No es lo mismo fundar y sostener un establecimiento de esta clase, cuando ya existen muchos otros del

mismo género, cuando los gobiernos tienen á la mano inmensos recursos, y disponen de la fuerza necesaria para proteger todos los intereses, que plantear un gran número de ellos cuando no hay tipos á que referirse, cuando se han de improvisar los recursos de mil maneras diferentes, cuando el poder público no tiene ni prestigio ni fuerza para mantener á raya las pasiones violentas que se esfuerzan en apoderarse de todo lo que les ofrece algún cebo. Lo primero se ha hecho en los tiempos modernos desde la existencia del Protestantismo; lo segundo lo había hecho siglos antes la Iglesia católica.

Y nótese bien que lo que se ha realizado en los países protestantes á favor de la beneficencia, no ha sido más que actos administrativos del gobierno, actos que necesariamente debía inspirarle la vista de los buenos resultados que hasta entonces habían producido semejantes establecimientos. Pero el Protestantismo en sí, y considerado como Iglesia separada, nada ha hecho. Ni tampoco podía hacer, pues que allí donde conserva algo de organización jerárquica, es un puro instrumento del poder civil, y, por tanto, no puede obrar por inspiración propia. Para acabar de esterilizarse en este punto, tiene, además del vicio de su constitución, sus preocupaciones contra los institutos religiosos, tanto de hombres como de mujeres; y así está privado de uno de los poderosos medios que tiene el Catolicismo para llevar á cabo las obras de caridad más arduas y penosas. Para los grandes actos de caridad es necesario el desprendimiento de todas las cosas, y hasta de sí mismo; y esto es lo que se encuentra eminentemente en las personas consagradas á la beneficencia en un instituto religioso; allí se empieza por el desprendimiento raíz de todos los demás: el de la propia voluntad.

La Iglesia católica, lejos de proceder en esta parte por inspiraciones del poder civil, ha considerado como objeto propio el cuidar del socorro de todas las necesidades; y los obispos han sido considerados como los

protectores y los inspectores natos de los establecimientos de beneficencia. Y de aquí es que por derecho común los hospitales estaban sujetos á los obispos, y en la legislación canónica ha ocupado siempre un lugar muy principal el ramo de establecimientos de beneficencia.

Es antiquísimo en la Iglesia legislar sobre esos establecimientos, y así vemos que el concilio de Calcedonia, al prescribir que esté bajo la autoridad del obispo de la ciudad el clérigo constituído *in ptochiis*, esto es, según explicación de Zonaras, «en unos establecimientos destinados al alimento y cuidado de los pobres, como son aquellos donde se reciben y mantienen los pupilos, los viejos y enfermos», usa la siguiente expresión: *según la tradición de los Santos Padres;* indicando con esto que existían ya disposiciones antiguas de la Iglesia sobre tales objetos, pues que ya entonces se apelaba á la tradición, en tratándose de arreglar algún punto á ellos concerniente. Son conocidas también de los eruditos las antiguas *Diaconías*, lugares de beneficencia donde se recogían viudas pobres, huérfanos, viejos y otras personas miserables.

Cuando con la irrupción de los bárbaros se introdujo por todas partes el dominio de la fuerza, los bienes que habían adquirido, ó que en lo sucesivo adquiriesen, los hospitales, estaban muy mal seguros, pues que de suyo ofrecían un cebo muy estimulante. No faltó, empero, la Iglesia á cubrirlos con su protección. La prohición de apoderarse de ellos se hacía de un modo muy severo, y los perpetradores de este atentado eran castigados como *homicidas de pobres*. El concilio de Orleans, celebrado en el año 549, prohibe en su conon 13 el apoderarse de los bienes de hospitales; y en el canon 15, confirmando la fundación de un hospital hecho en León por el rey Childeberto y la reina Ultragotha, encargando la seguridad y la buena administración de sus bienes, impone á los contraventores la pena de anatema como reos de *homicidio de pobres.*

Ciertas disposiciones sobre los pobres, que son á un

tiempo de beneficencia y de policia, y adoptadas en la actualidad en varios países, las encontramos en antiquísimos concilios; como el formar una lista de los pobres de la parroquia, el obligar á ésta á mantenerlos, y otras semejantes. Así, el concilio de Tours, celebrado por los años de 566 ó 567, ordena en su canon 5.° que cada ciudad mantenga sus pobres, y que los sacerdotes rurales y sus feligreses alimenten los suyos, para evitar que los mendigos anden vagabundos por las ciudades y provincias. Por lo que toca á los leprosos, el canon 21 del concilio de Orleans, poco ha citado, prescribe que los obispos cuiden particularmente de los pobres leprosos de sus diócesis, suministrándoles del fondo de la Iglesia alimento y vestido; y el concilio de León, celebrado en el año 583, manda en su canon 6.° que los leprosos de cada ciudad y su territorio sean mantenidos á expensas de la Iglesia, cuidando de esto el obispo.

Teníase en la Iglesia una matrícula de los pobres, para distribuirles una parte de los bienes, y estaba expresamente prohibido el recibir nada de ellos por inscribirlos en la misma. En el concilio de Reims, celebrado en el año 874, se prohibe en el 2.° de sus cinco artículos el recibir nada de los pobres que se matriculaban, y esto so pena de deposición.

La solicitud por la mejora de la suerte de los presos, que tanto se ha desplegado en los tiempos modernos, es antiquísima en la Iglesia, y es de notar que ya en el siglo sexto había en ellas un visitador de cárceles. El arcediano, ó el prepósito de la iglesia, tenía la obligación de visitar los presos todos los domingos. No se exceptuaba de esta solicitud ninguna clase de criminales; y el arcediano debía enterarse de sus necesidades y suministrarles el alimento y lo demás que necesitasen, por medio de una persona recomendable elegida por el obispo. Así consta del canon 20 del concilio de Orleans, celebrado en el año 549.

Larga sería la tarea de enumerar ni aun una pequeña parte de las disposiciones que atestiguan el celo

desplegado por la Iglesia en el consuelo y alivio de todos los desgraciados; ni esto fuera propio de este lugar, dado que sólo me he propuesto comparar el espíritu del Protestantismo con el del Catolicismo con respecto á las obras de beneficencia. Pero, ya que el mismo desarrollo de la cuestión me ha llevado como de la mano á algunas indicaciones históricas, no puedo menos de recordar el capítulo 141 del concilio de Aix-la-Chapelle, donde se ordena que los prelados, siguiendo los ejemplos de sus predecesores, funden un hospital para recibir tantos pobres cuantos alcancen á mantener las rentas de la iglesia. Los canónigos habían de dar al hospital el diezmo de sus frutos, y uno de ellos debía ser nombrado para recibir á los pobres extranjeros, y para la administración del hospital. Esto en la regla para los canónigos. En la regla para las canonesas dispone el mismo concilio que se establezca un hospital cerca del monasterio, y que dentro del mismo haya un sitio destinado para recibir á las mujeres pobres. De esta práctica resultó que, muchos siglos después, se veían en varias partes hospitales junto á la iglesia de los canónigos.

Llegando á tiempos más cercanos, son en muy crecido número los institutos que se fundaron con objetos de beneficencia; siendo de admirar la fecundidad con que brotaban por dondequiera los medios de socorrer las necesidades que se iban ofreciendo. No es dado calcular á punto fijo lo que hubiera sucedido sin la aparición del Protestantismo; pero, discurriendo por analogía, se puede conjeturar que, si el desarrollo de la civilización europea se hubiese llevado á su complemento bajo el principio de la unidad religiosa, y sin las revoluciones y reacciones incesantes en que se halló sumida la Europa, merced á la pretendida reforma, no habría dejado de nacer del seno de la religión católica algún sistema general de beneficencia que, organizado con una grande escala y conforme á lo que han ido exigiendo los nuevos progresos de la sociedad, quizás hubiera prevenido ó remediado esa plaga del

pauperismo, que es el cáncer de los pueblos modernos. ¿Qué no podía esperarse de los esfuerzos de toda la inteligencia y de todos los recursos de Europa, obrando de concierto para lograr este objeto? Desgraciadamente se rompió la unidad de la fe, se desconoció la autoridad que debía ser el centro en adelante, como lo había sido hasta allí, y, desde entonces, la Europa, que estaba destinada á ser en breve un pueblo de hermanos, se convirtió en un campo de batalla donde se peleó con inaudito encarnizamiento. El rencor, engendrado por la diferencia de religión, no permitió que se aunasen los esfuerzos para salir al paso de las nuevas complicaciones y necesidades que iban á brotar de la organización social y política alcanzada por la Europa á costa de los trabajos de tantos siglos; en lugar de esto, se aclimataron entre nosotros las disputas rencorosas, la insurrección y la guerra.

Es menester no olvidar que con el cisma de los protestantes, no sólo se ha impedido la reunión de todos los esfuerzos de Europa para alcanzar el fin indicado, sino que se ha causado, además, otro mal muy grave, cual es: que el Catolicismo no ha podido obrar de una manera regular, aun en los países donde se ha conservado con predominio, ó principal, ó exclusivo. Casi siempre ha tenido que mantenerse en actitud de defensa, y así se ha visto precisado á gastar una gran parte de sus recursos en procurarse medios de salvar su existencia propia. Resulta de esto ser muy probable que el orden actual de cosas en Europa es del todo diferente del que hubiera sido en la suposición contraria, y que tal vez, en este último caso, no hubiera sido necesario fatigarse en esfuerzos impotentes contra un mal que, según todas las apariencias, si no se imaginan otros medios que los conocidos hasta aquí, es poco menos que incurable.

Se me dirá que, en tal caso, la Iglesia hubiera conservado una autoridad excesiva sobre todo el ramo de beneficencia, lo que habría sido una limitación injusta de las facultades del poder civil; pero esto en un error.

Porque es falso que la Iglesia pretendiese nada que no estuviese muy de acuerdo con lo que exige el mismo carácter de protectora de todos los desgraciados, de que se halla tan dignamente revestida. Verdad es que en ciertos siglos apenas se oye otra voz, ni se ve otra acción que la suya, en todo lo tocante al ramo de beneficencia; pero es menester observar que en aquellos siglos estaba muy lejos el poder civil de poseer una administración ordenada y vigorosa, con que pudiese auxiliar como corresponde á la Iglesia. Tanto dista de haber mediado en esto ninguna ambición por parte de ella, que, antes bien, llevada por su celo sin límites, había cargado sobre sus hombros todo el cuidado, así de lo espiritual como de lo temporal, sin reparar en ninguna clase de sacrificios y dispendios.

Tres siglos han pasado desde el funesto acontecimiento que lamentamos, y la Europa, que durante este tiempo ha estado sujeta en buena parte á la influencia del Protestantismo, no ha dado un solo paso más allá de lo que estaba ya hecho antes de aquella época. No puedo creer que, si estos tres siglos hubiesen corrido bajo la influencia exclusiva del Catolicismo, no hubiese brotado de su seno alguna invención caritativa, que hubiese elevado los sistemas de beneficencia á toda la altura reclamada por la complicación de los nuevos intereses. Echando una ojeada sobre los varios sistemas que fermentan en el espíritu de los que se ocupan en esta cuestión gravísima, figura la *asociación* bajo una ú otra forma. Cabalmente éste ha sido uno de los principales favoritos del Catolicismo, el cual, así como proclama la *unidad* en la fe, así proclama la *unión* en todo. Pero hay la diferencia de que muchas de las asociaciones que se conciben y plantean, no son más que *aglomeración* de intereses, faltándoles la *unión* de voluntades, la *unidad* de fin, circunstancias que no se encuentran sino por medio de la caridad cristiana; y, no obstante, son necesarias estas circunstancias para llevar á cabo las grandes obras de beneficencia, si en ella se ha de encontrar algo más

que una medida de administración pública. Esta administración de poco sirve cuando no es vigorosa; y, desgraciadamente, cuando alcanza este vigor, su acción se resiente un poco de la dureza y tirantez de los resortes. Por esto se necesita la caridad cristiana, que, filtrándose por todas partes á manera de bálsamo, suavice lo que tenga de duro la acción del hombre.

¡Ay de los desgraciados que no reciben el socorro en sus necesidades, sino por medio de la administración civil, sin intervención de la caridad cristiana! En las relaciones que se darán al público, la *filantropía* exagerará los cuidados que prodiga al infortunio, pero en la realidad las cosas pasarán de otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no está fundado en principios religiosos, es tan abundante de palabras como escaso de obras. La vista del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es demasiado desagradable para que podamos soportarla por mucho tiempo, cuando no nos obligan á ello muy poderosos motivos. ¿Cuánto menos se puede esperar que los cuidados penosos, humillantes, de todas horas, que reclama el socorro de esos infelices, puedan ser sostenidos cual conviene por un vago sentimiento de humanidad? No: donde falte la caridad cristiana, podrá haber puntualidad, exactitud, todo lo que se quiera, por parte de los asalariados para servir, si el establecimiento está sujeto á una buena administración; pero faltará una cosa que con nada se suple, que no se paga, *el amor.* Mas, se nos dirá, ¿no tenéis fe en la filantropía? No, porque, como ha dicho Chateaubriand, la filantropía es la moneda falsa de la caridad.

Muy razonable era, pues, que la Iglesia tuviese una intervención directa en todos los ramos de beneficencia, pues que ella era quien debía saber mejor que nadie el modo de hacer obrar la caridad cristiana, aplicándola á todo linaje de necesidades y miserias. No era esto satisfacer la ambición, sino dar pábulo al celo; no era reclamar un privilegio, sino hacer valer un derecho. Por lo demás, si os empeñareis en apellidar am-

bición este deseo, al menos no podréis negarnos que es una ambición de nueva clase, una ambición muy digna de gloria y prez, la de reclamar el privilegio de socorrer y consolar el infortunio. (8)

CAPITULO XXXIV

La cuestión sobre la suavidad de costumbres, tratada en los capítulos anteriores, me conduce naturalmente á otra, harto difícil ya de suyo, y que, además, ha llegado á ser en extremo espinosa, á causa de las muchas preocupaciones que la rodean. Hablo de la tolerancia en materias religiosas. Para ciertos hombres la palabra Catolicismo es sinónima de intolerancia; y es tal el embrollo de ideas en este punto, que es tarea trabajosa el empeño de aclarárselas. Basta pronunciar el nombre de intolerancia, para que el ánimo de algunas personas se sienta asaltado de toda clase de ideas tétricas y horrorosas. La legislación, las instituciones, los hombres de los tiempos pasados, todo es condenado sin apelación, al menor asomo que se descubre de intolerancia. Las causas que á esto contribuyen son varias; pero, si se quiere señalar la principal, se podría repetir la profunda sentencia de Catón, cuando, acusado, á la edad de 86 años, de no sé qué delitos de su vida, en épocas muy anteriores, dijo: «Difícil es dar cuenta de la propia conducta á hombres de otro siglo del en que uno ha vivido.»

Cosas hay sobre las que no es posible formar juicio acertado, sin poseer no sólo el conocimiento, sino un sentimiento vivo de la época en que se realizaron. ¿Y cuántos son los hombres capaces de llegar á este punto? Pocos son los que consiguen poner su entendimiento á cubierto del influjo de la atmósfera que los circunda; pero todavía son menos los que lo alcanzan con

respecto al corazón. Cabalmente el siglo en que vivimos es el reverso de los siglos de la intolerancia, y he aquí la primera dificultad que ocurre en la discusión de esta clase de cuestiones.

El acaloramiento y la mala fe de algunos que las examinaron, han tenido también no escasa parte en el extravío de la opinión. Nada existe en el mundo que no pueda desacreditarse si no se mira más que por un lado; porque las cosas, miradas así, son falsas, ó, en otros términos, no son ellas mismas. Todo cuerpo tiene tres dimensiones: quien no atienda más que á una, no se forma idea del cuerpo, sino de una cantidad que es muy diferente de él. Tomad una institución cualquiera, la más justa, la más útil que podáis imaginar; proponeos examinarla bajo el aspecto de los males é inconvenientes que haya acarreado, cuidando de agrupar en pocas páginas lo que en realidad está desparramado en muchos siglos. Su historia resultará repugnante, negra, digna de execración. Dejad que un amante de la democracia os pinte en breve cuadro, y con hechos históricos, los males é inconvenientes de la monarquía, y los vicios y los crímenes de los monarcas; ¿qué parece entonces la monarquía? Pero, á un amante de ésta, dejadle que á su vez pueda retrataros también con hechos históricos, la democracia y los demagogos; ¿qué resulta entonces la democracia? Reunid en un cuadro los males acarreados por el mucho adelanto de los pueblos; la civilización y la cultura os parecerán detestables. Andando en busca de hechos en los fastos del espíritu humano, se puede hacer de la historia de la ciencia, la historia de la locura y hasta del crimen. Acumulando los accidentes funestos ocasionados por los profesores del arte de curar, se puede presentar esta profesión benéfica, como la carrera del homicidio. En una palabra: todo se puede falsear procediendo de esta suerte. Dios mismo se nos ofrecerá como un monstruo de crueldad y tiranía, si, haciendo abstracción de su bondad, de su sabiduría, de su justicia, no atendemos á otra cosa que á los males que

presenciamos en un mundo creado por su poder y sujeto á su providencia.

Apliquemos estos principios. Si, dejando aparte el espíritu de los tiempos, de circunstancias particulares de un orden de cosas del todo diferente, se nos hace la historia de la intolerancia religiosa de los católicos, cuidando de que los rigores de Fernando é Isabel, de Felipe II, de la reina María de Inglaterra, de Luis XIV, y todo lo acontecido en el espacio de tres siglos, se vean reducidos en pocas páginas, y con los colores tan recargados como posible sea; el lector que recibe en pocos momentos la impresión de sucesos que se anduvieron realizando en trescientos años, el lector que, viviendo en una sociedad donde las cárceles se van convirtiendo en casas de recreo, y donde es vivamente combatida la pena de muerte, ve delante de sus ojos tanto lóbrego calabozo, aparatos de tormento, sambenitos y hogueras, siente latir vivamente su corazón, llora sobre el infortunio de los desgraciados que perecen, y se indigna contra los autores de lo que él apellida horrendas atrocidades. Nada se le ha dicho al cándido lector de los principios y de la conducta de los protestantes en la misma época, nada se le ha recordado de la crueldad de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra, y así todo su odio se concentra sobre los católicos, y se acostumbra á mirar el Catolicismo como una religión de tiranía y de sangre. Pero el juicio que de ahí se forme, ¿será recto? ¿será un fallo dado con pleno conocimiento de causa? Veamos lo que haríamos al encontrar un negro cuadro, tal como se ha indicado más arriba, sobre la monarquía, sobre la democracia, sobre la civilización, sobre la ciencia, sobre las profesiones más benéficas. Lo que haríamos, ó al menos lo que ciertamente debiéramos hacer, sería extender más allá nuestra vista, volver el objeto mirándole en sus diferentes caras, atender á los bienes después de habernos hecho cargo de los males; disminuir la impresión que estos nos han causado y considerarlos como fueron en sí, es decir, distribuídos á grandes distancias

en el curso de los siglos; en una palabra, procuraríamos ser justos tomando en nuestras manos la balanza para pesar el bien y el mal, para compararlos, como debe hacerse siempre que se trate de apreciar debidamente las cosas en la historia de la humanidad. Lo propio se habría de ejecutar en el caso en cuestión, para precaverse contra el error á que conducen las falsas relaciones, y la exageración de ciertos hombres, cuyo objeto evidente ha sido falsear los hechos, no presentándolos sino por un lado. Ahora no existe la Inquisición y por cierto que no hay probabilidades de que se restablezca; no existen tampoco las leyes severas que sobre este particular regían en otros tiempos: ó están abrogadas, ó han caído en desuso; y así nadie puede tener un interés en que se las mire desde un punto de vista falso. Concíbese que para algunos existiese ese interés, mientras se trató de hacerles la guerra con la mira de destruirlas; pero, una vez logrado el objeto, la Inquisición y esas leyes son un hecho histórico que conviene examinar con detenimiento é imparcialidad.

Aquí hay dos cuestiones: la del principio, y la de su aplicación; ó bien, de la intolerancia, y del modo de ejercerla. Es menester no confundir estas dos cosas, que, por más enlazadas que se hallen, son, sin embargo, muy diferentes. Empezaré por examinar la primera.

En la actualidad se proclama como un principio la tolerancia universal, y se condena sin restricción todo linaje de intolerancia. ¿Quién cuida de examinar el verdadero sentido de esas palabras? ¿Quién analiza á la luz de la razón las ideas que encierran? ¿Quién, para aclararlas, echa mano de la historia y de la experiencia? Muy pocos. Se pronuncian maquinalmente, se emplean á cada paso para establecer proposiciones de la mayor transcendencia, sin recelo siquiera de que en ellas se envuelva un orden de ideas, de cuya buena ó mala inteligencia y aplicación está pendiente la sociedad. Pocos se paran en que hay aquí cuestiones de de-

recho tan profundas como delicadas, que hay una gran parte de la historia en que, según como se resuelvan los problemas sobre la tolerancia, se condena todo lo pasado, se derriba todo lo presente, y no se deja, para edificar en el porvenir, más que un movedizo cimiento de arena. Por cierto que lo más cómodo en semejantes casos, es recibir y emplear las palabras tales como circulan, de la misma suerte que se toma y da una moneda corriente, sin pararse en examinar si es ó no es de buena ley. Pero lo más cómodo no es siempre lo más útil; y así como, en tratándose de monedas de algún valor, nos tomamos la molestia de examinarlas para evitar el engaño, es menester observar la misma conducta con respecto á palabras cuyo significado sea muy transcendental.

Tolerancia: ¿qué significa esa palabra? Propiamente hablando, significa el sufrimiento de una cosa que se conceptúa mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo. Así se toleran cierta clase de escándalos, se toleran las mujeres públicas, se toleran estos ó aquellos abusos; de manera que la idea de tolerancia anda siempre acompañada de la idea del mal. Tolerar lo bueno, tolerar la virtud, serían expresiones monstruosas. Cuando la tolerancia es en el orden de las ideas, supone también un mal del entendimiento: el error. Nadie dirá jamás que *tolera la verdad.*

En contra de esto último puede hacerse una observación, fundada en el uso generalmente introducido de decir: *tolerar las opiniones;* y opinión es muy diferente de error. Á primera vista, la dificultad parece no tener solución; pero, bien mirada la cosa, es muy difícil encontrársela. Cuando decimos que toleramos una opinión, hablamos siempre de opinión contraria á la nuestra. En este caso, la opinión ajena es en nuestro juicio un error; pues que no es posible que tengamos una opinión sobre un punto, es decir, que pensemos que una cosa es ó no es, ó es de esta manera ó de la otra, sin que al propio tiempo juzguemos que los que no piensan como nosotros, yerran. Si nuestra opinión

no pasa de tal, es decir, si el juicio, bien que afianzado en razones que nos parecen buenas, no ha llegado á una completa seguridad, entonces nuestro juicio sobre el error de los otros será también una mera opinión; pero, si llega la convicción á tal punto, que se afirme y consolide del todo, esto es, si llegamos á la certeza, entonces estaremos también ciertos de que los que forman un juicio opuesto, yerran. De donde se infiere que en la palabra tolerancia referida á opiniones, se envuelve siempre la significación de tolerancia de errores. Quien está por el *sí*, tiene por falso el *no;* y quien está por el *no*, tiene por falso el *sí*. Esto no es más que una simple aplicación de aquel famoso principio: *es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo.*.

Pero, entonces, se me dirá, ¿qué significamos cuando decimos *respetar las opiniones*? ¿Se sobrentenderá también que respetamos errores? No. El *respetar las opiniones* puede tener dos sentidos muy razonables. El primero se funda en la misma flaqueza de convicción de la persona que respeta; porque, cuando sobre un punto no hemos llegado á más que á formar opinión, se entiende que no hemos llegado á certeza; y, por tanto, en nuestra mente hay el conocimiento de que existen razones por la parte opuesta. Bajo este concepto podemos muy bien decir que respetamos la opinión ajena; con lo que expresamos la convicción de que podemos engañarnos, y de que quizás no está la verdad de nuestra parte. Segundo: respetar las opiniones significa á veces respetar las personas que las profesan, respetar su buena fe, respetar sus intenciones. Así se dice á veces *respetar las preocupaciones*, y claro es que no se habla entonces de un verdadero respeto que á ellas se profese.

De donde se ve que la expresión *respetar las opiniones ajenas* tiene significado muy diferente, según que la persona que las respeta tiene ó no convicciones ciertar en sentido contrario.

Comprenderemos mejor lo que es la tolerancia, cuál su origen y cuáles sus efectos, si, antes de examinarla

en la sociedad, la analizamos de suerte que el objeto de nuestra observación se reduzca á su elemento más simple: la tolerancia considerada en el individuo. Se llama tolerante un individuo, cuando está habitualmente en tal disposición de ánimo, que soporta sin enojarse ni alterarse las opiniones contrarias á la suya. Esta tolerancia tendrá distintos nombres, según las diferentes materias sobre que verse. En materias religiosas, la tolerancia, así como la intolerancia, pueden encontrarse en quien tenga religión y en quien no la tenga; de suerte que ni una ni otra de estas dos últimas situaciones envuelve por necesidad el ser tolerante ni intolerante. Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error: ¿quién más tolerante que San Francisco de Sales? ¿y quién más intolerante que Voltaire?

La tolerancia en un hombre religioso, aquella tolerancia que no dimana de la flojedad en las creencias, y que se enlaza muy bien con un ardiente celo por la conservación y la propagación de la fe, nace de dos principios: la caridad y la humanidad: la caridad, que nos hace amar á todos los hombres, aun á nuestros mayores enemigos; que nos inspira la compasión de sus faltas y errores; que nos obliga á mirarlos como hermanos, y á emplear los medios que estén en nuestro alcance para sacarlos de su mal estado, sin que nos sea lícito considerarlos privados de esperanza de salvación, mientras viven sobre la tierra. Rousseau ha dicho que «es imposible vivir en paz con gentes á quienes se cree condenadas»; nosotros no creemos ni podemos creer condenado á nadie, mientras vive; pues que, por grande que sea su iniquidad, todavía son mayores la misericordia de Dios y el precio de la sangre de Jesucristo; y tan lejos estamos de pensar lo que dice el filósofo de Ginebra que «amar á esos tales sería aborrecer á Dios», que antes bien dejaría de pertenecer á nuestra creencia quien sostuviese semejante doctrina. La humildad cristiana es la otra fuente de la

tolerancia; la humildad, que nos inspira un profundo conocimiento de nuestra flaqueza, que nos hace mirar cuanto tenemos como venido de Dios, que no nos deja ver nuestras ventajas sobre nuestros prójimos, sino como mayores títulos de agradecimiento á la liberal mano de la Providencia; la humildad, que, no limitándose á la esfera individual, sino abrazando la humanidad entera, nos hace considerar como miembros de la gran familia del linaje humano, caído de su primitiva dignidad por el pecado del primer padre, con malas inclinaciones en el corazón, con tinieblas en el entendimiento, y, por consiguiente, digno de lástima é indulgencia en sus faltas y extravíos; esa virtud sublime en su mismo anonadamiento, y que, como ha dicho admirablemente Santa Teresa, agrada tanto á Dios, porque la *humildad es la verdad*, esa virtud nos hace indulgentes con todo el mundo, porque no nos deja olvidar un momento que nosotros, más tal vez que nadie, necesitamos también de indulgencia.

No bastará, sin embargo, para que un hombre religioso sea tolerante en toda la extensión de la palabra, el que sea caritativo y humilde: la experiencia nos lo enseña así y la razón nos indica las causas. Con la mira de aclarar perfectamente un punto cuya mala inteligencia embrolla casi siempre esta clase de cuestiones, presentaré un paralelo de dos hombres religiosos cuyos principios serán los mismos, pero cuya conducta será muy diferente. Supónganse dos sacerdotes, ambos distinguidos en ciencia y eminentes en virtud; pero de manera que el uno haya pasado su vida en el retiro, rodeado de personas piadosas, y no tratando sino con católicos, mientras el otro, empleado en misiones en diferentes países donde se hallan establecidas diversas religiones, se ha visto precisado á conversar con hombres de distintas creencias, á vivir entre ellos, y á sufrir el altar de una religión falsa levantado á poca distancia del de la religión verdadera. Los principios de la caridad cristiana serán los mismos en ambos, uno y otro mirarán como un don de Dios la fe que

recibieron y conservan; pero, á pesar de todo esto, su conducta será muy diferente, si se encuentran con un hombre que, ó tenga otras creencias, ó no profese ninguna. El primero, que jamás ha tratado sino con fieles, que siempre ha oído hablar con respeto de la religión se estremecerá, se indignará, á la primera palabra que oiga contra la fe ó las ceremonias de la Iglesia, siéndole poco manos que imposible sostener con serenidad la conversación ó la disputa que sobre la materia se entable; mientras el segundo, acostumbrado á oir cosas semejantes, á ver contrariada su creencia, á discutir con hombres que la tenían diferente, se mantendrá sosegado y calmoso, entrando reposadamente en la cuestión, si necesario fuere, ó esquivándola hábilmente, si así lo dictare la prudencia. ¿De dónde esta variedad? No es difícil conocerlo: es que este último, con el trato, la experiencia, las contradicciones, ha llegado á poseer un conocimiento claro de la verdadera situación del mundo, se ha hecho cargo de la funesta combinación de circunstancias que han conducido ó mantienen á muchos desgraciados en el error, sabe en cierto modo colocarse en el lugar en que ellos se encuentran, y así siente con más viveza el beneficio que él debe á la Providencia, y es para con los otros más benigno é indulgente. Enhorabuena que el otro sea tan virtuoso, tan caritativo, tan humilde cuanto se quiera; pero, ¿cómo se puede exigir de él que no se conmueva profundamente, que no deje traslucir las señales de su indignación, cuando oye negar por la primera vez lo que él ha creído siempre con la fe más viva, sin que haya encontrado otra oposición que los argumentos propuestos en algunos libros? No le faltaba, por cierto, la noticia de la existencia de herejes é incrédulos, pero le faltaba el haberse encontrado con ellos á menudo, el haber oído la exposición de cien sistemas diferentes, el haber visto extraviadas personas de distintas clases, de diversas índoles, de variada disposición de ánimo; la susceptibilidad de su espíritu, como que nunca había sufrido, no había podido embotarse; y así, con las

mismas virtudes, y si se quiere con los mismos conocimientos, que el otro, no había alcanzado aquella viveza, por decirlo así, con que un entendimiento claro, y además ejercitado con la práctica, entra en el espíritu de aquellos con quienes habla, y ve las razones ó los motivos ó las pasiones que los ciegan para que no lleguen al conocimiento de la verdad.

Por donde se echa de ver que la tolerancia en un individuo que tenga religión, supone cierta blandura de ánimo, que, nacida del trato y de los hábitos que éste engendra, se hermana, no obstante, con las convicciones religiosas más profundas, y con el celo más puro y ardiente por la propagación de la verdad. En lo moral como en lo físico, el roce afina, el uso gasta, y no es posible que nada se sostenga por largo tiempo en actitud violenta. El hombre se indignará una, dos, cien veces al oir que se impugna su manera de pensar; pero no es posible que continúe indignándose siempre, y así al cabo vendrá á resignarse á la oposición, se acostumbrará á sufrirla con templanza, y por más sagradas que conceptúe sus creencias, se contentará con defenderlas y propagarlas cuando le sea posible, y, cuando no, tratará de guardarlas en el fondo de su alma como un precioso depósito, procurando reservarlas del viento disipador que oye soplar en sus alrededores.

La tolerancia, pues, no supone en el individuo nuevos principios, sino más bien una calidad adquirida con la práctica, una disposición de ánimo que se va adquiriendo insensiblemente, un hábito de sufrir formado con la repetición del sufrimiento

Pasando ahora á considerar la tolerancia en el hombre no religioso, observaremos que éste puede serlo de dos maneras. Los hay que, no sólo no tienen religión, sino que le profesan odio, ora por un funesto extravío de ideas, ora por mirarla como un obstáculo á sus pasiones ó á sus particulares designios. Éstos son en extremo intolerantes; y su intolerancia es la peor, porque no va acompañada de ningún principio moral que pueda enfrenarla. El hombre en semejantes cir-

cunstancias siéntese, por decirlo así, en guerra consigo mismo, y con el linaje humano: consigo mismo, porque tiene que sofocar los gritos de su conciencia propia; con el linaje humano, que protesta contra la doctrina insensata empeñada en desterrar de la tierra el culto de Dios. Por esta causa se encuentra en los hombres de esta clase un fondo excesivo de rencor y despecho; por esto sus palabras destilan hiel; por esto echan mano de la burla, del insulto, de la calumnia.

Hay, empero, otra clase de hombres, que, si bien carecen de religión, no tienen en contra de ella una opinión determinada; viven en una especie de escepticismo, á que han sido conducidos, ó por la lectura de malos libros, ó por reflexiones de una filosofía superficial y ligera; no están adheridos á la religión, pero tampoco están enemistados con ella. Muchos conocen su alta importancia para el bien de la sociedad; y aun algunos abrigan cierto deseo de volver á poseerla: allá en momentos de recogimiento y meditación recuerdan con gusto los días en que ofrecían á Dios un entendimiento fiel y un corazón puro, y al ver cómo se precipitan los momentos de la vida, quizás conservan aún la vaga esperanza de reconciliarse con el Dios de sus padres, antes de bajar al sepulcro. Estos hombres son tolerantes; pero, si bien se mira, la tolerancia no es en ellos ni un principio, ni una virtud: es una simple necesidad que resulta de su posición. Mal puede indignarse contra las doctrinas ajenas quien no tiene ninguna, y, por tanto, no encuentra oposición en ninguna; mal puede indignarse contra la religión quien la considera como una cosa necesaria al bienestar de la sociedad; mal puede abrigar contra ella rencorosos sentimientos quien la echa de menos en el fondo de su alma, quien la mira tal vez como un rayo de esperanza al fijar sus ojos en un pavoroso porvenir. La tolerancia, en tal caso, nada tiene de extraño, es natural, necesaria; y lo que fuera inconcebible, lo que fuera extravagante, y que indicaría un mal corazón, sería la intolerancia.

Elevando del individuo á la sociedad las consideraciones que se acaban de presentar, debe observarse que la tolerancia, así como la intolerancia, puede mirarse, ó en el gobierno, ó en la sociedad: porque sucede á veces que no andan acordes, y que mientras el gobierno sostiene un principio, predomina en la sociedad otro directamente opuesto. Como el gobierno está formado de un corto número de individuos, es aplicable á él todo cuanto se ha dicho de la tolerencia, considerada en la esfera puramente individual: bien que debe tenerse en cuenta que los hombres colocados en el gobierno no pueden abandonarse sin tasa al impulso de sus opiniones y sentimientos, y á menudo se ven precisados á sacrificarlos en las aras de la opinión pública. Por algún tiempo, y favorecidos por circunstancias excepcionales, podrán contrariarla ó falsearla; pero bien pronto la fuerza de las cosas les sale al paso, obligándolos á cambiar de rumbo.

Limitándonos, pues, á considerar la tolerancia en la sociedad, pues que al fin, tarde ó temprano, el gobierno llega á ser la expresión de las ideas y sentimientos de esta misma sociedad, podemos notar que sigue los mismos trámites que en el individuo. No es efecto de un principio, sino de un hábito. Cuando en una misma sociedad viven por largo tiempo hombres de diferentes creencias religiosas, al fin llegan á sufrirse unos á otros, á tolerarse, porque á esto los conduce el cansancio de repetidos choques, y el deseo de un tenor de vida más tranquilo y apacible; pero en el comienzo de esta discordancia de creencias, cuando se encuentran cara á cara por primera vez los hombres que las tienen distintas, el choque más ó menos rudo es siempre inevitable. Las causas de esto se encuentran en la misma naturaleza del hombre, y vano es luchar contra ella.

Algunos filósofos modernos han creído que la sociedad actual les es deudora del espíritu de tolerancia que en ella domina; pero no han advertido que esa tolerancia es más bien un hecho que se ha consumado

lentamente por la fuerza misma de las cosas, que el fruto de la doctrina por ellos predicada. En efecto: ¿qué es lo que han dicho por nuevo? Han recomendado la fraternidad universal; pero esta fraternidad es una de las doctrinas del Cristianismo. Han exhortado á vivir en paz á los hombres de todas religiones; pero, antes que ellos empezasen á decírselo, los hombres comenzaban ya á tomar ese partido en muchos países de Europa, pues que desgraciadamente eran tantas y tan diferentes las religiones, que ya no era posible que ninguna alcanzase un predominio exclusivo. Tienen, es verdad, ciertos filósofos incrédulos un triste título á sus pretensiones sobre la extensión de la tolerancia, y es que, habiendo llegado á sembrar la incredulidad y el escepticismo, han generalizado, así en los gobiernos como en los pueblos, aquella falsa tolerancia, que no es ninguna virtud, sino la indiferencia por todas las religiones.

Y en verdad, ¿por qué es tan general la tolerancia en nuestro siglo?; ó, mejor diremos, ¿en qué consiste esta tolerancia? Observadla bien, y veréis que no es más que el resultado de una situación social, en un todo conforme á la descrita más arriba con respecto al individuo que carece de creencias, pero que no las rechaza porque las considera como muy útiles al bien público, y hasta alimenta una vaga esperanza de volver á ellas algún día. En lo que hay en esto de bueno ninguna parte han tenido los filósofos incrédulos, es más bien una protesta contra ellos; que ellos, mientras eran impotentes para apoderarse del mando, prodigaban la calumnia y el sarcasmo á todo lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra, y así que pudieron levantarse al poder, derribaron con furor indecible todo lo existente, é hicieron perecer millones de víctimas en el destierro y en los cadalsos.

La multitud de religiones, la incredulidad, el indiferentismo, la suavidad de costumbres, el cansancio dejado por las guerras, la organización industrial y mercantil que han ido adquiriendo las sociedades, la

mayor comunicación de las personas por medio de los viajes, y la de las ideas por la prensa: he aquí las causas que han producido en Europa esa tolerancia universal que lo ha ido invadiendo todo, estableciéndose de hecho donde no ha podido establecerse de derecho. Esas causas, como es fácil de notar, son de diferentes órdenes; ninguna doctrina puede pretender en ellas una parte exclusiva; son un resultado de mil influencias diversas que han obrado simultáneamente en el desarrollo de la civilización.

CAPITULO XXXV

En el siglo anterior se declamó mucho contra la intolerancia; pero una filosofía menos ligera que la entonces dominante, hubiera reflexionado algo más sobre un hecho que, sea cual fuere el juicio que de él se forme, no puede, sin embargo, negarse haber sido general á todos los países y á todos los tiempos. En Grecia, Sócrates muere bebiendo la cicuta; Roma, cuya tolerancia se ha encomiado, no tolera sino aquellos dioses extranjeros que lo son sólo por nombre, pues que, formando parte de aquella especie de panteísmo que era el fondo de su religión, sólo necesitan, para ser declarados dioses de Roma, una mera formalidad; que se les libre, por decirlo así, el título de ciudadanos. Pero no consiente los dioses de los egipcios, ni tampoco la religión de los judíos ni de los cristianos, de quienes tenía ideas muy equivocadas, en verdad, pero bastantes para entender que esas religiones eran muy diferentes de la suya. La historia de los emperadores gentiles es la historia de la persecución de la Iglesia; y así que los emperadores se hicieron cristianos, empieza una legislación penal contra los que siguen una religión diferente de la que domina en el

Estado. En los siglos posteriores la intolerancia continuó en diferentes formas, y también ha continuado hasta nosotros, que no estamos de ellas tan libres como se quisiera hacernos creer. La emancipación de los católicos en Inglaterra es de fecha muy reciente; las ruidosas desavenencias del gobierno de Prusia con el Sumo Pontífice, por causa de las arbitrariedades de aquél con respecto á la religión católica, son de ayer; la cuestión de Argovia en Suiza está pendiente aún; y la persecución del gobierno ruso contra el Catolicismo sigue tan escandalosa como nunca. Esto, en cuanto á los hombres de las sectas disidentes; pues, por lo que toca á la tolerancia de los *humanos* filósofos del siglo XVIII, menester es confesar que hubiera sido muy amable, á no recibir su digna sanción de la mano de Robespierre.

Todo gobierno que profesa una religión es más ó menos intolerante con las otras; y esta intolerancia sólo disminuye, ó cesa, cuando los que profesan la religión odiada se hacen temer por ser muy fuertes, ó despreciar por muy débiles. Aplicad á todos los tiempos y países la regla que se acaba de establecer; por todas partes la encontraréis exacta; es un compendio de la historia de los gobiernos con respecto á las religiones. El gobierno inglés ha sido siempre intolerante con los católicos, y continuará siéndolo más ó menos según las circunstancias; los gobiernos de Prusia y de Rusia seguirán como hasta aquí, bien que con las modificaciones que exigirá la variedad de los tiempos; así como en los países donde predomine el principio católico se pondrán trabas más ó menos fuertes al ejercicio del culto protestante. Se me citará como prueba de lo contrario el ejemplo de la Francia, donde, á pesar de ser el Catolicismo la religión de la inmensa mayoría, son tolerados los demás cultos, sin que se trasluzca la menor señal de reprimirlos ni molestarlos. Esto se atribuirá quizás al espíritu público; pero yo creo que dimana del estado de aquella sociedad, en la cual ha dejado profundas huellas la filosofía del siglo pasado

y también de que en las regiones del poder de aquel país no prevalece ningún principio fijo; no siendo más toda su política interior y exterior que una continua transacción para salir del paso, del mejor modo, que se pueda. Esto dicen los hechos, esto expresan las bien conocidas opiniones del reducido número de hombres que de alguños años á esta parte disponen de los destinos de la Francia.

Se ha pretendido establecer como un principio la tolerancia universal, negando á los gobiernos el derecho de violentar las conciencias en materias religiosas; sin embargo, y á pesar de cuanto se ha dicho, los filósofos no han podido poner su aserción bien en claro, y mucho menos hacerla adoptar generalmente como sistema de gobierno. Para demostrar que la cosa no es tan sencilla como se ha querido suponer, me han de permitir esos pretendidos filósofos que les dirija algunas preguntas.

Si viene á establecerse en vuestro país una religión cuyo culto demande sacrificios humanos, ¿la toleraréis?—No.—Y ¿por qué?—Porque no podemos tolerar un crimen semejante.—Pero entonces seréis intolerantes, violentaréis las conciencias ajenas, prohibiendo como un crimen lo que á los ojos de estos hombres es un obsequio á la Divinidad. Así lo pensaron muchos pueblos antiguos, así lo piensan todavía algunos en nuestros tiempos; ¿con qué derecho, pues, queréis que vuestra conciencia prevalezca sobre la suya?—No importa, seremos intolerantes, pero nuestra intolerancia será en pro de la humanidad.—Aplaudo vuestra conducta; pero no podéis negarme que se ha ofrecido un caso en que la intolerancia de una religión os ha parecido un derecho y un deber.

Pero, si proscribís el ejercicio de ese culto atroz, ¿al menos permitiréis enseñar la doctrina donde se encarezca como santa y saludable la práctica de los sacrificios humanos?—No, porque esto equivaldría á permitir la enseñanza del asesinato.—Enhorabuena; pero reconoced al mismo tiempo que se os ha presentado una

doctrina, con la cual os habéis creído con derecho y obligación de ser intolerantes.

Prosigamos la tarea comenzada. Vosotros no ignoráis, por cierto, los sacrificios ofrecidos en la antigüedad á la diosa del amor, y el nefando culto que se le tributaba en los templos de Babilonia y Corinto; si un culto semejante renaciese entre vosotros, ¿le toleraríais?—No, por contrario á las sagradas leyes del pudor.—¿Toleraríais que se enseñara al menos la doctrina que le apoyase?—No, por la misma razón.—Entonces encontramos otro caso en que os creéis con derecho y obligación de ser intolerantes, de violentar la conciencia ajena, y no podéis alegar otra razón, sino que á esto os obliga vuestra conciencia propia.

Todavía más: supongamos que con la lectura de la Biblia vuelven á calentarse algunas cabezas, y tratan de fundar un nuevo cristianismo á imitación de Matías Harlem ó Juan de Leyde; que empiezan los sectarios á difundir sus doctrinas, á reunir conciliábulos, y que con sus peroratas fanáticas arrastran una parte del pueblo, ¿toleraréis esa nueva religión?—No, porque esos hombres podrían renovar en nuestros tiempos las sangrientas escenas de Alemania en el siglo XVI, cuando en nombre de Dios, y para cumplir, según decían, las órdenes del Altísimo, los anabaptistas atacaban la propiedad, destruían todo poder existente, y sembraban por todas partes la desolación y el exterminio.—Obraréis con tanta justicia como prudencia, pero al fin tampoco podéis negar que ejerceréis un acto de intolerancia. ¿Qué se ha hecho, pues, de la tolerancia universal, de ese principio tan claro, tan cierto, si á cada paso os encontráis vosotros mismos con la necesidad de restringirle, mejor diré, de arrumbarle y de obrar en sentido diametralmente opuesto? Diréis que la seguridad del Estado, el buen orden de la sociedad, la moral pública, os obligan á obrar así; pero entonces ¿qué viene á ser un principio que en ciertos casos se halla en oposición con los intereses de la moral pública, del bien social y la seguridad del Estado? ¿Y creéis, por ventura, que

aquellos contra quienes declamáis, no pensaban también poner á cubierto esos intereses, cuando eran intolerantes?

En todos tiempos y países, se ha reconocido como un principio indisputable que el poder público tiene el derecho, en algunos casos, de prohibir ciertos actos, no obstante la mayor ó menor violencia que con esto se haga á la conciencia de los individuos que los ejercían ó pretendían ejercerlos. Si no bastaba el constante testimonio de la historia, debiera ser suficiente á convencernos de esta verdad el breve diálogo que se acaba de leer; donde se ha visto que los más ardientes encomiadores de la tolerancia podían verse obligados á ser intolerantes. Ellos se veían precisados á serlo en nombre de la humanidad, en nombre del pudor, en nombre del orden público; luego la tolerancia universal de doctrinas y religiones proclamada como un deber de todo gobierno es un error, una regla sin aplicación; pues que hemos demostrado hasta la evidencia que la intolerancia ha sido siempre, y es todavía, un principio reconocido por todo gobierno y cuya aplicación, más ó menos severa ó indulgente, depende de la diversidad de circunstancias, y, sobre todo, del punto de vista desde el cual mira las cosas el gobierno que la ha de ejercer.

Surge aquí una gravísima cuestión de derecho, cuestión que á primera vista parece conducir á la condenación de toda intolerancia relativa á doctrinas y á los actos que á consecuencia de ellas se practican. Sin embargo, mirada la cosa á fondo, no es así; y aun dado que el entendimiento no alcanzara á disipar completamente la dificultad por medio de razones directas, con todo, indirectamente, y con la argumentación que llaman *ad absurdum*, se llega á conocer la verdad, al menos hasta aquel punto que es necesario para servir de guía á la incierta prudencia humana. He aquí la cuestión: «¿Con qué derecho puede prohibirse á un hombre que profese una doctrina, y que obre conforme á ella, si él está convencido de que aquella doctrina es

verdadera, y que cumple con su obligación ó ejerce un derecho, cuando obra conforme á lo que la misma le prescribe? Si la prohibición no ha de ser ridícula, ha de llevar la sanción de la pena; y, cuando apliquéis esa pena, castigaréis á un hombre que en su conciencia es inocente. La justicia supone el culpable y nadie es culpable, si primero no lo es en su conciencia. La culpabilidad radica en la misma conciencia, y sólo podemos ser responsables de la infracción de una ley cuando esta ley ha hablado por el órgano de nuestra conciencia. Si ella nos dice que una acción es mala no podemos ejecutarla, por más que nos la prescriba la ley, y si nos dicta que tal acción es un deber, no podemos omitirla, por más que esté prohibida por la ley.» He aquí presentado en pocas palabras, y con la mayor fuerza posible, todo cuanto puede alegarse contra la intolerancia de las doctrinas y de los actos que de ellas emanan; veamos ahora cuál es el verdadero peso de estas reflexiones, que á primera vista parecen tan concluyentes.

Por de pronto salta á la vista que la admisión de este sistema haría imposible todo castigo de los crímenes políticos. Bruto clavando el puñal en el pecho de César, Jacobo Clement asesinando á Enrique III, obraban, sin duda, á impulsos de una exaltación de ánimo que les hacía mirar su atentado como un acto de heroísmo; y, sin embargo, si uno y otro hubiesen sido conducidos á un tribunal, ¿os parecería razonable exigir que se libertasen de la pena, el uno alegando su amor de la patria, el otro su celo por la religión? La mayor parte de los crímenes políticos se cometen con la convicción de que se obra bien, aun prescindiendo de las épocas turbulentas, donde los hombres de los diferentes bandos están íntimamente persuadidos de tener cada cual la razón de su parte. Las mismas conspiraciones que se traman contra un gobierno en épocas pacíficas, son, por lo común, obra de algunos individuos que tienen por ilegítimo ó por tiránico el poder; y trabajando para derribarle, obran conforme á sus

principios. El juez los castiga justamente aplicándoles la ley impuesta por el legislador; y, sin embargo, ni el legislador al señalar la pena, ni el juez al aplicarla, ignoran, ni ignorar pueden, la disposición de ánino en que debía de hallarse el delincuente cuando la infringía.

Se dirá que, atendiendo á la fuerza de estas razones, se va aumentando cada día la compasión y la indulgencia por los crímenes políticos; pero yo replicaré que, si establecemos el principio de que la justicia humana no tiene derecho á castigar cuando el delincuente ha obrado en fuerza de sus principios, no sólo deberían endulzarse esas penas, sino abolirse. En tal caso, la pena capital sería un verdadero asesinato; la pecuniaria, un robo, y las demás, un atropellamiento. Y advertiré de paso que no es verdad que tanto se disminuya el rigor contra los crímenes políticos; la historia de Europa en los últimos años nos suministraría algunas pruebas de lo contrario. No se ven en la actualidad aquellos castigos atroces que estaban en uso en otras épocas; pero esto no dimana de que se atienda á la conciencia del que ha cometido el crimen, sino de la suavidad y dulzura de costumbres que va difundiéndose por todas partes, y que no ha podido menos de afectar la legislación criminal. Lo que es extraño es la severidad que les queda á las leyes relativas á los crímenes políticos, cuando tantos y tantos de los mismos legisladores, en las diferentes naciones de Europa, sabían muy bien que ellos á su tiempo habían cometido el mismo crimen. No serán pocos seguramente los que, al votarse una ley penal, habrán opinado con indulgencia, porque presentían ó preveían que aquella misma ley habría de pesar un día sobre sus propias cabezas.

La impunidad de los crímenes políticos traería consigo la subversión del orden social, porque haría imposible todo gobierno. Pero, aun dejando aparte ese mal gravísimo, que, como acabamos de ver, dimana naturalmente de la doctrina que pretende dejar impu-

ne al criminal cuando ha obrado á impulsos de su conciencia, nótase, por otra parte, que no son únicamente los crímenes políticos los que vendrían á quedar sin castigo, sino también los delitos comunes. Los atentados contra la propiedad pertenecen á este género, y, sin embargo, es bien sabido que no han faltado en otras épocas, y desgraciadamente no faltan en la nuestra, muchos hombres que miran la propiedad como una usurpación, como una injusticia. Los atentados contra la santidad del matrimonio son también delitos comunes, y, no obstante, se han visto sectas que le declaraban ilícito, y otras han opinado y opinan por la comunidad de mujeres. Las santas leyes del pudor y el respeto á la inocencia han sido también consideradas por algunas sectas como una injusta limitación de la libertad del hombre, y su atropellamiento como una obra meritoria. ¿Y qué? Aun cuando no se pudiese dudar del extravío de ideas, del ciego fanatismo de esos hombres que han profesado semejantes doctrinas, ¿quién se atrevería á negar la justicia del castigo que se les impusiese, cuando á consecuencia de ellas perpetrasen un crimen, ó cuando se empeñasen en difundir por la sociedad su funesta enseñanza?

Si injusto fuese el castigo que se impone cuando el criminal obra conforme á su conciencia, libres serían de cometer todos los crímenes que se les antojasen los ateos, los fatalistas, los partidarios de la doctrina del interés privado, porque, destruyendo como destruyen la base de toda moralidad, no obrarían jamás contra su conciencia, pues que no tienen ninguna. Si hubiese de tener fuerza el argumento que se ha querido hacer valer, ¿cuántas y cuántas veces podría echarse en cara á los tribunales de nuestros tiempos, la injusticia que cometen cuando aplican el castigo á esa clase de hombres? Entonces podríamos decirles: «¿Con qué derecho castigáis á ese hombre que, no admitiendo la existencia de Dios, no puede reconocerse culpable á sus ojos, y, por tanto, ni á los vuestros? Vosotros habíais hecho la ley en cuya fuerza le castigáis, pero esa ley

ningún valor tenía en su conciencia, porque vosotros sois sus iguales, y él no reconoce la existencia de ningún ser superior que haya podido concederos el derecho de coartar la libertad. ¿Con qué justicia castigáis á ese otro que está convencido de que todas sus acciones son efecto de causas necesarias, que el libre albedrío es una quimera, y que, cuando se arroja á cometer la acción que vosotros tacháis de criminal, no piensa ser más libre para dejar de obrar, que el bruto al precipitarse sobre el alimento que tiene á la vista, ó sobre otro bruto que le ha enfurecido? ¿Con qué justicia castigáis á quien está persuadido de que la moral es una mentira, que no hay otra que el interés privado, que el bien y el mal no son otra cosa que ese mismo interés bien ó mal entendido? Si le hacéis sufrir una pena, será, no porque sea culpable según su conciencia, sino porque ha errado un cálculo, porque se ha equivocado en las probabilidades del resultado que su acción le había de acarrear.» He aquí las consecuencias necesarias, inevitables, de la doctrina que niega al poder público la facultad de castigar los crímenes que se cometen á consecuencia de un error de entendimiento.

Pero se dirá que el derecho de castigar se entiende con respecto á las acciones, no á las doctrinas; que las primeras deben sujetarse á la ley, las segundas deben campear con ilimitada libertad. Si se habla de las doctrinas en cuanto están únicamente en el entendimiento sin manifestarse en lo exterior, claro es que, no sólo no hay derecho, pero ni siquiera posibilidad de castigarlas, porque sólo Dios puede conocer los secretos del espíritu del hombre; pero, si se trata de las doctrinas manifestadas, entonces es falso el principio, y acabamos de demostrar que ni los mismos que le sostienen en teoría pueden atenerse á él en la práctica. Por fin, se nos podrá replicar que, aun cuando la doctrina que impugnamos conduce á grandes absurdos, sin embargo, no deja de permanecer en pie la dificultad capital, que consiste en la incompatibilidad de la justicia del castigo con la acción dictada ó permitida por la

conciencia de quien la comete. ¿Cómo se suelta esa dificultad? ¿Cómo se salva tamaño inconveniente? ¿Podrá ser lícito en ningún caso tratar como culpable á quien no lo es en el tribunal de su propia conciencia?

Al parecer, los hombres de todas opiniones y religiones deben estar de acuerdo en los puntos principales sobre que gira la presente cuestión; y, sin embargo, no es así; y entre los católicos, de una parte, los incrédulos y protestantes, de otra, media una diferencia profunda. Los primeros tienen por principio inconcuso que hay *errores de entendimiento que son culpables;* los segundos piensan, al contrario, que todos *los errores de entendimiento son inocentes.* Los católicos miran como una de las primeras ofensas que puede el hombre hacer á Dios, el error acerca de las importantes verdades religiosas y morales; sus adversarios excusan esa clase de errores con la mayor indulgencia, y no pueden conducirse de otro modo, so pena de ser inconsecuentes. Los católicos admiten la posibilidad de la ignorancia invencible de algunas verdades muy graves, pero esta posibilidad la limitan á ciertas circunstancias, fuera de las cuales declaran al hombre culpable; pero sus adversarios, ponderando de continuo la libertad del pensar, no poniéndole más trabas que las que sean del gusto de cada individuo, afirmando sin cesar que cada cual es libre de tener las opiniones que más le agraden, han llegado á inspirar á todos sus partidarios la convicción de que no hay opiniones culpables ni errores culpables, que no tiene el hombre la obligación de escudriñar cuidadosamente el fondo de su alma para examinar si hay algunas causas secretas que le impelen á apartarse de la verdad; han llegado, por fin, á confundir monstruosamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral; han desterrado del orden de las opiniones las ideas de *lícito* ó *ilícito;* han dado á entender que estas ideas no tenían aplicación cuando se trataba del pensamiento. Es decir, que en el orden de las ideas han confundido el derecho con el hecho, han declarado inútiles é incompetentes todas

las leyes divinas y humanas. ¡Insensatos! ¡Cómo si fuera posible que lo que hay más alto y más noble en la humana naturaleza, no estuviera sujeto á ninguna regla; cómo si fuera posible que lo que hace al hombre rey de la creación, no debiese concurrir á la inefable harmonía de las partes del universo entre sí, y del todo con Dios; cómo si esta harmonía pudiese ni subsistir ni concebirse siquiera en el hombre, no declarando como la primera de sus obligaciones la de mantenerse adherido á la verdad!

He aquí una razón profunda que justifica á la Iglesia católica, cuando considera el pecado de herejía como uno de los mayores que el hombre puede cometer. ¡Qué! Vosotros que os sonreís de lástima y desprecio al sólo mentar el nombre de pecado de herejía; vosotros que le consideráis como una invención sacerdotal para dominar las conciencias y escatimar la libertad del pensamiento, ¿con qué derecho os arrogáis la facultad de condenar las herejías que se oponen á vuestra ortodoxia? ¿Con qué derecho condenáis esas sociedades donde se enseñan máximas atentatorias á la propiedad, al orden público, á la existencia del poder? Si el pensamiento es libre, si quien pretende coartarle en lo más mínimo viola derechos sagrados, si la conciencia no debe estar sujeta á ninguna traba, si es un absurdo, un contrasentido el pretender obligar á obrar contra ella ó á desobedecer sus inspiraciones, ¿por qué no dejáis hacer á esos hombres que quieren destruir todo el orden social existente, á esas asociaciones subterráneas que de vez en cuando envían algunos de sus miembros á disparar el plomo homicida contra el pecho de los reyes? Sabed que si, para declarar injusta y cruel la intolerancia que se ha tenido en ciertas épocas con vuestros errores, invocáis vosotros vuestras convicciones, ellos también pueden invocar las suyas. Vosotros decíais que las doctrinas de la Iglesia eran invenciones humanas, ellos dicen que las doctrinas reinantes en la sociedad son también invenciones humanas; vosotros decíais que el orden social antiguo

era un monopolio, ellos dicen que es un monopolio el orden actual; vosotros decíais que los poderes antiguos eran tiránicos, y ellos dicen que los poderes actuales tiránicos son; vosotros decíais que queríais destruir lo existente para fundar instituciones nuevas que harían la dicha de la humanidad, ellos dicen que quieren derribar todo lo existente para plantear también otras instituciones que labrarán la dicha del humano linaje; vosotros declarabais santa la guerra que se hacía al poder antiguo, y ellos declaran santa la guerra que se hace al poder actual; vosotros apelasteis á los medios de que podíais disponer y los pretendisteis legitimados por la necesidad, ellos declaran también legítimo el único medio que tienen, que consiste en concertarse, en prepararse para el momento oportuno, procurando acelerarle asesinando personas augustas. Habéis pretendido hacer respetar todas vuestras opiniones hasta el ateísmo, y habéis enseñado que nadie tenía el derecho de impediros el obrar conforme á vuestros principios: pues bien, principios tienen también, y principios horribles, los fanáticos de quienes estamos hablando; convicciones tienen también, y convicciones horribles. ¿Qué prueba más convincente de que existe entre ellos esa convicción espantosa, que verlos, en medio de la alegría y de las fiestas públicas, deslizarse pálidos y sombríos entre la alborozada muchedumbre, escoger el puesto oportuno y aguardar imperturbables el momento fatal, para sumergir en la desolación una augusta familia, y cubrir de luto una nación, con la seguridad de atraer sobre la propia cabeza la execración pública y acabar la vida en un cadalso? Pero, nos dirán nuestros adversarios, estas convicciones no tienen excusa; bien la tendrían, si tenerla hubieran podido las vuestras; con la diferencia de que vosotros labrasteis vuestros funestos y ambiciosos sistemas en medio de la comodidad y de los regalos, quizás en medio de la opulencia y á la sombra del poder, y ellos se formaron sus abominables doctrinas, en medio de la obscuridad, de la pobreza, de la miseria, de la desesperación.

En verdad que la inconsecuencia de ciertos hombres es en extremo chocante. El burlarse de todas las religiones, el negar la espiritualidad é inmortalidad del alma, la existencia de Dios, el derribar toda la moral y socavar sus más profundos cimientos, todo ha sido para ellos una cosa muy excusable, y hasta, si se quiere, digna de alabanza. Los escritores que desempeñaron tan funesta tarea, son todavía dignos de apoteosis; es menester lanzar la Divinidad de los templos para colocar en ellos los nombres y las imágenes de los jefes de aquellas escuelas: debajo de las bóvedas de la magnífica basílica, en los lugares destinados al reposo de las cenizas del cristiano que espera la resurrección, es necesario levantar los sepulcros de Voltaire y de Rousseau, para que las generaciones venideras desciendan á recogerse algunos momentos en aquellas mansiones silenciosas y sombrías, y á recibir las inspiraciones de aquellos genios. Entonces, ¿cómo es posible quejarse con razón de que se ataque la propiedad, la familia, el orden social. La propiedad es sagrada, pero ¿es acaso más sagrada que Dios? Por más transcendentales que quieran suponerse las verdades relativas á la familia y á la sociedad, ¿son, por ventura, de un orden superior á los eternos principios de la moral? ó, por mejor decir, ¿son, acaso, otra cosa que la aplicación de esos eternos principios?

Pero volvamos al hilo del discurso. Una vez sentado el principio de que hay errores culpables, principio que, si no en la teoría, al menos en la práctica todo el mundo debe admitir, pero principio que en teoría sólo el Catolicismo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razón de la justicia con que el poder humano castiga la propalación y la enseñanza de ciertas doctrinas, y los actos que á consecuencia de ellas se cometen, sin pararse en la convicción que pudiera abrigar el delincuente. La ley conviene en que existió ó pudo existir ese error de entendimiento; pero en tal caso declara culpable ese mismo error; y cuando el hombre invoca el testimonio de la propia conciencia, la ley le

recuerda el deber que tenía de rectificarla. He aquí el fundamento de la justicia de una legislación que parecía tan injusta; fundamento que era necesario encontrar, si no se quería dejar una gran parte de las leyes humanas con la mancha más negra; porque negra mancha fuera la de arrogarse el derecho de castigar á quien no fuera verdaderamente culpable: derecho absurdo, que tan lejos está de pertenecer á la justicia humana, que no compete al mismo Dios. La misma justicia infinita dejaría de ser lo que es, si pudiese castigar al inocente.

Podríase señalar quizás otro origen al derecho que tienen los gobiernos de castigar la propagación de ciertas doctrinas, y las acciones que á consecuencia de ellas se cometen, aun en el caso en que la convicción de los criminales sea la más profunda. Podríase decir que los gobiernos obran en nombre de la sociedad, la cual, como todo ser, tiene un derecho á su propia defensa. Hay doctrinas que amenazan la existencia misma de la sociedad, y, por tanto, ésta se halla en la necesidad y en el derecho de combatir á sus autores. Por más plausible que parezca una razón semejante, adolece, sin embargo, de un inconveniente muy grave, y es que hace desaparecer de un golpe la idea de castigo y de justicia. Quien se defiende, cuando hiere al invasor, no le castiga, sino que le rechaza; y, si se mira la sociedad desde este punto de vista, el criminal conducido al patíbulo no será un verdadero criminal: no será más que un desgraciado que sucumbe en una lucha desigual en que temerariamente se empeñó. La voz del juez que le condena no será la augusta voz de la justicia; su fallo no representará otra cosa que la acción de la sociedad, vengándose de quien ha osado atacarla. La palabra *pena* tiene entonces un sentido muy diferente: y la graduación de ella sólo depende del cálculo, no de un principio de justicia. Es menester no olvidarlo: en suponiéndose que la sociedad, por derecho de defensa, impone castigo al que ella, por otra parte, considera como del todo inocente, la socie

dad no juzga, no castiga, sino que lucha. Esto asienta muy bien, tratándose de sociedad con sociedad; pero, muy mal, tratándose de sociedad con individuo. Parécenos entonces ver la lucha desigual de un desmesurado gigante con un pequeñísimo pigmeo. El gigante le toma en sus manos y le aplasta contra una roca.

Con la doctrina que acabo de exponer se ve con toda evidencia lo que vale el tan ponderado principio de la tolerancia universal: demostrado está que es tan impracticable en la región de los hechos como insostenible en teoría; y, por tanto, vienen al suelo todas las acusaciones que se han hecho al Catolicismo por su intolerancia. En claro queda que la intolerancia es, en cierto modo, un derecho de todo poder público; que así se ha reconocido siempre; que así se reconoce ahora todavía; á pesar de que, generalmente hablando, se han elevado á las regiones del poder los filósofos partidarios de la tolerancia. Sin duda que los gobiernos han abusado mil veces de este principio; sin duda que en su nombre se ha perseguido también á la verdad; pero, ¿de qué no abusan los hombres? Lo que debía hacerse, pues, en buena filosofía, no era establecer proposiciones insostenibles, y además altamente peligrosas; no era declamar hasta el fastidio contra los hombres y las instituciones de los siglos que nos han precedido, sino procurar la propagación de sentimientos suaves é indulgentes, y, sobre todo, no combatir las altas verdades, sin las cuales no puede sostenerse la sociedad, y cuya desaparición dejaría el mundo entregado á la fuerza, y, por consiguiente, á la arbitrariedad y á la tiranía.

Se han atacado los dogmas, pero no se ha reflexionado bastante que con ellos estaba ligada íntimamente la moral, y que esa moral misma es un dogma. Con la proclamación de una libertad de pensar ilimitada, se ha concedido al entendimiento la impecabilidad; el error ha dejado de figurar entre las faltas de que puede el hombre hacerse culpable. Se ha olvidado que para *querer*, es necesario *conocer*, y que para *querer bien*, es

indispensable *conocer bien.* Si se examinan la mayor parte de los extravíos de nuestro corazón, se encontrará que tienen su origen en un concepto errado; ¿cómo es posible, pues, que no sea para el hombre un deber el preservar su entendimiento de error? Pero, desde que se ha dicho que las opiniones importaban poco, que el hombre era libre de escoger las que quisiese, sin ningún género de trabas, aun cuando perteneciesen á la religión y á la moral, la verdad ha perdido de su estimación y no disfruta á los ojos del hombre aquella alta importancia que antes tenía por sí misma, por su valor intrínseco; y muchos son los que no se creen obligados á ningún esfuerzo para alcanzarla. Lamentable situación de los espíritus y que encierra uno de los más terribles males que afligen á la sociedad. (9)

CAPITULO XXXVI

Hállome naturalmente conducido á decir cuatro palabras sobre la intolerancia de algunos príncipes católicos, sobre la Inquisición, y particularmente la de España; á examinar brevemente qué es lo que puede echarse en cara al Catolicismo por la conducta que ha seguido en los últimos siglos. Los calabozos y las hogueras de la Inquisición, y la intolerancia de algunos príncipes católicos, ha sido uno de los argumentos de que más se han servido los enemigos de la Iglesia para desacreditarla, y hacerla objeto de animadversión y de odio. Y menester es confesar que, en esta especie de ataque, tenían de su parte muchas ventajas que les daban gran probabilidad de triunfo. En efecto, y como ya llevo indicado más arriba, para el común de los lectores que no cuidan de examinar á fondo las cosas, que se dejan llevar candorosamente á donde quiera el sagaz autor, que abrigan un corazón sensible y dis-

puesto á interesarse por el infortunio, ¿qué medio más á propósito para excitar la indignación, que presentar á su vista negros calabozos, caballetes, sambenitos y hogueras? En medio de nuestra tolerancia, de nuestra suavidad de costumbres, de la benignidad de los códigos criminales, ¿qué efecto no debe producir el resucitar de golpe otros siglos con su rigor, con su dureza, y todo exagerado, todo agrupado, presentando en un solo cuadro las desagradables escenas que anduvieron ocurriendo en diferentes lugares, y en el espacio de largo tiempo? Entonces, teniendo el arte de recordar que todo esto se hacía en nombre de un Dios de paz y de amor, se ofrece más vivo el contraste, la imaginación se exalta, el corazón se indigna; y resulta que el clero, los magistrados, los reyes, los papas de aquellos tiempos son considerados como una tropa de verdugos que se complacen en atormentar y desolar á la humanidad. Los escritores que así han procedido, no se han acreditado, por cierto, de muy concienzudos; porque es regla que no deben perder nunca de vista ni el orador ni el escritor, que no es legítimo el movimiento que excitan en el ánimo, si antes no le convencen ó no le suponen convencido; y, además, es una especie de mala fe el tratar únicamente con argumentos de sentimiento materias que, por su misma naturaleza, sólo pueden examinarse cual conviene, mirándolas á la luz de la fría razón. En tales casos no debe empezarse moviendo, sino convenciendo: lo contrario es engañar al lector.

No es mi ánimo hacer aquí la historia de la Inquisición, ni del sistema que en diferentes países se ha seguido en punto de intolerancia en materias religiosas; esto me fuera imposible, atendidos los estrechos límites a que me hallo circunscrito; y sería, además, inconducente para el objeto de esta obra. De la Inquisición en general, de la de España en particular, y de la legislación más ó menos intolerante que ha regido en varios países, ¿puede resultar un cargo contra el Catolicismo? Bajo este respecto, ¿puede sufrir un parangón

con el Protestantismo? Éstas son las cuestiones que yo debo examinar.

Tres cosas se presentan desde luego á la consideración del observador: la legislación é instituciones de intolerancia; el uso que de ellas se ha hecho, y, finalmente, los actos de intolerancia que se han cometido fuera del orden de dichas leyes é instituciones. Por lo que á esto último corresponde, diré, en primer lugar, que nada tiene que ver con el objeto que nos ocupa. La matanza de San Bartolomé, y las demás atrocidades que se hayan cometido en nombre de la religión, en nada deben embarazar á los apologistas de la misma; porque la religión no puede hacerse responsable de todo lo que se hace en su nombre, si no se quiere proceder con la más evidente injusticia. El hombre tiene un sentimiento tan fuerte y tan vivo de la excelencia de la virtud, que aun los mayores crímenes procura disfrazarlos con su manto; ¿y sería razonable el desterrar por esto la virtud de la tierra? Hay en la historia de la humanidad épocas terribles en que se apodera de las cabezas un vértigo funesto; el furor encendido por la discordia, ciega los entendimientos y desnaturaliza los corazones; llámase bien al mal, y mal al bien; y los más horrendos atentados se cometen invocando nombres augustos. En encontrándose en semejantes épocas, el historiador y el filósofo tienen señalada bien claramente la conducta que han de seguir: veracidad rigurosa en la narración de los hechos, pero guardarse de juzgar, por ellos, ni las ideas ni las instituciones dominantes. Están entonces las sociedades como un hombre en un acceso de delirio; y mal se juzgaría, ni de las ideas, ni de la índole, ni de la conducta del delirante, por lo que dice y hace mientras se halla en ese lamentable estado.

En tiempos tan calamitosos ¿qué bando puede gloriarse de no haber cometido grandes crímenes? Ateniéndonos á la misma época que acabamos de nombrar, ¿no vemos los caudillos de ambos partidos, asesinados de una manera alevosa? El almirante Coligny

muere á manos de los asesinos que comienzan el degüello de los hugonotes, pero el duque de Guisa había sido también asesinado por Poltrot delante de Orleans; Enrique III muere asesinado por Jacobo Clement, pero éste es el mismo Enrique que había hecho asesinar traidoramente al otro duque de Guisa en los corredores de palacio, y al cardenal hermano del duque en la torre de Moulins; y que, además, había tenido parte también en el degüello de San Bartolomé. Entre los católicos se cometieron atrocidades; pero, ¿no las cometieron también sus adversarios? Échese, pues, un velo sobre esas catástrofes, sobre estos aflictivos monumentos de la miseria y perversidad del corazón del hombre.

El tribunal de la Inquisición, cousiderado en sí, no es más que la aplicación á un caso particular de la doctrina de intolerancia, que, con más ó menos extensión, es la doctrina de todos los poderes existentes. Así es que sólo nos resta examinar el carácter de esa aplicación, y ver si con justicia se le pueden hacer los cargos que le han hecho sus enemigos. En primer lugar, es necesario advertir que los encomiadores de todo lo antiguo falsean lastimosamente la historia, si pretenden que esa intolerancia sólo se vió en los tiempos en que, según ellos, la Iglesia había degenerado de su pureza. Yo lo que veo es que, desde los siglos en que empezó la Iglesia á tener influencia pública, comienza la herejía á figurar en los códigos como delito; y hasta ahora no he podido encontrar una época de completa tolerancia.

Hay también que hacer otra observación importante, que indica una de las causas del rigor desplegado en los siglos posteriores. Cabalmente la Inquisición tuvo que empezar sus procedimientos contra herejes maniqueos; es decir, contra los sectarios que en todos tiempos habían sido tratados con más dureza. En el siglo XI, cuando no se aplicaba todavía á los herejes la pena de fuego, eran exceptuados de la regla general los maniqueos; y hasta en tiempo de los emperadores

gentiles eran tratados esos sectarios con mucho rigor; pues que Diocleciano y Maximiano publicaron en el año 296 un edicto que condenaba á diferentes penas á los maniqueos que no abjurasen sus dogmas, y á los jefes de la secta á la pena de fuego. Esos sectarios han sido mirados siempre como grandes criminales; su castigo se ha considerado necesario, no sólo por lo que toca á la religión, sino también por lo relativo á las costumbres, y al buen orden de la sociedad. Ésta fué una de las causas del rigor que se introdujo en esta materia; y, añadiéndose al carácter turbulento que presentaron las sectas que bajo varios nombres aparecieron en los siglos XI, XII y XIII, se atinará en otro de los motivos que produjeron escenas que á nosotros nos parecen inconcebibles.

Estudiando la historia de aquellos siglos, y fijando la atención sobre las turbulencias y desastres que asolaron el mediodía de la Francia, se ve con toda claridad que, no sólo se disputaba sobre este ó aquel punto de dogma, sino que todo el orden social existente se hallaba en peligro. Los sectarios de aquellos tiempos eran los precursores de los del siglo XVI, mediando, empero, la diferencia de que estos últimos eran en general menos democráticos, menos aficionados á dirigirse á las masas, si se exceptúan los frenéticos anabaptistas. En la dureza de costumbres de aquellos tiempos, cuando, á causa de largos siglos de trastornos y violencias, la fuerza había llegado á obtener una preponderancia excesiva, ¿qué podía esperarse de los poderes que se veían amenazados de un peligro semejante? Claro es que las leyes y su aplicación habían de resentirse del espíritu de la época.

En cuanto á la Inquisición de España, la cual no fué más que una extensión de la misma que se había establecido en otras partes, es necesario dividir su duración en tres grandes épocas, aun dejando aparte el tiempo de su existencia en el reino de Aragón, anteriormente á su importación en Castilla. La primera comprende el tiempo en que se dirigió principalmente

contra los judaizantes y los moros, desde su instalación en tiempo de los Reyes Católicos hasta muy entrado el reinado de Carlos V; la segunda abraza desde que comenzó á dirigir todos sus esfuerzos para impedir la introducción del Protestantismo en España, hasta que cesó este peligro, la que contiene desde mediados del reinado de Carlos V hasta el advenimiento de los Borbones; y, finalmente, la última encierra la temporada en que se ciñó á reprimir vicios nefandos, y á cerrar el paso á la filosofía de Voltaire, hasta su desaparición en el primer tercio del presente siglo. Claro es que, siendo en dichas épocas una misma la institución, pero que se andaba modificando según las circunstancias, no pueden deslindarse á punto fijo, ni el principio de la una, ni el fin de la otra. Pero no deja, por esto, de ser verdad que estas tres épocas existen en la historia de la Inquisición, y que presentan caracteres muy diferentes.

Nadie ignora las circunstancias particulares en que fué establecida la Inquisición en tiempo de los Reyes Católicos; pero bueno será hacer notar que quien solicitó del Papa la bula para el establecimiento de la Inquisición, fué la Reina Isabel, es decir, uno de los monarcas que rayan más alto en nuestra historia, y que todavía conserva, después de tres siglos, el respeto y la veneración de todos los españoles. Tan lejos anduvo la Reina de ponerse con esta medida en contradicción con la voluntad del pueblo, que antes bien no hacía más que realizar uno de sus deseos. La Inquisición se establecía principalmente contra los judíos; la bula del Papa había sido expedida en 1478; y antes que la Inquisición publicase su primer edicto en Sevilla en 1481, las Cortes de Toledo de 1480 cargaban reciamente la mano en el negocio, disponiendo que, para impedir el daño que el comercio de judíos con cristianos podía acarrear á la fe católica estuviesen obligados los judíos no bautizados á llevar un signo distintivo, á vivir en barrios separados, que tenían el nombre de *juderías*, y á retirarse antes de la noche. Se renovaban los anti-

guos reglamentos contra los judíos, y se les prohibía ejercer las profesiones de médico, cirujano, mercader, barbero y tabernero. Por ahí se ve que, á la sazón, la intolerancia era popular; y que, si queda justificada á los ojos de los monárquicos por haber sido conforme á la voluntad de los Reyes, no debiera quedarlo menos delante de los amigos de la soberanía del pueblo.

Sin duda que el corazón se contrista al leer el destemplado rigor con que á la sazón se perseguía á los judíos; pero menester es confesar que debieron de mediar algunas causas gravísimas para provocarlo. Se ha señalado como la principal, el peligro de la monarquía española, aun no bien afianzada, si dejaba que obrasen con libertad los judíos, á la sazón muy poderosos por sus riquezas y por sus enlaces con las familias más influyentes. La alianza de éstos con los moros y contra los cristianos era muy de temer, pues que estaba fundada en la respectiva posición de los tres pueblos; y así es que consideró necesario quebrantar un poder que podía comprometer de nuevo la independencia de los cristianos. También es necesario advertir que, al establecerse la Inquisición, no estaba finalizada todavía la guerra de ocho siglos contra los moros. La Inquisición se proyecta antes de 1478, y no se plantea hasta 1480; y la conquista de Granada no se verifica hasta 1492. En el momento, pues, de establecerse la Inquisición, estaba la obstinada lucha en su tiempo crítico, decisivo; faltaba saber todavía si los cristianos habían de quedar dueños de toda la Península, ó si los moros conservarían la posesión de una de las provincias más hermosas y más feraces, si continuarían establecidos allí, en una situación excelente para sus comunicaciones con África, y sirviendo de núcleo y de punto de apoyo para todas las tentativas que en adelante pudiese ensayar contra nuestra independencia el poder de la Media Luna. Poder que á la sazón estaba todavía tan pujante, como lo dieron á entender en los tiempos siguientes sus atrevidas empresas sobre el resto de Europa. En crisis semejantes, después de siglos de com-

bates, en los momentos que han de decidir de la victoria para siempre, ¿cuándo se ha visto que los contendientes se porten con moderación y dulzura?

No puede negarse que en el sistema represivo que se siguió contra los judíos y los moros, pudo influir mucho el instinto de conservación propia; y que quizás los Reyes Católicos tendrían presente este motivo, cuando se decidieron á pedir para sus dominios el establecimiento de la Inquisición. El peligro no era imaginario, sino muy positivo; y, para formarse idea del estado á que hubieran podido llegar las cosas, si no se hubiesen adoptado algunas precauciones, basta recordar lo mucho que dieron que entender en los tiempos sucesivos las insurrecciones de los restos de los moros.

Sin embargo, conviene no atribuirlo todo á la política de los Reyes, y guardarse del prurito de realzar la previsión y los planes de los hombres, más de lo que corresponde. Por mi parte, me inclino á creer que Fernando é Isabel siguieron naturalmente el impulso de la generalidad de la nación, la cual miraba con odio á los judíos que permanecían en su secta, y con suspicaz desconfianza á los que habían abrazado la religión cristiana. Esto traía su origen de dos causas: la exaltación de los sentimientos religiosos, general á la sazón en toda Europa y muy particularmente en España, y la conducta de los mismos judíos, que habían atraído sobre sí la indignación pública.

Databa de muy antiguo en España la necesidad de enfrenar la codicia de los judíos para que no resultase en opresión de los cristianos: las antiguas asambleas de Toledo tuvieron ya que poner en esto la mano repetidas veces. En los siglos siguientes llegó el mal á su colmo: gran parte de las riquezas de la Península habían pasado á manos de los judíos; y casi todos los cristianos habían llegado á ser sus deudores. De aquí resultó el odio del pueblo contra ellos; de aquí los tumultos frecuentes en muchas poblaciones de la Península, tumultos que fueron más de una vez funestos á

los judíos, pues que se derramó su sangre en abundancia. Difícil era, en efecto, que un pueblo acostumbrado por espacio de largos siglos á librar su fortuna en la suerte de las armas, se resignase tranquilo y pacífico á la suerte que le iban deparando las artes y las exacciones de una raza extranjera, que llevaba, además, en su propio nombre el recuerdo de una maldición terrible.

En los tiempos siguientes se convirtió á la religión cristiana un inmenso número de judíos; pero, ni por esto se disipó la desconfianza, ni se extinguió el odio del pueblo. Y, á la verdad, es muy probable que muchas de esas conversiones no serían demasiado sinceras, dado que eran en parte motivadas por la triste situación en que se encontraban, permaneciendo en el judaísmo. Cuando la razón no nos llevara á conjeturarlo así, bastante fuera para indicárnoslo el crecido número de judaizantes que se encontraron luego que se investigó con cuidado cuáles eran los reos de ese delito. Como quiera, lo cierto es que se introdujo la distinción de *cristianos nuevos* y *cristianos viejos,* siendo esta denominación un título de honor, y la primera una tacha de ignominia; y que los judíos convertidos eran llamados por desprecio *marranos.*

Con más ó menos fundamento se les acusaba también de crímenes horrendos. Decíase que en sus tenebrosos conciliábulos perpetraban atrocidades que debe uno creer difícilmente, siquiera para honor de la humanidad; como, por ejemplo, que en desprecio de la religión y en venganza de los cristianos, crucificaban niños de éstos, escogiendo para el sacrificio los días más señalados de las festividades cristianas. Sabida es la historia que se contaba del caballero de la familia de Guzmán, que, enamorado de una doncella judía, estuvo una noche oculto en la familia de ésta, y vió con sus ojos cómo los judíos cometían el crimen de crucificar un niño cristiano, en el mismo tiempo en que los cristianos celebraban la institución del sacramento de la Eucaristía.

Á más de los infanticidios, se les imputaban sacrilegios, envenenamientos, conspiraciones y otros crímenes; y que estos rumores andaban muy acreditados, lo prueban las leyes que les prohibían las profesiones de médico, cirujano, barbero y tabernero, donde se trasluce la desconfianza que se tenía de su moralidad.

No es menester detenerse en examinar el mayor ó menor fundamento que tenían semejantes acusaciones; ya sabemos á cuánto llega la credulidad pública, sobre todo cuando está dominada por un sentimiento exaltado que le hace ver todas las cosas de un mismo color; bástanos que estos rumores circulasen, que fuesen acreditados, para concebir á cuán alto punto se elevaría la indignación contra los judíos, y, por consiguiente, cuán natural era que el poder, siguiendo el impulso del espíritu público, se inclinase á tratarlos con mucho rigor.

Que los judíos procurarían concertarse para hacer frente á los cristianos, ya se deja entender por la misma situación en que se encontraban; y lo que hicieron cuando la muerte de San Pedro de Arbués, indica lo que practicarían en otras ocasiones. Los fondos necesarios para la perpetración del asesinato, pago de los asesinos y demás gastos que consigo llevaba la trama, se reunieron por medio de una contribución voluntaria impuesta sobre todos los aragoneses de la raza judía. Esto indica una organización muy avanzada, y que, en efecto, podía ser fatal, si no se la hubiese vigilado.

Á propósito de la muerte de San Pedro de Arbués, haré una observación sobre lo que se ha dicho para probar la impopularidad del establecimiento de la Inquisición en España, fundándose en este trágico acontecimiento. ¿Qué señal más evidente de esta verdad, se nos dirá, que la muerte dada al inquisidor? ¿No es un claro indicio de que la indignación del pueblo había llegado á su colmo, y de que no quería en ninguna manera la Inquisición, cuando, para deshacerse de ella, se arrojaba á tamaños excesos? No negaré que, si por pueblo entendemos los judíos y sus descendientes, lle-

vaban muy ó mal el establecimiento de la Inquisición; pero no era así con respecto á lo restante del pueblo. Cabalmente, el mismo asesinato de que hablamos dió lugar á un suceso que prueba todo lo contrario de lo que pretenden los adversarios. Difundida por la ciudad la muerte del inquisidor, se levantó el pueblo con tumulto espantoso para vengar el asesinato. Los sublevados se habían esparcido por la ciudad, y, distribuídos en grupos, andaban persiguiendo á los *cristianos nuevos;* de suerte que hubiera ocurrido una catástrofe sangrienta, si el joven arzobispo de Zaragoza, Alfonso de Aragón, no se hubiese resuelto á montar á caballo, y presentarse al pueblo para calmarle, con la promesa de que caería sobre los culpables del asesinato todo el rigor de la ley. Esto no indica que la Inquisición fuese tan impopular como se ha querido suponer, ni que los enemigos de ella tuviesen la mayoría numérica; mucho más si se considera que ese tumulto popular no pudo prevenirse, á pesar de las precauciones que para el efecto debieron emplear los conjurados, á la sazón muy poderosos por sus riquezas é influencia.

Durante la temporada del mayor rigor desplegado contra los judaizantes, obsérvase un hecho digno de llamar la atención. Los encausados por la Inquisición, ó que temen serlo, procuran de todas maneras substraerse á la acción de este tribunal, huyen de España, y se van á Roma. Quizá no pensarían que así sucediese los que se imaginan que Roma ha sido siempre el foco de la intolerancia y el incentivo de la persecución; y, sin embargo, nada hay más cierto. Son innumerables las causas formadas en la Inquisición, que de España se avocaron á Roma, en el primer medio siglo de la existencia de este tribunal; siendo de notar, además, que Roma se inclinaba siempre al partido de la indulgencia. No sé que pueda citarse un solo reo de aquella época que, habiendo acudido á Roma, no mejorara su situación. En la historia de la Inquisición de aquel tiempo ocupan una buena parte las contestaciones de los reyes con los papas, donde se descubre siempre,

por parte de éstos, el deseo de limitar la Inquisición á los términos de la justicia y de la humanidad. No siempre se siguió cual convenía la línea de conducta prescrita por los Sumos Pontífices. Así vemos que éstos se vieron obligados á recibir un sinnúmero de apelaciones, y á endulzar la suerte que hubiera cabido á los reos si su causa se hubiese fallado definitivamente en España. Vemos también que, solicitado el Papa por los Reyes Católicos, que deseaban que las causas se fallasen definitivamente en España, nombra un juez de apelación, siendo el primero D. Iñigo Manrique, arzobispo de Sevilla. Tales eran, sin embargo, aquellos tiempos, y tan urgente la necesidad de impedir que la exaltación de ánimo llevase á cometer injusticias, ó se arrojase á medidas de una severidad destemplada, que el mismo Papa, y al cabo de muy poco tiempo, decía, en otra bula expedida en 2 de agosto de 1483, que había continuado recibiendo las apelaciones de muchos españoles de Sevilla que no habían osado presentarse al juez de apelación por temor de ser presos. Añadía el Papa que unos habían recibido ya la absolución de la Penitenciaría apostólica, y otros se disponían á recibirla; continuaba quejándose de que en Sevilla no se hiciese el debido caso de las gracias recientemente concedidas á varios reos, y, por fin, después de varias prevenciones, hacía notar á los Reyes Fernando é Isabel que la misericordia para con los culpables era más agradable á Dios que el rigor de que se quería usar, como lo prueba el ejemplo del Buen Pastor corriendo tras la oveja descarriada; y concluía exhortando á los Reyes á que tratasen benignamente á aquellos que hiciesen confesiones voluntarias, permitiéndoles residir en Sevilla, ó donde quisiesen; dejándoles el goce de todos sus bienes, como si jamás hubiesen cometido el crimen de herejía.

Y no se crea que en las apelaciones admitidas en Roma, y en que se suavizaba la suerte de los encausados, se descubriesen siempre vicios en la formación de la causa en primera instancia, é injusticias en la apli-

cación de la pena; los reos no siempre acudían á Roma para pedir reparación de una injusticia, sino porque estaban seguros de que allí encontrarían indulgencia. Buena prueba tenemos de esto en el número considerable de refugiados españoles, á quienes se les probó que habían recaído en el judaísmo. Nada menos que 250 resultaron de una sola vez convictos de reincidencia; pero no se hizo una sola ejecución capital; se les impusieron algunas penitencias, y, cuando fueron absueltos, pudieron volverse á sus casas sin ninguna nota de ignominia. Este hecho ocurrió en Roma en el año 1498.

Es cosa verdaderamente singular lo que se ha visto en la Inquisición de Roma, de que no haya llegado jamás á la ejecución de una pena capital, á pesar de que durante este tiempo han ocupado la Silla Apostólica papas muy rígidos y muy severos en todo lo tocante á la administración civil. En todos los puntos de Europa se encuentran levantados cadalsos por asuntos de religión; en todas partes se presencian escenas que angustian el alma; y Roma es una excepción de esa regla general; Roma, que se nos ha querido pintar como un monstruo de intolerancia y de crueldad. Verdad es que los papas no han predicado como los protestantes y los filósofos la tolerancia universal; pero los hechos están diciendo lo que va de unos á otros: los papas, con un tribunal de intolerancia, no derramaron una gota de sangre, y los protestantes y los filósofos la hicieron verter á torrentes. ¿Qué les importa á las víctimas el oir que sus verdugos proclaman la tolerancia? Esto es acibarar la pena con el sarcasmo.

La conducta de Roma, en el uso que ha hecho del tribunal de la Inquisición, es la mejor apología del Catolicismo contra los que se empeñan en tildarle de bárbaro y sanguinario; y, á la verdad, ¿qué tiene que ver el Catolicismo con la severidad destemplada que pudo desplegarse en este ó aquel lugar, á impulsos de la situación extraordinaria de razas rivales, de los peligros que amenazaban á una de ellas, ó del interés

que pudieron tener los reyes en consolidar la tranquilidad de sus Estados y poner fuera de riesgo sus conquistas? No entraré en el examen detallado de la Inquisición de España con respecto á los judaizantes; y estoy muy lejos de pensar que su rigor contra ellos sea preferible á la benignidad empleada y recomendada por los papas; lo que deseo consignar aquí, es que aquel rigor fué un resultado de circunstancias extraordinarias, del espíritu de los pueblos, de la dureza de costumbres todavía muy general en Europa en aquella época, y que nada puede echarse en cara al Catolicismo por los excesos que pudieron cometerse. Aun hay más: atendido el espíritu que domina en todas las providencias de los papas relativas á la Inquisición, y la inclinación manifiesta á ponerse siempre del lado que podía templar el rigor, y á borrar las marcas de ignominia de los reos y de sus familias, puede conjeturarse que, si no hubiesen temido los papas indisponerse demasiado con los reyes, y provocar escisiones que hubieran podido ser funestas, habrían llevado mucho más allá sus medidas. Para convencerse de esto, recuérdense las negociaciones sobre el ruidoso asunto de las reclamaciones de las Cortes de Aragón, y véase á qué lado se inclinaba la Corte de Roma.

Dado que estamos hablando de la intolerancia contra los judaizantes, bueno será recordar la disposición de ánimo de Lutero con respecto á los judíos. Bien parece que el pretendido reformador, el fundador de la independencia del pensamiento, el fogoso declamador contra la opresión y tiranía de los papas, debía de estar animado de los sentimientos más benignos hacia los judíos; y así deben de pensarlo sin duda los encomiadores del corifeo del Protestantismo. Desgraciadamente para ellos, la historia no lo atestigua así; y, según todas las apariencias, si el fraile apóstata se hubiese encontrado en la posición de Torquemada, no hubieran salido mejor parados los judaizantes. He aquí cuál era el sistema aconsejado por Lutero, según refiere su mismo apologista Seckendorff: «Hubiérase de-

bido arrasar sus sinagogas, destruir sus casas, quitarles los libros de oraciones, el Talmud, y hasta los libros del viejo Testamento, prohibir á los rabinos que enseñasen, y obligarlos á ganarse la vida por medio de trabajos penosos.» Al menos la Inquisición de España procedía, no contra los judíos, sino contra los judaizantes, es decir, contra aquellos que, habiéndose convertido al Cristianismo, reincidían en sus errores, y unían á su apostasía el sacrilegio, profesando exteriormente una creencia que detestaban en secreto, y que profanaban, además, con el ejercicio de su religión antigua. Pero Lutero extendía su rigor á los mismos judíos; de suerte que, según sus doctrinas, nada podía echarse en cara á los reyes de España cuando los expulsaron de sus dominios.

Los moros y moriscos ocuparon también mucho por aquellos tiempos la Inquisición de España; á ellos puede aplicarse con pocas modificaciones cuanto se ha dicho sobre los judíos. Tambien era una raza aborrecida, una raza con la que se había combatido por espacio de ocho siglos, y que, permaneciendo en su religión, excitaba el odio, y, abjurándola, no inspiraba confianza. También se interesaron por ellos los papas de un modo muy particular, siendo notable á este propósito una bula expedida en 1530, donde se habla en su favor un lenguaje evangélico, diciéndose en ella que la ignorancia de aquellos desgraciados era una de las principales causas de sus faltas y errores, y que, para hacer sus conversiones sinceras y sólidas, debía, primeramente, procurarse ilustrar sus entendimientos con la luz de la sana doctrina.

Se dirá que el Papa otorgó á Carlos V la bula en que le relegaba del juramento prestado en las Cortes de Zaragoza de 1519, de no alterar nada en punto á los moros, y que así pudo el Emperador llevar á cabo la medida de expulsión; pero conviene también advertir que el Papa se resistió por largo tiempo á esta concesión, y que, si condescendió con la voluntad del monarca, fué porque éste juzgaba que la expulsión era

indispensable para asegurar la tranquilidad en sus reinos. Si esto era así en la realidad ó no, el Emperador era quien debía saberlo, no el Papa, colocado á mucha distancia y sin conocimiento detallado de la verdadera situación de las cosas Por lo demás, no era sólo el monarca español quien opinaba así: cuéntase que, estando prisionero en Madrid Francisco I, Rey de Francia, dijo un día á Carlos V que la tranquilidad no se solidaría nunca en España hasta que se expeliesen los moros y moriscos.

CAPITULO XXXVII

Se ha dicho que Felipe II fundó en España una nueva Inquisición, más terrible que la del tiempo de los Reyes Católicos, y aun se ha dispensado á la de éstos cierta indulgencia, que no se ha concedido á la de aquél. Por de pronto, resalta aquí una inexactitud histórica muy grande; porque Felipe II no fundó una nueva Inquisición: sostuvo la que le habían legado los Reyes Católicos, y recomendado muy particularmente en testamento su padre y antecesor Carlos V. La comisión de las Cortes de Cádiz, en el proyecto de abolición de dicho tribunal, al paso que excusa la conducta de los Reyes Católicos, vitupera severamente la de Felipe II, y procura que recaigan sobre este príncipe toda la odiosidad y toda la culpa. Un ilustre escritor francés que ha tratado poco ha esta cuestión importante, se ha dejado llevar de las mismas ideas con aquel candor que es no pocas veces el patrimonio del genio. «Hubo en la Inquisición de España, dice el ilustre Lacordaire, dos momentos solemnes, que es preciso no confundir: uno al fin del siglo XV, bajo Fernando é Isabel, antes que los moros fuesen echados de Granada, su último asilo; otro á mediados del siglo XVI bajo Felipe II,

cuando el Protestantismo amenazaba introducirse en España, La comisión de las Cortes distinguió perfectamente estas dos épocas, marcando de ignominia la Inquisición de Felipe II, y expresándose con mucha moderación con respecto á la de Isabel y de Fernando.» Cita en seguida un texto donde se afirma que Felipe II fué el verdadero fundador de la Inquisición, y que, si ésta se elevó en seguida á tan alto poder, todo fué debido á la refinada política de aquel príncipe, añadiendo un poco más abajo el citado escritor que Felipe II fué el inventor de los autos de fe para aterrorizar la herejía, y que el primero se celebró en Sevilla en 1559. (*Memoria para el restablecimiento en Francia del orden de los Frailes Predicadores, por el abate Lacordaire.* Capítulo 6.)

Dejemos aparte la inexactitud histórica sobre la invención de los autos de fe, pues es bien sabido que ni los sambenitos ni las hogueras fueron invención de Felipe II. Estas inexactitudes se le escapan fácilmente á todo escritor, mayormente cuando no recuerda un hecho sino por incidencia; y así es que ni siquiera debemos detenernos en eso; pero enciérrase en dichas palabras una acusación á un monarca, á quien ya de muy antiguo no se le hace la justicia que merece. Felipe II continuó la obra empezada por sus antecesores; y si á éstos no se les culpa, tampoco se le debe culpar á él. Fernando é Isabel emplearon la Inquisición contra los judíos apóstatas; ¿por qué no pudo emplearla Felipe II contra los protestantes? Se dirá, empero, que abusó de su derecho y que llevó su rigor hasta el exceso; mas á buen seguro que no se anduvo muy abundante de indulgencia en tiempo de Fernando é Isabel. ¿Se han olvidado, acaso, las numerosas ejecuciones de Sevilla y otros puntos? ¿Se ha olvidado lo que dice en su historia el Padre Mariana? ¿Se han olvidado las medidas que tomaron los papas para poner coto á ese rigor excesivo?

Las palabras citadas contra Felipe son sacadas de la obra *La Inquisición sin máscara*, que se publicó en Es-

paña en 1811; pero se calculará fácilmente el peso de autoridad semejante, en sabiéndose que su autor se ha distinguido hasta su muerte por un odio profundo contra los reyes de España. La portada de la obra llevaba el nombre de Natanael Jomtob, pero el verdadero autor es un español bien conocido, que en los escritos publicados al fin de su vida no parece sino que se propuso vindicar con su desmedida exageración, y sus furibundas invectivas, todo lo que anteriormente había atacado: tan insoportable es su lenguaje contra todo cuanto se le ofrece al paso. Religión, reyes, patria, clases, individuos, aun los de su mismo partido y opiniones, todo lo insulta, todo lo desgarra, como atacado de un exceso de rabia.

No es extraño, pues, que mirase á Felipe II como han acostumbrado mirarle los protestantes y los filósofos; es decir, como un príncipe arrojado sobre la tierra para oprobio y tormento de la humanidad, como un monstruo de maquiavelismo que esparcía las tinieblas para cebarse á mansalva en la crueldad y tiranía.

No seré yo quien me encargue de justificar en todas sus partes la política de Felipe II, ni negaré que haya alguna exageración en los elogios que le han tributado algunos escritores españoles; pero tampoco puede ponerse en duda que los protestantes, y los enemigos políticos de este monarca, han tenido un constante empeño en desacreditarle. ¿Y sabéis por qué los protestantes le han profesado á Felipe II tan mala voluntad? Porque él fué quien impidió que penetrara en España el Protestantismo, él fué quien sostuvo la causa de la Iglesia católica en aquel agitado siglo. Dejemos aparte los acontecimientos transcendentales al resto de Europa, de los cuales cada uno juzgará como mejor le agradare; pero, ciñéndonos á España, puede asegurarse que la introducción del Protestantismo era inminente, inevitable, sin el sistema seguido por aquel monarca. Si en este ó aquel caso hizo servir la Inquisición á su política, éste es otro punto que no nos toca

examinar aquí; pero reconózcase al menos que la Inquisición no era un mero instrumento de miras ambiciosas, sino una institución sostenida en vista de un peligro inminente.

Ds los procesos formados por la Inquisición en aquella época, resulta con toda evidencia que el Protestantismo andaba cundiendo en España de una manera increíble. Eclesiásticos distinguidos, religiosos, monjas, seglares de categoría, en una palabra, individuos de las clases más influyentes, se hallaron contagiados de los nuevos errores; bien se echa de ver que no eran infructuosos los esfuerzos de los protestantes para introducir en España sus doctrinas, cuando procuraban de todos modos llevarnos los libros que las contenían, hasta valiéndose de la singular estratagema de encerrarlos en botas de vino de Champaña y Borgoña, con tal arte, que los aduaneros no podían alcanzar á descubrir el fraude, como escribía á la sazón el embajador de España en París.

Una atenta observación del estado de los espíritus en España en aquella época, haría conjeturar el peligro, aun cuando hechos incontestables no hubieran venido á manifestarle. Los protestantes tuvieron buen cuidado de declamar contra los abusos, presentándose como reformadores, y trabajando por atraer á su partido á cuantos estaban animados de un vivo deseo de reforma. Este deseo existía en la Iglesia de mucho antes; y si bien es verdad que en unos el espíritu de reforma era inspirado por malas intenciones, ó, en otros términos, disfrazaban con este nombre su verdadero proyecto, que era de destrucción, también es cierto que en muchos católicos sinceros había un deseo tan vivo de ella, que llegaba á celo imprudente y rayaba en ardor destemplado. Es probable que este mismo celo llevado hasta la exaltación se convertiría en algunos en acrimonia; y que así prestarían más fácilmente oídos á las insidiosas sugestiones de los enemigos de la Iglesia. Quizás no fueron pocos los que empezaron por un celo indiscreto, cayeron en la exageración, pa-

saron en seguida á la animosidad, y al fin se precipitaron en la herejía. No faltaba en España esta disposición de espíritu, que, desenvuelta con el curso de los acontecimientos, hubiera dado frutos amargos, por poco que el Protestantismo hubiese podido tomar pie. Sabido es que en el concilio de Trento se distinguieron los españoles por su celo reformador y por la firmeza en expresar sus opiniones: y es necesario advertir que, una vez introducida en un país la discordia religiosa, los ánimos se exaltan con las disputas, se irritan con el choque continuo, y á veces hombres respetables llegan á precipitarse en excesos, de que poco antes ellos mismos se habrían horrorizado. Difícil es decir á punto fijo lo que hubiera sucedido por poco que en este punto se hubiese aflojado; lo cierto es que, cuando uno lee ciertos pasajes de Luis Vives, de Arias Montano, de Carranza, de la consulta de Melchor Cano, parece que está sintiendo en aquellos espíritus cierta inquietud y agitación, como aquellos sordos mugidos que anuncian en lontananza el comienzo de la tempestad,

La famosa causa del arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza es uno de los hechos que se han citado más á menudo en prueba de la arbitrariedad con que procedía la Inquisición de España. Ciertamente es mucho el interés que excita el ver sumido de repente en estrecha prisión, y continuando en ella largos años, uno de los hombres más sabios de Europa, arzobispo de Toledo, honrado con la íntima confianza de Felipe II y de la reina de Inglaterra, ligado en amistad con los hombres más distinguidos de la época, y conocido en toda la cristiandad por el brillante papel que había representado en el concilio de Trento. Diez y siete años duró la causa, y á pesar de haber sido avocada á Roma, donde no faltarían al arzobispo protectores poderosos, todavía no pudo recabarse que en el fallo se declarase su inocencia. Prescindiendo de lo que podía arrojar de sí una causa tan extensa y complicada, y de los mayores ó menores motivos que pudieron dar las palabras y los escritos de Carranza para hacer sos-

pechar de su fe, yo tengo por cierto que en su conciencia, delante de Dios, era del todo inocente. Hay de esto una prueba que lo deja fuera de toda duda: hela aquí. Habiendo caído enfermo al cabo de poco de fallada la causa, se conoció luego que su enfermedad era mortal y se le administraron los santos sacramentos. En el acto de recibir el Sagrado Viático, en presencia de un numeroso concurso, declaró del modo más solemne que jamás se había apartado de la fe de la Iglesia católica, que de nada le remordía la conciencia de todo cuanto se le había acusado, y confirmó su dicho poniendo por testigo á aquel mismo Dios que tenía en su presencia, á quien iba á recibir bajo las sagradas especies, y á cuyo tremendo tribunal debía en breve comparecer. Acto patético que hizo derramar lágrimas á todos los circunstantes, que disipó de un soplo las sospechas que contra él se habían podido concebir, y aumentó las simpatías excitadas ya durante la larga temporada de su angustioso infortunio. El Sumo Pontífice no dudó de la sinceridad de la declaración. como lo indica el que se puso sobre su tumba un magnífico epitafio, que por cierto no se hubiera permitido, á quedar alguna sospecha de la verdad de sus palabras, Y de seguro que fuera temeridad no dar fe á tan explícita declaración, salida de la boca de un hombre como Carranza, y moribundo, y en presencia del mismo Jesucristo.

Pagado este tributo al saber, á las virtudes y al infortunio de Carranza, resta ahora examinar si, por más pura que estuviese su conciencia, puede decirse con razón que su causa no fué más que una traidora intriga tramada por la enemistad y la envidia. Ya se deja entender que no se trata aquí de examinar el inmenso proceso de aquella causa; pero así como suele pasarse ligeramente sobre ella, echando un borrón sobre Felipe II y sobre los adversarios de Carranza, séame permitido también hacer algunas observaciones sobre la misma para llevar las cosas á su verdadero punto de vista. En primer lugar, salta á los ojos que es bien sin-

gular la duración tan extremada de una causa destituída de todo fundamento, ó al menos que no hubiese tenido en su favor algunas apariencias. Además, si la causa hubiese continuado siempre en España, no fuera tan de extrañar su prolongación; pero no fué así, sino que estuvo pendiente muchos años también en Roma. ¿Tan ciegos eran los jueces ó tan malos, que, ó no viesen la calumnia, ó no la desechasen, si esta calumnia era tan clara, tan evidente, como se ha querido suponer?

Se puede responder á esto que las intrigas de Felipe II, empeñado en perder al arzobispo, impedían que se aclarase la verdad, como lo prueba la morosidad que hubo en remitir á Roma al ilustre preso, á pesar de las reclamaciones del Papa, hasta verse, según dicen, obligado Pío V á amenazar con la excomunión á Felipe II, si no se enviaba á Roma á Carranza. No negaré que Felipe II haya tenido empeño en agravar la situación del arzobispo, y deseos de que la causa diera un resultado poco favorable al reo; sin embargo, para saber si la conducta del rey era criminal ó no, falta averiguar si el motivo que le impelía á obrar así, era de resentimiento personal, ó si en realidad era la convicción, ó la sospecha, de que el arzobispo fuese luterano. Antes de su desgracia era Carranza muy favorecido y honrado de Felipe: dióle de ello abundantes pruebas con las comisiones que le confió en Inglaterra, y, finalmente, nombrándole para la primera dignidad eclesiástica de España; y así es que no podemos presumir que tanta benevolencia se cambiase de repente en un odio personal, á no ser que la historia nos suministre algún dato donde fundar esta conjetura. Este dato es el que yo no encuentro en la historia, ni sé que hasta ahora se haya encontrado. Siendo esto así, resulta que, si en efecto se declaró Felipe II tan contrario del arzobispo, fué porque creía, ó al menos sospechaba fuertemente, que Carranza era hereje. En tal caso pudo ser Felipe II imprudente, temerario, todo lo que se quiera; pero nunca se podrá decir que persi-

guiese por espíritu de venganza, ni por miras personales.

También se han culpado otros hombres de aquella época, entre los cuales figura el insigne Melchor Cano Según parece, el mismo Carranza desconfió de él; y aun llegó á estar muy quejoso por haber sabido que Cano se había atrevido á decir que el arzobispo era tan hereje como Lutero. Pero Salazar de Mendoza, refiriendo el hecho en la *Vida de Carranza*, asegura que, sabedor Cano de esto, lo desmintió abiertamente, afirmando que jamás había salido de su boca expresión semejante. Y á la verdad, el ánimo se inclina fácilmente á dar crédito á la negativa; hombres de un espíritu tan privilegiado como Melchor Cano, llevan en su propia dignidad un preservativo demasiado poderoso contra toda bajeza, para que sea permitido sospechar que descendiera al infame papel de calumniador.

Yo no creo que las causas del infortunio de Carranza sea menester buscarlas en rencores ni envidias particulares, sino que se las encuentra en las circunstancias críticas de la época y en el mismo natural de este hombre ilustre. Los gravísimos síntomas que se observaban en España de que el luteranismo estaba haciendo prosélitos; los esfuerzos de los protestantes para introducir en ella sus libros y emisarios, y la experiencia de lo que estaba sucediendo en otros países, y, en particular, en el fronterizo reino de Francia, tenía tan alarmados los ánimos y los traía tan asustadizos y suspicaces, que el menor indicio de error, sobre todo en personas constituídas en dignidad, ó señaladas por su sabiduría, causaba inquietud y sobresalto. Conocido es el ruidoso negocio de Arias Montano sobre la Poliglota de Amberes, como y también los padecimientos del insigne fray Luis de León y de otros hombres ilustres de aquellos tiempos. Para llevar las cosas al extremo, mezclábase en esto la situación política de España con respecto al extranjero; pues que, teniendo la monarquía española tantos enemigos y rivales, temíase con fundamento que éstos se valdrían de la he-

rejía para introducir en nuestra patria la discordia religiosa, y, por consiguiente, la guerra civil. Esto hacía naturalmente que Felipe II se mostrase desconfiado y suspicaz, y que, combinándose en su espíritu el odio á la herejía y el deseo de la propia conservación, se manifestase severo é inexorable con todo lo que pudiese alterar en sus dominios la pureza de la fe católica.

Por otra parte, menester es confesar que el natural de Carranza no era el más á propósito para vivir en tiempos tan críticos sin dar algún grave tropiezo. Al leer sus *Comentarios sobre el Catecismo,* conócese que era hombre de entendimiento muy despejado, de erudición vasta, de ciencia profunda, de un carácter severo y de un corazón generoso y franco. Lo que piensa lo dice con pocos rodeos, sin pararse mucho en el desagrado que en estas ó aquellas personas podían excitar sus palabras. Donde cree descubrir un abuso, lo señala con el dedo y le condena abiertamente, de suerte que no son pocos los puntos de semejanza que tiene con su supuesto antagonista Melchor Cano. En el proceso se le hicieron cargos, no sólo por lo que resultaba de sus escritos, sino también por algunos sermones y conversaciones. No sé hasta qué punto pudiera haberse excedido; pero desde luego no tengo reparo en afirmar que quien escribía con el tono que él lo hace, debía expresarse de palabra con mucha fuerza, y quizás con demasiada osadía

Además, es necesario también añadir, en obsequio de la verdad, que en sus *Comentarios sobre el Catecismo,* tratando de la justificación, no se explica con aquella claridad y limpieza que era de desear, y que reclamaban las calamitosas circunstancias de aquella época. Los versados en estas materias saben cuán delicados son ciertos puntos, que cabalmente eran entonces el objeto de los errores de Alemania; y fácilmente se concibe cuánto debían de llamar la atención las palabras de un hombre como Carranza, por poca ambigüedad que ofreciesen. Lo cierto es que en Roma no salió absuelto de los cargos, que se le obligó á abjurar

una serie de proposiciones, de las cuales se le consideró sospechoso, y que se le impusieron por ello algunas penitencias. Carranza en el lecho de la muerte protestó de su inocencia, pero tuvo el cuidado de declarar que no por esto tenía por injusta la sentencia del Papa. Esto explica el enigma; pues no siempre la inocencia del corazón anda acompañada de la prudencia en los labios.

Heme detenido algún tanto en esta causa célebre, porque se brinda á consideraciones que hacen sentir el espíritu de aquella época; consideraciones que sirven, además, para restablecer en su puesto la verdad, y para que no se explique todo por la miserable clave de la perversidad de los hombres. Desgraciadamente hay una tendencia á explicarlo todo así, y por cierto que no es escaso el fundamento que muchas veces dan los hombres para ello; pero, mientras no haya una evidente necesidad de hacerlo, deberíamos abstenernos de acriminar. El cuadro de la historia de la humanidad es de suyo demasiado sombrío, para que podamos tener gusto en obscurecerle, echándole nuevas manchas; y es menester pensar que á veces acusamos de crimen lo que no fué más que ignorancia. El hombre está inclinado al mal, pero no está menos sujeto al error; y el error no siempre es culpable.

Yo creo que pueden darse las gracias á los protestantes del rigor y de la suspicacia que desplegó en aquellos tiempos la Inquisición de España. Los protestantes promovieron una revolución religiosa; y es una ley constante que toda revolución, ó destruye el poder atacado, ó le hace más severo y duro. Lo que antes se hubiera juzgado indiferente, se considera como sospechoso, y lo que en otras circunstancias sólo se hubiera tenido por una falta, es mirado entonces como un crimen. Se está con un temor continuo de que la libertad se convierta en licencia; y como las revoluciones destruyen, invocando la reforma, quien se atreva á hablar de ella corre peligro de ser culpado de perturbador. La misma prudencia en la conducta será tildada de

precaución hipócrita; un lenguaje franco y sincero, calificado de insolencia y de sugestión peligrosa; la reserva lo será de mañosa reticencia; y hasta el mismo silencio será tenido por significativo, por disimulo alarmante. En nuestros tiempos hemos presenciado tantas cosas, que estamos en excelente posición para comprender fácilmente todas las fases de la historia de la humanidad.

Es un hecho indudable la reacción que produjo en España el Protestantismo: sus errores y excesos hicieron que, así el poder eclesiástico como el civil, concediesen en todo lo tocante á religión mucha menor latitud de la que antes se permitía. La España se preservó de las doctrinas protestantes, cuando todas las probabilidades estaban indicando que al fin se nos llegarían á comunicar de un modo ú otro: y claro es que este resultado no pudo obtenerse sin esfuerzos extraordinarios. Era aquello una plaza sitiada, con un poderoso enemigo á la vista, donde los jefes andan vigilantes de continuo, en guarda contra los ataques de afuera y en vela contra las traiciones de adentro.

En confirmación de estas observaciones aduciré un ejemplo, que servirá por muchos otros: quiero hablar de lo que sucedió con respecto á las Biblias en lengua vulgar, pues que esto nos dará una idea de lo que anduvo sucediendo en lo demás, por el mismo curso natural de las cosas. Cabalmente tengo á la mano un testimonio tan respetable como interesante: el mismo Carranza, de quien acabo de hablar. Oigamos lo que dice en el prólogo que precede á sus *Comentarios sobre el Catecismo Cristiano*. «Antes que las herejías de Lutero saliesen del infierno á esta luz .del mundo, no sé yo que estuviese vedada la Sagrada Escritura en lenguas vulgares entre ningunas gentes. En España, había Biblias trasladadas en vulgar por mandato de reyes católicos, en tiempo que se consentían vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes. Después que los judíos fueron echados de España, hallaron los jueces de la religión que algunos de los que se convirtieron á

nuestra santa fe, instruían á sus hijos en el judaísmo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moisés, por aquellas Biblias vulgares; las cuales ellos imprimieron después en Italia, en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se vedaron las Biblias vulgares en España; pero siempre se tuvo miramiento á los colegios y monasterios, y á las personas nobles que estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia que las tuviesen y leyesen.» Continúa Carranza haciendo en pocas palabras la historia de estas prohibiciones en Alemania, Francia y otras partes, y después prosigue: «En España, que estaba y está limpia de la cizaña, por merced y gracia de Nuestro Señor, proveyeron en vedar generalmente todas las traslaciones vulgares de la Escritura, por quitar la ocasión á los extranjeros de tratar de sus diferencias con personas simples y sin letras. *Y también porque tenían y tienen experiencia de casos particulares y errores que comenzaban á nacer en España, y hallaban que la raíz era haber leído algunas partes de la Escritura sin las entender.* Esto que he dicho aquí es historia verdadera de lo que ha pasado. Y por este fundamento se ha prohibido la Biblia en lengua vulgar.»

Este curioso pasaje de Carranza nos explica en pocas palabras el curso que anduvieron siguiendo las cosas. Primero no existe ninguna prohibición, pero el abuso de los judíos la provoca; bien que dejándose, como se ve por el mismo texto, alguna latitud. Vienen en seguida los protestantes, perturban la Europa con sus Biblias, amenaza el peligro de introducirse los nuevos errores en España, se descubre que algunos extraviados lo han sido por mala inteligencia de algún pasaje de la Biblia, lo que obliga á quitar esta arma á los extranjeros que intentasen seducir á las personas sencillas, y así la prohibición se hace general y rigurosa.

Volviendo á Felipe II, no conviene perder de vista que este monarca fué uno de los más firmes defensores de la Iglesia católica, que fué la personificación de la política de los siglos fieles en medio del vértigo que á

impulsos del Protestantismo se había apoderado de la política europea. Á él se debió en gran parte que al través de tantos trastornos pudiese la Iglesia contar con la poderosa protección de los príncipes de la tierra. La época de Felipe II fué crítica y decisiva en Europa; y, si bien es verdad que no fué afortunado en Flandes, también lo es que su poder y su habilidad formaron un contrapeso á la política protestante, á la que no permitió señorearse de Europa como ella hubiera deseado. Aun cuando supusiéramos que entonces no se hizo más que ganar tiempo, quebrantándose el primer ímpetu de la política protestante, no fué poco beneficio para la religión católica, por tantos lados combatida. ¿Qué hubiera sido de la Europa, si en España se hubiese introducido el Protestantismo como en Francia, si los hugonotes hubiesen podido contar con el apoyo de la Península? Y si el poder de Felipe II no hubiese infundido respeto, ¿qué no hubiera podido suceder en Italia? Los sectarios de Alemania ¿no hubieran alcanzado á introducir allí sus doctrinas? Posible fuera, y en esto abrigo la seguridad de obtener el asentimiento de todos los hombres que conocen la historia; posible fuera que, si Felipe II hubiese abandonado su tan acriminada política, la religión católica se hubiese encontrado, al entrar en el siglo XVII, en la dura necesidad de vivir, no más que como tolerada, en la generalidad de los reinos de Europa. Y lo que vale esta tolerancia, cuando se trata de la Iglesia católica, nos lo dice siglos ha la Inglaterra, nos lo dice en la actualidad la Prusia, y, finalmente, la Rusia, de un modo todavía más doloroso.

Es menester mirar á Felipe II desde este punto de vista; y fuerza es convenir que, considerado así, es un gran personaje histórico, de los que han dejado un sello más profundo en la política de los siglos siguientes, y que más influjo han tenido en señalar una dirección al curso de los acontecimientos.

Aquellos españoles que anatematizan al fundador del Escorial, menester es que hayan olvidado nuestra

historia, ó que al menos la tengan en poco. Vosotros arrojáis sobre la frente de Felipe II la mancha de odioso tirano, sin reparar que, disputándole su gloria, ó trocándola en ignominia, destruís de una plumada toda la nuestra, y hasta arrojáis en el fango la diadema que orló las sienes de Fernando y de Isabel. Si no podéis perdonar á Felipe II el que sostuviese la Inquisición, si por esta sola causa no podéis legar á la posteridad su nombre sino cargado de execraciones, haced lo mismo con el de su ilustre padre Carlos V, y llegando á Isabel de Castilla escribid también en la lista de los tiranos, de los azotes de la humanidad, el nombre que acataron ambos mundos, el emblema de la gloria y pujanza de la monarquía española. Todos participaron en el hecho que tanto levanta vuestra indignación; no anatematicéis, pues, al uno, perdonando á los otros con una indulgencia hipócrita; indulgencia que no empleáis por otra causa, sino porque el sentimiento de nacionalidad que late en vuestros pechos os obliga á ser parciales, inconsecuentes, para no veros precisados á borrar de un golpe las glorias de España, á marchitar todos sus laureles, á renegar de vuestra patria. Ya que desgraciadamente nada nos queda sino grandes recuerdos, no los despreciemos; que estos recuerdos en una nación son como en una familia caída los títulos de su antigua nobleza: elevan el espíritu, fortifican en la adversidad, y, alimentando en el corazón la esperanza, sirven á preparar un nuevo porvenir.

El inmediato resultado de la introducción del Protestantismo en España habría sido, como en los demás países, la guerra civil. Ésta nos fuera á nosotros más fatal por hallarnos en circunstancias mucho más críticas. La unidad de la monarquía española no hubiera podido resistir á las turbulencias y sacudimientos de una disensión intestina; porque sus partes eran tan heterogéneas, y estaban, por decirlo así, tan mal pegadas, que el menor golpe hubiera deshecho la soldadura. Las leyes y las costumbres de los reinos de Navarra y de Aragón eran muy diferentes de las de

Castilla; un vivo sentimiento de independencia, nutrido por las frecuentes reuniones de sus Cortes, se abrigaba en sus pueblos indómitos; y sin duda que hubieran aprovechado la primera ocasión de sacudir un yugo que no les era lisonjero. Con esto, y las facciones que hubieran desgarrado las entrañas de todas las provincias, se habría fraccionado miserablemente la monarquía, cabalmente cuando debía hacer frente á tan multiplicadas atenciones en Europa, en África y en América. Los moros estaban aún á nuestra vista, los judíos no se habían olvidado de España, y por cierto que unos y otros hubieran aprovechado la coyuntura, para medrar de nuevo á favor de nuestras discordias. Quizás estuvo pendiente de la política de Felipe II, no sólo la tranquilidad, sino también la existencia de la monarquía española. Ahora se le acusa de tirano, en el caso contrario, se le hubiera acusado de incapaz é imbécil.

Una de las mayores injusticias de los enemigos de la religión, al atacar á los que la han sostenido, es el suponerlos de mala fe; el acusarlos de llevar en todo segundas intenciones, miras tortuosas é interesadas. Cuando se habla, por ejemplo, del maquiavelismo de Felipe II, se supone que la Inquisición, aun cuando en la apariencia tenía un objeto puramente religioso, no era más en realidad que un dócil instrumento político, puesto en las manos del astuto monarca. Nada más especioso para los que piensan que estudiar la historia es ofrecer esas observaciones picantes y maliciosas, pero nada más falso en presencia de los hechos.

Viendo en la Inquisición un tribunal extraordinario, no han podido concebir algunos cómo era posible su existencia sin suponer en el monarca que le sostenía y fomentaba, razones de Estado muy profundas, miras que alcanzaban mucho más allá de lo que se descubre en la superficie de las cosas. No se ha querido ver que cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar los objetos, y su sistema de acción, sea para procurarse bienes, sea para evitarse males. En aquellos

tiempos, en que por todos los reinos de Europa se apelaba al hierro y al fuego en las cuestiones religiosas, en que así los protestantes como los católicos quemaban á sus adversarios, en que la Inglaterra, la Francia, la Alemania estaban presenciando las escenas más crueles, se encontraba tan natural, tan en el orden regular la quema de un hereje, que en nada chocaba con las ideas comunes. Á nosotros se nos erizan los cabellos á la sola idea de quemar á un hombre vivo. Hallándonos en un sociedad donde el sentimiento religioso se ha amortiguado en tal manera, y acostumbrados á vivir entre hombres que tienen religión diferente de la nuestra, y á veces ninguna, no alcanzamos á concebir que pasaba entonces como un suceso muy ordinario el ser conducidos al patíbulo esta clase de hombres. Léanse, empero, los escritores de aquellos tiempos; y se notará la inmensa diferencia que va de nuestras costumbres á los suyas; se observará que nuestro lenguaje templado y tolerante hubiera sido para ellos incomprensible. ¿Qué más? El mismo Carranza, que tanto sufrió de la Inquisición, ¿piensan quizás algunos cómo opinaba sobre estas materias? En su citada obra, siempre que se ofrece la oportunidad de tocar este punto, emite las mismas ideas de su tiempo, sin detenerse siquiera en probarlas, dándolas como cosa fuera de duda. Cuando en Inglaterra se encontraba al lado de la reina María, sin ningún reparo ponía también en planta sus doctrinas sobre el rigor con que debían ser tratados los herejes; y á buen seguro que lo hacía sin sospechar, en su intolerancia, que tanto había de servir su nombre para atacar esa misma intolerancia

Los reyes y los pueblos, los eclesiásticos y los seglares, todos estaban acordes en este punto. ¿Qué se diría ahora de un rey que con sus manos aproximase la leña para quemar á un hereje, que impusiese la pena de horadar la lengua á los blasfemos con un hierro? Pues lo primero se cuenta de San Fernando, y lo segundo lo hacía San Luis. Aspavientos hacemos ahora, cuan-

do vemos á Felipe II asistir á un auto de fe; pero, si consideramos que la corte, los grandes, lo más escogido de la sociedad, rodeaban en semejante caso al rey, veremos que, si esto á nosotros nos parece horroroso, insoportable, no lo era para aquellos hombres, que tenían ideas y sentimientos muy diferentes. No se diga que la voluntad del monarca lo prescribía así, y que era fuerza obedecer; no, no era la voluntad del monarca lo que obraba, era el espíritu de la época. No hay monarca tan poderoso que pueda celebrar una ceremonia semejante, si estuviere en contradicción con el espíritu de su tiempo; no hay monarca tan insensible que no esté él propio afectado del siglo en que reina. Suponed el más poderoso, el más absoluto de nuestros tiempos: Napoleón en su apogeo, el actual emperador de Rusia, y ved si alcanzar podría su voluntad á violentar hasta tal punto las costumbres de su siglo.

Á los que afirman que la Inquisición era un instrumento de Felipe II, se les puede salir al encuentro con una anécdota, que por cierto no es muy á propósito para confirmarnos en esta opinión. No quiero dejar de referirla aquí, pues que, á más de ser muy curiosa é interesante, retrata las ideas y costumbres de aquellos tiempos. Reinando en Madrid Felipe II, cierto orador dijo en un sermón, en presencia del rey, que *los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de los vasallos y sobre sus bienes.* No era la proposición para desagradar á un monarca, dado que el buen predicador le libraba, de un tajo, de todas las trabas en el ejercicio de su poder. Á lo que parece, no estaría todo el mundo en España tan encorvado bajo la influencia de las doctrinas despóticas como se ha querido suponer, pues que no faltó quien delatase á la Inquisición las palabras con que el predicador había tratado de lisonjear la arbitrariedad de los reyes. Por cierto que el orador no se había guarecido bajo un techo débil; y así es que los lectores darán por supuesto que, rozándose la denuncia con el poder de Felipe II, trataría la Inquisición de no hacer de ella ningún mérito. No fué así, sin embargo:

la Inquisición instruyó su expediente, encontró la proposición contraria á las sanas doctrinas, y el pobre predicador, que no esperaría tal recompensa, á más de varias penitencias que se le impusieron, fué condenado á retractarse públicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias del auto jurídico, con la particular circunstancia de leer en un papel, conforme se le había ordenado, las siguientes notabilísimas palabras: «*Porque, señores, los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano: y no por su libre y absoluta voluntad.*» Así lo refiere D. Antonio Pérez, como se puede ver en el pasaje que se inserta por entero en la nota correspondiente á este capítulo. Sabido es que D. Antonio Pérez no era apasionado de la Inquisición.

Este suceso se verificó en aquellos tiempos que algunos no nombran jamás, sin acompañarles el título de *obscurantismo*, de *tiranía*, de *superstición;* yo dudo, sin embargo, que en los más cercanos, y en que se dice que comenzó á lucir para España la aurora de la ilustración y de la libertad, por ejemplo, de Carlos III, se hubiese llevado á término una condenación pública, solemne, del despotismo. Esta condenación era tan honrosa al tribunal que la mandaba, como al monarca que la consentía.

Por lo que toca á la ilustración, también es una calumnia lo que se dice, que hubo el plan de establecer y perpetuar la ignorancia. No lo indica así, por cierto, la conducta de Felipe II, cuando, á más de favorecer la grande empresa de la Poliglota de Amberes, recomendaba á Arias Montano que las sumas que se fuesen recobrando del impresor Platino, á quien para dicha empresa había suministrado el monarca una crecida cantidad, se emplease en la compra de libros *exquisitos, así de impresos como de mano,* para ponerlos en la librería del monasterio del Escorial, que entonces se estaba edificando; habiendo hecho también el encargo, como dice el rey en la carta á Arias Montano, á *D. Francés de Alaba, su embajador en Francia, que pro-*

curase de haber los mejores libros que pudiere en aquel reino.

No, la historia de España, desde el punto de vista de la intolerancia religiosa, no es tan negra como se ha querido suponer. Á los extranjeros, cuando nos echan en cara la crueldad, podemos responderles que, mientras la Europa estaba regada de sangre por las guerras religiosas, en España se conservaba la paz; y por lo que toca al número de los que perecieron en los patíbulos, ó murieron en el destierro, podemos desafiar á las dos naciones que se pretenden á la cabeza de la civilización, la Francia y la Inglaterra, á que muestren su estadística de aquellos tiempos sobre el mismo asunto, y la comparen con la nuestra. Nada tememos de semejante cotejo.

Á medida que anduvo menguando el peligro de introducirse en España el Protestantismo, el rigor de la Inquisición se disminuyó también; y, además, podemos observar que suavizaba sus procedimientos, siguiendo el espíritu de la legislación criminal en los otros países de Europa. Así vemos que los autos de fe van siendo más raros, según los tiempos van aproximándose á los nuestros; de suerte que, á fines del siglo pasado, sólo era la Inquisición una sombra de lo que había sido. No es necesario insistir sobre un punto que nadie ignora, y en que están de acuerdo hasta los más acalorados enemigos de dicho tribunal: en esto encontramos la prueba más convincente de que se ha de buscar en las ideas y costumbres de la época lo que se ha pretendido hallar en la crueldad, en la malicia, ó en la ambición de los hombres. Si llegasen á surtir efecto las doctrinas de los que abogan por la abolición de la pena de muerte, cuando la posteridad leería las ejecuciones de nuestros tiempos, se horrorizaría del propio modo que nosotros con respecto á los anteriores. La horca, el garrote vil, la guillotina, figurarían en la misma línea que los antiguos quemaderos. (10)

NOTAS

(1) Pág. 45 —Recio se hace de creer el extravío de los antiguos sobre el respeto debido al hombre; inconcebible parece que llegasen á tener en nada la vida del individuo que no podía servir en algo á la sociedad; y, sin embargo, nada hay más cierto. Lamentable fuera que esta ó aquella ciudad hubiesen dictado una ley bárbara, ó, por una ú otra causa, llegase á introducirse en ellas una costumbre atroz; no obstante, mientras la filosofía hubiese protestado contra tamaños atentados, la razón humana se habría conservado sin mancilla, y no se la pudiera achacar con justicia que tomase parte en las nefandas obras del aborto y del infanticidio. Pero cuando encontramos defendido y enseñado el crimen por los filósofos más graves de la antiguedad, cuando le vemos triunfante en el pensamiento de sus hombres más ilustres, cuando los oímos prescribiendo esas atrocidades con una calma y serenidad espantosa, el espíritu desfallece, la sangre se hiela en el corazón; quisiera uno taparse los ojos para no ver humillada á tanta ignominia, á tanto embrutecimiento, la filosofía, la razón humana. Oigamos á Platón en su *República*, en aquel libro donde se proponía reunir las teorías que eran en su juicio las mas brillantes, y al propio tiempo las mas conducentes para el bello ideal de la sociedad humana. «Menester es, dice uno de los interlocutores del diálogo, menester es, según nuestros principios, procurar que entre los hombres y las mujeres de mejor raza, sean frecuentes las relaciones de los sexos; y al contrario, muy raras entre los de menos valer. Además, es necesario criar los hijos de los primeros, *más no de los segundos*, si se quiere tener un rebaño escogido. En fin, es necesario que sólo los magistrados tengan noticia de estas medidas, para evitar en cuanto sea posible la discordia en el rebaño.» «*Muy bien*», responde otro de los interlocutores. (Platón, *Repúb.*, L. 5.)

He aquí reducida la especie humana á la simple condición de los brutos; el filósofo hace muy bien en valerse de la palabra *rebaño,* bien que hay la diferencia de que los magistrados imbuídos en semejantes doctrinas, debían resultar más duros con sus súbditos que no lo fuera un pastor con su ganado. No, el pastor que entre los corderillos recien nacidos encuentra alguno debil y estropeado, no le mata, no le deja perecer de hambre; le lleva en brazos junto á la oveja, que le sustentará con su leche, y le acaricia blandamente para acallar sus tiernos balidos.

Pero ¿serán quizás las expresiones citadas, una palabra escapada al filósofo en un momento de distracción? El pensamiento que revelan, ¿no podrá mirarse como una de aquellas inspiraciones siniestras, que se deslizan un instante en el espíritu del hombre, pasando sin dejar rastro, como serpea rápido un pavoroso reptil por la amenidad de una pradera? Así lo deseáramos para la gloria de Platón; pero, desgraciadamente, él propio nos quita todo medio de vindicarle, pues que insiste sobre lo mismo tantas veces, y con tan sistemática frialdad. «En cuanto á los hijos, repite más abajo, de los ciudadanos de inferior calidad, y aun por lo tocante á los de los otros, si hubiesen nacido deformes, los magistrados los *ocultarán* como conviene, en algún lugar secreto, que *será prohibido revelar* » Y uno de los interlocutores responde: «Sí, sí, queremos conservar en su pureza la raza de los guerreros.»

La voz de la naturaleza protestaba en el corazón del filósofo contra su horrible doctrina; presentábanse á su imaginación las madres reclamando sus hijos recién nacidos, y por esto encarga el secreto, prescribe que sólo los magistrados tengan noticia del lugar fatal, para evitar la discordia en la ciudad. Así los convierte en asesinos alevosos, que matan, y ocultan desde luego su víctima bajo las entrañas de la tierra.

Continúa Platón prescribiendo varias reglas en orden á las relaciones de los sexos, y, hablando del caso en que el hombre y la mujer han llegado á una edad algo avanzada, nos ofrece el siguiente escandaloso pasaje «Cuando uno y otro sexo, dice el filósofo, hayan pasado de la edad de tener hijos, dejaremos á los hombres la libertad de continuar con las mujeres las relaciones que quieran, exceptuando sus hijas, madres, nietas y abuelas; y á las mujeres les dejaremos la misma libertad con respecto á los hombres y, les recomendaremos muy particularmente que tomen todas las precauciones para que no nazca de tal comercio ningún fruto; y que si á pesar de sus precauciones nace alguno, que lo expongan: pues que el Estado no se encarga de mantenerle.» Platón estaba, á lo que parece, muy satisfecho de su doctrina, pues que en el mismo libro donde escribía lo que acabamos de ver, dice aquella sentencia que se ha hecho tan famosa: que los males de los Estados no se remediarán jamás, ni serán bien gobernadas las sociedades, hasta que los filósofos lle-

guen á ser reyes, ó los reyes se hagan filósofos Dios nos preserve de ver sobre el trono una filosofía como la suya; por lo demás su deseo del *reino de la filosofía* se ha realizado en los tiempos modernos; y más que el reino todavía, la divinización, hasta llegar á tributarle en un templo público los homenajes de la divinidad. No creo, sin embargo que sean muchos los que echen de menos los aciagos días del *Culto de la Razón.*

La horrible enseñanza que acabamos de leer en Platón, se transmitía fielmente á las escuelas venideras. Aristóteles, que en tantos puntos se tomó la libertad de apartarse de las doctrinas de su maestro, no pensó en corregirlas por lo tocante al aborto y al infanticidio En su *Política* enseña los mismos crímenes, y con la misma serenidad que Platón «Para evitar, dice, que se alimenten las criaturas débiles ó mancas, la ley ha de prescribir que se las exponga, *ó se las quite de en medio.* En el caso que esto se hallare prohibido por las leyes y costumbres de algunos pueblos, entonces es necesario señalar á punto fijo el número de los hijos que se puedan procrear; y si aconteciere que algunos tuvieren más del número prescrito, se ha de procurar el aborto antes que el feto haya adquirido los sentidos y la vida.» (Aristót., *Polít.*, L. 7, c. 16.)

Vease, pues, con cuánta razón he dicho que entre los antiguos, el hombre, como hombre, no era tenido en nada; que la sociedad le absorbía todo entero, que se arrogaba sobre él derechos injustos que le miraba como un instrumento de que se valía si era útil, y que, en no siendolo se consideraba facultada para quebrantarle.

En los escritos de los antiguos filósofos se nota que hacen de la sociedad una especie de todo al cual pertenecen los individuos, como á una masa de hierro los átomos que la componen. No puede negarse que la unidad es un gran bien de las sociedades, y que hasta cierto punto es una verdadera necesidad; pero esos filósofos se imaginan cierta unidad á la que debe todo sacrificarse, sin consideraciones de ninguna clase á la esfera individual, sin atender á que el objeto de la sociedad es el bien y la dicha de las familias y de los individuos que la componen. Esta unidad es el bien principal, según ellos; nada puede compararsele; y la ruptura de ella es el mal mayor que pueda acontecer y que conviene evitar por todos los medios imaginables. «El mayor mal de un Estado dice Platón, ¿no es lo que le divide, y de *uno hace muchos*? Y su mayor bien, ¿no es lo que liga todas sus partes, y le hace *uno*?» Apoyado en este principio, continúa desenvolviendo su teoría y, tomando las familias y los individuos, los amasa, por decirlo así, para que den un todo compacto, *uno* Por esto, á mas de la comunidad de educación y de vida, quiere también la de mujeres y de hijos: considera como un mal el que haya goces ni sufrimientos personales; todo lo exige común, social. No permite que los individuos vivan, ni

piensen, ni sientan, ni obren, sino como partes del gran todo. Léase con reflexión su *República,* y en particular el libro V y se echará de ver que éste es el pensamiento dominante en el sistema de aquel filósofo.

Oigamos sobre lo mismo á Aristóteles. «Cuando el fin de la sociedad es *uno*, claro es que la educación de todos sus miembros debe ser necesariamente *una, y la misma*. La educación debería ser pública, no privada; como acontece ahora, que cada cual cuida de sus hijos, y les enseña lo que más le agrada. Cada ciudadano es una *partícula* de la sociedad, y el cuidado de una partícula debe naturalmente enderezarse á lo que demanda el todo.» (Arist., *Polit.*, L. 8, c. 1)

Para darnos á comprender cómo entiende esta educación común, concluye haciendo honorífica mención de la que se daba en Lacedemonia, que, como es bien sabido, consistía en ahogar todos los sentimientos, excepto el de un patriotismo feroz, cuyos rasgos todavía nos estremecen.

No: en nuestras ideas y costumbres no cabe el considerar de esta suerte la sociedad. Los individuos están ligados á ella, forman parte de ella, pero sin que pierdan su esfera propia, ni la esfera de sus familias; y disfrutan de un vasto campo donde pueden ejercer su acción, sin que se encuentren con el coloso de la sociedad. El patriotismo existe aún; pero no es una pasión ciega, instintiva, que lleva al sacrificio como una víctima con los ojos vendados; sino un sentimiento racional, noble, elevado, que forma heroes como los de Lepanto y Bailén, que convierte en leones ciudadanos pacíficos, como en Gerona y Zaragoza, que levanta cual chispa electrica un pueblo entero, y desprevenido é inerme le hace buscar la muerte en las bocas de fuego de un ejército numeroso y aguerrido, como Madrid en pos del sublime *¡Muramos!* .. de Daoiz y de Velarde.

He insinuado también en el texto que entre los antiguos se creía con derecho la sociedad para entrometerse en todos los negocios del individuo; y aun puede añadirse que las cosas se llevaban hasta un extremo que rayaba en ridículo ¡Quién dijera que la ley había de entrometerse en los alimentos que hubiese de tomar una mujer en cinta, ni en prescribirle el ejercicio que le convenía hacer! «Conviene, dice gravemente Aristóteles, que las mujeres embarazadas cuiden bien de su cuerpo, y que no sean desidiosas en demasía, ni tomen alimentos sobrado tenues y sutiles. Y esto *lo conseguirá fácilmente el legislador, ordenándoles y mandándoles* que hagan todos los días un paseo para honrar y venerar aquellos dioses á quienes les cupo en suerte el presidir la generación.» *Polit* , L. 7, c. 16.)

La acción de la ley se extendía á todo; y en algunas partes no podía escaparse de su severidad ni el mismo llanto de los niños. «No hacen bien, dice Aristóteles, los que por *medio de las leyes prohiben á los niños el gritar y llorar:* los gritos y el

llanto les sirven á los niños de ejercicio, y contribuyen á que crezcan. Esfuerzo natural que desahoga, y comunica vigor á los que se encuentran en angustia.» (*Polít*, Lib 7, cap. 17.)

Estas doctrinas de los antiguos, ese modo de considerar las relaciones del individuo con la sociedad, explican muy bien por qué se miraban entre ellos como cosa muy natural las castas y la esclavitud. ¿Qué extrañeza nos ha de causar el ver razas enteras privadas de la libertad, ó tenidas por incapaces de alternar con otras pretendidas superiores, cuando vemos condenadas á la muerte generaciones de inocentes, sin que los concienzudos filósofos dejen traslucir siquiera el menor escrúpulo sobre la legitimidad de un acto tan inhumano? Y no es esto decir que ellos, á su modo, no buscasen tambien la dicha como fin de la sociedad, sino que tenían ideas monstruosas sobre los medios de alcanzarla.

Entre nosotros es tenida tambien en mucho la conservación de la unidad social; también consideramos al individuo como parte de la sociedad, y que en ciertos casos debe sacrificarse al bien público; pero miramos al mismo tiempo como sagrada su vida, por inútil, por miserable, por débil que él sea; y contamos entre los homicidios el matar un niño que acaba de ver la luz, ó que no la ha visto aún, del mismo modo que el asesinato de un hombre en la flor de sus años. Además, consideramos que los individuos y las familias tienen derechos que la sociedad debe respetar secretos en que ésta no se puede entrometer; y cuando se les exigen sacrificios costosos, sabemos que han de ser previamente justificados por una verdadera necesidad. Sobre todo, pensamos que la justicia, la moral, deben reinar en las obras de la sociedad como en las del individuo; y así como rechazamos con respecto á éste el principio de la *utilidad privada*, así no le admitimos tampoco con relación á aquella. La máxima de que *la salud del pueblo es la suprema ley*, no la consentimos sino con las debidas restricciones y condiciones; sin que por esto sufran perjuicio los verdaderos intereses de la sociedad. Cuando estos intereses son bien entendidos, no están en pugna con la sana moral; y, si pasajeras circunstancias crean á veces esa pugna, no es más que aparente; porque, reducida como está á pocos momentos, y limitada á pequeño círculo, no impide que al fin resulten en harmonía, y no se compense con usura el sacrificio que se haga de la utilidad, en las aras de los eternos principios de la moral.

(2) Pág. 66.—El lector me dispensará fácilmente de entrar en pormenores sobre la situación abyecta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos, y aun entre los modernos, allí donde no reina el Cristianismo; pues que las severas leyes del pudor salen á cada paso á detener la pluma, cuando quiere presentar algunos rasgos característicos. Basta decir que el trastorno de las ideas era tan extraordinario, que aun los hombres más señalados por su gravedad y mesura deliraban sobre este punto de

una manera increible. Dejemos aparte cien y cien ejemplos que se podrían recordar; pero ¿quien ignora el escandaloso parecer del sabio Solón sobre prestar las mujeres para mejorar la raza? ¿Quién no se ha ruborizado al leer lo que dice el *divino* Platón, en su *República*, sobre la conveniencia y el modo de tomar parte las mujeres en los juegos públicos? Pero echemos un velo sobre estos recuerdos tan vergonzosos á la sabiduría humana, que así desconocía los primeros elementos de la moral y las más sentidas inspiraciones de la naturaleza. Cuando así pensaban los primeros legisladores y sabios, ¡que había de suceder entre el vulgo! ¡Cuánta verdad hay en las palabras del sagrado texto que nos presentan á los pueblos faltos de la luz divina del Cristianismo como *sentados en las tinieblas y sombras de la muerte*!

Lo más temible para la mujer, como lo más propio para conducirla á la degradación, es lo que mancilla el pudor; sin embargo, puede contribuir tambien á este envilecimiento la ilimitada potestad otorgada sobre ella al varón. En este particular se hallaba en posición tan dolorosa, que su suerte venía á ser en muchas partes la de una verdadera esclava. Pasemos por alto las costumbres de otros pueblos, y detengámonos un instante en los romanos donde la fórmula *ubi tu Caius, ego Caia*, parece indicar una sujeción tan ligera que se aproxima á la igualdad. Para apreciar debidamente lo que valía esta igualdad, basta recordar que un marido romano se creía facultado hasta para dar la muerte á su mujer, y esto no precisamente en caso de adulterio, sino por faltas mucho menos graves En tiempo de Rómulo fué absuelto de este atentado Egnacio Mecenio, quien no había tenido otro motivo para cometerle, que el haber caido su mujer en la flaqueza de probar el vino de la bodega Estos rasgos pintan un pueblo; y aun cuando concedamos toda la importancia que se quiera al cuidado de los romanos para que sus matronas no se diesen al vino, no sale muy bien parada de semejantes costumbres la dignidad de la mujer. Cuando Catón prescribía entre los parientes la afectuosa demostración de darse un ósculo, con la mira, según refiere Plinio, de saber si las mujeres sentían á vino, *an temetum olerent*, hacía por cierto ostentación de su severidad y de su celo, pero ultrajaba villanamente la reputación de las mismas mujeres cuya virtud se proponía conservar. Hay remedios peores que el mal.

Por lo tocante al mérito de la indisolubilidad del matrimonio, establecida y conservada por el Catolicismo, fácil me fuera corroborar de mil maneras lo que llevo dicho en el texto. Me contentaré, sin embargo, en obsequio de la brevedad, con insertar un muy notable pasaje de Madama de Staël, que muestra cuán funestas han sido á la moral pública las doctrinas protestantes. Este testimonio es mucho más decisivo, no sólo por ser de una escritora protestante, sino también porque versa sobre las costumbres de un país que ella tanto estimaba y admiraba. «El

amor es una religión de Alemania, pero una religión poética que tolera con demasiada facilidad todo lo que la sensibilidad puede excusar. No puede negarse que en las provincias protestantes la *facilidad del divorcio ataca la santidad del matrimonio.* Cámbiase tan tranquilamente de esposos, como si no se tratase de otra cosa que de arreglar los incidentes de un drama: el buen natural de los hombres y de las mujeres hace que estas fáciles separaciones se lleven á cabo sin amargura; y como en los alemanes hay más imaginación que verdadera pasión, los acontecimientos más extraños se realizan entre ellos con la mayor tranquilidad del mundo. Sin embargo, esto hace perder *toda la consistencia á las costumbres* y al carácter; el espíritu de paradoja conmueve las instituciones más sagradas, y no se tienen en ninguna materia reglas bastante fijas.» (*De la Alemania*, por Madama Staël, primera parte, cap. 3.)

Echase, pues, de ver que el Protestantismo, atacando la santidad del matrimonio, abrió una llaga profunda á las costumbres. Ya llevo indicado que el mal no fue tan grave como era de temer, á causa de que el buen sentido de los pueblos europeos, formado bajo la enseñanza del Catolicismo, no les permitió abandonarse sin mesura á las funestas doctrinas de la pretendida Reforma. Con mucho gusto he consignado este hecho, pero es necesario, por otra parte, no olvidar las notables confesiones de la celebre escritora: *la santidad del matrimonio atacada por el divorcio, el fácil y tranquilo cambio de esposos, la pérdida de la consistencia de las costumbres y carácter, el desmoronamiento de las instituciones más sagradas, la falta de reglas fijas en todas materias.* Si esto dicen los mismos protestantes, difícil será que á los católicos se nos pueda tachar de exageración, cuando pintamos los males acarreados por la Reforma.

(3) Pág 10.—La filosofía anticristiana ha debido de tener considerable influencia en ese prurito de encontrar en los bárbaros el origen del ennoblecimiento de la mujer europea, y otros principios de civilización. En efecto, una vez encontrado en los bosques de Germania el manantial de tan hermosos distintivos, despojábase al Cristianismo de una porción de sus títulos, y se repartía entre muchos la gloria que es suya, exclusivamente suya. No negaré que los germanos de Tácito son algo poéticos, pero los germanos verdaderos no es creíble que lo fueran mucho. Algunos pasajes citados en el texto robustecen sobremanera esta conjetura; pero yo no encuentro medio más á propósito para disipar todas las ilusiones, que el leer la historia de la irrupción de los bárbaros, sobre todo en los testigos oculares. El cuadro, lejos de resultar poetico, se hace en extremo repugnante. Aquella interminable serie de pueblos desfilan, á los ojos del lector, como una visión espantosa en un sueño angustioso; y por cierto que la primera idea que se ofrece al contemplar aquel cuadro, no es buscar en las hordas invasoras el origen de ninguna de las cali-

dades de la civilización moderna, sino la terrible dificultad de explicar cómo pudo desembrollarse aquel caos, ni cómo fué dado atinar en los medios de hacer que surgiera de en medio de tanta brutalidad, la civilización más hermosa y brillante que se vió jamás sobre la tierra. Tácito parece entusiasta, pero Sidonio, que no escribia á larga distancia de los bárbaros, que los veía, que los sufría, no participaba á buen seguro de semejante entusiasmo. «Me encuentro, decía, en medio de los pueblos de la larga cabellera, precisado á oir el lenguaje del germano, y aplaudir, mal que me pese, el encanto del borgoñón borracho y con los cabellos engrasados de manteca ácida. *¡Felices vuestros ojos que no los ven; felices vuestros oidos que no los oyen!*» Si el espacio lo permitiese sería fácil amontonar mil y mil textos, que nos mostrarían hasta la evidencia lo que eran los bárbaros y lo que de ellos podía esperarse en todos sentidos. Lo que resulta más en claro que la luz del día es el designio de la Providencia de servirse de aquellos pueblos para destruir el imperio romano y cambiar la faz del mundo. Al parecer, tenían los invasores un sentimiento de su terrible misión Marchan, avanzan, ni ellos mismos saben á dónde van; pero no ignoran que van á destruir. Atila se hacía llamar el *azote de Dios*, función tremenda que el mismo bárbaro expresó por estas otras palabras: «*La estrella cae, la tierra tiembla; yo soy el martillo del orbe.*» «*Donde mi caballo pasa, la hierba no crece jamás*» Alarico, marchando hacia la capital del mundo, decía: «*No puedo detenerme: hay alguien que me impele, que me empuja á saquear á Roma.*» Genserico hace preparar una expedición naval, sus hordas están á bordo el mismo se embarca tambien, nadie sabe el punto á dónde se dirigirán las velas; el piloto se acerca al bárbaro, y le dice: Señor, *¿á qué pueblos queréis llevar la guerra?* «*A los que han provocado la cólera de Dios*», responde Genserico.

Si en aquella catástrofe no se hubiese hallado el Cristianismo en Europa, la civilización estaba perdida, anonadada, quizás para siempre. Pero, una religión de luz y de amor debía triunfar de la ignorancia y de la violencia. Durante las calamidades de la irrupción, evitó ya muchos desastres, merced al ascendiente que comenzara á ejercer sobre los bárbaros, y pasado lo más crítico de la refriega, tan luego como los conquistadores tomaron algún asiento, desplegó un sistema de acción tan vasto, tan eficaz, tan decisivo, que los vencedores se encontraron vencidos, no por la fuerza de las armas, sino de la caridad No estaba en manos de la Iglesia el prevenir la irrupción; Dios lo había decretado así, y el decreto debía cumplirse; así el piadoso monje que salió al encuentro de Alarico al dirigirse sobre Roma, no pudo detenerle en su marcha porque el bárbaro responde que no puede pararse, que hay quien le empuja y que avanza contra su propia voluntad. Pero la Iglesia aguardaba á los bárbaros despues de la conquista; ella sabia que la Providencia no abandonaría su obra,

que la esperanza de los pueblos en el porvenir estaba en manos de la Esposa de Jesucristo; así Alarico marcha sobre Roma, la saquea, la asuela; pero, al encontrarse con la religión. se detiene, se ablanda, y señala, como lugares de asilo, las iglesias de San Pedro y de San Pablo. Hecho notable, que simboliza bellamente la religión cristiana, preservando de su total ruina el universo.

(4) Pág. 108.—El alto beneficio dispensado á las sociedades modernas con la formación de una recta conciencia pública, podríase encarecer sobremanera comparando nuestras ideas morales con las de todos los demás pueblos antiguos y modernos; de donde resultaría demostrado cuán lastimosamente se corrompen los buenos principios cuando quedan encomendados á la razón del hombre; sin embargo, me contentaré con decir dos palabras sobre los antiguos, para que se vea con cuánta verdad llevo asentado que nuestras costumbres, corrompidas como se hallan. les hubieran parecido á los gentiles un modelo de moralidad y decoro. Los templos consagrados á Venus, en Babilonia y Corinto, recuerdan abominaciones que hasta se nos hacen incomprensibles. La pasión divinizada exigía sacrificios dignos de ella: á una divinidad sin pudor le correspondía el sacrificio del pudor; y el santo nombre de templo se aplicaba á unas casas de la más desenfrenada licencia; ni un velo siquiera para los mayores desórdenes. Conocida es la manera con que las doncellas de Chipre ganaban el dote para el matrimonio; y nadie ignora los misterios de Adonis, de Príapo, y otras inmundas divinidades Hay vicios que, entre los modernos, carecen, en cierto modo, de nombre; y que, si le tienen, anda acompañado del recuerdo de un horroroso castigo sobre ciudades culpables. Leed los escritores antiguos que nos pintan las costumbres de sus tiempos; el libro se cae de las manos. Materia es ésta en que se hace necesario contentarse con indicaciones, que despierten en los lectores la memoria de lo que les habrá ofendido una y mil veces, al recorrer la historia y ocuparse en la literatura de la antigüedad pagana. El autor se ve precisado á contentarse con recuerdos, absteniéndose de pintar.

(5) Pág. 122.—Como es tan común en la actualidad el ponderar la fuerza de las ideas, exagerado quizás juzgarán algunos lo que acabo de decir sobre su flaqueza, no sólo para influir sobre la sociedad, sino también para conservarse, siempre que, permaneciendo en su región propia, no alcanzan á realizarse en instituciones que sean como su órgano, y que, además, les sirvan de resguardo y defensa. Lejos estoy, y así lo he dicho claramente en el texto, de negar ni poner en duda lo que se llama la fuerza de las ideas; sólo me propongo manifestar que ellas por sí solas pueden poco, y que la ciencia, propiamente dicha, es más pequeña cosa de lo que generalmente se cree, en todo lo concerniente á la organización de la sociedad. Tiene esta doctrina un íntimo enlace con el sistema seguido por la Iglesia católica, la

cual, si bien ha procurado siempre el desarrollo del espíritu humano por medio de la propagación de las ciencias, no obstante, ha señalado á estas un lugar secundario en el arreglo de la sociedad. Nunca la religión ha estado reñida con la verdadera ciencia, pero jamás ha dejado de manifestar cierta desconfianza en todo lo que era exclusivo producto del pensamiento del hombre; y nótese bien que ésta es una de las capitales diferencias entre la religión y la filosofía del siglo pasado, ó, mejor diremos, éste era el motivo de su fuerte antipatía La primera no condenaba la ciencia, antes la amaba, la protegía, la fomentaba; pero le señalaba, al propio tiempo, sus límites, le advertía que en ciertos puntos era ciega, le anunciaba que en ciertas obras sería impotente, y en otras destructora y funesta. La segunda proclamaba en alta voz la soberanía de la ciencia la declaraba omnipotente, la divinizaba, atribuyéndole fuerza y brío para cambiar la faz del mundo, y bastante previsión y acierto para verificar ese cambio en pro de la humanidad. Ese orgullo de la ciencia, esa divinización del pensamiento es, si bien se mira, el fondo de la doctrina protestante Fuera toda autoridad, la razón es el único juez competente, el entendimiento recibe directa é inmediatamente de Dios toda la luz que necesita: he aquí las doctrinas fundamentales del Protestantismo, es decir, el orgullo del entendimiento.

Si bien se observa, el mismo triunfo de las revoluciones en nada ha desmentido las cuerdas previsiones de la religión, y la ciencia, propiamente dicha, tan lejos se halla de haber en esta parte ganado crédito, que, antes bien, lo ha perdido completamente. En efecto: nada queda de la ciencia revolucionaria; lo que resta son los efectos de la revolución; los intereses por ella creados, las instituciones que han brotado de esos mismos intereses, y que, desde luego, han buscado en la región misma de la ciencia otros principios en que apoyarse, muy distintos de los que antes se habían proclamado.

Tanta verdad es lo que llevo asentado, de que toda idea necesita realizarse en una institución, que las revoluciones mismas, guiadas por el instinto que las conduce á conservar más ó menos enteros los principios que las producen, tienden, desde luego, á crear esas instituciones donde se puedan perpetuar las doctrinas revolucionarias, ó donde puedan tener como un sucesor y representante, después que ellas hayan desaparecido de las escuelas. Esta indicación podría dar lugar á extensas consideraciones sobre el origen y el estado actual de algunas formas de gobierno en distintos pueblos de Europa.

Hablando de la rapidez con que se suceden unas á otras las teorías científicas, y de la inmensa amplitud que ha tomado con la prensa el campo de la discusión, he observado que no era esto una señal infalible de adelanto científico, ni menos una prenda de fecundidad del pensamiento para realizar grandes

obras en el orden material, ni en el social. He dicho que los grandes pensamientos nacen más bien de la *intuición* que del *discurso*, y al efecto he recordado hechos y personajes históricos que dejan esta verdad fuera de duda. La ideología pudiera suministrarnos abundantes pruebas, si para probar la esterilidad de la ciencia fuese necesario acudir á la misma ciencia. Pero el simple buen sentido, amaestrado por lo que está enseñando á cada paso la experiencia, basta para convencer de que los hombres más sabios en el libro, son no pocas veces, no sólo medianos, sino hasta ineptos en el mundo. Por lo tocante á lo que he insinuado con respecto á la *intuición* y al *discurso*, lo someto al juicio de los hombres que se han dedicado al estudio del entendimiento humano: estoy seguro de que su opinión no se diferenciará de la mía

(6) Pág. 130.—He atribuído al Cristianismo la suavidad de costumbres de que disfruta la Europa; y como, á pesar de haber decaído en el último siglo las creencias religiosas, ha durado, sin embargo, esta misma suavidad, y se ha elevado todavía á más alto punto, es menester hacerse cargo de ese contraste, que á primera vista parece destruir lo que llevo establecido. Es necesario no olvidar la diferencia indicada ya en el texto, entre costumbres muelles y costumbres suaves: lo primero es un defecto; lo segundo, una calidad preciosa: lo primero dimana del enervamiento del ánimo, del enflaquecimiento del cuerpo, y del amor de los placeres; lo segundo trae su origen de la preponderancia de la razón, del predominio del espíritu sobre el cuerpo, del triunfo de la justicia sobre la fuerza, y del derecho sobre el hecho. En las costumbres actuales hay una buena parte de verdadera suavidad, pero no es poco lo que tiene de molicie: y esto último no lo han tomado, por cierto, de la religión, sino de la incredulidad, que, no extendiendo sus ojos más allá de esta vida, hace olvidar los altos destinos del espíritu, y hasta su misma existencia, entroniza el egoísmo, despierta y aviva de continuo la sed de los placeres y hace al hombre esclavo de sus pasiones. Pero, en lo que nuestras costumbres tienen de suave, se conoce á la primera ojeada que lo deben al Cristianismo; pues que todas las ideas y sentimientos en que se funda dicha suavidad llevan el sello cristiano. La dignidad del hombre, sus derechos, la obligación de tratarle con el debido miramiento, de dirigirse antes á su espíritu por medio de la razón, que á su cuerpo por la violencia, la necesidad de mantenerse cada cual en la línea de sus deberes respetando las propiedades y personas de los demás, todo este conjunto de principios de donde nace la verdadera suavidad de costumbres, es debido en Europa á la influencia cristiana, que, luchando largos siglos con la barbarie y la ferocidad de los pueblos invasores, logró destruir el sistema de violencia que estos habían generalizado. Como la filosofía ha tenido cuidado de cambiar los antiguos nombres, consagrados por la religión y au-

torizados con el uso de muchos siglos, acontece que hay ciertas ideas que, aun cuando sean hijas del Cristianismo, sin embargo, apenas se las reconoce como tales, á causa de que andan disfrazadas con traje mundano. ¡Quién ignora que el mutuo amor de los hombres, la fraternidad universal, son ideas enteramente debidas al Cristianismo? ¡Quién no sabe que la antigüedad pagana no las conocía, ni las columbraba siquiera? No obstante, este mismo afecto, que antes se apellidaba *caridad*, porque ésta era la virtud de que debía proceder, ahora se cubre siempre con otros nombres y como que se avergüenza de presentarse en público con ninguna apariencia religiosa. Pasado el vértigo de atacar la religión cristiana, se confiesa abiertamente que á ella es debido el principio de la fraternidad universal; pero el lenguaje ha quedado infecto de la filosofía volteriana, aun despues del descrédito en que ésta ha caído. De aquí resulta que muchas veces no apreciamos debidamente la influencia cristiana en la sociedad que nos rodea, y que atribuimos á otras ideas y á otras causas fenómenos cuyo origen se encuentra evidentemente en la religión. La sociedad actual, por más indiferente que sea, tiene de la religión más de lo que comunmente pensamos: se parece á aquellos hombres que han salido de una familia ilustre, donde los buenos principios y una educación esmerada se transmiten como un patrimonio de generación en generación: aun en medio de sus desórdenes, de sus crímenes, y hasta de su envilecimiento, conservan en su porte y modales, algunos rasgos que manifiestan su hidalga cuna.

(7) Pág. 148.—He citado algunas disposiciones conciliares que bastan á dar una idea del sistema observado por la Iglesia con la idea de reformar y suavizar las costumbres. Tanto en este volumen como en el anterior, ya se ha podido notar cuán inclinado me hallo á recordar esta clase de monumentos; y advertiré aquí que á esto me inducen dos motivos: primero, tratando de comparar el Protestantismo con el Catolicismo, creo que el mejor medio de retratar el verdadero espíritu de éste y de señalar su influjo en la civilización europea, es presentarle obrando; y esto se logra aduciendo las providencias que los Papas y los concilios iban tomando, según lo exigían las circunstancias; segundo, atendido el curso que los estudios históricos van siguiendo en Europa, generalizándose cada día más el gusto de apelar, no á las historias, sino á los monumentos históricos, conviene tener presente que la colección de concilios es de la mayor importancia, no sólo en el orden religioso y eclesiástico, sino tambien en el social y político; por manera que la historia de Europa se trunca monstruosamente, ó, por mejor decir, se destruye del todo, si se prescinde de lo que arrojan las colecciones de los concilios. Por esta causa es muy útil, y en no pocas materias hasta necesario, el revolver dichas colecciones, por más que de esto retraigan su desmesurado volumen y el fastidio que á veces se engendra en el

ánimo, al encontrarse con cien y cien cosas que para nuestros tiempos carecen de interés Las ciencias, sobre todo las que tienen por objeto la sociedad, no conducen á resultados satisfactorios sino después de penosos trabajos; lo útil se encuentra á menudo mezclado y confundido con lo inútil; y la más rica preciosidad se descubre á veces al lado de un objeto repugnante; pero, en la naturaleza, ¿se encuentra, por ventura, el oro, sin haber revuelto informes masas de tierra?

Los que se han empeñado en encontrar entre los bárbaros del Norte el germen de algunas preciosas calidades de la civilización europea, sin duda que debieran haberles atribuído también la suavidad de costumbres modernas, dado que, en apoyo de esa paradoja, podían echar mano de un hecho, por cierto algo más especioso del que les ha servido para hacer honor á los germanos del realce de la mujer en Europa. Hablo de la conocida costumbre de abstenerse, en cuanto les era posible, de la aplicación de penas corporales, castigando con simples multas los delitos más graves Nada más á propósito para inducir á creer que aquellos pueblos tenían una feliz disposición á la suavidad de costumbres, supuesto que aun en su barbarie empleaban tan templadamente el derecho de castigar, excediendo á las naciones más civilizadas y cultas. Mirada la cosa desde este punto de vista, más bien parece que, con la influencia cristiana sobre los bárbaros, las costumbres se endurecieron que no se suavizaron; pues que la aplicación de penas corporales se hizo general, y no se escaseó la de muerte.

Pero, fijando atentamente la consideración en esta particularidad del código criminal de los bárbaros, echaremos de ver que, tan lejos está de revelar adelanto en la civilización ni suavidad de costumbres, que antes bien es la más evidente prueba de su atraso, y el más vehemente indicio de la dureza y ferocidad que entre ellos reinaban. En primer lugar, por lo mismo que entre los bárbaros se castigaban los delitos por medio de multas, ó como se decía, por composición, se conoce que la ley atendía más bien á la *reparación de un daño* que al *castigo de un crimen*: circunstancia que muestra de lleno cuán en poco era tenida la moralidad de la acción, pues que no tanto se atendía á lo que ella era en sí, como al daño que producía. Esto no era un elemento de civilización, sino de barbarie; porque tendía nada menos que á desterrar del mundo la moralidad. La Iglesia combatió este principio, tan funesto en el orden público como en el privado, introduciendo en la legislación criminal un nuevo orden de ideas que cambió completamente su espíritu En esta parte M. Guizot ha hecho á la Iglesia católica la debida justicia; complázcome en reconocerlo y en consignarlo aquí, transcribiendo sus propias palabras. Después de haber hecho notar la diferencia que mediaba entre las leyes de los visigodos, salidas en buena parte de los concilios de Toledo, y las otras leyes bárbaras, y de

haber observado la inmensa superioridad de las ideas de la Iglesia en materia de legislación, de justicia, y de todo lo concerniente á la investigación de la verdad y al destino de los hombres, dice: «En materia criminal, la relación de las penas con los delitos está determinada (en las leyes de los visigodos) por nociones filosóficas y bastante justas; descúbrense los esfuerzos de un legislador ilustrado que lucha contra la violencia y la irreflexión de las costumbres bárbaras: hallaremos de esto un ejemplo muy notable comparando el título de *Caede et morte hominum*, con las leyes correspondientes de los demás pueblos En las otras legislaciones, lo único que parece constituir el delito es el daño; y el objeto de la pena es la reparación material que resulta de la composición; pero, entre los visigodos, se busca en el crimen su elemento moral y verdadero, la intención. Los varios grados de criminalidad, el homicidio absolutamente involuntario, el cometido por inadvertencia, por provocación, con premeditación ó sin ella, son clasificados y definidos igualmente bien, á poca diferencia, que en nuestros códigos; y las penas están señaladas en una proporción bastante equitativa. No satisfecha con esto la justicia del legislador, intentó abolir, ó al menos atenuar, la diversidad de valor legal establecida entre los hombres por las otras leyes bárbaras; no conservándose otra distinción que la de libre y de esclavo. Con respecto á los libres, la pena no varía, ni por el origen ni por el rango del muerto, sino únicamente por los diversos grados de culpabilidad del asesino Tocante á los esclavos, no atreviéndose á quitar enteramente á los dueños el derecho de vida y muerte, procuró restringirle, sujetándole á un procedimiento público y regular El texto de la ley merece ser citado.

«Si no debe quedar impune ningún culpable ó cómplice de un »crimen, con mucha más razón debe ser castigado quien haya »cometido un homicidio con malicia ó ligereza. Por lo que, ha »biendo algunos dueños, que, en su orgullo, dan muerte á sus »esclavos, sin que éstos hayan cometido falta alguna, conviene »extirpar del todo semejante licencia, y ordenar que la presente »ley sea enteramente observada por todos. Ningún dueño ni »dueña podrá dar muerte á ninguno de sus esclavos, varones ó »hembras, ni á otro de sus dependientes, sin preceder juicio »público. Si un esclavo, ú otro serviente, comete un crimen que »pueda acarrearle pena capital, su amo, ó su acusador, darán »inmediatamente noticia del suceso al juez del lugar donde se »ha cometido el delito, ó al conde, ó al duque. Discutido el asun»to, si el crimen queda probado, el culpable sufrirá la pena de »muerte merecida: aplicándosela, ó el mismo juez ó el propio »dueño; pero haciéndose de tal suerte, que, si el juez no quiere »cuidar de la ejecución, extenderá por escrito la sentencia de »pena capital, y entonces el amo será dueño de quitar la vida »al esclavo, ó de perdonársela. A la verdad, si el esclavo por una

»fatal audacia, resistiendo á su señor, ha intentado herirle, con »arma, piedra, ó de otra suerte, y éste, defendiéndose, mata en »su cólera al esclavo, no será reo de la pena de homicidio, pero »será necesario probar que el hecho ha sucedido así, y esto por »el testimonio ó el juramento de los esclavos, varones ó hembras, »que habrán estado presentes, ó por el juramento del autor del »hecho. Cualquiera que por pura malicia matare á su esclavo, »por su propia mano ó la de otro, sin preceder juicio público, »será declarado infame, incapaz de ser testigo, y obligado á »vivir el resto de sus días en el destierro y en la penitencia, »pasando sus bienes á sus más próximos parientes llamados por »la ley á sucederle. (*For. Jud.*, L. VI, Tit V, L. 12. » (Guizot, *Historia General de la Civilización Europea*. Lección 6)

Con mucho gusto he copiado este texto de M. Guizot, por ser una confirmación de lo que acabo de decir sobre la influencia de la Iglesia con respecto á suavizar las costumbres, y de lo que de ella llevo asentado en el tomo primero, tocante á lo mucho que contribuyó á mejorar la suerte de los esclavos, restringiendo las excesivas facultades de los dueños Allí dejé probada esta verdad con abundantes documentos, y por consiguiente no necesito insistir aquí en demostrarla; bastando á mi propósito en la actualidad el hacer observar que M. Guizot está completamente de acuerdo en que la Iglesia moralizó la legislación de los bárbaros haciendo que en los delitos no se considerase únicamente el daño que causaban, sino la malicia que envolvían; es decir, elevando la acción del orden físico al moral, y dando á las penas el verdadero carácter de tales, no permitiendo que quedasen en la línea de una reparación material.

Por donde se echa de ver que el sistema criminal de los bárbaros que á primera vista parecía indicar un adelanto en la civilización, procedía del escaso ascendiente que entre ellos tenían los principios morales, y de que las miras del legislador se elevaban muy poco sobre el orden puramente material.

Todavía hay otra observación que hacer en este punto, y es que la misma lenidad con que se castigaban los delitos es la mejor prueba de la facilidad con que se cometían Cuando en un país son muy raros los asesinatos, las mutilaciones y otros atentados semejantes, son mirados con horror; y quien de ellos se haga culpable, es castigado con severidad. Pero, cuando el delito se repite á cada paso, pierde insensiblemente su fealdad y negrura, se acostumbran á su repugnante aspecto, no sólo los perpetradores, sino también los demás; y entonces el legislador se siente naturalmente llevado á tratarle con indulgencia. Esto nos lo demuestra la experiencia de cada día; y no será difícil al lector el encontrar en la sociedad actual repetidos delitos á que podría ser aplicable la observación que acabo de hacer. Entre los bárbaros, era común el apelar á las vías de hecho, no sólo contra las propiedades, sino tambien contra las personas; por

cuya razón era muy natural que este linaje de delitos no fuesen mirados con la aversión y hasta horror con que lo son en un pueblo donde, habiendo prevalecido las ideas de razón, de justicia, de derecho, de ley, no se concibe siquiera cómo pueda subsistir una sociedad donde cada cual se considere facultado para hacerse justicia por sí mismo. Así es que las leyes contra esos delitos debían naturalmente ser benignas, contentándose el legislador con la reparación del daño, sin cuidar mucho de la culpabilidad del perpetrador. Esto tiene íntimas relaciones con lo dicho más arriba sobre la conciencia pública; porque el legisladsr es siempre, más ó menos, el órgano de esta misma conciencia. Cuando en una sociedad es mirada una acción como un crimen horrendo, no puede el legislador señalarle una pena benigna; y, al contrario, no le es posible castigar con mucho rigor lo que la sociedad absuelve ó excusa. Una que otra vez se alterará esta proporción, una que otra vez desaparecerá dicha harmonía; pero bien pronto las cosas volverán á su curso regular, apartándose del camino que seguían con violencia. Siendo las costumbres muy castas y puras, hay delitos que andan cubiertos de execración e infamia; pero, en llegando á ser muy corrompidas, los mismos actos, ó son mirados como indiferentes, ó cuando más calificados de ligeros deslices. En un pueblo donde las ideas religiosas ejerzan mucho predominio, la violación de todo cuanto está consagrado al Señor es mirada como un horrendo atentado, digno de los mayores castigos; pero en otro donde la incredulidad haya hecho sus estragos, la misma violación no llegará á la esfera de los delitos comunes; y, lejos de atraer sobre el culpable la justicia de la ley, mucho será si le acarrea una ligera corrección de la policía

El lector no encontrará inoportuna esa digresión sobre la legislación criminal de los bárbaros, si advierte que, tratándose de examinar la influencia del Catolicismo en la civilización europea, es indispensable atender á los otros elementos que en la formación de ella se han combinado De otra suerte, sería imposible apreciar debidamente la respectiva acción que en bien ó en mal ha cabido á cada uno de ellos, y, por tanto, no se sacaría en limpio la parte que puede vindicar como exclusivamente propia la Iglesia, ni resolver la gran cuestión promovida por los partidarios del Protestantismo, sobre las pretendidas ventajas acarreadas por éste á las sociedades modernas. Las naciones bárbaras son uno de esos elementos, y por esta causa es preciso ocuparse en ellas con tanta frecuencia.

(8) Pág. 161.—En los siglos medios, casi todos los monasterios y colegios de canónigos tenían anejo un hospital, no sólo para hospedar peregrinos, sino también para el sustento y alivio de pobres y enfermos. No cabe más hermoso símbolo de la religión cubriendo con su velo todo linaje de infortunios, que el ver convertidas en asilo de miserables, las casas consagradas á la oración y á la práctica de la más sublimes virtudes. Cabalmente

esto se verificaba en aquella época en que el poder público, no sólo carecía de la fuerza y luces necesarias para plantear una buena administración con que acudir al socorro de los necesitados, sino que ni aun alcanzaba á cubrir con su égida los más sagrados intereses de la sociedad. Por donde se ve que, cuando todo era impotente, la religión era todavía robusta y fecunda; cuando todo perecía, la religión, no sólo se conservaba, sino que fundaba establecimientos inmortales. Y nótese bien lo que repetidas vaces hemos observado ya: á saber, que la religión que estos prodigios obraba, no era una religión vaga, abstracta; no era el cristianismo de los protestantes, sino la religión con todos sus dogmas, su disciplina, su jerarquía, su Pontífice supremo, en una palabra, la Iglesia católica.

Tan lejos estuvo la antigüedad de imaginar que el socorro del infortunio pudiese encomendarse á sola la administración civil ó á la caridad individual, que antes bien, como se ha indicado ya, se consideró como muy conveniente que los hospitales estuviesen sujetos á los obispos; es decir, que se procuró que el ramo de beneficencia pública se entroncase en cierto modo con la jerarquía de la Iglesia; y es de aquí que, por antigua disciplina los hospitales estaban sujetos á los obispos en lo espiritual y en lo temporal; sin atenderse al estado clerical ó seglar de las personas que cuidaban del establecimiento, ni tampoco si se había erigido ó no por mandato del obispo.

No es éste el lugar de referir las vicisitudes que sufrió esta disciplina, ni las varias causas que las motivaron; bastando observar que el principio fundamental, es decir, la intervención de la autoridad eclesiástica en los establecimientos de beneficencia, ha quedado siempre salvo; y que nunca la Iglesia ha consentido que se la despojase del todo de tan hermoso privilegio. Nunca ha creído que pudiese mirar con indiferencia los abusos que en este punto se introdujesen en perjuicio de los desgraciados; y así es que se ha reservado cuando menos el derecho de acudir al remedio de los males que resultasen de la malicia ó indolencia de los administradores. A este propósito podemos notar que el concilio de Viena establece que, si los administradores de un hospital, clérigos ó legos, se portan con desidia en el desempeño de su cargo, procedan contra ellos los obispos, reformando y restaurando el hospital, por autoridad propia, si no fuera exento, y, si lo fuere, por delegación pontificia. El concilio de Trento otorgó también á los obispos la facultad de visitar los hospitales, hasta como delegados de la Sede Apostólica, en los casos concedidos por el derecho; prescribiendo, además, que los administradores, clérigos ó legos, den cada año cuentas al ordinario del lugar, á no ser que se hubiese prevenido lo contrario en la fundación; y ordenando que, si, por privilegio, costumbre ó estatuto particular, las cuentas debiesen presentarse á otro que al ordinario, al menos se reuna éste á los que hayan de recibirlas.

Prescindiendo de las varias modificaciones que en esta parte hayan podido introducir las leyes y costumbres de diferentes países, queda siempre en claro cuál ha sido la vigilancia de la Iglesia sobre el punto de beneficencia; y que su espíritu y sus máximas la han impelido á entrometerse en esta clase de negocios, ora dirigiéndolos exclusivamente, ora acudiendo al remedio del mal que veía introducirse. La potestad civil reconoció los motivos de esa caritativa y santa ambición; y así vemos que el emperador Justiniano no repara en conceder á los obispos un poder público sobre los hospitales, conformándose en esta parte á la disciplina de la Iglesia, y á lo reclamado por la conveniencia pública.

Hay en este punto un hecho notable, que es necesario consignar aquí, señalando su provechosa influencia. Hablo de haber sido considerados los bienes de los hospitales como bienes eclesiásticos. Esto que á primera vista pudiera parecer indiferente, está muy lejos de serlo; pues que, de esta manera, quedaban esos bienes con los mismos privilegios que los de la Iglesia, cubriéndose con una inviolabilidad que les era tanto más necesaria, cuanto eran difíciles los tiempos, y fecundos en tropelías y usurpaciones. La Iglesia, que, por mucha que fuese la turbación pública, conservaba, no obstante, grande autoridad y ascendiente sobre los gobiernos y los pueblos, tenía de esta manera un título muy poderoso y expedito para cubrir con su protección los bienes de los hospitales, salvándolos, en cuanto era dable, de la rapacidad de los potentados codiciosos. Y no se crea que esta doctrina se introdujera con algún designio torcido, ni que fuese una novedad inaudita esa especie de mancomunidad entre la Iglesia y los pobres; muy al contrario, esa mancomunidad se hallaba de tal modo en el orden regular, y tenía tanto fundamento en las relaciones de aquélla con éstos, que, así como vemos que los bienes de los hospitales eran considerados como eclesiásticos, así, por un contraste notable, los bienes de la Iglesia fueron llamados bienes de pobres. En tales términos se expresan sobre este punto los Santos Padres, y de tal manera se habían filtrado en el lenguaje estas doctrinas, que, tratándose posteriormente de resolver la cuestión canónica sobre la propiedad de los bienes de la Iglesia, cuando unos la atribuían directamente á Dios, otros al Papa, otros al clero, no faltaron algunos que señalaron como verdaderos propietarios á los pobres. Ciertamente que esta opinión no era la más conforme á los principios de derecho; pero el sólo verla figurar en el campo de la polémica, da lugar á graves consideraciones.

(9) Pág. 189.—He procurado, en cuanto ha cabido en mis alcances, aclarar las ideas sobre la tolerancia, presentando esta importante materia desde un punto de vista poco conocido; para mayor ilustración de la misma, diré dos palabras sobre la intolerancia religiosa y la civil, cosas enteramente distintas, por más

que Rousseau afirme resueltamente lo contrario. La intolerancia religiosa ó teológica, consiste en aquella convicción que tienen todos los católicos de que la única religión verdadera es la católica. La intolerancia civil consiste en no sufrir en la sociedad otras religiones, distintas de la católica Bastan estas dos definiciones para dejar convencido á cualquiera que no carezca de sentido común, de que no son inseparables las dos clases de intolerancia: siendo muy dable que hombres firmemente convencidos de la verdad del Catolicismo, sufran á los que, ó tienen diferente religión, ó no profesan ninguna La intolerancia religiosa es un acto del entendimiento, inseparable de la fe, pues quien cree firmemente que su religión es verdadera, necesariamente ha de estar convencido de que ella es la única que lo es, pues que la verdad es una. La intolerancia civil es un acto de la voluntad, que rechaza á los hombres que no profesan la misma religión; y tiene diferentes resultados, según la intolerancia está en el individuo ó en el gobierno. Al contrario, la tolerancia religiosa es la creencia de que todas las religiones son verdaderas, lo que, bien explicado, significa que no hay ninguna que lo sea; pues que no es posible que cosas contradictorias sean verdaderas al mismo tiempo. La tolerancia civil es el consentir que vivan en paz los hombres que tienen religión distinta; y, lo propio que la intolerancia, produce también diferentes efectos, según está en el individuo ó en el gobierno.

Esta distinción, que por su claridad y sencillez está al alcance de las inteligencias más comunes, fue, sin embargo, desconocida por Rousseau, asegurando que era una vana ficción, una quimera irrealizable, y que las dos intolerancias no podían separarse una de otra. Si Rousseau se hubiese contentado con observar que, generalizada en un país la intolerancia religiosa, es decir, como arriba se ha explicado, la firme convicción de que una religión es verdadera, se ha de manifestar, así en el trato particular como en la legislación, cierta tendencia á no sufrir á los que piensan de otro modo, sobre todo cuando éstos son en número muy reducido, su observación hubiera sido muy fecunda, y hubiera coincidido con la opinión que llevo manifestada sobre este punto, cuando me he propuesto señalar el curso natural que siguen en esta materia las ideas y los hechos; pero Rousseau no mira las cosas bajo este aspecto, sino que, dirigiendo sus tiros al Catolicismo, afirma que las dos especies de intolerancia son inseparables, porque «es imposible vivir en paz con gentes á quienes se cree condenadas, y amarlas sería aborrecer al Dios que las castiga». No es posible llevar más allá la mala fe: en efecto, ¿quién le ha dicho á Rousseau que los católicos creen condenado á nadie mientras vive, y que amar á un hombre extraviado sería aborrecer á Dios? ¿Podía ignorar que, antes al contrario, es un precepto indispensable, es un dogma, para todo católico, el deber de amar á todos los hombres? ¿Podía ignorar lo que saben hasta

los niños por los primeros rudimentos de la doctrtna cristiana, que estamos obligados á amar al prójimo como á nosotros mismos, y que por la palabra prójimo se entienden todos los que han alcanzado el cielo, ó pueden alcanzarle, de cuyo número no se excluye á nadie mientras vive! Dirá Rousseau que al menos estamos en la convicción de que, si mueren en aquel mal estado, se condenan; pero no advierte que lo mismo pensamos de los pecadores, aunque su pecado no sea el de herejía; y, sin embargo, nadie ha soñado jamás que los católicos justos no puedan tolerar á los pecadores, y de que se consideren obligados á odiarlos No se ha visto religión que más interés manifieste para convertir á los malos; y tan lejos está la Iglesia católica de enseñar que se deba aborrecerlos, que, antes bien, en los púlpitos, en los libros, en la conversación se repiten mil veces las palabras con que Dios nos manifiesta su voluntad de que los pecadores no perezcan, que quiere su conversión y su vida, que hay más alegría en el cielo por uno de ellos que haga penitencia, que por noventa y nueve justos que no necesitan hacerla.

Y no se crea que este hombre que así se expresaba contra la intolerancia de los católicos, fuese partidario de una completa tolerancia; muy al contrario, en la sociedad, tal como él la imaginaba, quería que no se tolerasen, no los que no profesasen la religión verdadera, sino los que se apartasen de aquélla que al poder civil le pluguiese determinar. «Mas, dejando aparte, dice, las consideraciones políticas, vengamos al derecho, y fijemos los principios sobre este punto importante El derecho que el pacto social da al soberano sobre los vasallos, no excede como ya he dicho, los límites de la utilidad pública. Los vasallos no deben dar cuenta al soberano de sus opiniones, sino en cuanto ellas interesan á la comunidad. Al Estado le importa que cada ciudadano tenga una religión que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esa religión no interesan ni al Estado ni á sus miembros, sino en cuanto se refieren á la moral y á los deberes que el que los profesa está obligado á cumplir para con los otros. Por lo demás, cada uno puede tener las opiniones que le acomoden, sin que pertenezca al soberano entender sobre esto; porque, como no tiene competencia en el otro mundo, sea cual fuere la suerte de los vasallos en la otra vida, esto no es asunto del soberano, con tal que en ésta sean buenos ciudadanos Hay, pues, una profesión de fe, puramente civil, cuyos artículos pertenece al soberano fijar; no precisamente como dogmas de religión sino como sentimientos de sociabilidad, sin los que es imposible ser buen ciudadado y fiel vasallo. Sin poder obligar á nadie á creerlos, pue de desterrar del Estado al que no los crea, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes y la justicia, y de sacrificar en caso necesario la vida á su deber. Si alguno, después de haber reconocido públicamente estos dogmas, se conduce como si no los creyera, sea castigado con pena de

muerte, porque ha cometido el mayor de los crímenes y mentido delante de las leyes.» (*Con. Soc.*, L 4, c. 8) Tenemos, pues, que en último resultado viene á parar la tolerancia de Rousseau á facultar al soberano para fijar los artículos de fe, otorgándole el derecho de castigar con el destierro y hasta con la muerte, á los que, ó no se conformen con las decisiones del nuevo papa, ó se aparten de ellas después de haberlas abrazado Extraña como parece la doctrina de Rousseau, no lo es tanto, sin embargo, que no entre en el sistema general de todos los que no reconocen la supremacía de un poder en materias religiosas. Rechazan esta supremacía cuando se trata de atribuirla á la Iglesia católica, ó á su Jefe, y por una contradicción la más chocante la conceden á la potestad civil. Está curioso Rousseau cuando, al deterrar ó matar al que se aparte de la religión formada por el soberano, no quiere que estas penas se le apliquen como impío, sino como insociable; Rousseau seguía un impulso en el muy natural, de no querer que sonase en algo la impiedad, en tratando de la aplicación de castigos; pero al hombre que sufriese el destierro ó pereciese en un cadalso, ¡qué le importaba el nombre dado á su crimen! En el mismo capítulo se le escapó á Rousseau una expresión que revela de un golpe á dónde se enderezaba con tanto aparato de filosofía. «El que se atreva á decir: *fuera de la Iglesia no hay salud*, debe ser echado del Estado.» Lo que en otros términos significa que la tolerancia debe ser para todo el mundo, excepto para los católicos. Se ha dicho que el *Contrato Social* fué el código de la Revolución francesa: y en verdad que ésta no echó en olvido lo que respecto de los católicos le prescribe el *tolerante* legislador. Pocos son en la actualidad los que se atreven á declararse discípulos del filósofo de Ginebra, bien que algunos de sus vergonzantes sectarios le prodiguen todavía desmesurados elogios; pero, confiados en el buen sentido del linaje humano, debemos esperar que la posteridad en masa confirmará la nota con que todos los hombres de bien han señalado al sofista trastornador, y al imprudente autor de las *Confesiones*.

Comparado el Protestantismo con el Catolicismo, me he visto precisado á tratar de la intolerancia, porque éste es uno de los cargos que con más frecuencia se hacen á la religión católica; pero en obsequio de la verdad debo advertir que no todos los protestantes han predicado una tolerancia universal, y que muchos de ellos han reconocido el derecho de reprimir y castigar ciertos errores. Grocio, Puffendorf, y otros que rayan muy alto entre los sabios de que se gloría el Protestantismo, han estado de acuerdo en este punto, siguiendo el dictamen de toda la antigüedad, que se conformó siempre con estos principios, así en la teoría como en la práctica. Se ha clamado contra la intolerancia de los católicos, como si ellos la hubiesen enseñado al mundo como si fuera un monstruo horrendo, que en ninguna parte se

criara sino allí donde reina la Iglesia católica. Cuando no otras razones, al menos la buena fe exigía que se recordase que el principio de la tolerancia universal no había sido reconocido en ninguna parte del mundo; y que, así en los libros de los filósofos como en los códigos de los legisladores, se encontraba consignado con más ó menos dureza, el principio de la intolerancia. Ora se quisiese condenar este principio como falso, ora se intentase restringirle, ó dejarle sin aplicación, al menos no se debía levantar una acusación particular contra la Iglesia católica, por una doctrina y conducta en que se ha formado, al ejemplo de la humanidad entera. Así los pueblos cultos como los bárbaros fueron culpables, si culpa en esto hubiera, y lejos de recaer exclusivamente la mancha sobre los gobiernos dirigidos por el Catolicismo y sobre los escritores católicos, debiera caer sobre todos los gobiernos antiguos, inclusos los de Grecia y de Roma; debiera caer sobre todos los sabios de la antigüedad, inclusos Platón, Cicerón y Séneca, debiera caer sobre los gobiernos y sabios modernos, inclusos los protestantes. Teniendo esto presente, no hubieran parecido ni tan erróneas las doctrinas, ni tan negros los hechos; así se hubiera visto que la intolerancia, tan antigua como el mundo, no era una invención de los católicos y que sobre todo el mundo debía recaer la responsabilidad que de ella resultase.

De cierto, la tolerancia, que tan general se ha hecho ahora por las causas que llevo indicadas, no se resentirá de las doctrinas más ó menos severas, más ó menos indulgentes, que en esta materia se proclamen; pero, por lo mismo que la intolerancia, tal como en otros tiempos se ejerciera, ha pasado á ser un mero hecho histórico, que seguramente nadie recela ver reproducido, conviene sobremanera entrar en detenido examen de esa clase de cuestiones, para que desaparezca el borrón que sobre la Iglesia católica han pretendido echar sus adversarios.

Viene aquí muy á propósito el recuerdo de la profunda sabiduría contenida en la Encíclica del Papa contra las doctrinas de Lamennais. Pretendía dicho escritor que la tolerancia universal, la libertad absoluta de cultos, es el estado normal y legítimo de las sociedades, del cual es imposible separarse, sin atentar á los derechos del hombre y del ciudadano. Impugnando Lamennais la citada Encíclica, se empeñó en presentarla como fundadora de nuevas doctrinas, como un ataque dirigido contra la libertad de los pueblos. No, el Papa no asentó en la citada Encíclica otras doctrinas que las profesadas hasta aquí por la Iglesia; y aun podría decirse que las profesadas por todo gobierno en punto á tolerancia. Ningún gobierno puede sostenerse, si se le niega el derecho de reprimir las doctrinas peligrosas al orden social, ora se cubran con el manto filosófico, ora se disfracen con el velo de la religión. No se ataca tampoco por esto la libertad del hom

bre; porque la única libertad digna de este título es la libertad conforme á razón. El Papa no ha dicho que los gobiernos no pudiesen tolerar en ciertos casos diferentes religiones; pero no ha permitido que se asentase como principio que la tolerancia absoluta fuese una obligación de todos los gobiernos. Esta última proposición es contraria á las sanas doctrinas religiosas, á la razón, á la práctica de todos los gobiernos en todos tiempos y países, al buen sentido de la humanidad. Nada han podido en contra todo el talento y la elocuencia del malogrado escritor; y el Papa alcanzó un asentimiento más solemne de todos los hombres sensatos de cualesquiera creencias, desde que el genio obscureció su frente con la obstinación, desde que su mano empuñó decididamente el arma innoble del sofisma. Malogrado genio que conserva apenas una sombra de sí mismo que ha desplegado las hermosas alas con que surcaba el azul de los cielos, y revolotea cual ave siniestra sobre las aguas impuras de un lago solitario.

(10) Pág 222.—Al hablar de la Inquisición de España, no me he propuesto defender todos sus actos, ni bajo el aspecto de la justicia, ni tampoco de la conveniencia pública. No desconociendo las circunstancias excepcionales en que se encontró juzgo que hubiera procedido harto mejor, si, imitando el ejemplo de la Inquisición de Roma, hubiese ahorrado el derramamiento de sangre, en cuanto le hubiese sido posible. Podía muy bien velar por la conservación de la fe, podía prevenir los males que á la religión amenazaban de parte de moros y judíos, podía preservar la España del Protestantismo sin desplegar ese excesivo rigor, que le mereció graves reprensiones y amonestaciones de parte de los Sumos Pontífices, que provocó reclamaciones de los pueblos, que acarreó tantas apelaciones á Roma de los encausados y condenados, y que suministró pretexto á los adversarios del Catolicismo para acusar de sanguinaria una religión que tiene horror á la efusión de sangre. Lo repito, no es responsable la religión católica de ninguno de los excesos que en su nombre se hayan podido cometer, y, cuando se habla de la Inquisición, no se deben fijar principalmente los ojos en la de España, sino en la de Roma. Allí donde reside el Sumo Pontífice, donde se sabe cumplidamente cómo debe entenderse el principio de la intolerancia, y cuál es el uso que de él debe hacerse, allí la Inquisición ha sido en extremo benigna, indulgente; allí es el punto donde menos ha sufrido la humanidad por motivo de religión: y esto sin exceptuar ningún país, tanto aquellos donde ha existido la Inquisición, como los que carecieron de ella; tanto donde predominó la religión católica, como donde prevaleció la protestante. Este hecho es indudable; y para todo hombre de buena fe debe ser bastante para indicarle cuál es en esta materia el espíritu del Catolicismo.

Hago estas reflexiones en prueba de mi imparcialidad, y de que no desconozco los males, ni dejo de confesarlos, donde-

quiera que los vea. Esto no embargante, deseo que no se olviden los hechos y observaciones que en el texto he aducido, así sobre la Inquisición en sí misma, en las diferentes épocas de su duración, como sobre la política de los reyes que la fundaron y sostuvieron. Por lo mismo, copiaré aquí algunos documentos que pueden arrojar mucha luz sobre tan importante materia He aquí en primer lugar el preambulo de la Pragmática de D. Fernando y D.ª Isabel para la expulsión de los judíos, donde se explanan en pocas palabras los agravios que de ella recibía la religión, y los peligros que por este motivo amenazaban al Estado.

Libro octavo. Título segundo. Lei II de la Nueva Recopilación. D. Fernando i D.ª Isabel en Granada año 1492 á 30 de Marzo. Pragmática.

«Porque Nos fuimos informados que en estos nuestros Reinos avia algunos malos Christianos, que judaizaban. y apostataban de nuestra Santa Fe Cathólica, de lo qual era mucha causa la comunicación de los Judios con los Christianes, en las Cortes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado de mil quatrocientos i ochenta años, mandamos apartar los dichos Judíos en todas las Ciudades y Villas, i Lugares de los nuestros Reinos. i Señoríos, en las Juderías, i lugares apartados en donde viviesen i morasen, esperando que con su apartamiento se remediaria: otro sí avemos procurado. i dado órden como se hiciese inquisición en los dichos nuestros Reinos, la qual, como sabeis, ha mas de doce años que se ha hecho, i hace, i por ello se han hallado muchos culpantes, según es notorio: i según somos informados de los Inquisidores, y de otras muchas personas Religiosas, i Eclesiásticas. i Seglares, consta; i paresce el gran daño que á los Christianos se ha seguido, i sigue, de la participacion, conversacion, i comunicacion que han tenido, i tienen con los Judíos, los quales se prueba que procuran siempre por quantas vias mas pueden de subvertir, i substraer de nuestra Santa Fé Cathólica á los Fieles Christianos, i los apartar della, i atraer i pervertir á su dañada creencia i opinión, instruyéndoles en las ceremonias i observancia de su lei, haciendo ayuntamientos donde les lean, i enseñen lo que han de creer, i guardar segun su lei, procurando de circuncidar á ellos, i á sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones, i declarándoles los ayunos que han de ayunar, i juntándose con ellos á leer, i enseñándoles las Historias de su lei, notificándoles las Pasquas antes que vengan, y avisándoles lo que en ellas han de guardar, y hacer, dándoles, y llevándoles de su casa el pan cenceño, y carnes muertas con ceremonias, instruyéndoles de las cosas que se han de apartar, assi en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su lei. i persuadiéndoles en quanto pueden que tengan, i guarden la lei de Moysés, haciéndoles entender que no hai otra lei, i ni verdad salvo aquella; lo qual consta por muchos dichos, i confesiones,

assi de los mismos Judíos, como de los que fueron pervertidos, i engañados por ellos, lo qual ha redundado en gran daño, i detrimento. i oprobio de nuestra Santa Fè Cathólica: i como quiera que de mucha parte destos fuimos informados antes de agora, i conoscimos que el remedio verdadero de todos estos daños, e inconvenientes está en apartar del todo la comunicacion de los dichos Judíos con los Christianos, i echarlos de todos nuestros Reinos, quisímosnos contentar con mandarlos salir de todas las Ciudades, i Villas, i Lugares de Andalucía, donde parescia que avia hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaria para que los de las otras Ciudades, i Villas, i Lugares de los nuestros Reinos, i Señoríos. cessassen de hacer, y cometer lo susodicho, i porque somos informados que aquello, ni las justicias que se han hecho en algunos de los dichos Judíos, que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes, i delitos contra nuestra Santa Fé Cathólica, no basta para entero remedio: para obviar i remediar como cesse tan gran oprobio, i ofensa de la Fé, i Religion Christiana, i porque cada dia se halla, i paresce que los dichos Judíos creen en continuar su malo, i dañado propósito á donde viven, i conversan, i porque no aya lugar de mas ofender á nuestra Santa Fe Cathólica, assi en los que hasta aqui Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, i se enmendaron, i reduxeron á la Santa Madre Iglesia, lo qual, segun la flaqueza de nuestra humanidad, i sujescion diabólica, que continuo nos guerrea, ligeramente podria acaescer, si la principal causa desto no se quita, que es echar los dichos Judíos de nuestros Reinos; i porque quando algun grave, i detestable crimen es cometido por algunos de algun Colegio i Universidad, es razon que el tal Colegio, i Universidad sea disuelto. y aniquilado. i los menores por los mayores i los unos por los otros sean punidos; i aquellos que pervierten el bien, i honesto vivir de las Ciudades, i Villas por contagion, que pueda dañarse á los otros, sean expelidos de los pueblos. i aun por otras mas leves causas que sean en daño de la República, quanto mas por el mayor de los crímenes, i mas peligroso, i contagioso, como lo es este: Por ende Nos, con consejo, i parecer de algunos Prelados »

No se trata aquí de examinar si en estas inculpaciones hechas á los judíos pudo haber ó no alguna parte de exageración: bien que, según todas las apariencias, debía de haber en esto un gran fondo de verdad, atendida la situación en que se encontraban los dos pueblos rivales. Y nótese que, si bien en el preámbulo de la Pragmática se abstienen los monarcas de achacar á los judíos cien y cien otros cargos que les hacía la generalidad del pueblo, no dejaba por esto de andar muy válida la fama de ellos, y que, por consiguiente, debía influir sobremanera en agravar la situación de los judíos, y en inclinar el ánimo de los reyes á tratarlos con dureza.

Por lo que toca á la desconfianza con que debían de ser mira-

dos los moros y sus descendientes, á más de los hechos ya indicados, pueden todavía presentarse otros que manifiestan la disposición de los ánimos que hacia mirar á esos hombres como si estuvieran en conspiración permanente contra los cristianos viejos. Cerca de un siglo había transcurrido desde la conquista de Granada, y vemos que todavía se abrigaban recelos de que aquel reino era el centro de las asechanzas dirigidas por los moros contra los cristianos, saliendo de allí los avisos, y los auxilios necesarios para que en las costas pudiesen cometerse contra personas indefensas toda clase de tropelías. Vease lo que decía Felipe II, en 1567.

Libro octavo. Título segundo, de la Nueva Recopilación.

Lei XX. Que pone graves penas á los naturales del Reino de Granada, que encubrieren, ó acogieren ó favorecieren Turcos, ó Moros, ó Judíos, ó les dieren avisos, ó se escribieren con ellos.

«D. Phelipe II, en Madrid á 10 de Diciembre de 1567 años.

Porque avemos sido informados que no embargante lo que para defensa i seguridad de los mares, i costas de nuestros Reinos tenemos proveido ansi en mar, como en tierra, especialmente en el Reino de Granada, los Turcos, Moros, Corsarios, i allende han hecho, i hacen en el dicho Reino en los puertos, i costas, y lugares marítimos, i cercanos á ellos, los robos, males, i daños, i captiverios de Christianos que son notorios, lo cual diz que han podido, i pueden hacer con facilidad, i seguridad mediante el trato, é inteligencia que han tenido i tienen con algunos naturales de la tierra, los quales los avisan, i guian, acogen i encubren, i les dan favor, i ayuda, passándose algunos dellos allende con los dichos Moros, i Turcos, i llevando consigo sus mugeres, hijos, i ropa, i los Christianos, i ropa dellos que pueden aver, i que otros de los dichos naturales, que han sido partícipes, i sabidores, se quedan en la tierra, i no han sido ni son castigados, ni parece que esto está proveido con el rigor, i tan entera, i particularmente como convendria, i ai mucha dificultad en la averiguacion, é informacion, i aun descuido, i negligencia en las Justicias, i Jueces que lo avian de inquirir, i castigar; i aviéndose sobre esto tratado i platicado en el nuestro Consejo, para que se proveyese en ello, como en cosa que tanto importa al servicio de Dios nuestro Señor, i nuestro, i bien público y con Nos consultado, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Carta..., etc., etc.»

Pasaban los años y la ojeriza entre los dos pueblos continuaba todavía; y á pesar de los muchos quebrantos sufridos por la raza mahometana, no se daban por satisfechos los cristianos. Es muy probable que un pueblo que había sufrido, y estaba sufriendo, tantas humillaciones, probaría á vengarse; y así no se hace tan difícil el creer la verdadera existencia de las conspiraciones que se les achacaban. Como quiera, la fama de ellas era general, y el

gobierno se hallaba seriamente alarmado con este motivo. Léase, en comprobación, lo que decía Felipe III en 1609, en la ley para la expulsión de los moriscos.

Libro octavo. Titulo segundo, de la Nueva Recopilación.

Lei XXV. Por la qual fueron echados los Moriscos del Reino; las causas que para ello hubo, y medio que se tubo en su execucion

«D Phelipe III, en Madrid á 9 de Diciembre de 1609.

Aviendose procurado por largo discurso de tiempo la conservacion de los Moriscos en estos Reinos, i executádose diversos castigos por el Santo Oficio de la Santa Inquisicion, i concedídose muchos Edictos de gracia, no omitiendo medio, ni diligencia para instruirlos en nuestra Santa Fe, sin averse podido conseguir el fruto que se deseaba, pues ninguno se ha convertido, antes ha crecido su obstinacion; i aun el peligro que amenazaba á nuestros Reinos, de conservarlos en ellos, se Nos presentó por personas mui doctas, i mui temerosas de Dios, lo que convenia poner breve remedio; i que la dilacion podria gravar nuestra Real conciencia, por hallarse mui ofendido nuestro Señor de esta gente, asegurándonos que podriamos sin ningún escrúpulo castigarlos en las vidas, i en las haciendas, porque la continuacion de sus delitos, los tenia convencidos de hereges, i apóstatas, i proditores de lesa Magestad Divina i humana; i aunque por esto pudiera proceder contra ellos con el rigor, que sus culpas merecen, todavía deseando reducirlos por medios suaves y blandos, mande hacer en la ciudad, i Reino de Valencia una Junta del Patriarca, i otros prelados, i personas doctas para que viessen lo que se podria encaminar, i disponer, i aviendose entendido que al mismo tiempo que se estaba tratando de su remedio, los de aquel Reino, i los de estos passaban adelante con su dañado intento, i sabiendose por avisos ciertos, i verdaderos que han enviado á Constantinopla á tratar con el Turco, ir á Marruecos con el Rei Buley Fidon, que embiassen á estos Reinos las mayores fuerzas, que pudiesen en su ayuda, i socorro, asegurándoles que hallarian en ellos ciento i cinquenta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que los assistirian con las vidas, i haciendas, persuadiendo la facilidad de la empresa; aviendo también intentado la misma plática con Hereges, i otros Príncipes enemigos nuestros; i atendiendo á todo lo susodicho, i cumpliendo con la obligacion que tenemos de conservar, i mantener en nuestros Reinos la Santa Fe Cathólica Romana, i la seguridad, paz i reposo de ellos en el parecer, i consejo de varones doctos, i de otras personas mui zelosas del servicio de Dios, i mio: mandamos que todos los Moriscos habitantes en estos Reinos, assi hombres, como mugeres, i niños de cualquier condicion, etc.»

He dicho que los Papas procuraron ya desde un principio suavizar los rigores de la Inquisición de España, ora amonestando á los reyes y á los inquisidores, ora admitiendo las apelaciones

de los encausados y condenados. He añadido también que la política de los reyes, quienes temían que las innovaciones religiosas acarreasen perturbación pública, había embarazado á los Papas para que no pudiesen llevar tan allá como hubieran deseado, sus medidas de benignidad é indulgencia; en apoyo de esta aserción escogeré entre otros documentos uno que manifiesta la irritación de los reyes de España por el amparo que en Roma encontraban los encausados por la Inquisición.

Lib. 8 Tit 3. Ley 2, de la Nueva Recopilación.

Que los condenados por la Inquisición, que están ausentados de estos Reinos, no vuelvan á ellos, so pena de muerte, y perdimiento de bienes.

«D Fernando i D.ª Isabel en Zaragoza á 2 de Agosto año 1498. Pragmática

Porque algunas personas condenadas por Hereges por los inquisidores se ausentan de nuestros Reinos, i se van á otras partes, donde con falsas relaciones, i formas indevidas han impetrado subrepticiamente exenciones, i absoluciones, comissiones, i seguridades, i otros privilegios, á fin de se eximir de las tales condiciones, i penas en que incurrieron, i se quedar con sus errores, i con esto tientan de bolver á estos nuestros Reinos; por ende, queriendo extirpar tan grande mal, mandamos que no sean osadas las tales personas condenadas de bolver, ni buelvan, ni tornen á nuestros Reinos, i señoríos, por ninguna vía, manera, causa, ni razón que sea, so pena de muerte y perdimiento de bienes: en la qual pena queremos, i mandamos que por ese mismo hecho incurran; i que la tercia parte de los dichos bienes sea para la persona que lo acusare, i la tercia parte para la Justicia. i la otra tercia para la nuestra Cámara; i mandamos á las dichas Justicias, i á cada una, i cualquier dellas en sus Lugares, i jurisdicciones, que cada i quando supiesen que algunas de las personas susodichas estuvieren en algún Lugar de su jurisdiccion, sin esperar otro requerimiento; vayan á donde la tal persona estuviese, i le prendan el cuerpo, i luego sin dilacion executen i hagan executar en su persona, i bienes las dichas penas por Nos puestas, segun que dicho es; no embargante qualesquier exenciones, reconciliaciones, seguridades, i otros privilegios que tengan, los quales en este caso, quanto á las penas susodichas, no les pueden sufragar; i esto mandamos que hagan, i cumplan assi, so pena de perdimiento, i confiscacion de todos sus bienes; en la qual pena incurran qualesquier otras personas, que á las tales personas encubrieren, ó receptaren, ó supieren donde están, i no lo notificaren á las dichas nuestras Justicias: i mandamos á qualesquier Grandes, i Concejos, i otras personas de nuestros Reinos que den favor i ayuda á nuestras Justicias, cada i quando que se la pidieren, i menester fuere, para cumplir i executar lo susodicho, so las penas, que las Justicias sobre ellos les pusieren.»

Conócese por el documento que se acaba de copiar que ya en 1498 habían llegado las cosas á tal punto, que los reyes se proponían sostener á todo trance el rigor de la Inquisición; y que se daban por ofendidos de que los Papas se entrometiesen en suavizarle. Esto indica de dónde procedía la dureza con que eran tratados los culpables, y revela, además, una de las causas por que la Inquisición de España usó algunas veces de sus facultades con excesiva severidad Bien que no era un mero instrumento de la política de los reyes, como han dicho algunos, sentía más ó menos la influencia de ella; y sabido es que la política. cuando se trata de abatir á un adversario, no suele mostrarse demasiado compasiva. Si la Inquisición de España se hubiese hallado entonces bajo la exclusiva autoridad y dirección de los Papas, mucho más templada y benigna hubiera sido en su conducta.

A la sazón el empeño de los reyes de España era que los juicios de la Inquisición fuesen definitivos, y sin apelación á Roma; así lo había pedido expresamente al Papa la reina Isabel, y á esto no sabían avenirse los Sumos Pontífices, previendo sin duda el abuso que podría hacerse de arma tan terrible, el día que le faltase el freno de un poder moderador.

Por los hechos que se acaban de apuntar queda en claro con cuánta verdad he dicho que, si se excusaba la conducta de Fernando é Isabel por lo tocante á la Inquisición, no se podía acriminar la de Felipe II, porque más severos, más duros, se mostraron los Reyes Católicos que no este monarca Ya llevo indicado el motivo por que se ha condenado tan desapiadadamente la conducta de Felipe II; pero es necesario demostrar también por qué se ha ostentado cierto empeño en excusar la de Fernando é Isabel.

Cuando se quiere falsear un hecho histórico, calumniando una persona ó una institución, es menester comenzar afectando imparcialidad y buena fe; para lo cual sirve en gran manera el manifestarnos indulgentes con lo mismo que nos proponemos condenar; pero haciendolo de manera que esta indulgencia resalte como una concesión hecha gratuitamente á nuestros adversarios, ó como un sacrificio que de nuestras opiniones y sentimientos hacemos, en las aras de la razón y de la justicia, que son nuestra guía y nuestro ídolo En tal caso predisponemos al lector ú oyente á que mire la condenación que nos proponemos pronunciar como un fallo dictado por la más estricta justicia, y en que ninguna parte ha cabido ni á la pasión, ni al espíritu de parcialidad, ni á miras torcidas. ¿Cómo dudar de la buena fe, del amor á la verdad, de la imparcialidad de un hombre, que empieza excusando lo que. según todas las apariencias, atendidas sus opiniones, debiera anatematizar? He aquí la situación de los hombres de quienes estamos hablando; proponíanse atacar la Inquisición, y cabalmente encontraban que la protectora de este tribunal, y en cierto modo la fundadora, había sido la reina Isa-

bel, nombre esclarecido que los españoles han pronunciado siempre con respeto, reina inmortal que es uno de los más bellos ornamentos de nuestra historia. ¿Qué hacer en semejante apuro? El medio era expedito: nada importaba que los judíos y los herejes hubiesen sido tratados con el mayor rigor en tiempo de los Reyes Católicos, nada obstaba que esos monarcas hubiesen llevado más allá su severidad que los demás que les sucedieron; era necesario cerrar los ojos sobre estos hechos, y excusar la conducta de aquellos haciendo notar los graves motivos que los impulsaron á emplear el rigor de la justicia. Así se orillaba la dificultad de echar un borrón sobre la memoria de una gran reina, querida y respetada de todos los españoles, y se dejaba más expedito el camino para acriminar sin misericordia á Felipe II. Este monarca tenía contra sí el grito unánime de todos los protestantes, por la sencilla razón de que había sido su más poderoso adversario; y así no era difícil lograr que sobre él recayese todo el peso de la execración. Esto descifra el enigma, esto explica la razón de tan injusta parcialidad, esto revela la hipocresía de opinión, que, excusando á los Reyes Católicos, condena sin apelación á Felipe II.

Sin vindicar en un todo la política de este monarca, llevo presentadas algunas consideraciones, que pueden servir á templar algún tanto los recios ataques que le han dirigido sus adversarios; sólo me falta copiar aquí los documentos á que he aludido, para probar que la Inquisición no era un mero instrumento de la política de este príncipe, y que él no se propuso establecer en España un sistema de obscurantismo.

Don Antonio Pérez en sus *Relaciones,* en las notas á una carta del confesor del rey, fray Diego de Chaves, en la que éste afirma que el príncipe seglar tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, dice: «No me meteré en decir lo mucho que he oído sobre la calificación de algunas proposiciones de estas que no es de mi profesión. Los de ella se lo entenderán luego, en oyendo el sonido; solo diré que, estando yo en Madrid, salió condenada por la Inquisición una proposición que uno, no importa decir quién, afirmó en un sermón en San Hierónimo de Madrid en presencia del rey católico; es á saber: *Que los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de sus vasallos y sobre sus bienes*. Fué condenado, demás de otras particulares penas, en que se retratase públicamente en el mismo lugar con todas las ceremonias de auto jurídico. Hízolo así en el mismo púlpito; diciendo que él había dicho la tal proposición en aquel día. Que él se retrataba de ella, como de proposición errónea. *Porque, señores* (así dijo recitando por un papel), *los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano, y no por su libre y absoluta voluntad*. Y aun sé el que calificó la proposición, y ordenó las mismas palabras que había de referir el reo, con mucho gusto del calificante, porque

se arrancaba yerba tan venenosa, que sentía que iba cresciendo Bien se ha ido viendo. El maestro Fray Hernando del Castillo (éste nombraré) fue el que ordenó lo que recitó el reo, que era consultor del Santo Oficio, predicador del rey, singular varon en doctrina y elocuencia, conocido y estimado mucho de su nación y de la italiana en particular. De este decía el doctor Velasco, grave persona de su tiempo, que no había vihuela en manos de Fabricio Dentici tan suave como la lengua del maestro fray Hernández del Castillo en los oídos.»

Y pág. 47 en texto. «Yo sé que las calificaron por muy escandalosas personas gravísimas en dignidad, en letras, en limpieza de pecho cristiano, entre ellas persona que en España tenía lugar supremo en lo espiritual, y que había tenido oficio antes en el juicio supremo de la Inquisición.» Después dice que esta persona era el Nuncio de Su Santidad.

(Relaciones de Antonio Perez.) París 1624.

El notable pasaje de la citada carta de Felipe II al doctor don Benito Arias Montano, dice así:

«Lo que vos el Dr. etc mi capellan, aveis de hacer en Amberes adonde os enviamos.»

Fecha de Madrid 25 de Marzo de 1568.

«Demás de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra, es bien que lleveis entendido que desde ahora tengo aplicados los seis mil escudos que se le prestan para que como se vayan cobrando dél, se vayan empleando en libros para el Monasterio de San Lorenzo el Real de la orden de San Gerónimo, que yo hago edificar cerca del Escorial, como sabeis. Y así habeis de ir advertido de este mi fin é intención, para que conforme á ella hagais diligencia de recoger todos los libros exquisitos, asi impresos como de mano, que vos (como quien tan bien lo entiende) viéredes que serán convenientes para los traer y poner en la libreria de dicho Monasterio: porque esta es una de las más principales riquezas que yo querria dejar á los religiosos que en él hubieren de residir, como la más útil y necesaria. Y por eso he mandado también á D. Francés de Alaba, mi embajador en Francia, que procure de haber los mejores libros que pudiere en aquel reyno y vos habeis de tener inteligencia con él sobre esto que yo le mandaré escribir que haga lo mismo con vos; y que antes de comprarlos os envie la lista de los que se hallaren, y de los precios de ellos para que vos le advirtais de los que habrá de tomar y dejar, y lo que podrá dar por cada uno de ellos, y que os vaya enviando á Amberes los que asi fuere comprando, para que vos los reconozcais, y envieis acá todos juntos á su tiempo.»

En el reinado de Felipe II, de ese Monarca que se nos pinta como uno de los principales fautores del obscurantismo, se buscaban en los reinos extranjeros los libros exquisitos, así impresos como de mano, para traerlos á las librerías españolas; en

nuestro siglo, que apellidamos de ilustración, se han despojado las librerías españolas, y sus preciosidades han ido á parar á las extranjeras. ¡Quién ignora el acopio que de nuestros libros y manuscritos se ha hecho en Inglaterra! Consúltense los Indices del Museo de Londres y de otras bibliotecas particulares: el que escribe estas líneas habla de lo que ha visto con sus propios ojos, y de que ha oído lamentar á personas respetables. Cuando tan negligentes nos mostramos en conservar nuestros tesoros, no seamos tan injustos y tan pueriles, que nos entretengamos en declamar vanamente contra aquellos mismos que nos los legaron

FIN DE LAS NOTAS

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS Y MATERIAS

DEL

TOMO SEGUNDO

PÁG.

ÍNDICE DE LAS NOTAS



